

Estudio de prefactibilidad ecoturística en la Comunidad Agraria Santa María del Río.

1

Convenio CONANP/PROCOCODES/5234/2019

San Luis Potosí, México, Agosto del 2019.

Elaborado por:

José Adrián Figueroa Hernández

Ollín Citlalli Segovia Sánchez

Eleonora Pérez Gavidia

Jorge Guillermo Rodríguez



Índice

Introducción y Contexto general de la Comunidad Agraria Santa María del Río.....	5
Metodología	17
Estudio socioeconómico de la Comunidad Agraria Santa María del Río.....	17
Estudio de límite de capacidad de carga para la Comunidad Agraria Santa María del Río	19
Estudio de mercado para la Comunidad Agraria Santa María del Río.....	44
Estudios ecológicos	52
Estudio socioeconómico de la Comunidad Agraria Santa María del Río.....	55
Descripción sintética de la Comunidad Agraria Santa María del Río.....	55
Análisis estadístico de la Comunidad Agraria Santa María del Río	58
Asuntos comunitarios en la Comunidad Agraria Santa María del Río	68
Estudio Ecológico.....	86
Tipos de uso de suelo y la vegetación en la comunidad agraria de Santa María del Río	87
Áreas naturales protegidas de la comunidad Agraria de Santa María del Río	90
Hidrología de la Comunidad Agraria Sana María del Río.....	94
Tipos de Suelos en la comunidad Agraria de Santa María del Río.....	95
Altitud y pendiente de la comunidad agraria de Santa María del Río.....	97
Tipos de Clima en la comunidad agraria de Santa María del Río.....	100
Tipos de Roca en la Comunidad Agraria de Santa María del Río	102
Impactos ambientales positivos y negativos en la CASMR.....	104
Estudio de mercado para el territorio de la CASMR en tema de ecoturismo	112
Idea del proyecto ecoturístico y respuestas del grupo de trabajo	113
Servicios de este tipo de turismo en el municipio.....	115
Potencial de la competencia turística.....	121
Potencialidad de clientes en diferentes sitios	122
Perspectiva del turismo desde el Ayuntamiento de Santa María de Río	130
Bienes y servicios turísticos.....	135
Interés de los clientes para realizar turismo.....	137
Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza	147
Límites de Cambio Aceptable.....	150
Actividades potenciales que pueden realizarse.....	156
Actividades potenciales que pueden realizarse.....	156

Valor recreativo.....	157
Indicadores y condiciones sociales.....	159
Escenarios de oportunidades para realizar ecoturismo en la CASMR.....	162
Acciones normativas y operacionales.....	162
Análisis FODA.....	164
Indicadores para monitoreo de servicios ecoturísticos.....	167
Potencial turístico ciclista de montaña.....	168
Aptitud Turística.....	171
Visitantes por generación y la aptitud turística.....	173
Plan de Negocios.....	175
Turismo y su potencial por tipo de actividad.....	178
Que se necesita para un proyecto de ecoturismo.....	181
Factibilidad según SECTUR.....	183
Análisis de factibilidad de las comunidades de la CASMR.....	185
Oportunidad recreativa.....	185
Producción agrícola con miras al agroturismo.....	186
La orogenia como ventaja turística.....	186
Vegetación como atractivo turístico.....	187
Rutas campiranas.....	188
Oportunidad recreativa y el grado de naturalidad.....	189
Actividades turísticas potenciales.....	189
Recolecta de frutos como turismo de naturaleza.....	195
La importancia de los guías y actividades culturales en los servicios turísticos.....	197
Aptitudes turísticas de la población y su importancia.....	199
Rutas turísticas.....	201
Experiencias que el visitante desea.....	204
Localidades sugeridas para iniciar servicios turísticos.....	205
Bibliografía.....	210
Anexos.....	213
Encuesta dirigida a la población local.....	213
Encuesta de oferta para el visitante a Comunidad de Santa María del Río.....	214
Encuesta a prestadores de servicios relacionados al turismo y Negocios comerciales.....	216

Encuesta dirigida a representantes y comerciantes locales	217
Encuesta con funcionarios públicos encargados del turismo local.....	218
Definición legal de Comunidad agraria de Santa María del Río, SLP	219
Listas de Asistencia de talleres participativos.....	224

Agradecimientos:

Fue un placer haber trabajado con los comunitarios de Santa María del Río, su participación fue valiosa y trascendental para lograr este trabajo, que esperamos les sea de utilidad para sus futuros proyectos.

Las gestiones y revisión de los avances de este proyecto fue facilitado de manera eficiente por el personal de la oficina a cargo la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SEMARNAT en San Luis Potosí, siendo este Estudio parte de los proyectos derivados del Programa de Manejo del Área Natural Protegida con categoría de Parque Nacional Gogorrón.

Citar:

Este documento se comparte de manera gratuita, solamente solicitamos nos informen del tipo de uso que le darán y citar esta fuente. Pueden enviar sus comentarios al correo ecoparadigma@yahoo.com.mx y visitar nuestra página web: www.ecoparadigma.org

Introducción y Contexto general de la Comunidad Agraria Santa María del Río

El presente Estudio de Pre-factibilidad ayudará al grupo organizado de la Comunidad Agraria Santa María del Río (CASMR) para poder determinar los tipos de proyectos relacionados al turismo de naturaleza y turismo rural, asimismo dará elementos bases para que a futuro puedan determinar y diseñar un modelo administrativo adecuado, así como las bases generales para poder hacer elaborar proyectos donde puedan hacer el cálculo de la inversión con relación a costos de operación y estimación de ingresos.

Por otra parte el Estudio deja las bases para poder identificar sus necesidades reales con relación al turismo de naturaleza y turismo rural, para este trabajo igualmente serán nombrados en conjunto como –ecoturismo–. Toda esta información podrá ayudar a crear propuestas y buscar fuentes de financiamiento, así como para saber cómo es el nivel participación que deberán tener los integrantes de la Comunidad, además de las maneras de hacer planeación y de este modo, saber si será factible llevar a cabo cada acción que emprendan.

Lo que se revisó en este Estudio fue la corroboración de la existencia de un mercado potencial para cubrir una necesidad no satisfecha sobre el turismo de naturaleza. Así como determinar la viabilidad y la disponibilidad de los recursos humanos, materiales, administrativos y financieros, necesarios que habrá que considerar en cada proyecto que realicen. Esto les permitirá tener mayor claridad sobre los beneficios económicos, sociales y ambientales a partir de ofrecer sus servicios.

Es importante reconocer qué es el turismo, para ello se parte de la definición de la OMT “Consiste en aquellas actividades que las personas realizan mientras están de viaje en entornos donde no es habitual que se encuentren, cuyos fines son el ocio, los negocios u otros y duran periodos inferiores a un año.”¹

El turismo se ha convertido en una actividad económica muy importante para el desarrollo social de México, ya que es este uno de los sectores que contribuye a la preservación de costumbres y tradiciones y, que a su vez, es considerado una importante fuente de nuevos empleos.

El turismo al ser uno de los sectores productivos de más alto crecimiento en la economía mundial, ha tenido diferentes versiones, según públicos y áreas recreativas. El turismo de naturaleza es una de ellas, siendo una oportunidad de experimentar ambientes naturales y costumbres tradicionales de las comunidades, siendo potencialmente una actividad benéfica que puede mejorar la economía local. Se tiene que partir de los motivos del visitante y posteriormente armar ofertas adecuadas, en este caso que estén vinculadas al cuidado ambiental, al disfrute de los paisajes, a la convivencia con familias de culturas rurales, creación de una solidaridad con acciones de conservación, una concientización sobre diferentes temas para el cuidado del medio natural y social, contribución a la disminución de impactos socioambientales negativos y al darse la oportunidad de tener nuevas y diferentes experiencias.

¹ OMT. 2002. Organización Mundial del Turismo.

En el estado de San Luis Potosí en materia turística no se ha avanzado de la manera en que se quisiera ya que no se han explotado todos los destinos y atractivos turísticos con que se cuenta, debido a la falta de promoción por parte de Gobierno del estado y a nivel federal la Secretaria de Turismo.

Los municipios se han quedado estancados en materia turística, no sólo por la falta de promoción y difusión, sino porque no cuentan con espacios que ofrezcan servicios para la realización del turismo como tal, a pesar de que muchos de ellos cuentan con inmuebles de alto valor histórico que se podrían rehabilitar y aprovechar para dicho fin.

La región donde se le ha dado mayor apoyo es la huasteca, quedando el altiplano marginado sobre el tema, a excepción de Real de Catorce.

Según la organización mundial de turismo, el turismo de Naturaleza es todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales (OMT, 2002).

“Es el turismo que se realiza en un ámbito diferenciado territorialmente, como lo es el rural, y el cual se caracteriza y del cual es imposible dejar de lado el aspecto del contacto con la naturaleza y los paisajes, la tranquilidad, las tradiciones, costumbres, modos de vida, etc.”

Desde la visión del gobierno de México el turismo de Naturaleza comprende todos *“aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales”*.

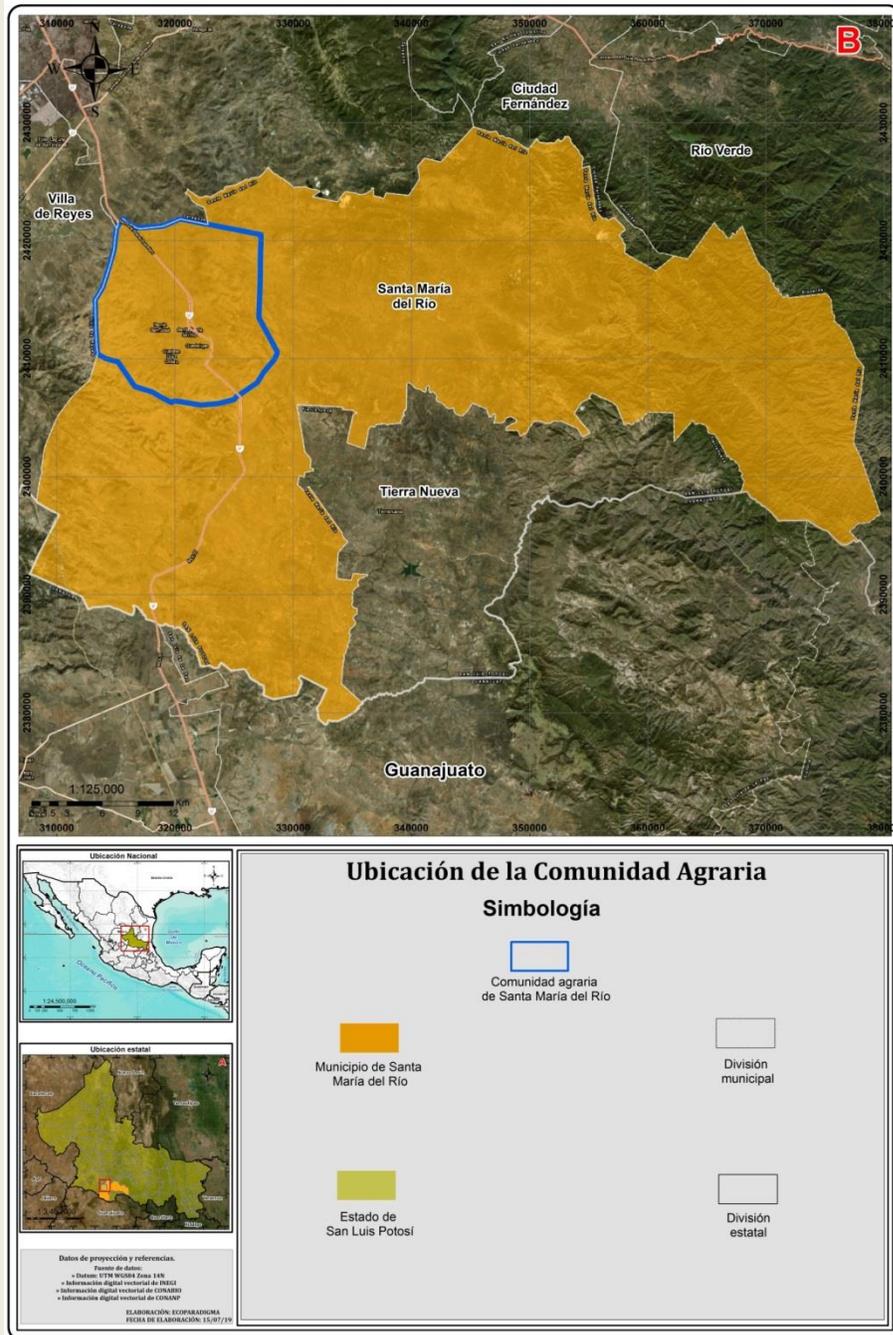
Secretaría de Turismo.- Elementos para evaluar el impacto económico, social y ambiental del Turismo de Naturaleza en México; Fascículo 1. Turismo de Naturaleza, una nueva forma de hacer turismo, de la serie “Turismo de Naturaleza”. CESTUR, 2007.

En el caso de este Estudio de pre-factibilidad el ecoturismo es considerado con dos modalidades turismo de naturaleza y turismo rural. Esta actividad de recreación tiene como finalidad la apreciación de elementos naturales, una interacción directa bajo lineamientos de cuidado y conservación ambiental y actividades rurales interactivas para conocer expresiones sociales, culturales y productivas a través del contacto directo en sitios específicos.

Cabe destacar que a partir de la actividad turística rural, se desprenden otros tipos de turismo, los cuales son: el turismo ecológico, el agroturismo, el turismo de aventura, el turismo termal, el senderismo, el turismo de comercio tradicional (compra de artesanías, de productos ganaderos, etc.) el turismo gastronómico tradicional y el turismo folclórico.

El municipio se encuentra aproximadamente a 48 kilómetros de la ciudad de San Luis Potosí, México. Tiene una extensión territorial de 1,655.55 km². Como puede verse en el mapa 1 se distingue cómo

colinda al norte con los municipios de Zaragoza, San Nicolás Tolentino y Ciudad Fernández, al este con San Luis Potosí, al sur con Tierra Nueva, y al oeste con Villa de Reyes.



Mapa 1.

Se funda oficialmente en 1592 como pueblo de indias por parte de la corona española, esta población se compone de quinientas familias, distribuidas por los frailes franciscanos en dos barrios, pueblo de arriba y pueblo de abajo, con gobernadores distintos, guachichil y otomí respectivamente (Díaz, 2016).

Actualmente el pueblo de arriba se compone de cinco barrios: de la Trinidad, del Chiquiguitito, del Monte, Guanjuatito, del Pueblito; el pueblo de abajo con tres barrios: de Mexiquito, de Santiago y de San Juan.

Orográficamente tiene diversas formaciones montañosas, al sur el cerro de Membrillo, Rincón Pilitas, El Duraznillo y San Pablo, al norte, cerro del Platanito, cerro San Antonio y la formación montañosa de la sierra de Bagres, al centro y oriente se localizan los cerros de la Banqueta, La pachona, la Joya, la Mesa Prieta y los Barbechos.

Su hidrografía superficial más importante es el arroyo El Fuerte, que se une al Enramadas, el cual proviene de Villa de Reyes, por la parte sur está Tierra Nueva, ambos se unen y forman el río Santa María, su recorrido atraviesa la Sierra Gorda de Querétaro, después se convierte en el Río Tampaón y en el Río Tamuín, tras unirse con el Río Moctezuma van a desembocar al Pánuco.

El clima del municipio predomina el seco semi cálido y semi-seco templado; al noreste el clima templado sub húmedo con lluvias en verano, en el extremo sureste el clima es semi-cálido sub húmedo, en el sur, semi-seco cálido, en la parte suroeste, seco templado. La temperatura promedio es de 18.5 centígrados y una precipitación pluvial anual de 362 mm.

De acuerdo a INEGI 2010 el municipio tenía 40,326 habitantes (CONAPO marca 44,312 habitantes), con una población económicamente activa de 11,743 personas, de acuerdo a cifras del actual ayuntamiento esta cantidad última se duplica. Cabe señalar que la tasa de participación femenina sigue incrementándose, de acuerdo a datos del ayuntamiento pasó de 17.6% en 1970 a 42% en 2016. En el periodo 2015-2018 se duplicaron los hogares monoparentales comandados por mujeres, no se tienen estudios de estos cambios, pero se induce que los nuevos empleos en la zona industrial de la ciudad de San Luis Potosí, la migración hacia el norte del país y a Estados Unidos, influyen en estos datos.

El total de localidades de acuerdo a la encuesta intercensal INEGI 2015, existen 286 de las cuales el 67.52% de la población es rural. Asimismo el CONEVAL señala que el 60.33% de la población está en pobreza y marginación, asimismo el 31% del total de la población del municipio está en vulnerabilidad por carencia social, el 3.52% son vulnerables por ingreso. En lo que respecta a otros aspectos de pobreza y marginación social, cabe mencionar que su índice de desarrollo humano es de 0.7333, y puede comprenderse a través de las siguientes cifras: el 27.18% tiene carencia por rezago educativo (9% de analfabetas, poco arriba de la mitad de jóvenes tiene primaria y secundaria, sólo el 15% tienen educación media superior y el 6% tiene educación superior), el 7.69% por carencia por acceso a la salud, el 80.92% por carencia por acceso a la seguridad social, el 19.23% Carencia por calidad y espacios de la vivienda, el 39.68% por carencia por servicios básicos en la vivienda, el 14.36% por carencia por acceso a la alimentación.

Otros datos importantes proporcionados por CONAPO se resumen en la siguiente Tabla 1, misma que su marginación media requiere de atención especialmente en las zonas rurales.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DETERMINANTES DE LA MARGINACIÓN 2015 (Porcentajes)								
% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
9.08	28.01	13.48	6.88	17.08	28.24	7.43	67.52	53.01

Tabla 1.

De acuerdo al ayuntamiento actual la actividad económica agropecuaria tiene un 17.4%, industrial 26.5%, comercios y servicios 47.3%, datos con base en el censo 2010. Esta se desarrolla en una Vialidad con una longitud de red carretera de 2010 Km.

Culturalmente se formó desde la época de la colonia española de otomíes quienes vivían en las zonas fértiles cercanas al río y los guachichiles (pertenecientes a la gran Nación Chichimeca) quienes se asentaron en las partes montañosas. La diversidad cultural donde se incluyó la influencia española y tlaxcalteca dio origen a una gastronomía típica, misma que actualmente perdura, como es el chile rojo de puerco, barbacoa de hoyo, asado de boda, picadillo, gorditas de horno, champurrado blanco, aguamiel, tacos rojos, así como panadería famosa que son las campechanas, puerquitos y galletas de nata.

De las artesanías más famosas en México, se encuentra en Santa María del Río desde el siglo XVI la elaboración del rebozo (de algodón, lana y seda); también se producen cajitas de madera, floreros y flores de ixtle (fibra extraída de la lechuguilla *Agave lechuguilla*), actividad que fue heredada por la cultura otomí y cestería de carrizo (*Arundo donax L.*) como canastas, petates, y otros de vara de saúz o sauce (*Salix alba*).

Este Estudio puede fortalecer el desarrollo de la CASMR una vez que el grupo organizado revise, analice y planee nuevos proyectos con relación al turismo de naturaleza, para ello, será necesario que el ayuntamiento considere integrarse con base a su Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el cual tiene varios ejes que lo conforman; en su eje 1 "Santa María del Río Próspero", los temas que podrían coincidir y apoyar a los próximos proyectos que se generen a raíz de este Estudio son Desarrollo agropecuario, capacitación para el trabajo, desarrollo comercial y promoción y difusión turística. En el eje 2 los temas son combate a la pobreza, educación, deporte y cultura y en especial acercamiento con la comunidad. EL eje 3 tiene el tema de ecología, medio ambiente y gestión de residuos, los cuales de la

misma manera son importantes de considerar. El eje 4 tiene el tema de seguridad pública, protección civil y servicios de emergencia.

La población que forma parte del Estudio tiene las mismas condiciones que el resto del municipio, con problemas generales similares como es la deficiencia en los mercados agropecuarios, por falta de aseguramiento de mercado, buena comercialización, capacitación y desarrollo de infraestructuras, modernización de maquinaria, así como el buen uso de tecnologías, estudios técnicos y universitarios que les permita una competitividad regional, este tema es vital para el desarrollo del municipio, siendo necesario un reenfoque en la visión educativa, aprovechando que la estructura de educación básica, bachilleratos y universidades (privadas y públicas) existe.

El índice de marginación social se acentúa en los asentamientos rurales, los cuales regularmente son dispersos y con condiciones estructurales de una calidad de vida baja en relación a servicios municipales. La población económicamente activa se moviliza hacia zonas urbanas o es empleada por empresas de la zona industrial del municipio de San Luis Potosí, teniendo trabajos de operarios y de vigilancia, debido a la baja oferta de mano de obra calificada, nivel bajo de estudios y la carencia de una planeación y ordenamiento territorial (urbano y rural), desarrollo de una movilidad sustentable y de políticas económicas efectivas. De acuerdo a CONAPO (2016) el municipio tiene marginación alta y muy alta, especialmente los jóvenes de 15 años y más.

En este mismo sentido la salud es un reto para el municipio, debido a los procesos de urbanización y su concentración, así como al aumento de la longevidad. Por otra parte, la influencia de la ciudad de San Luis Potosí con sus servicios médicos y su mediana cercanía, hace que no haya por el momento hospital general u hospitales de especialidades. Los problemas más comunes que se encuentran son la obesidad, enfermedades infectocontagiosas, diabetes mellitus, drogadicción-alcoholismo y desnutrición que conlleva a una mortandad infantil en menores de cinco años.

Con relación al turismo su enfoque ha estado encaminado a la promoción de las actividades y productos que hay en la cabecera municipal. Siendo un sector popular a nivel nacional con un crecimiento de visitantes, siendo un área de oportunidad como parte del presente Estudio. Por supuesto el ampliar el panorama del turismo implica una visión integral y una previa preparación para evitar impactos sociales y ecológicos irreversibles. Asimismo será necesario hacer un programa que habrá la posibilidad de que los visitantes aumenten su estadía, la cual actualmente es de 1 día en promedio, así como mejoren los servicios de alojamiento y alimentación, por otra parte se incentiva a que hayan servicios turísticos particulares.

Culinariamente como ya se mencionó es un atractivo turístico, paralelamente son la diversidad de frutos y semillas que los comunitarios recolectan en diferentes épocas del año, por ejemplo garambullos (*Myrtillocactus geometrizans*) (mayo-agosto), tunas blanca y amarilla (*Opuntia albicarpa*) (mayo) tuna

cardona (*Opuntia streptacantha*) (junio), tuna taponá (*Opuntia robusta*) (mayo), tuna ladrillera (junio-octubre), tuna alicoche (*Echinocereus berlandieri*) (marzo-abril) vainas de mezquite (*Prosopis glandulosa*) (abril-mayo), aguamiel (sabia del maguey) (abril-mayo), xoconostles (*Opuntia joconostle*) (octubre-diciembre), nopal duraznillo (*Opuntia leucotricha*) (octubre-diciembre), borrachitas o guamiches (*Echinocactus platyacanthus*) (flor de bisznaga) (abril-junio), chilitos o flor de 3 diferentes biznagas (mayo) alichoches (*Echinocereus stramineus*) (abril-junio), pitahayas (*Hylocereus monacanthus*) (junio-septiembre), flor de maguey (mayo-junio), flor de órgano (*Pachycereus marginatus*) (abril-mayo), flor de sábila (*Aloe vera*) (abril), flor de palma (abril-mayo), sangre-grado (*Jatropha dioica*) (abril-julio), frutos de zapote blanco (*Casimiroa edulis*) (mayo-junio), frutos de dátiles de palma (julio), mismas que son vendidos en los mercados de la cabecera municipal y algunas veces transportados hacia los mercados populares de la ciudad de San Luis Potosí.

Otros animales que aprovechan del campo son ardillas, conejos, armadillos, víboras, liebres, ratas magueyera, zorrillos, víbora de cascabel.

Actualmente los hoteles que hay en la cabecera municipal son 2 estrellas, su enfoque principales son atractivos culturales que se enfocan en la artesanía: los rebozos y objetos tejidos con fibras, como el ixtle. Los turistas que llegan a Santa María del Río la mayoría van con su familia o en pareja. Las principales visitas que se ofrece son sobre modelaje de rebozo, visitas a los diferentes talleres de rebocería y de velas, así mismo a visitar lugares como son la capilla guadalupana, convento franciscano, parroquia de la Asunción, el templo del Sagrario, la casa Real (hoy presidencia municipal), mercado Martín Bautista, casa de la cultura Francisco Peña, la casa de los seis patios, con relación a salidas como caminatas de manera regular se ofrece visitar el cerro de Original (montaña alta que se ve desde la cabecera municipal), la hacienda de Santo Domingo, la piedra de la Campana, y algunas brechas por el río Santamaría o conocer la cascada del Salto ubicada a 5 km del centro del municipio.

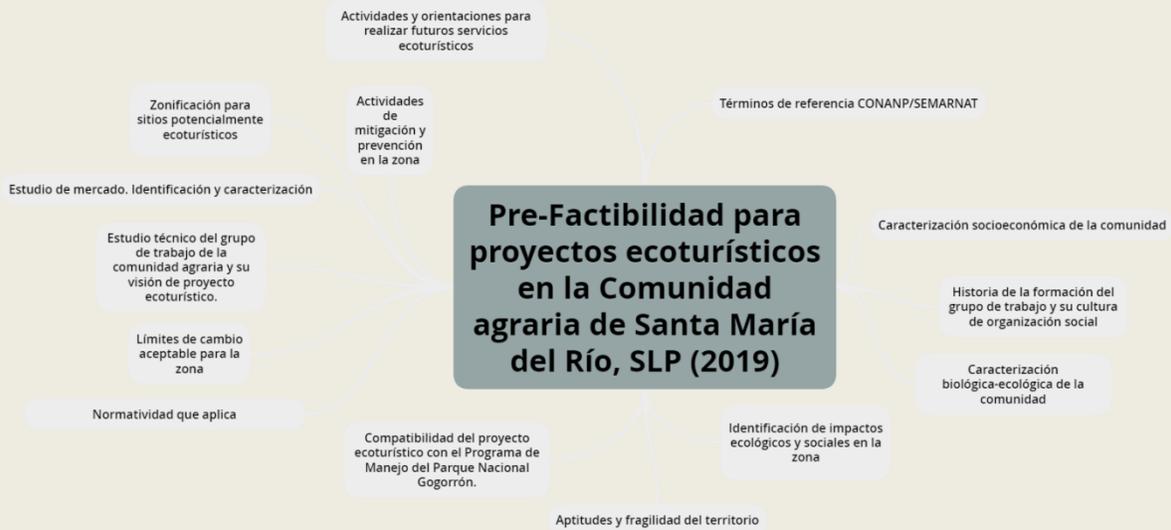
En los recorridos urbanos y rurales se pueden ver edificaciones antiguas, tanto de mampostería, como más viejas hechas de adobe, técnica de edificación que fue heredada por la cultura otomí, igualmente quedó el legado en las propiedades, al ver su división hecha con cercos vivos, de cactus (órganos *Pachycereus marginatus*) o pitahayos (*Hylocereus monacanthus*) delineando el perímetro de los predios.

Quienes hacen los recorridos regularmente es personal fijo del ayuntamiento o de servicio social, las agencias que llevan turistas sólo llevan a la gente a los lugares promocionados a través de folletos dentro de la cabecera municipal. El enfoque que se le ha dado es de un turismo enfocado a visita a lugares y compra de artesanías

Con base en la información anterior se basó el siguiente Estudio de pre-factibilidad social, económico y ecológica, se justifica como parte de las políticas públicas a nivel federal, estatal y nacional, de manera específica como parte de los proyectos de la comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas/SEMARNAT con proyectos de PROCODES 2019 (Folio 5234) con el objetivo de: Elaborar un estudio de pre-factibilidad técnica y económica en la comunidad agraria de Santa María del

Río, con el propósito de propiciar el aprovechamiento productivo de los bienes comunales mediante la determinación del su potencial ecoturístico.

Con el trabajo que se realizó de manera conjunta con los comunitarios, se logró una mayor sensibilización sobre los temas de conservación ambiental y buenas prácticas de uso del territorio. Los talleres que se realizaron con la gente ayudaron en la integración social, visión de futuro, comunicación y búsqueda de estrategias para mejorar su organización social como comunidad agraria. La información obtenida del Estudio ayudará en la mejora del bienestar social de la comunidad.



Este estudio se circunscribe en la comunidad Agraria Santa María del Río (CASMR), municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, México, el análisis que se hizo se llevó a cabo en el área (ver mapa 2) conformada de 17,708 hectáreas, siendo la superficie total que tiene de acuerdo a la resolución del 16 de abril de 1999, emitida por el Tribunal Unitario Agrario del Vigésimo Quinto Distrito como parte del juicio agrario 306/1993, donde se expresa que dichas hectáreas son propiedad de la comunidad de acuerdo al artículo 191 de la Ley Agraria.



Mapa 2

Las personas que recibieron el reconocimiento y la sentencia por parte del Tribunal fue el comisariado de bienes comunales conformado por Eliseo Cervantes Vega (Presidente), Martín Lara Arzola (Secretario) y Sabino Vega Vega (Tesorero).

Dentro de la poligonal envolvente elaborada a partir de un cerco de piedra que la encierra en un 90%, se conforma la CASMR, en su interior se determinaron 8 polígonos los cuales se consideraron zonas excluidas de la Comunidad, conformando estos una superficie de 1,789 hectáreas. 1) Pueblito y

Guanajuatito, 2) Santa María del Río, 3) Enramadas, 4) El Toro, 5) Ojo Caliente, 6) Fracción Sánchez, 7) Roberto Zavala, 8) Gonzalo Rodríguez Saldaña.

Los visitantes que realizan turismo en la comunidad agraria Santa María del Río (CASMR), lo hacen porque encuentran un atractivo cultural en la cabecera municipal, los paisajes del entorno son atractivos, lo cual permite satisfacer sus motivaciones al estar ahí, ellos mismos son los que regresan en el futuro y probablemente compararen la información con más gentes, además de ser personas sensibilizadas las cuales podrán apoyar en actividades de conservación y manejo de las áreas naturales y de las localidades con asentamientos humanos.

En relación a temas ambientales el municipio ha tenido una política ecológica de poca trascendencia, su vínculo con instituciones estatales y federales no ha dado el mejor resultado desde hace más de dos décadas, una de las instituciones federales que tienen injerencia directa es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), debido a una porción dentro del municipio del polígono del Parque Nacional Gogorrón. Los programas preventivos y de vigilancia con poco apoyo, siendo el agua uno de los principales recursos naturales, su estrategias de conservación son escasas, con relación al cuidado de especies silvestres, a la reforestación, así como siguen habiendo cacerías furtivas y cacería de pájaros canoros. El control de extracción de pétreos esta poco regulado y vigilado. Con relación a programas de recuperación de suelos y vegetación son casi inexistentes, quizá se deba a que la visión rural predomina con relación a lo agropecuario, es decir sin visión sustentable. Con respecto al manejo de desechos sólidos urbanos, sólo se enfocan a la colecta de ciertos lugares urbanizados (en promedio se colectan 4,200 toneladas de basura anualmente), dejando a la mayoría de las comunidades rurales sin el servicio de colecta o de educación ambiental sobre el tema de reuso y reciclaje.

El deterioro ambiental igualmente se da por actividades agrícolas (ganadería bovina y caprina), especialmente por contaminación de acuíferos y cuerpos de agua superficiales debido al uso indiscriminado de pesticidas y poco control de heces fecales de animales de cría y humanas, por ejemplo el uso del arroyo como ducto de aguas negras de la comunidad Fracción Sánchez, las cuales le llegan a la comunidad de Escalerillas y Las Adjuntas.

Los caminos rurales de la CASMR tienen una condición regular y con mantenimiento constante, esto se debe a que actualmente el grupo de trabajo organizador ha hecho una serie de gestiones y negociaciones para permitir que la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V. instale el gasoducto en la zona oeste de su territorio, a cambio de ciertos beneficios para la comunidad, entre ellos la mejora de los caminos.

La comunidad agraria de Santa María del Río, como ya fue mencionado se ubica en el municipio de Santa María de Río, la cual pertenece a la entidad Federativa de San Luis Potosí, dicha comunidad cuenta con una superficie total de 18,948.96 Ha y un perímetro de 53.27 Km conocido como polígono envolvente, como se muestra en el mapa 3 de acuerdo a la Resolución definitiva del Tribunal Unitario Agrario Vigésimo Quinto Distrito del área total se excluyen algunas áreas, mismas que fueron divididas en 8 polígonos con una superficie de 1,789-63-52.16 hectáreas, teniendo en sí la comunidad agraria

17,708-54-33.713 hectáreas. En el mismo mapa se muestra la distribución de las localidades potenciales en temas de turismo de naturaleza y turismo rural, las cuales fueron analizadas cada una para conocer su factibilidad turística.



Mapa 3.

Igualmente se puede observar la colindancia de la comunidad agraria con el ejido de la Enramada y Anexos al norte, al sur con los ejidos de Santa Bárbara y Villela y Anexos, al este con el ejido del Palmarito y al oeste con los ejidos de Casco de la Hacienda de Pardo, El Socavón y Gogorrón, a su vez como ya fue mencionado, se ubican las localidades potenciales, mismas que están expuestas en la siguiente Tabla 2 con sus coordenadas UTM.

Tabla 2. Anexos de la Comunidad Agraria de Santa María del Río

Número de Localidad	Nombre del Anexo	Longitud (X)	Latitud (Y)
1	Barranca	314988.7374	2410610.26
2	Bernalejo	323091.6181	2418415.48
3	Cerro Prieto	319784.3199	2419110.01
4	Cruz de Quiote	324083.8076	2417125.63
5	Cuestas Coloradas (Barrancas del Pueblito)	314823.3724	2414678.23
6	El arbolito	323620.7859	2414347.5
7	El Cerrito	325671.3108	2407964.42
8	El Huizache	321140.3122	2415637.35
9	El Pueblito	319023.6413	2414248.28
10	El Soyate	321074.1662	2411304.79
11	El Tepozán	314393.4237	2412429.27
12	El Toro	317303.8462	2419870.69
13	Enramadas	315550.9781	2421292.83
14	Escalerillas	327324.9599	2411172.5
15	Fracción de Sánchez	324745.2673	2410775.62
16	Guanajuatito (Cerrito de la cruz)	318428.3276	2413256.1
17	La Cardona	321074.1662	2407269.89
18	La Catedral	320941.8743	2417687.87
19	La Paradilla	320148.1227	2420796.74
20	Las Pachonas	326828.8652	2414612.09
21	Llano de Guadalupe	326134.3326	2415306.62
22	Ojo Caliente	319354.3711	2416662.61
23	Peregrina de abajo	325175.2161	2416199.59
24	Puerto de Victoria	315352.5402	2418977.72
25	Puerto de Zamora	1004328	215221
26	Rancho seco	1004414.160	21533.03
27	Rancho viejo	320809.5823	2420201.42
28	San Juan Capistrán	318659.8384	2418415.48
29	Santa Fe	325472.8729	2414612.09
30	Santa María del Río	318130.6707	2410477.96

Metodología

La metodología está dividida en varias secciones que se fueron realizando de manera simultánea, algunos con participación directa de los pobladores de la CASMR, en otras con visitas de campo, otras con entrevistas a pobladores de la cabecera municipal, además de los diversos visitantes que estaban de turistas en el municipio y entrevistas a potenciales visitantes.

Las secciones son:

- I. Estudios ecológicos
- II. Estudio socioeconómico de la CASMR
- III. Estudios de límite de capacidad de carga
- IV. Estudios análisis de mercado

Estudio socioeconómico de la Comunidad Agraria Santa María del Río

Se hizo una revisión bibliográfica y corroboración de campo para obtener información con relación al municipio en general y a cada una de las comunidades que están dentro del polígono envolvente de la CASMR.

Así también se hicieron talleres con los comunitarios para poder determinar los asuntos de la comunidad y tener una perspectiva general de la dinámica social y económica en la CASMR, con la finalidad de comprender el contexto actual, se aplicó una versión modificada metodología participativa “*Asuntos para atender o solucionar en la comunidad*” (Figuroa, 2019), dentro de la cual los facilitadores en conjunto con los participantes identifican los “Asuntos” presentes en la comunidad. Entendiéndose como asunto “*un tema importante o necesario que requiere ser atendido por la comunidad*”, el cual después de ser analizado se determina si representa o no un problema, para posteriormente dimensionarlo y buscar opciones para poder atenderlos.

De acuerdo con esta metodología, los asuntos representan acciones que son: a) que están afectando a la comunidad, b) pudieran afectarla, c) contribuyen para producir un efecto positivo o negativo, d) requieren ser atendidas como algo habitual, e) se dan como parte de satisfacer una necesidad.

La ventaja del uso de esta metodología es su fundamentación un trabajo proactivo, donde se invita a la comunidad a detectar asuntos derivados de situaciones interpersonales o provocadas por acciones individuales, colectivas o por fenómenos naturales.

Con los resultados de este ejercicio se podrán visualizar soluciones en asuntos, donde se promueve la participación activa de bien común. Al visualizar los asuntos se comprenderá, de una manera más amplia, el contexto de donde surgen ciertos temas incómodos o los cuales requieren atención específica por sus impactos y su estado evolutivo.

En el caso de la CASMR, la metodología de asuntos se aplicó a lo largo de tres sesiones de trabajo (Figura 1). La metodología a lo largo de las tres sesiones se desarrolló a través de la aplicación de preguntas, las cuales se respondieron de manera colectiva.

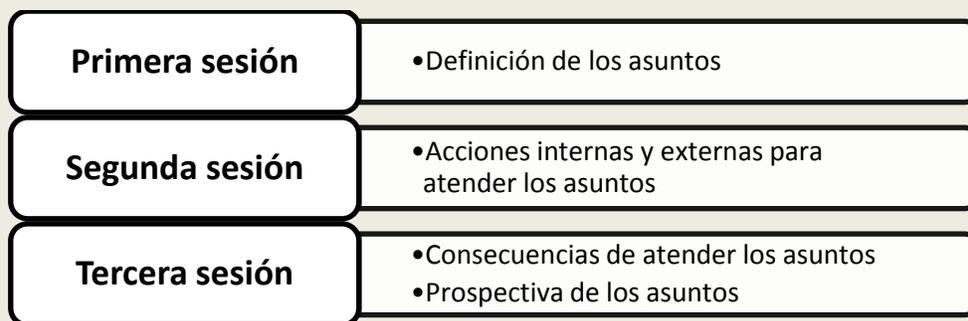


Figura 1. Sesiones de trabajo en la CASMR

En la primera sesión de trabajo se definieron los asuntos que deben atenderse o resolver en la comunidad, tomando en consideración que efectos tienen sobre la comunidad, como es que estos asuntos se relacionan con el proyecto ecoturístico que pretende realizar la CASMR.

Durante la segunda sesión de trabajo se determinó el nivel de atención que requiere cada uno de los asuntos dependiendo del tiempo con el que se cuenta para atenderlos seleccionando entre Urgente, Importante y Necesario. De igual forma se consideraron las posibles acciones que se pueden realizar para atender los diferentes asuntos. Para ello se consideró la clasificación de dos tipos de acciones. Las primeras son las acciones internas, es decir aquellas que la misma comunidad puede llevar a cabo, las segundas son aquellas acciones externas, que pueden ser desarrolladas por otras instituciones u órdenes de gobierno.

Durante la tercera sesión se analizaron las ventajas de atender o solucionar los asuntos y cuales serías las consecuencias o afectación derivadas de no atenderlos. Una vez finalizados los asuntos se planteó junto con los miembros de la comunidad una prospectiva a diez años tomando en consideración los asuntos planteados y aplicando nuevamente preguntas para resolverlas de manera colectiva. Las preguntas que se realizaron iban enfocadas en:

- Infraestructura y servicios disponibles
- Mejoras en la comunidad
- Problemáticas futuras
- Acciones que la comunidad debe realizar actualmente para alcanzar las metas que se pretende alcanzar en 10 años

Una vez concluidas las sesión se conversó con la comunidad acerca de la importancia de generar un plan de trabajo para poder priorizar cada una de las acciones internas que puede apoyar para atender o

solucionar los asuntos en la comunidad, y que pueden definirse cuestiones básicas de la planeación tales como: quienes serán los responsables de realizar las acciones, los tiempos de realización, los recursos que se necesitan, que comprende cada una de las acciones para poderse llevar a cabo, entre otras.

El análisis de los datos obtenidos fue utilizado para desarrollar cada una de las fichas descriptivas de turismo para cada localidad. Igualmente se aprovechó la información para hacer una síntesis de los resultados a través de otro taller que se trabajó con los comunitarios para conocer las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que tiene la CASMR, siguiendo el método del Marco lógico propuesto por la CEPAL.

Estudio de límite de capacidad de carga para la Comunidad Agraria Santa María del Río

Debido a que la CASMR por el momento no tiene establecidos senderos, senderos de interpretación, personas específicas para trabajar con la CONANP como guías o guarda parques comunitarios, áreas públicas para visitantes ni infraestructura y equipamiento, la realización de la capacidad de carga no es posible llevar a cabo con relación a actividades ecoturísticas. Más sin embargo se plantea a continuación una metodología que podrán utilizar en el momento que tengan elementos suficientes para realizarla. Todo este trabajo desarrollado en lo que corresponde al límite de cambio aceptable, más abajo explicado, fue integrado en la sección de estudio de mercado.

Se utilizaría la metodología de Cifuentes (1992)², la cual establece el número máximo de visitas que puede recibir un área natural protegida según sus condiciones físicas, biológicas, ambientales y de manejo. El proceso consta de tres niveles: la capacidad de carga física (CCF), la capacidad de carga real (CCR) y la capacidad de carga efectiva (CCE). La relación entre los niveles se representa así...

$CCF > CCR \text{ O } CCE$

Dónde: La CCF siempre será mayor que la CCR y ésta podría ser mayor o igual que la CCE.

A continuación se hace de manera extensiva la explicación anterior.

Es una herramienta de planificación que ayuda en la toma de decisiones en el manejo del área y su uso, con el propósito de evitar deterioro y ser más eficiente en las actividades que se realicen.

La capacidad de carga es dinámica, relativa, perceptual y circunstancial, debe basarse en los objetivos del Parque Nacional Gogorrón.

Objetivo general

² Se propone usar la metodología propuesta por: Cifuentes Miguel. 1992. Determinación de Capacidad de Carga Turística en Áreas Protegidas. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Serie técnica, Informe Técnico No. 194. Turrialba, Costa Rica. pp.23.

Constituir el instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos para el manejo y la administración del Parque Nacional Gogorrón.

Objetivos específicos

Protección

Favorecer la permanencia y conservación de la diversidad biológica del Parque Nacional Gogorrón, a través del establecimiento y promoción de un conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar el deterioro de los ecosistemas.

Manejo

Establecer políticas, estrategias y programas, con el fin de determinar actividades y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de conservación, protección, restauración, capacitación, educación y recreación del área natural protegida, a través de proyectos alternativos y la promoción de actividades de desarrollo sustentable.

Restauración

Recuperar y restablecer los procesos naturales que se desarrollan en los ecosistemas del Parque Nacional Gogorrón.

Conocimiento

Generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas que permitan tomar las decisiones adecuadas para la preservación y el uso sustentable de la biodiversidad del Parque Nacional Gogorrón.

Cultura

Difundir acciones de conservación del Parque Nacional Gogorrón, propiciando la participación activa de las comunidades aledañas que generen la valoración de los servicios ambientales, mediante la identidad, difusión y educación para la conservación de la biodiversidad que contiene.

Gestión

Establecer las formas en que se organizará la administración del Parque Nacional Gogorrón por parte de la autoridad competente, así como los mecanismos de participación de los tres órdenes de gobierno, de los individuos y comunidades del parque y aledañas a la misma, así como de todas aquellas personas, instituciones, grupos y organizaciones sociales interesadas en su conservación y aprovechamiento sustentable.

Proceso general para desarrollar una capacidad de carga.

Paso1.- Análisis sobre las políticas de turismo federal, estatal y municipal

Paso 2.- Análisis de los objetivos del Programa de Manejo como ANP

Paso 3.- Análisis de la situación de los sitios de visita.

- Zonificación de la ANP
- Áreas de uso público (intensivo y extensivo)
- Circunstancias sociales, económicas y ecológicas de la áreas (Asuntos den la comunidad)

Paso 4.- Usos convenientes o no convenientes de las zonas de visita a través del análisis de los Asuntos en la comunidad, para generar políticas a seguir en cada zona.

- Qué está permitido
- Qué no está permitido
- En qué intensidad está permitido
- Lineamientos de uso de las zonas

Paso 5.- Identificación de factores/características que influyen en cada sitio.

- Características particulares de cada sitio físicas, biológicas/ecológicas, sociales y sus reglas de uso.
- Qué ofrece cada sitio. calidad, cantidad y estado-fragilidad-vulnerabilidad de los recursos.
- Factores (físicos, biológicos, sociales) que pueden afectar la condición de cada recurso y su oferta.

Paso 6.- Determinación de la capacidad de carga de cada sitio de uso público.

- Capacidad de carga física CCF
- Capacidad de carga real CCR
- Capacidad de carga efectiva/permisible CCE

Nota: La CCF será siempre mayor que la CCR. La CCR podría ser mayor o igual que la CCE

Capacidad de Carga Física (CCF). Es el límite máximo de visitas que se pueden hacer en un sitio en un tiempo determinado.

$$CCF= V/a \times S \times t$$

Donde: V/a= visitantes/área ocupada

S= superficie disponible para uso público en metros lineales

T= tiempo necesario para ejecutar la visita

Criterios y supuestos básicos

- a) 1 persona requiere de 1m² de espacio para moverse libremente
- b) La superficie disponible es en razón de condición del sitio evaluado (factores, fragilidad, seguridad, tamaño de los grupos y la distancia uno del otro, tecnología que use el visitante)
- c) Factor tiempo. Horario de visitas y el tiempo que se necesita para recorrer el sitio o realizar actividades o servicios.

- d) Se calcula la fórmula por un visitante o por un grupo de visitantes.
- e) El tiempo (t) necesario para realizar visitas se calcula conociendo cuántas horas está abierto el sitio entre la cantidad de cuánto tiempo se tarda en hacer el servicio= horas-día/horas-visita.

Otra fórmula es:

$$CCF = S / sp * NV$$

Donde:

S = superficie disponible, en metros lineales

sp = superficie usada por persona = 1 m de sendero

NV = número de veces que el sitio puede ser visitado por la misma persona en un día.

$$NV = H_v / t_v$$

Donde:

H_v = Horario de visita

T_v = Tiempo necesario para visitar cada sendero

Capacidad de carga real (CCR). Es el límite máximo de visitas determinado a partir de la CCF del sitio, después de someterla a factores de corrección definidos en función de las características particulares del sitio.

Los factores de corrección se obtienen considerando variables físicas como erodabilidad (susceptibilidad o riesgo a erosionarse el sitio de visita con base a la pendiente), ecológicas (disturbio de fauna –especies representativas- por el flujo de visitas), sociales (número de grupos, número de personas por grupo y la porción del sendero que no puede ser ocupada porque hay que mantener una distancia mínima entre grupos en el sendero), de manejo del sitio, accesibilidad (grado de dificultad que podrían tener los visitantes para desplazarse por los senderos, debido a la pendiente), precipitación (horas de lluvia limitantes por día y temporada), brillo solar (horas del día con mayor brillo y sensación térmica), calidad de los tipos de vegetación (impacto por actividades antrópicas), cierre temporal (mantenimiento del sitio), etc.

Fórmula $CCR = (CCF - FC_1) \dots FC_n$

Donde: FC es un factor de corrección expresado en porcentaje

La fórmula de cálculo es: $CCR = CCF * 100 - FC_1 / 100 + 100 - FC_2 / 100 + \dots + 100 - FC_n / 100$

Nota: Cada sitio evaluado estará afectado por un grupo de factores de corrección, no siempre son los mismos entre los sitios.

Los factores de corrección se expresan en términos de porcentaje. La fórmula es:

$$FC = M_1 / M_t * 100$$

Donde:

FC= factor de corrección

M_l = magnitud limitante de la variable

M_t = magnitud total de la variable

Otra fórmula para el factor de corrección es...

$$FC_x = M_{l_x} / M_{t_x}$$

Donde:

FCx = Factor de corrección por la variable "x"

M_{l_x} = Magnitud limitante de la variable "x"

M_{t_x} = Magnitud total de la variable "x"

Supuestos de CCR

- Número máximo de visitantes con relación al lugar y la capacidad de quienes atenderán
- Distancia de un grupo y otro se obtendrá según el tipo de actividad y las condiciones de la superficie visitada.
- El número de grupos que pueden estar simultáneamente se calculará así: NG = largo total del sendero/distancia requerida por cada grupo.
- Número de personas en un sendero de manera simultánea: $P = NG * \text{número de personas por grupo}$.

Un factor común de corrección es el de erodabilidad (FE) este se obtiene con la siguiente fórmula:

$$FE = MPE / MT$$

Donde:

MPE: metros del sitio con problemas de erodabilidad.

MT: metros totales del sitio.

Se establecen tres rangos a los que se les atribuye un grado de erodabilidad consignados en el siguiente cuadro.

Grados de erodabilidad según la pendiente y su significado.

Grado de erodabilidad	Pendiente	Valores de ponderación
Bajo	< 10%	No significativo
Medio	10 – 20%	1
Alto	>20%	1.5

Capacidad de Carga Efectiva o Permisible (CCE).

Es el límite máximo de visitas que puede permitirse, dada la capacidad para ordenarlas y manejarlas.

La CCE se obtiene comparando la CCR con la Capacidad de Manejo (CM) de la administración del área protegida.

Es necesario conocer la capacidad de manejo mínima indispensable y determinar a qué porcentaje de ella corresponde la CM existente.

La CM se obtiene al tomar en cuenta los niveles o variables de infraestructura, respaldo jurídico, equipamiento, financiamiento, instalaciones disponibles y personal, las cuales se relacionan directamente con el manejo del flujo de visitas.

La capacidad de manejo óptima es definida como el mejor estado o condiciones que la administración del Parque Nacional Gogorrón debe tener para desarrollar sus actividades y alcanzar sus objetivos.

Para la calificación de los componentes como es Infraestructura, Equipamiento y Personal, se utiliza la escala porcentual de la Norma ISO 10004 “satisfacción al cliente”. Para que las calificaciones sean apreciaciones más objetivas, se puede usar el método de Delphi.

$$CM = (\text{infr} + \text{Equip} + \text{Pers}) / 3 * 100$$

Dónde:

Infr = Infraestructura

Equip = Equipamiento

Pers = Personal.

La calificación de cada componente (Infraestructura, Equipamiento y Personal) se basa en criterios, por ejemplo: a) cantidad, b) estado, c) localización, d) funcionalidad (ver más abajo Tabla 3). El tipo de criterios se determina por el equipo de trabajo.

Cantidad: relación porcentual entre la cantidad existente y la cantidad óptima, a juicio de quienes elaboren el estudio y los administradores del Parque.

Estado: son las condiciones de conservación y uso de cada componente, como su mantenimiento, limpieza y seguridad, permitiendo el uso adecuado y seguro de la instalación, facilidad o equipo.

Localización: se entiende como la ubicación y distribución espacial apropiada de los componentes en el área, así como la facilidad de acceso a los mismos.

Funcionalidad: este criterio es el resultado de una combinación de los dos anteriores (estado y localización), es decir, la utilidad práctica que puede tener determinado componente, tanto para el personal, como para los visitantes.

La escala de calificación se hace a partir de la adaptación de la norma ISO 10004-2015

%	Valor	Calificación
<= 35	0	Insatisfactorio
36-50	1	Poco satisfactorio
51-75	2	Medianamente satisfactorio
76-89	3	Satisfactorio
>= 90	4	Muy satisfactorio

(Cifuentes, et. al, 1999)³

	Cantidad actual	Cantidad óptima	Cantidad total	Estado	Localización	Funcionalidad	Suma	Factor (S/16) ⁴
Infraestructura								
Por ejemplo, oficina, casetas, baños								
Equipamiento								
Por ejemplo vehículo, radio								
Personal								
Por ejemplo administración, guías								

Tabla 3.

Una vez obtenidos los resultados se aplican a la fórmula $CM = (\text{infr} + \text{Equip} + \text{Pers}) / 3 * 100$ para obtener la capacidad de manejo. Posteriormente se aplica la fórmula $CCE = CCR * CM$ para obtener la capacidad de carga efectiva para saber cuántas visitas al día son posibles.

³ Cifuentes M, Mezquita C, Méndez J, Morales M, Aguilar N, Cancino D, Gallo M, Jolón M, Ramírez C, Ribeiro N, Sandoval E, Turcios M. 1999. Capacidad de Carga Turística de las Áreas de Uso Público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica. WWF Centroamérica. 75 p. [fecha de consulta: 03 de julio 2019]. Formato pdf. Disponible en: www.awsassets.panda.org/download/wwfca_guayabo.pdf

⁴ Este factor se obtiene de la suma de cada criterio (mínimo 1, máximo 4 que son asignados a ciertos criterios por ejemplo: a) cantidad, b) estado, c) localización, d) funcionalidad) y se divide entre el resultado que se obtenga si todos los criterios obtuvieran de calificación 4, es decir si son 4 criterios se multiplica por 4=16, si son 7 criterios = 28.

Número óptimo de visitantes en un día en un sitio

Para determinar el número de visitantes (personas) que se puede permitir en un día en el sitio de visita, se aplica la siguiente fórmula:

$$VD = CCE / NV$$

Dónde:

VD = visitantes por día en el sendero (visitantes/día).

CCE = capacidad de carga efectiva (visitas/día).

NV = número de veces que el sitio puede ser visitado por la misma persona en un día (visitas/visitante/día).

Resumen de resultados

Capacidad de carga	Visitas/día
Capacidad de carga física	
Capacidad de carga real	
Capacidad de carga efectiva	
Número de visitantes en un día	

Límites de Cambio Aceptable

Igualmente se puede aplicar otra metodología como estrategia de planeación para encontrar la capacidad de carga de los sitios de ecoturismo de la CASMR.

Se basa en establecer límites medibles a los cambios inducidos por los humanos en las condiciones naturales y sociales del área natural protegida, así como estrategias e manejo para mantener y restaurar las condiciones del área.

La forma de cómo se ejecuta es a través de participación activa de los diferentes actores involucrados.

Se conoce como metodología de Límites de Cambio Aceptable propuesta por Stankey y colaboradores (1985). En el caso de este Estudio se amplió la metodología incluyendo nuevos métodos de obtención y análisis de información.

Consta de 9 pasos...

Paso I: Identificar problemas y preocupaciones del área. Se definen los valores, es decir las cualidades que merecen ser conocidas, sentidas queridas, deseadas o apreciadas en el área. Otra opción es identificar metas y objetivos enfocados en las actividades recreativas, junto con las locaciones para realizar el turismo de naturaleza.

Asuntos y preocupaciones de la CASMR

Nombre Lugar	Nombre de la localidad o anexo	Distancia (metros lineales) desde la localidad al sitio	Meses para visitarlo	Requiere de guía para llegar (Si/No)	Requiere equipo para llegar (Si/No)	Actividad turística	Experiencia que podrían tener el visitante	Beneficios

Paso II: Definir y describir las clases de oportunidad recreativas fácilmente identificadas y medibles, a partir de los factores de oportunidad como son acceso, uso de los recursos no recreacionales, gestión de las instalaciones, interacción social, aceptabilidad del impacto de los visitantes, control sobre el uso recreativo, el uso de reglas, normas, leyes o regulaciones.

Se desarrollan las clases de oportunidades de la experiencia ecoturística (en la metodología está señalado como clases de oportunidades recreativas), misma que está expuesta en la propuesta del Manual de Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas para América Latina y el Caribe.

Es un sistema para hacer inventarios de las oportunidades recreativas en un área o región y el manejo de los recursos, mismo que pueden realizarse por parte de administradores de las áreas protegidas, consultores y los propios comunitarios responsables del turismo de naturaleza, teniendo como beneficio el mantener la calidad de estas experiencias y los entornos en que tienen lugar.

Los encargados en realizar estas oportunidades recreativas requieren un buen conocimiento de las características del área y sus alrededores, de ese modo podrán determinar qué tipo de oportunidades concuerdan y apoyan los objetivos de manejo, en este caso del Programa de Manejo del parque nacional Gogorrón, de este modo ayuda a mantener las condiciones del área y prevenir tendencias negativas, por lo tanto su utilidad se resume en:

- a) distribución y planificación de recursos turísticos
- b) determinación e identificación de los recursos
- c) determinación de las consecuencias de las acciones de gestión en cuanto a oportunidades turísticas y
- d) compatibilización de las experiencias que desean los turistas con las oportunidades disponibles.

Las actividades de ecoturismo que se proponen de acuerdo a la reglas del Programa de Manejo, representan sólo una parte de la realidad del visitante y no deben ser consideradas como el aspecto central de su visita, por lo tanto la demanda se enmarca en cuatro dimensiones: 1) Actividad, 2) Entorno

(Biofísico, Social y Gerencial), 3) Experiencias, 4) Beneficios (Personales, Sociales, Económicos, Ambientales).

Los visitantes buscan las oportunidades para participar en actividades de su preferencia dentro de ciertos entornos propuestos, que les permitan lograr un conjunto de experiencias, las cuales como consecuencia producen una serie de beneficios personales, sociales, económicos y ambientales. “Las investigaciones muestran que las motivaciones para la visita no son las actividades en sí mismas sino las experiencias deseadas.”p.7.

Al tener determinadas previamente las locaciones de turismo de naturaleza en la CASMR, se tiene la certeza, para iniciar, de que pueden brindar oportunidades para un rango diverso de experiencias deseadas por los visitantes, mismos que fueron identificados (con sus preferencias) como parte del estudio de mercado.

Los puntos clave sobre el manejo de los visitantes con base en las experiencias, se presentan de la siguiente forma:

- a) La satisfacción turística
- b) Experiencias similares de los visitantes
- c) Experiencias deseadas y beneficios asociados con ciertos atributos (características) del entorno.
- d) Integridad de los atributos de cada locación ecoturística para facilitar las experiencias.
- e) Rango de oportunidades para diferentes experiencias, siempre y cuando sean compatibles a los objetivos del Programa de Manejo y a los límites de los recursos naturales.

La determinación de las locaciones ecoturísticas deberá basarse en las reglas del Programa de Manejo y sus directrices legales, así como a las condiciones deseadas y preferencias de los visitantes y otros usuarios.

Los puntos clave sobre el rango de oportunidades para los visitantes en la CASMR son los siguientes:

- 1) Cada sitio determinado para uso ecoturístico es apto a partir de una combinación de ciertas experiencias compatibles de los visitantes.
- 2) Los segmentos del mercado turístico⁵ pueden ser emparejados con los entornos naturales que proveen oportunidades para las experiencias deseadas.
- 3) No todas las experiencias deseadas son apropiadas o proveerá de oportunidades para todas las experiencias deseadas en cada locación ecoturística.
- 4) La zonificación que se usa es la expuesta en el Programa de Manejo, siendo Subzona de Preservación Protectora Forestal y la Subzona de Asentamientos Humanos.
- 5) Los zonificación y las locaciones ecoturísticas están representados en mapas.

⁵ Son un grupo de consumidores claramente diferenciados entre sí, casi siempre con actitudes y valores distintas, con base en lo anterior se ofrecen productos y servicios. Este grupo se determina con base en criterios geográficos, socioeconómicos y los beneficios que obtendrán los individuos.

Se desarrolló para el Estudio un método de integración de información que es llamado Descripción de Oportunidades Turísticas y Conservación Ambiental. Consiste en hacer visitas de prospección en la locación para ir determinando una serie de descriptores físicos, de infraestructuras, servicios, biológicos, ecológicos y sociales. Cada uno de estos descriptores se revisa *in situ* a través de revisión de campo, bibliográfica y entrevistas a lugareños, autoridades locales, así como a responsables de turismo del ayuntamiento.

La matriz de Descripción está integrada de 5 apartados, los cuales se van contestando conforme la información que se haya obtenido en campo y datos oficiales, este llenado de información se realiza entre dos tres personas del equipo de trabajo para aumentar la certeza y claridad de lo que se contesta.

- I. Oportunidad recreativa que podría satisfacer al visitante
- II. Oportunidad recreativa desde el perfil del visitante. Para personas...
- III. Oportunidad recreativa que existen a partir del entorno biofísico y/o social
- IV. Oportunidad recreativa a partir de lo que hay en las locaciones ecoturísticas
- V. Información general que debe conocer el visitante previamente

La información obtenida en cada locación se analiza para determinar las oportunidades recreativas de la región y las necesidades por atender por locación y regional. Tales resultados se pueden incorporar en los proyectos futuros de innovación, mejora y mantenimiento de las locaciones ecoturísticas.

Las locaciones de cada Anexo de la CASMR, en este momento sólo son espacios potenciales, ya que hasta el momento sólo se cuenta con el acceso a los lugares, algunos muy difíciles de llegar (se requiere camioneta), la mayoría de la gente es muy asequible, pero no están preparadas para ofrecer servicios ecoturísticos, no tienen capacitación por ejemplo para ser guías u ofrecer alimentos de calidad para los visitantes. En el penúltimo apartado “Consideraciones para realizar proyectos ecoturísticos en la CASMR” se enunciará cómo ofrecer un espacio turístico básico.

La siguiente matriz se utilizó para trabajar con cada uno de las comunidades con potencial e interés en actividades de ecoturismo. El llenado se hizo utilizando 1= Sí; 2= No; 3= No aplica o existe. Posteriormente al llenado se hizo una nueva consulta con gente de la CASMR para corroborar información.

Descripción de Oportunidades Turísticas y Conservación Ambiental
Nombre de las locaciones ecoturísticas:
Nombre del Anexo de la CASMR:
Número de familias que viven aproximadamente:
Principal fuente económica del Anexo:
Fiestas patronales:
Días y horario para visitantes:
Distancia en Km de la cabecera municipal a la localidad:
Periodo de la toma de datos e información en las locaciones:

Oportunidad recreativa que podría satisfacer al visitante			
Experiencias deseadas y beneficios que podría conseguir el visitante. Para...		Características del lugar que facilitan las experiencias	
estar tranquilo, relajarse y descansar		Poca gente en el sitio	
divertirse, pasarla bien y disfrutar		Espacios abiertos	
conocer y descubrir lugares nuevos, gente nueva, experiencias nuevas		Cultura rural	
escapar de la rutina y de obligaciones		Experiencia culinaria	
tener tiempo para convivir con la pareja o la familia o amigos		Lugareños amables	
conocer nuevas culturas		Fiestas patronales	
realizar una actividad religiosa		Lugares para acampar	
estar en contacto con la naturaleza		Áreas naturales limpias de basura	
visitar a parientes y/o amigos		Paisajes bellos	
probar diferente gastronomía		Producción artesanal	
hacer ejercicio físico		Vegetación por todos lados	
servicios que ayuden mejorar la salud		Cuerpos de agua	
		Fauna interesante	
Oportunidad recreativa desde el perfil del visitante. Para personas...			
con interés para un paseo corto		con interés de conocer la vida rural	
jóvenes con interés de aventura		que quieren recorridos en bicicleta de montaña	
con interés de hacer deporte		que quieren un espacio tranquilo para meditar	
con interés de acampar		que quieren dar o recibir una capacitación	
que quieren realizar fotografías de elementos naturales		con interés para hacer caminatas largas o senderismo	
que quieran ir pasear y comer durante pocas horas		quieren tener comodidades urbanas y servicios	
Oportunidad recreativa que existe a partir del entorno biofísico y/o social			
Prístino (alto grado de naturalidad e integridad ecológica, acceso difícil con desafío y riesgo)		Natural conservado (poca actividad humana, parajes solitarios, sitios con muy poca infraestructura para acampar y caminar)	
Rústico Natural (mezcla de rasgos naturales y culturales, con facilidad de interactuar con gente local, hay gente que puede ofrecer servicios)		Rural (áreas naturales, pastorales y asentamientos rurales, con caminos y senderos rurales que conectan propiedades privadas y comunales. Se puede experimentar la comida,	

		arquitectura y costumbres tradicionales)	
Urbano (es una mezcla de usos residenciales, comerciales, turísticos, hoteles, áreas de diversión junto con sistemas de transporte y servicios.)			
Oportunidad recreativa a partir de lo que hay en las locaciones ecoturísticas			
Acceso a internet		Grado de naturalidad positivo (Estado de conservación de los elementos naturales sin impacto humano o muy bajo)	
Acceso al lugar a pie		La población humana de la locación está distribuida en su territorio de forma dispersa	
Acceso al lugar en bicicleta		Personas lugareñas amables	
Acceso motorizado (autos, motocicletas)		Personas lugareñas poco sociales	
Alejamiento (distancia lejana de zonas urbanas o bullicio por actividades humanas)		Personas lugareñas reservadas	
Alojamiento		Personas que pueden auxiliar en temas de seguridad	
Alquiler de animales de carga		Personas que pueden ser guías en el área	
Animales que están en estatus de conservación biológica		Senderos de animales como son vacas y caballos	
Área de información turística		Senderos de interpretación (áreas especializadas en resaltar aspectos biológicos, geomorfológicos, culturales)	
Áreas de acampar		Senderos para bicicleta	
Áreas de depósito de basura		Senderos para caminar	
Áreas para hacer deporte		Señal de antena para teléfono celular	
Áreas de venta de alimentos preparados		Señalética	
Áreas para picnic		Servicio de teléfono público	
Baños públicos		Servicio médico	
Caminos con poca estabilidad para caminar		Electricidad	
Cuerpos de agua naturales		Tiendas de abarrotes	
Farmacia		Tiendas de artesanía regional	
Fuentes de agua potable accesibles		Vegetación en estatus oficial de	

		conservación	
Gasolinera		Zonas con atractivo cultural	
Información general que debe conocer el visitante previamente			
¿Qué actividades potenciales pueden hacer los visitantes en las locaciones ecoturísticas? con base en el Programa de Manejo de la ANP			
Caminatas o senderismo		Campismo	
Capacitaciones para desarrollo humano empresarial		Meditación	
Observación de Fauna y/o Flora		Observación de paisajes naturales	
Participación civil en programas de conservación		Pesca recreativa	
Práctica de deportes (carreras, ciclismo de montaña)		Safari fotográfico	
Senderismo Interpretativo		Talleres de Educación Ambiental	
Recolección de frutos de temporada con guía comunitario		Platicar con la gente	
Visita en la comunidad con belleza campirana		Visita a cuerpos de agua	
Visita a cuevas con guías especializados		Visita en áreas de producción agropecuaria	
¿Qué se recomienda llevar para estar cómodo y seguro?			
Bebidas hidratantes		Bloqueador solar	
Gorra/Sombrero		Calzado cómodo	
Calzado para senderismo		Cámara fotográfica	
Repelente contra mosquitos		Ropa cómoda	
Camisa o blusa con manga larga		Sombrilla para el sol	
¿Qué tipo de transporte se requiere para llegar a la localidad?			
Automóvil		Camioneta con llantas todo terreno	
Motocicleta		Bicicleta	
¿Cuál es la calidad de las vías de acceso hacia la localidad?			
Buena		Regular	
Mala			
¿Qué facilidad hay para que personas con discapacidad física visiten el sitio?			
Buena		Regular	
No recomendable			
¿Qué se recomienda si se llevan mascotas al sitio?			
Correa		Pinzas para quitar espinas	
Alimento			
Experiencias similares que pueden realizarse en otros municipios cercanos			

Municipio de San Luis de la Paz		Municipio San José Iturbide	
Municipio de Tierra Nueva		Municipio de Villa de Reyes	
Municipio de San Luis Potosí			

Paso III: Identificación y selección de Indicadores de condiciones para los recursos naturales y las condiciones sociales.

#	Nombre del indicador	Descripción	Recurrencia a medir	Límite de cambio aceptable

Los indicadores deberán cumplir con los siguientes aspectos:

- Especificidad y capacidad de respuesta. Son útiles siempre que se relacionen con condiciones específicas que se correlacionen a su vez con intervenciones humanas.
- Sensibilidad. Deben ser sensibles a los cambios que ocurren en un período corto de tiempo.
- Posibilidad de medición. Debe ser fácil, confiable y asequible para los no especialistas.
- Integración con los objetivos de gestión. Deben vincularse a las reglas de zonificación del Programa de Manejo y a la oportunidad de experiencias que se propone en el Paso II.
- Reflejar más de un impacto. Deben considerarse impactos sociales, económicos, culturales y ecológicos.
- Importancia. Debe reflejar algo que sea de importancia para el visitante o para los objetivos del Programa de Manejo.

Paso IV: Inventario de recursos naturales existentes y condiciones sociales. Los datos obtenidos podrán ser utilizados en los mapas del área. El inventario está relacionado a los indicadores del paso anterior.

Paso V: Estándares para los indicadores de recursos naturales y componentes sociales de acuerdo a cada clase de oportunidad. Los estándares sirvan para definir los límites de cambio permitido, son el límite máximo permitido.

Los estándares para los indicadores deberán cumplir con los siguientes aspectos:

- Cuantificables. Deben ser cuantificables y definir la condición, el estado o el nivel de impacto aceptable. La cuantificación debe plantearse en números o descripciones específicas.
- Sujetos a un marco de tiempo. Al agregar la dimensión del tiempo, se define más el estándar y se reconoce la variación de las condiciones.
- Alcanzables. Deben reflejar condiciones futuras deseadas que sean en realidad alcanzables.
- Orientados hacia los resultados. Deben centrarse en las condiciones futuras deseadas y no en las acciones de gestión o en cómo satisfacerlas.

Paso VI: Identificación de alternativas para las clases de oportunidad, las preocupaciones, las condiciones sociales y los recursos naturales existentes. Se toman en cuenta los productos el primer y cuarto paso.

La selección de alternativas se basó en tres criterios, los cuales están relacionados con los objetivos y reglas del Programa de Manejo: 1) Acceso a actividades recreativas; 2) Usos de territorio para el manejo y; 3) Desarrollo económico sustentable.

Se construye una matriz para poder determinar valores asociados, cada criterio le es asignado un valor del 1 al 3, para cada escenario, donde el número 3 significa el valor más alto y el 1 el valor más bajo.

Escenarios de oportunidades de ecoturismo

Criterios	Descripción	1. Baja intensidad	2. Alta intensidad	3. Manejo Prístino (se mantiene inalterado)
Acceso a actividades de ecoturismo	Facilita y habilita la Comunidad para promover actividades ecoturísticas.			
Usos de territorio para el manejo de áreas para actividad ecoturística	Promueve la CASMR el fortalecimiento de las actividades de manejo para la conservación ecológica junto con el aprovechamiento de actividades ecoturísticas			
Desarrollo Económico Sustentable	Fomenta la CASMR el desarrollo económico sustentable asociado a las actividades ecoturísticas.			
Total				

Paso VII: Identificar medidas de manejo para la clase de oportunidad, a partir de las acciones de manejo del área, para llevar las condiciones existentes a condiciones deseadas.

Paso VIII: Evaluar la mejor alternativa de clase de oportunidad, es decir evaluar las alternativas de manejo del paso anterior y seleccionar las alternativas de manejo adecuadas o preferidas.

Paso IX: Condiciones de monitoreo a partir de formular un protocolo de acciones de manejo y un plan de monitoreo de las condiciones.

Criterios de Subzonificación

Los criterios utilizados para trabajar en la CASMR son los propuestos en el Programa de Manejo del Área Natural Protegida con categoría de Parque Nacional Gogorrón, se han tomado como referencia debido a que un porcentaje de la Comunidad está dentro del Parque y en plenaria los comunitarios aceptaron que se diera el mismo tratamiento a todo su territorio. Las subzonas que entran como parte

del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 8 de agosto de 2016: Subzona de Preservación Protectora Forestal y Subzona de Asentamientos Humanos.

Criterios:

- Biológicos: cobertura forestal en buen estado de conservación, especies con categoría de riesgo de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo y, pérdida de cobertura vegetal.
- Socioeconómicos: zonas agropecuarias y asentamientos humanos.
- Uso actual del suelo.
- Presencia de cuerpos de agua.
- Decreto del Parque Nacional Gogorrón.

Con estos criterios el trabajo que se hizo con relación a las actividades recreativas se desarrolló, considerando las actividades permitidas y no permitidas marcadas en el mismo Acuerdo.

Se dio preferencia o énfasis a tres Anexos de la CASMR (El Tepozán, La barranca y El Soyate, los cuales tienen territorio e influencia directa con el área que forma parte del Parque Nacional Gogorrón, quedando de la siguiente manera:

Subzona de Asentamientos Humanos

Polígono 5 El Tepozán. Localizado al Este del Parque Nacional, comprende una superficie de 40.815959 hectáreas, en el municipio de Santa María del Río, los servicios de agua potable y corriente eléctrica se limitan a menos del 10% de los domicilios, cuenta con camino de terracería, servicios educativos de primaria.

Subzona de Asentamientos Humanos	
ACTIVIDADES PERMITIDAS	ACTIVIDADES NO PERMITIDAS
1. Agricultura de traspatio 2. Construcción de obra pública o privada 3. Educación ambiental 4. Ganadería de traspatio 5. Pastoreo 6. Turismo 7. Mantenimiento de senderos, brechas y caminos	1. Arrojar, verter o descargar cualquier tipo de desechos orgánicos, residuos sólidos o líquidos o cualquier otro tipo de contaminante, tales como insecticidas, fungicidas y pesticidas, entre otros, al suelo o a cuerpos de agua 2. Construir confinamientos para materiales y residuos peligrosos 3. Extracción de materiales minerales o pétreos

Subzona de Preservación Protectora Forestal

Esta subzona está integrada por un polígono ubicado en la porción noreste, este y sureste del Parque Nacional, con una superficie de 16,578.287924 hectáreas. Dentro de esta subzona existen diversas localidades, entre las que destacan Ex-Hacienda de Gogorrón, El Tepozán, el Soyate y Presa de San Agustín, a las que se accede a través de caminos de terracería y veredas, cuyos habitantes realizan el uso de madera muerta para fines domésticos, así como el pastoreo de borregos, chivas, vacas y caballos, para lo cual existen cercados de piedra acomodada en las lomas, evidencia de la distribución de la tierra para uso de pastoreo.

Subzona de Preservación Protectora Forestal	
ACTIVIDADES PERMITIDAS	ACTIVIDADES NO PERMITIDAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades productivas de bajo impacto ambiental, específicamente pastoreo y turismo de bajo impacto ambiental 2. Apertura de senderos interpretativos 3. Colecta científica de ejemplares de la vida silvestre 4. Colecta científica de recursos biológicos forestales 5. Colecta de madera con fines de uso doméstico, proveniente de árboles muertos en pie y derribados por causas naturales o por fenómenos meteorológicos 6. Educación ambiental 7. Filmaciones, fotografías y captura de imágenes y sonidos, con fines científicos, culturales o educativos 8. Investigación científica y monitoreo del ambiente 9. Recolección y uso de flora para autoconsumo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agricultura 2. Alimentar, capturar, remover, extraer, retener o apropiarse de vida silvestre o sus productos, salvo para actividades de investigación científica, monitoreo del ambiente y colecta científica 3. Alterar o destruir por cualquier medio o acción los sitios de alimentación, anidación, refugio o reproducción de las especies silvestres 4. Apertura de brechas, caminos y senderos, salvo los interpretativos 5. Apertura y aprovechamiento de bancos de material 6. Aprovechamiento de flora y fauna silvestre, salvo para colecta científica y con fines de autoconsumo 7. Aprovechamiento forestal, salvo de madera con fines de uso doméstico, proveniente de árboles muertos en pie y derribados por causas naturales o por fenómenos meteorológicos, y recursos forestales no maderables 8. Arrojar, verter o descargar cualquier tipo de desechos orgánicos, residuos sólidos o líquidos o cualquier otro tipo de contaminante, tales como insecticidas, fungicidas y pesticidas, entre otros, al suelo o a cuerpos de agua 9. Dejar materiales que impliquen riesgos de incendios 10. Encender fogatas, salvo para cocinar alimentos por parte de los usuarios de los predios

	<p>11. Establecimiento de Unidades de manejo para la conservación de vida silvestre</p> <p>12. Extracción de materiales minerales o pétreos</p> <p>13. Fundación de nuevos centros de población</p> <p>14. Instalación de infraestructura pública o privada</p> <p>15. Interrumpir, desviar, rellenar o desecar flujos hidráulicos o cuerpos de agua</p> <p>16. Introducir especies exóticas invasoras</p> <p>17. Modificar las condiciones naturales de los acuíferos, cuencas hidrológicas y cuerpos de agua</p> <p>18. Perforar pozos o extraer recursos hídricos</p> <p>19. Tránsito de vehículos motorizados</p> <p>20. Usar altavoces, radios o cualquier aparato de sonido, que altere el comportamiento de las poblaciones o ejemplares de las especies silvestres</p> <p>21. Utilizar lámparas o cualquier fuente de luz para aprovechamiento u observación de ejemplares de la vida silvestre, salvo para actividades de investigación científica, monitoreo del ambiente y colecta científica</p>
--	--

Con base en el análisis del Programa de Manejo, la visita a campo en cada Anexo de la comunidad, se fueron determinando ciertas actividades, mismas que se presentan a continuación.

Actividades que pueden realizarse en la CASMR

- Talleres de Educación Ambiental
- Observación de paisajes naturales
- Observación de Fauna y/o Flora
- Safari fotográfico
- Senderismo Interpretativo
- Caminatas
- Participación civil en programas de conservación
- Práctica de deportes (carreras, ciclismo de montaña)
- Campismo

- Pesca recreativa
- Meditación
- Capacitaciones para desarrollo humano empresarial

Cada una de ellas se basó en las condicionantes que tiene el Programa de Manejo como es:

“La conservación o rehabilitación de las áreas boscosas ubicadas en la zona de influencia favorecerá la captación del agua de lluvia y por lo tanto el incremento en la recarga natural de los mantos acuíferos de los cuales se abastecen las ciudades y campos agrícolas, donde se generan productos y recursos económicos para los pobladores de la región.”

“Es importante considerar el manejo de micro cuencas, para poder llevar a cabo acciones de conservación en las partes altas, que se verán reflejadas en los valles y cauces de ríos y arroyos.”

“...es necesario orientar esas actividades económicas hacia esquemas sustentables, o bien a la reconversión las mismas, con el fin de preservar el área natural protegida.”

Asimismo se consideró del Programa de Manejo y sus Reglas Administrativas el marco jurídico con el cual se fundamenta a través de diversos tratados internacionales: Convenio sobre la Diversidad Biológica; Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

De manera operativa el Programa de Manejo considera en su capítulo de disposiciones generales ciertas Reglas que han sido consideradas en este Estudio.

“Regla 4. Cualquier persona que para el desarrollo de sus actividades dentro del Parque Nacional, requiera de autorización, permiso o concesión, está obligada a presentarla, cuantas veces le sea requerida por las autoridades competentes, con fines de inspección, supervisión y vigilancia.

Regla 5. La Dirección del Parque Nacional podrá solicitar a los visitantes o prestadores de servicios turísticos la información que a continuación se describe, con la finalidad de realizar las recomendaciones necesarias en materia de manejo de residuos sólidos, prevención de incendios forestales y protección de los elementos naturales presentes en el área; así como información necesaria en materia de protección civil y protección al turista:

I. Descripción de las actividades a realizar;

II. Tiempo de estancia;

III. Lugar a visitar, y

IV. Origen del visitante.”

Regla 6. Todos los usuarios y visitantes deberán recoger y llevar consigo los residuos sólidos generados durante el desarrollo de sus actividades, y depositarlos fuera del Parque Nacional en los sitios destinados para tal efecto por las autoridades competentes.

Regla 7. Los usuarios y visitantes del Parque Nacional deberán cumplir además de lo previsto en las Reglas Administrativas correspondientes, con las siguientes obligaciones:

- I. Cubrir, en su caso, las cuotas establecidas en la Ley Federal de Derechos;
- II. Hacer uso exclusivamente de las rutas y senderos establecidos para recorrer el Parque;
- III. Respetar la señalización y las subzonas del Parque;
- IV. Atender las observaciones y recomendaciones formuladas por la Dirección del Parque, sobre la protección de los ecosistemas del mismo;
- V. Brindar el apoyo y las facilidades necesarias para que el personal de la CONANP, la PROFEPA y demás autoridades competentes realicen labores de inspección, vigilancia, protección y control, así como en situaciones de emergencia o contingencia, y
- VI. Hacer del conocimiento del personal de la Dirección del Parque Nacional o de PROFEPA las irregularidades que hubieran observado durante su estancia en el área.”

Regla 8. Se requerirá de autorización de la SEMARNAT, por conducto de la CONANP, para realizar dentro del Parque Nacional atendiendo a las subzonas establecidas, las siguientes actividades:

- I. Actividades turístico-recreativas dentro de áreas naturales protegidas, en todas sus modalidades, y
- II. Filmaciones, actividades de fotografía, captura de imágenes o sonidos con fines comerciales en áreas naturales protegidas.

Regla 9. La vigencia de las autorizaciones será:

- I. Dos años, para la prestación de servicios turísticos, y
- II. Por el periodo que dure el trabajo, para filmaciones o captura de imágenes o sonidos por cualquier medio, con fines comerciales que requieran más de un técnico especializado.

Regla 11. Para realizar las siguientes actividades se deberá presentar previamente un aviso acompañado con el proyecto correspondiente, a la Dirección del Parque Nacional:

- I. Investigación sin colecta o manipulación de ejemplares de especies no consideradas en riesgo;
- II. Educación ambiental que no implica ninguna actividad extractiva;
- III. Monitoreo sin colecta o manipulación de especímenes de especies no consideradas en riesgo;
- IV. Filmaciones, actividades de fotografía, la captura de imágenes o sonidos por cualquier medio, con fines científicos, culturales o educativos, que requieran de equipos compuestos por más de un técnico especializado como apoyo a la persona que opera el equipo principal, y

V. Para realizar actividades de investigación con colecta o manipulación de ejemplares de flora y fauna silvestre. Independientemente del aviso a que se refiere esta fracción, el interesado deberá contar con la autorización correspondiente en términos de la LGVS y su Reglamento.

Regla 12. Se requerirá autorización por parte de la SEMARNAT, a través de sus distintas unidades administrativas para la realización de las siguientes actividades, en términos de las disposiciones legales aplicables:

- I. Licencia de colecta científica o con propósitos de enseñanza en materia de vida silvestre, en todas sus modalidades;
- II. Colecta de recursos biológicos forestales en todas sus modalidades;
- III. Obras y actividades públicas o privadas que en materia de impacto ambiental requieran autorización, y
- IV. Aprovechamiento de la vida silvestre para fines de subsistencia.

Regla 15. Los prestadores de servicios turísticos que pretendan desarrollar actividades turísticas dentro del Parque Nacional deberán cerciorarse que su personal y los visitantes que contraten sus servicios cumplan con lo establecido en las presentes Reglas.

La Dirección del Parque Nacional no se hará responsable por los daños que sufran los visitantes o usuarios en sus bienes, equipo o integridad física, ni de aquéllos causados a terceros, durante la realización de sus actividades dentro del Parque Nacional.

Regla 16. Los prestadores de servicios turísticos deberán informar a los usuarios que están ingresando a un área natural protegida, en la cual se desarrollan acciones para la conservación de los recursos naturales y la preservación del entorno natural; asimismo, deberán hacer de su conocimiento la importancia de su conservación y la normatividad que deberán acatar durante su estancia, pudiendo apoyar esa información con material gráfico y escrito.

Regla 17. El uso turístico y recreativo dentro del Parque Nacional se llevará a cabo bajo los criterios establecidos en el presente Programa de Manejo y siempre que:

- I. No se provoque una alteración significativa a los ecosistemas;
- II. Preferentemente tenga un beneficio para los pobladores locales;
- III. Promueva la educación ambiental, y
- IV. La infraestructura requerida sea acorde con el entorno natural.

Regla 18. Los guías que presenten sus servicios en el Parque Nacional deberán cumplir según corresponda, con lo establecido en las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

- I. NOM-08-TUR-2002, Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural, y

II. NOM-09-TUR-2002, *Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.*

III. NOM-011-TUR-2001, *Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura.*

Los visitantes podrán contratar los servicios de guías, preferentemente locales.

Regla 19. El prestador de servicios turístico-recreativos deberá designar un guía quién será responsable de los grupos, mismo que debe contar con conocimientos básicos sobre la importancia y conservación del Parque.

Regla 20. Los prestadores de servicios turísticos deberán contar con un seguro de responsabilidad civil o de daños a terceros, con la finalidad de responder de cualquier daño o perjuicio que sufran en su persona o en sus bienes los visitantes, así como de los que sufran los vehículos y equipo, o aquellos causados a terceros durante su estancia y desarrollo de actividades en el Parque Nacional.

CAPÍTULO IV. DE LOS VISITANTES

Regla 21. Los visitantes deberán observar las siguientes disposiciones durante su estancia en el Parque:

I. La circulación de vehículos motorizados se realizará exclusivamente por los caminos establecidos en el Parque Nacional;

II. Estacionar los vehículos exclusivamente en los sitios señalizados o destinados para tal efecto;

III. Las caminatas y recorridos a caballo se deberán realizar exclusivamente sobre los senderos establecidos, y

IV. Realizar el consumo de alimentos en las áreas designadas para tal fin.

Regla 22. Las fogatas podrán realizarse en las subzonas donde se les permita. Asimismo, el uso del fuego dentro del Parque Nacional deberá seguir los procedimientos y medidas conforme a lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, Que establece las especificaciones técnicas de los métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario:

I. Las fogatas deberán realizarse en áreas desprovistas de vegetación, para evitar la propagación del fuego;

II. Previo a la realización de la fogata, se deberá remover el material combustible del lugar, en un radio de al menos dos metros;

III. El usuario deberá colocar piedras alrededor de la fogata, para evitar que el material en combustión ruede y se propague el fuego fuera de la fogata;

IV. La fogata deberá permanecer en todo momento bajo supervisión del usuario, a fin de prevenir que se desprendan chispas o pavesas y se dé inicio a un incendio forestal, y

V. El usuario será responsable de asegurar que la fogata se apague completamente para lo cual podrá utilizar agua y/o tierra. La autoridad correspondiente y/o el propietario del terreno, procurarán proveer de utensilios y materiales para apagar las fogatas adecuadamente.

Regla 31. Para la realización de las actividades de restauración deberán utilizarse preferentemente especies nativas de la región; o en su caso, especies compatibles con el funcionamiento y la estructura de los ecosistemas originales.

Regla 32. Sólo se podrá llevar a cabo la construcción de instalaciones para el desarrollo de servicios de apoyo la investigación científica, educación ambiental, turismo de bajo impacto ambiental agricultura y pastoreo, siempre que sean acordes con el entorno natural, así como con los propósitos de protección y manejo del Decreto de creación del Parque Nacional.

Regla 33. Cualquier obra o actividad pública o privada que se pretenda realizar en las subzonas que así lo permitan, deberá contar previamente a su ejecución con la autorización en materia de impacto ambiental, de conformidad a lo previsto en la LGEEPA y su Reglamento en Materia de Impacto Ambiental.

Asimismo, la construcción de infraestructura deberá ser acorde con el entorno natural del Parque empleando preferentemente ecotecnia, materiales tradicionales de construcción propios de la región, así como diseños que no destruyan ni modifiquen el paisaje ni los recursos naturales evitando la dispersión de residuos, cualquier perturbación de áreas adyacentes, sin interferir con la captación natural de agua o su infiltración al suelo, ni modificar las condiciones naturales originales del ecosistema y deberá cumplir las disposiciones legales aplicables.

Regla 34. Durante las actividades agropecuarias se deberá adoptar técnicas de buenas prácticas de conservación de suelos a fin de evitar la degradación y erosión de los mismos, y el uso intensivo de fertilizantes o pesticidas, respetando en todo momento los relictos de vegetación existente, por lo que no se podrá aumentar la frontera agrícola a costa de los mismos.

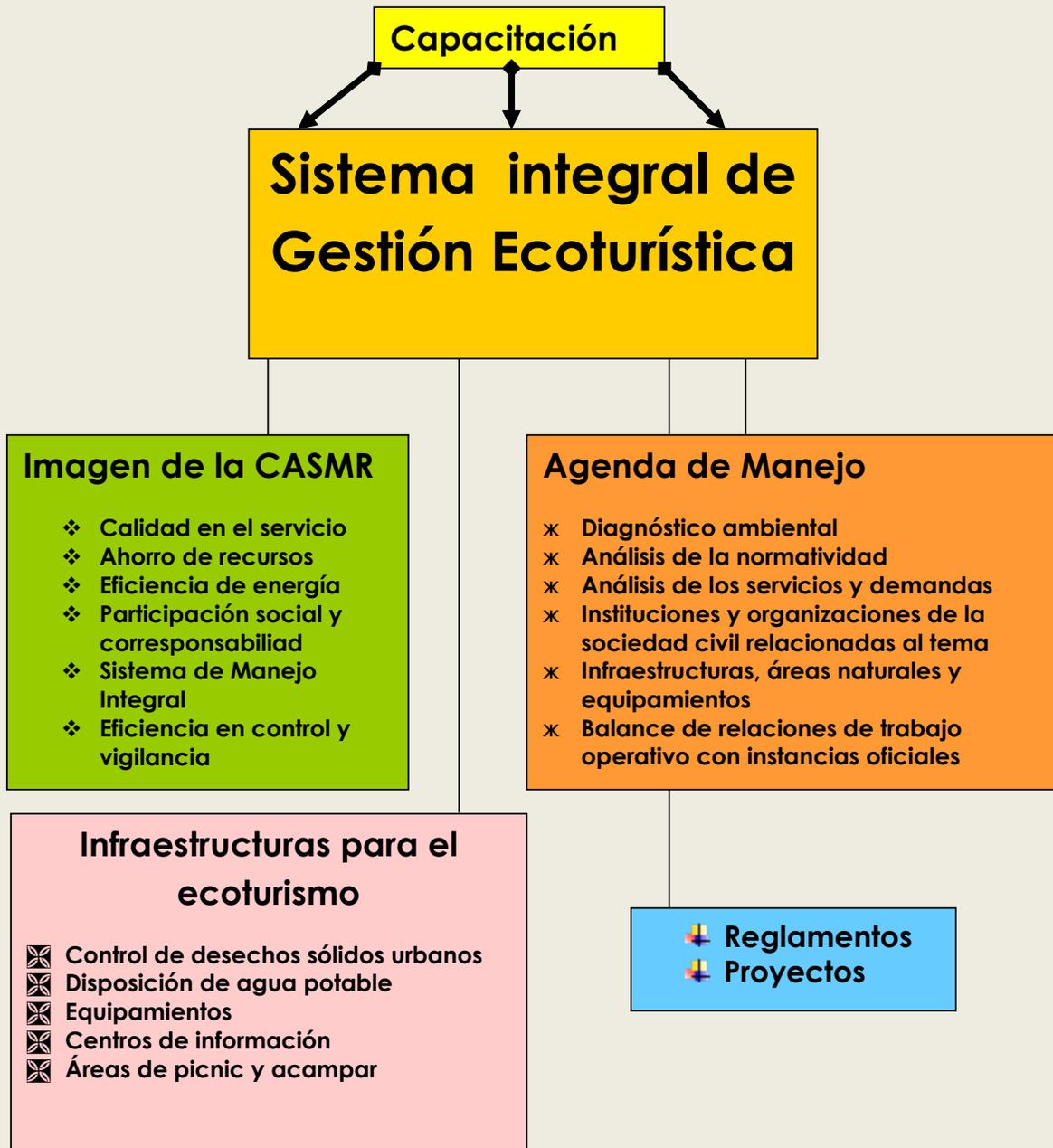
En las actividades de pastoreo que se realicen dentro del Parque Nacional se deberá evitar el sobrepastoreo y procurando la regeneración de la vegetación natural.

Regla 35. Las aguas, emisiones y desechos sólidos derivados o utilizados en las actividades realizadas dentro del Parque Nacional, deberán ser tratados de acuerdo a las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables.

Regla 36. El mantenimiento de caminos ya existentes podrá llevarse a cabo, siempre que éstos no se amplíen y no fragmenten los ecosistemas.

Regla 43. Toda persona que tenga conocimiento de alguna infracción o ilícito que pudiera ocasionar algún daño a los ecosistemas del Parque, deberá notificar a las autoridades competentes de dicha situación, por conducto de la PROFEPA o a la Dirección del Parque Nacional, para que se realicen las gestiones jurídicas correspondientes.”

Modelo de Capacitación en Gestión ecoturística para la CASMR



Estudio de mercado para la Comunidad Agraria Santa María del Río

El propósito de realizar el estudio de mercado para el territorio de la CASMR en tema de ecoturismo (turismo de naturaleza y turismo rural definido así para este Estudio) se hizo para conocer el perfil y comportamiento de los clientes potenciales, los cuales se dividieron en visitantes con interés en hacer turismo de naturaleza y visitantes con interés de hacer turismo rural, así como cuál sería un posible tamaño para su actual situación que tiene la CASMR y a futuro cuál sería si llegan a cumplir ciertas condiciones, conocer igualmente cuáles son algunas de sus competencias posibles e identificar situaciones que pudieran transformar la actividad dentro del territorio.

Con los resultados de este estudio el grupo de trabajo organizador de la CASMR podrá **elaborar posteriormente un plan de marketing** adaptado a la realidad que tienen, así como tomar decisiones sobre las características y estrategias sobre los servicios que se ofrecerán.

El primer paso fue obtener información general del turismo que se realiza en el municipio y otros municipios que tal vez compitan en servicios similares.

El segundo paso revisión bibliográfica y entrevistas con relación a lo que ofrece el ayuntamiento de Santa María del Río.

El tercer paso fue preguntar con qué cuenta de presupuesto, infraestructura, experiencia y equipo el grupo de trabajo de la CASMR para poder a futuro ofrecer el servicio de turismo rural y de naturaleza. Al respecto se fueron resolviendo las preguntas que a continuación se enuncian.

Definición de la idea de proyecto ecoturístico
¿Dónde se realizará de manera concreta el proyecto?
¿Quiénes participarán y cómo lo harán?
¿Quiénes de la comunidad están enterados sobre el interés de realizar proyectos ecoturísticos?
¿Qué tipo de actividades turísticas consideran ofrecer?
¿Qué áreas o superficie estará destinada al proyecto?
¿Qué asuntos previos a realizar el proyecto se deben hacer?
¿Qué necesidades comunitarias podrían cubrir con la realización del proyecto?
¿Qué intereses tienen cada uno de los integrantes del equipo que coordinará el proyecto?

¿Qué infraestructura tienen para dar el servicio?
¿Qué tipo de servicios piensan dar?
¿Qué atractivos turísticos tienen?
¿Qué sitios tienen identificados para dar el servicio o donde pueden ir los visitantes?
¿Qué experiencia tienen en realizar proyectos?
¿Qué tipo de personas son las que creen que podrían llegar?
¿Qué tipo de personas les gustaría que fueran los visitantes?
¿Cómo les gustaría atender a los visitantes de manera individual o por grupo?
¿De cuántas personas consideran al grupo que podrían atender?
¿Qué horarios y días consideran para dar el servicio o permitir las visitas?
¿Qué periodo o época consideran es conveniente para ofrecer los servicios ecoturísticos?
¿Quiénes están capacitados para dar atención al cliente que llegue a la comunidad?
¿Tienen una normatividad para aplicar a los turistas?
¿Están capacitados los jueces de los Anexos para atender a los turistas por si hubiera un problema?
¿Cómo se le comunicará a la gente de la comunidad que habrá servicios ecoturísticos y qué deben hacer en caso de tener algún problema con los visitantes?
¿Han pensado en los riesgos sociales y ambientales que podría haber con la llegada del turismo?
¿Cómo podrán evaluar las actividades ecoturísticas?
¿Cómo evaluarán el costo-beneficio del proyecto al interior de la comunidad?
¿Cómo se evaluará la capacidad administrativa del grupo encargado del proyecto?
¿Qué tanta experiencia tienen cada uno de los integrantes del grupo de trabajo para realizar proyectos?

El cuarto paso fue entrevistar a quienes ofrecen servicios de este tipo de turismo en el municipio, en este caso sólo lo realiza directamente el ayuntamiento en muy poco lugares y de manera irregular.

El quinto paso fue visitar otros lugares fuera del municipio para tener información sobre la potencial competencia.

El sexto paso se hizo al profundizar sobre el **conocimiento de los potenciales clientes y su comportamiento**: características socioeconómicas, opinión de lo que se ofrecerá como servicio, el grado de interés en ciertos aspectos prácticos de los servicios y qué esperan o desean obtener.

El séptimo paso fue entrevistar a responsables del área de turismo del ayuntamiento de Santa María del Río, el cuál se hizo a través de una entrevista en profundidad basado en un guión, mismo que se puede consultar en la sección de Anexos del Estudio.

El octavo paso fue hacer un grupo focal formado por personas de las comunidades que están interesadas en el tema, con el fin de dar a conocer la intención del proyecto y conocer sus opiniones y cuáles los asuntos de las comunidades más sobresalientes por atender de manera paralela a las actividades que se hagan sobre ecoturismo. En este caso se usó la metodología Asuntos en la Comunidad misma que se encuentra explicada en esta metodología.

El noveno paso fue realizar cuestionarios específicos para negocios comerciales, prestadores de servicios turísticos en el municipio y en la ciudad de San Luis Potosí, a población local del municipio, al visitante que llega al municipio y al potencial visitante. Se hizo una serie de entrevistas previas a cada persona que se entrevistara para después realizar los cuestionarios, en negocios comerciales, con prestadores de servicios, población local. En el caso de clientes potenciales se hizo una muestra de ___ para tener resultados significativos, al mismo tiempo se contrató el servicio de Facebook para hacer una promoción abierta a partir de una segmentación que se determinó, de manera complementaria se hicieron entrevista por internet y whatsapp, usando la plataforma www.surveymonkey.com

El décimo paso se hizo una definición de los tipos de clientes basados en gustos, disponibilidad de tiempo en la visita, que desea obtener en la visita. Esto implica que la segmentación que se hizo se basó en tener bien identificados al tipo de visitante, diferenciar un tipo de visitante del otro, establecer que los visitantes potenciales proporcionararan, bajo reglas de convivencia y cuidados del grupo de trabajo de ecoturismo, para que haya beneficios a los comunitarios de las localidades y no se perjudique el medio natural. En este paso se hace la descripción de cada tipo de cliente potencial, su estilo de turismo de acuerdo al deseo que solicita, cuál sería el atractivo social y ambiental que podrían obtener, definir la cantidad promedio que puede recibirse, esto se basa especialmente cuando se tenga bien establecido el servicio y las rutas, para poder hacer la capacidad de carga turística (turista/día) en cada uno, mientras sólo se enuncia de manera general el tamaño de grupo por recibir; igualmente en esta información se describe las posibles acciones para proporcionar el servicio de calidad.

Tipo de cliente	Estilo de turismo que podría pedir el potencial	Atractivo social y ambiental que se oferta al	Tamaño de grupo óptimo para atender	Estrategia de marketing por tipo de
-----------------	---	---	-------------------------------------	-------------------------------------

	cliente	cliente		cliente

El undécimo paso fue hecho con base en los talleres con la gente de comunidades de la CASMR, así como de las entrevistas a comerciantes, a quienes ofrecen servicios de turismo y autoridades del sector turismo, esta compilación de información constituyó una Tabla 4 basada en una técnica del Marco Lógico, conocida como Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

Fortalezas: son los atributos o destrezas que tiene el grupo de trabajo de la CASMR para alcanzar el objetivo de lograr proyectos de ecoturismo.

Debilidades: es todo lo perjudicial o factores desfavorables para la ejecución del objetivo.

Oportunidades: son las condiciones externas, lo que está a la vista por todos o competitividad que tiene el grupo de trabajo CASMR para alcanzar el objetivo.

Amenazas: es lo perjudicial, lo que amenaza externamente la supervivencia del grupo de trabajo de ecoturismo, estas amenazas con un enfoque positivo pudieran convertirse en oportunidades, para alcanzar el objetivo.

Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

Tabla 4.

El décimo segundo paso es definir los indicadores para determinar en cada servicio el precio que se determine.

Tipo de servicio: 1) Traslado, 2) traslado con guía, 3) traslado-guía-alimentos, 4) traslados-guía-alimentos-comida en comunidad.	
Razones por la que eligió el destino o servicio	
Tiempo de anticipación para solicitar el servicio	
Número de personas del grupo de viaje	
Días y tipo de servicios que se harán	
Actividades que solicita el cliente para realizar durante su viaje: 1) Caminata, 2) caminata con explicación guiada, 3) llevar a un lugar para meditar o realizar ejercicios, 4) visita para conocer a la gente de la comunidad, 5) llevar a un lugar para descansar y comer, 6) trasladarlo a un lugar y recogerlo a una hora determinada.	
Medio de transporte utilizado para llegar y salir de las comunidades: 1) del cliente, 2) del grupo de trabajo de ecoturismo, 3) prestado por un comunitario.	

Lugares que se desean visitar (localidades y/o locaciones turísticas)	
Tipo de alimentos que requieren en el traslado del viaje hacia las comunidades: 1) bebidas, 2) frituras y galletas, 3) fruta	\$
Apoyo para conseguirle alojamiento al cliente	\$
Gasto promedio de la movilización de la persona o grupo de viaje (gasolina y depreciación del vehículo)	\$
Comidas en las comunidades o en la cabecera municipal	\$
Seguro de vida del viaje de los visitantes en los traslados	\$
Depreciación de equipo (binoculares, lupas, etc.)	\$
Material informativo que se entrega por persona	\$
Otros: Especifique.-	\$
Total de inversión	
Utilidad (10%)	

El décimo tercer paso es conocer el estado financiero del grupo de trabajo organizador responsable de los servicios de ecoturismo en la CASMR. Aunque este punto no es posible realizarlo debido a que el grupo de trabajo recientemente se conformó, no tiene un espacio físico para atención a visitantes, tampoco un presupuesto económico para iniciar trabajos en localidades con potencial turístico, ni tiene experiencia en administración y desarrollo de proyectos. Por lo tanto sólo se enuncia este punto y su importancia para que en un futuro el grupo de trabajo lo considere como una prioridad para tener éxito.

Hacer un análisis financiero permite obtener información de la situación económica y financiera, orienta para decidir qué estrategias tomar a corto, mediano y largo plazo. Se compone de varios instrumentos administrativos, libros contables, para el balance o la cuenta de pérdidas y ganancias.

El análisis sirve para comparar la situación de las cuentas entre dos periodos de tiempo distintos, siendo cada periodo el mismo para todas las cuentas. Para ello se calculan los distintos ratios financieros, para verificar que los resultados se encuentran dentro de los límites que nos indicarán que el grupo de trabajo funcionando como una empresa estará saneada. Esto implica incluir ratios como: Ratio de liquidez. Ratio de endeudamiento. Ratios de rentabilidad. Ratios de gestión.

La relación que tenga el grupo de trabajo requerirá de compra y venta de productos y servicios, para ello el control exhaustivo de todos sus acreedores es necesario para saber si aparecen en el pasivo del balance contable, de tal forma que se sepa si son empresas privadas o entidades públicas, y se conozca la cantidad de deuda que se va teniendo, con el fin de hacer frente cuando suceda el vencimiento de las deudas.

Se elaborarán estados de resultados para verificar que ingresos se están obteniendo acorde a lo que estaba previsto en ese periodo de tiempo. También los gastos previstos y su análisis para saber si son prescindibles para el futuro.

Oro aspecto del análisis financiero es la realización del Plan de negocios, aunque no pertenecería a un estudio de mercado propiamente, es una alternativa para que sea desarrollado por el grupo de trabajo con la finalidad de valorar los resultados de los pasos anteriores con relación a lo que cuenta y deberá considerar como parte de su negocio comunitario.

En este paso se presentan algunos descriptores que son básicos y necesarios de considerar en el momento de conformar su organización como negocio. Sólo a manera de enunciados se presentan algunas descripciones que fueron obtenidas a través de entrevistas directas con los miembros del grupo de trabajo, pero requiere de un esfuerzo especial para elaborar de manera completa este Plan.

Propuesta de Plan de Negocios del Grupo de Trabajo de Ecoturismo

Perfil del negocio de ecoturismo organizado por el grupo de trabajo de la CASMR

- Descripción del negocio:
- Mercado y clientes meta:
- Tendencias de crecimiento en el negocio:
- Influencia sobre el precio:
- La visión y las personas:
- Visión:
- Misión:
- Valores:
- Experiencia laboral relacionada con el negocio que se piensa desarrollar:
- Metas y alcances:
- Justificación:
- Comunicaciones:
- Herramientas:
- Equipos:

Organización del negocio

- Puesto y responsabilidad:

Instalaciones

- Criterios de ubicación y tipo de instalaciones:
- Contabilidad y flujo de caja:
- Contabilidad
- Gastos fijos
- Gastos para arranque del negocio

Financiación.

Estrategia de financiación:

- Presupuesto para instalación y operación
- Activos fijos
- Activos diferidos (asistencia técnica)
- Costos fijos
- Costos variables
- Gastos preoperativos (capacitación, permisos)

Promoción.

- Medio de comunicación:
- Medios impresos publicitarios:

Comercialización. (Por realizar a futuro)

- Plan de comercialización:
- Planes publicitarios y promocionales:

Programa de crecimiento.

- Estrategia para la solución de problemas importantes

Elaboración del mapa de Aptitud turística

El uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) es la herramienta principal para la integrar los recursos turísticos, generando una manera visual que es un mapa de aptitud turística, de este modo poder identificar las áreas potenciales y priorizar en el manejo y gestión del turismo. Cabe mencionar que los elementos como infraestructura para la actividad turística y elementos del atractivo no se pueden incluir por el momento porque todavía no están designados o construidos.

Para identificar espacialmente las zonas potenciales para practicar el turismo, se realizó un análisis de superposición, con base en ESRI (2019). El análisis de superposición usado fue una técnica cartográfica para la aplicación de una escala común de valores en diversas entradas que son distintas entre sí, para generar un análisis integrado. Los modelos de adecuación identifican las mejores ubicaciones, o las preferidas o deseadas por los comunitarios y potenciales visitantes, para atender el fenómeno de la actividad turística.

Por su parte Gómez (2018), indica que la superposición de mapas permite interrelacionar las variables técnicas del diseño con las variables ambientales, con el fin de producir criterios de decisión que conduzcan a la obtención de las mejores alternativas espaciales de trazado para proyectos ambientales y turísticos, a su vez este mismo autor señala que los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son una importante herramienta para la planificación ambiental y ordenamiento del territorio, al permitir generar superficies de susceptibilidad mediante la superposición de capas temáticas en formato raster (matriz de celdas), las cuales recogen los criterios de evaluación ambiental necesarios en la valoración de impactos sobre el área del proyecto.

Cada una de las variables se trabajó a partir de varios pasos técnicos:

El primero fue pasos fue la mapificación de cada variable, esto quiere decir que, para cada una de las variables a emplear, se realizó un escalamiento espacial el cual consistió en acoplar cada una de estas variables a la zona de estudio.

El segundo paso se realizó una normalización de las escalas de estas variables, puesto que cada variable a emplear cuenta con distintas unidades, por ejemplo la elevación se mide en metros sobre el nivel del mar (msnm), por otro lado la pendiente se mide en porcentaje, por lo que son unidades diferentes, en este contexto es que cada una de estas variables deben contar con unidades de escala homogéneas es decir que estén graduados en los mismo valores, en este caso se normalizaron los valores en una escala de 0 a 1, y se les asignó un valor específico, esto con el fin de identificar las zonas con mayor aptitud turística de la CASMR.

Esta normalización se realizó con base en Voogd citado en Eastman (2012), el cual indica que para un análisis de superposición, todas las variables antes de combinarse, deben ser estandarizadas usando fórmulas que puedan convertir estas unidades en escalas reales de 0 - 1 o en una escala byte de 0-255, de manera tal que todos los mapas se correlacionen positivamente con la adecuación. La fórmula empleada en este estudio es:

$$xi = (Ri - Rmin) / (Rmax - Rmin) * \text{rango estandarizado donde } R = \text{valor puro}$$

[13:51, 31/7/2019] Guillermo Rodríguez: Al termina dicha estandarización, el siguiente paso a realizar fue la superposición de cada variable, de esta superposición se obtuvo como resultado un mapa en el cual se identifican las zonas con mayor potencial turística, en el mapa se observa la aptitud turística de la CASMR, en la cual sobresalen áreas relacionadas a la carretera 57, grado de urbanización y áreas planas con cuerpos de agua.

Estudios ecológicos

Este estudio tiene el objetivo de conocer qué hay de elementos naturales, cuáles son usados como recurso natural y cuáles están en estatus de conservación según la NOM 059/2010. Se hizo un análisis de flora y fauna en trabajo de campo y bibliográfico, así como de suelo desde la percepción de los pobladores. La mayor parte de la información que se sintetizó en mapas temáticos se armó con datos de INEGI.

Una forma de conocer qué tanto saben los comunitarios de su ambiente natural, es a través de la siguiente metodología, la cual facilita la obtención de información, sensibiliza a la gente, hay un aprendizaje colectivo y es información que se puede comparar con los estudios biológicos hechos en la región.

¿Qué hay en mi comunidad agraria de Santa María del Río?

El objetivo de esta dinámica colectiva es reconocer qué elementos naturales existen y son más importantes para los comunitarios, así como su percepción y usos. Se indagará sobre su calidad, usos y abundancia de las especies vivas, los cuerpos de agua, suelos y paisajes con potencial turístico.

Qué se hizo:

1°. Paso, se formaron equipos de trabajo y reuniones de grupos focales, procurando que hubiera personas de diferentes edades.

2°. Paso, preferentemente cada equipo tendrá una persona con la habilidad de escuchar y escribir, para que pueda ayudar en el proceso de colecta de información.

3°. Paso, Se revisó que la información fuera clara y concisa, evitando dar información falsa, inventada o que no es de la localidad (mucho menos si la vieron en la televisión u otro medio masivo de comunicación).

4°. Paso, se solicitó información sobre animales, plantas, agua, suelo, paisajes y servicios públicos o privados, utilizando un formato fácil y en papelógrafos.

5°. Paso, una vez terminada cada tema, se recuperó la información.

6°. Paso, se dio un repaso de todo lo realizado. Se enfatizó sobre la riqueza de la información y la importancia de conocerla y ordenarla, para así después analizarla y tomar decisiones.

7°. Paso, se revisaron los nombres de plantas silvestres y domésticas. Animales silvestres y domésticos, ya sea bajo entrevista individual o en las reuniones, esto también se hizo para Suelos, cuerpos de agua y paisajes.

Surgieron compromisos con relación a proveer más información, se fijó una fecha para hacerlo, así como quiénes serán los responsables de obtenerla.

8°. Paso, una vez terminadas todas las presentaciones, se procedió a evaluar el ejercicio con relación a varios tópicos que se sucedieron en los talleres o reuniones.

Una vez hecha la compilación y la integración/análisis de la información, se revisó conforme a fuentes oficiales, en este caso se usó el Programa de Manejo del Parque Nacional Gogorrón.

Cartografía

Otra técnica que se utilizó fue el uso e interpretación cartográfica, al respecto en los últimos años las nuevas tecnologías aplicadas en la cartografía al turismo, han presentado grandes avances y mejoras en cuanto a la obtención y generación de una cantidad amplia de información y sobre todo una facilidad en la accesibilidad de esa información, gracias a la información de libre acceso proporcionada por varias instituciones privadas y públicas nacionales e internacionales.

En el caso particular de la teledetección, el acceso y la divulgación masiva de imágenes satelitales que brindan distintas plataformas, tienen una importancia significativa, puesto que ayudan a que los especialistas en turismo, en conjunto con especialistas en el área del manejo y procesamiento de esta información, puedan generar cartografía actual y de fácil de interpretación para los visitantes que desean actividad recreativa.

Esto facilita para que puedan familiarizarse de manera rápida y sencilla con espacios o lugares lejanos a los que antes sólo podían conocer a través de cartografía un tanto compleja de interpretar, leer y entender. Ahora en este siglo XXI la imagen satelital es posible de interpretar ya que se puede leer fácilmente como si fuera una imagen fotográfica de ciertos lugares turísticos y esta característica aumenta el atractivo turístico para el público en general.

Es en este contexto el actual Estudio trabajó la imagen satelital Sentinel 2 de la misión de Copernicus, la cual comprende una constelación de dos satélites de órbita polar colocados en la misma órbita sincrónica del sol, su principal objetivo es monitorear la variabilidad en las condiciones de la superficie terrestre y apoyar el monitoreo de los cambios en la superficie de la Tierra (EASA, 2019).

En la imagen de abajo se muestra la imagen Sentinel 2 libre de nubes, para una mayor apreciación del espacio, la fecha de toma de esta es del 20 de marzo del 2019, y cuenta con una combinación de la banda 11, banda 8A, y banda 4, la cual da una mejor apreciación de la vegetación y los cuerpos de agua que son uno de los principales atractivos turísticos de la zona.

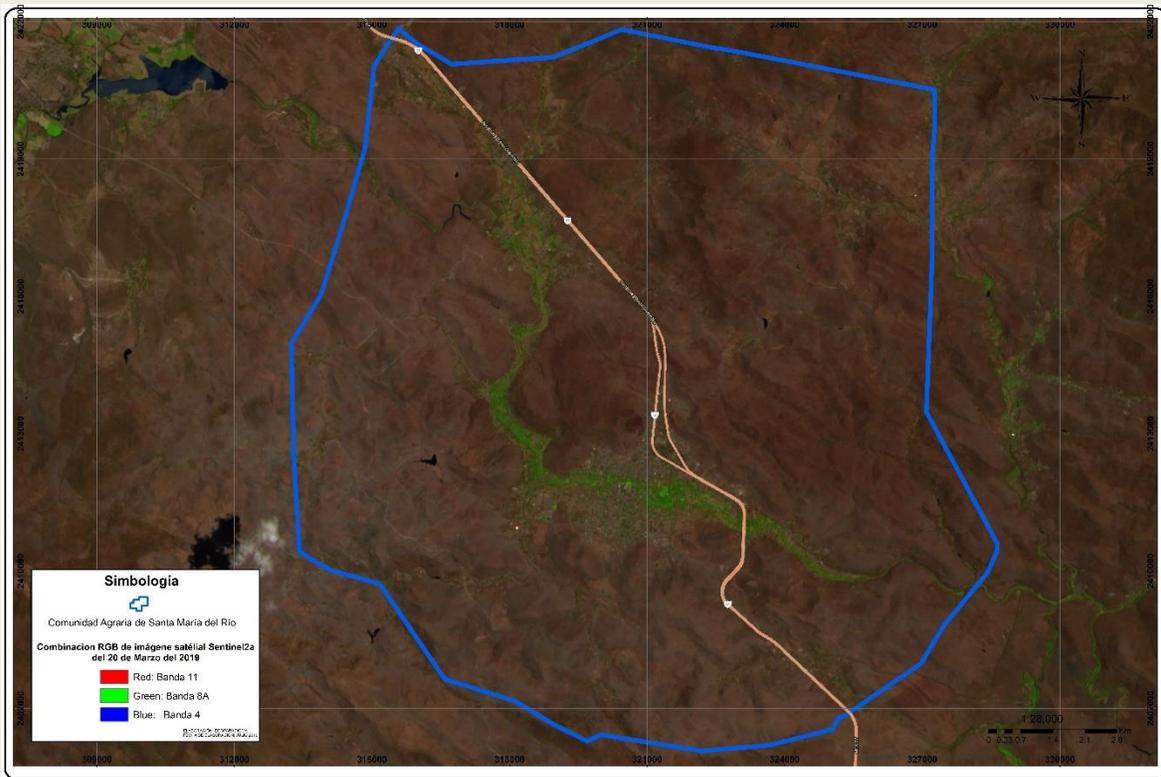


Imagen 1

Estudio socioeconómico de la Comunidad Agraria Santa María del Río

Para tener un poco de contexto de la CASMR se presentan algunos datos de contexto socioeconómico del municipio y de la CASMR a través de cuadros con información específica. Esta forma parte de la línea base que se generó para analizar cada una de las características relacionadas al turismo de naturaleza y turismo rural.

Descripción sintética de la Comunidad Agraria Santa María del Río

Datos de la CASMR	
Municipio	Santa María del Río
Área del municipio en hectáreas	171,670
Número de localidades del municipio	303, de las cuales 289 tienen menos de 500 habitantes.
Densidad poblacional	23.49 habitantes por kilómetro cuadrado
Coordenadas del municipio	Entre los paralelos 21° 58' y 21° 30' de latitud norte; los meridianos 100° 09' y 100° 52' de longitud oeste.
Fisiografía	Mesa del Centro (54.4%) y Sierra Madre Oriental (45.6%) Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato (54.4%) y Carso Huasteco (45.6%) Sierra alta escarpada (71%), Lomerío de pie de monte con llanuras (15.4%) y Sierra alta escarpada con mesetas (13.6%)
Superficie sembrada total (Hectáreas) datos 2011	3,561, de la cual sólo el 58% se cosechó
Uso potencial agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (1.0%) Para la agricultura con tracción animal continua (3.3%) No apta para la agricultura (95.7%)
Uso potencial pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (1%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (23.1%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (75.9%)
Área en hectáreas de la Comunidad Agraria Santa	17,708 hectáreas

María del Río	
División territorial	30 Anexos o localidades o comunidades
Número de comuneros actualmente	1,048
Número de integrantes del grupo de trabajo de ecoturismo	11
Altimetría	1800 msnm ,punto más alto 2180 msnm
Clima	Seco semicálido (24.8%), semi seco templado (24.1%), seco templado (20.3%), templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (16.9%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (12.3%) y semi seco semicálido (1.6%)
Temperatura promedio	18.5°C
Precipitación pluvial anual en promedio	362 mm
Nivel de dificultad para realizar ecoturismo	Moderado
Pendiente media donde hay puntos de ecoturismo	14-30 grados
Calidad de las zonas para ecoturismo	Media
Distancia más lejana desde la cabecera municipal	8 km
Acceso o conectividad vial	Carretera federal 57
Pertenece a un área natural protegida	Sí. Parque Nacional Gogorrón desde el 22/09/1936.
Hectáreas que pertenecen a la área natural protegida	710.61 hectáreas
Ecosistema	Serranías semiáridas con pastizales de pastoreo
Tipo de suelo	Leptosol (65.4%), Phaeozem (16.3%), Regosol (8.1%), Luvisol (5.6%) y Cambisol (4.1%).
Hidrografía	Región hidrológica: Pánuco (100%) Cuenca: Río Tamuín Subcuenca: Río Santa María Corrientes de agua: Santa María.
Uso de suelo y vegetación	Agricultura de riego (2.4%) agricultura de temporal 5.3%, matorral crausicauleo (3.8%) y pastizal (84.9%).
Tipo de vegetación	Matorral desértico micrófilo, matorral espinoso, crasi rosulifolios espinosos, pastizal (natural e inducido), nopalera, izotal y cardonal. Al norte bosques de pino y encino.

Especies en riesgo	Cactáceas (<i>Ferocactus histrix</i>), mamíferos mapache (<i>Procyon lotor</i>), zorra gris (<i>Urocyon cinereoargenteus</i>), gato montés (<i>Lynx rufus</i>), liebre cola negra (<i>Lepus californicus</i>), pecarí de collar (<i>Pecari tajacu</i>). Aves como el pato mexicano (<i>Anas platyrhynchos diazi</i>); reptiles culebra corredora constrictor (<i>Coluber constrictor</i>)
Especies amenazadas	Tecolote llanero occidental, tecolote zancón, búho llanero (<i>Athene cunicularia hypugaea</i>) y víbora de cascabel, cascabel del monte, cascabel serrana, chilladora, chilladora serrana, chilladora verde (<i>Crotalus molossus</i>), colibrí lucifer (<i>Calothorax lucifer</i>) y la matraca del desierto (<i>Campylorhynchus brunneicapillus</i>).
Conservabilidad del medio natural	Media
Grado de naturalidad	Alteración de vegetación por pastoreo
Conectividad ecológica	Con la sierra de Gogorrón y sierra de San Miguelito
Singularidad paisajística	Serranías
Fragilidad paisajística	Susceptible a cambios de uso de suelo para crecimiento urbano
Elementos estructurales del paisaje	Orografía accidentada, multiplicidad de manantiales (julio-septiembre), zonas habitacionales rurales y un anexo periurbano (La Barranca).
Calidad de los cuerpos de agua	Buena
Valor natural del territorio	Bajo
Valor Intangible	Quietud, paisajes abiertos,
Calidad de espacios de Influencia Visual	Alta, intervisibilidad en las zonas serranas con diversas cuencas visuales.
Oportunidad turística	Turismo rural y ecoturismo
Singularidad cultural	Artesanías de ixtle y de seda
Servicios turísticos en las localidades	Guías
Infraestructuras para el turismo	Ninguna
Alimentos típicos que preparan en las localidades	Asado de boda, nopales en escabeche, barbacoa, camote con piloncillo, muéganos, dulces de leche, dulces de membrillo y queso de tuna.
Servicios ecoturísticos potenciales en la CASMR	Acampar

	Espacios para meditar Espacios para recibir capacitación Fiestas patronales Paseos cortos caminando Paseos en bicicleta de montaña Paseos largos caminando Picnic Realizar un deporte (correr, yoga, gimnasia) Recolección de frutos de temporada con guía comunitario Safari fotográfico Visita a arroyos Visita a presas Visita en áreas de producción agropecuaria Visita en comunidad campirana Visitas a cuevas con guía especializado
Potencial ecoturístico comunitario	Medio
Seguridad	Media

Análisis estadístico de la Comunidad Agraria Santa María del Río

Con base en fuentes oficiales de INEGI Censo 2010 y de CONAPO 2015, se presentan a continuación datos que fueron fundamentales para el análisis del Estudio de pre factibilidad, cabe mencionar, que se respetaron las cifras oficiales, pero es importante mencionar que en el trabajo se campo se detectó un aumento en el número de población de un 30% aproximadamente y en algunas comunidades la población es cero o flotante, como es el caso de Las Pachonas, Cruz de Quiote y Santa Fe. En el Estudio presente se usará de manera indistinta la palabra localidad, comunidad o Anexos, está última es la más utilizada por los comuneros de la CASMR.

Localidades con potencial turístico en la CASMR	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	Población total	Relación hombres-mujeres
Barranca	1004533	214724	1750	537	93.86
Bernalejo	1004214	215204	1921	275	83.33
Cerro Prieto	1004528	215207	1782	241	92.8

Cuestas Coloradas (Barrancas del Pueblito)	1004654	215001	1772	208	90.83
El Arbolito	1004256	214940	1871	46	109.09
El Cerrito	1004130	214552	1767	704	87.23
El Huizache	1004428	215045	1764	326	90.64
El Pueblito	1004551	214919	1772	390	94.03
El Soyate	1004656	214659	1837	477	94.69
El Tepozán	1004803	214929	1820	456	99.13
El Toro	1004549	215156	1786	620	79.71
Enramadas	1004701	215256	1838	1355	88.98
Fracción Sánchez	1004203	214726	1703	1008	89.47
Guanajuatito (Cerrito de la Cruz)	1004535	214835	1728	620	97.45
La Cardona	1004428	214542	1850	774	103.15
La Catedral	1004359	215135	1841	58	87.1
La Paradilla	1004536	215233	1834	44	100
Las Pachonas	1004200	215036	1921	15	150
Llano de Guadalupe	1004105	215119	1837	234	82.81
Ojo Caliente	1004514	215048	1750	1305	98.63
Puerto de Victoria	1004710	215243	1818	122	100
Puerto de Zamora	1004328	215221	1927	26	73.33
Rancho Seco	1004407	215307	1829	87	77.55
Rancho Viejo Tres	1004729	215154	1826	65	103.13
San Juan Capistrán	1004629	215234	1790	440	104.65
Santa Fe	1004151	215009	1971	8	100
Santa María del Río	1004410	214751	1717	13099	86.49

Localidades con potencial turístico en la CASMR	Población en hogares censales indígenas	Población de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	Población económicamente activa	Población ocupada
Barranca	6	50	5.61	183	156
Bernalejo	0	23	5.61	73	69
Cerro Prieto	0	33	5.12	66	64
Cuestas Coloradas (Barrancas del Pueblito)	0	19	4.98	73	68
El Arbolito	0	2	4.58	14	11

El Cerrito	0	87	5.77	226	223
El Huizache	0	17	7.12	107	97
El Pueblito	0	7	6.7	123	117
El Soyate	0	55	4.34	135	105
El Tepozán	0	50	4.32	130	119
El Toro	0	51	5.94	187	173
El Vallecito	0	4	4.53	5	5
Enramadas	0	54	7.03	406	388
Fracción Sánchez	0	39	7.4	284	270
Guanajuatito (Cerrito de la Cruz)	0	34	6.1	210	206
La Cardona	10	116	4.67	227	201
La Catedral	0	4	6.27	29	29
La Paradilla	0	5	5.28	11	11
Las Pachonas	0	0	4.2	6	6
Llano de Guadalupe	0	23	5.66	55	54
Ojo Caliente	8	45	7.34	512	471
Puerto de Victoria	0	10	5.57	30	30
Puerto de Zamora	0	1	6.25	11	10
Rancho Seco	0	7	5	26	26
Rancho Viejo	0	7	4.97	18	17
San Juan Capistrán	0	22	6.45	148	143
Santa Fe	0	1	3.33	2	2
Santa María del Río	51	600	7.95	4991	4847

Localidades con potencial turístico en la CASMR	Total de hogares censales	Población en hogares censales	Total de viviendas	Total de viviendas habitadas	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares de uso temporal
Barranca	103	537	129	103	103	2
Bernalejo	57	275	74	57	57	8
Cerro Prieto	52	241	65	52	52	10
Cuestas Coloradas (Barrancas del Pueblito)	34	208	52	34	34	1
El Arbolito	12	46	15	12	12	0
El Cerrito	146	704	187	146	146	7
El Huizache	76	326	103	76	76	14

El Pueblito	85	390	127	85	85	11
El Soyate	101	477	110	101	101	1
El Tepozán	83	456	87	83	83	2
El Toro	124	620	150	124	124	8
El Vallecito	7	27	8	7	7	1
Enramadas	257	1349	298	259	259	15
Fracción Sánchez	235	1008	318	235	235	11
Guanajuatito (Cerrito de la Cruz)	142	617	190	143	143	13
La Cardona	142	774	166	142	142	3
La Catedral	15	58	20	15	15	2
La Paradilla	14	44	17	14	14	0
Las Pachonas	5	15	11	5	5	0
Llano de Guadalupe	51	234	63	51	51	2
Ojo Caliente	325	1305	574	325	325	192
Puerto de Victoria	27	122	29	27	27	0
Puerto de Zamora	6	26	9	6	6	0
Rancho Seco	22	87	24	22	22	0
Rancho Viejo	12	65	18	12	12	1
San Juan Capistrán	88	437	107	89	89	13
Santa Fe	3	8	16	3	3	1
Santa María del Río	3006	12943	4139	3041	3038	234

Localidades con potencial turístico en la CASMR	Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje
Barranca	81	75	28	71	60
Bernalejo	55	43	12	42	39
Cerro Prieto	51	47	4	43	42
Cuestas Coloradas (Barrancas del Pueblito)	30	1	33	12	12
El Arbolito	9	0	12	4	5
El Cerrito	134	132	13	100	106

El Pueblito	85	82	3	73	73
El Soyate	37	1	100	39	39
El Tepozán	19	7	76	35	24
El Toro	117	98	24	100	100
Enramadas	242	242	12	231	233
Fracción Sánchez	217	203	31	172	193
Guanajuatito (Cerrito de la Cruz)	140	131	11	123	125
La Cardona	106	0	141	70	51
La Catedral	14	2	13	10	9
La Paradilla	11	10	0	5	5
Las Pachonas	2	0	5	1	1
Llano de Guadalupe	47	26	25	42	36
Ojo Caliente	317	321	3	317	311
Puerto de Victoria	25	24	3	12	8
Puerto de Zamora	6	4	2	1	1
Rancho Seco	19	19	1	16	14
Rancho Viejo	3	0	12	7	5
San Juan Capistrán	76	76	11	72	59
Santa Fe	1	0	3	1	1
Santa María del Río	2913	2300	688	2918	2901

Localidades con potencial turístico en la CASMR	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet
Barranca	43	47	2	41	0
Bernalejo	17	37	15	18	0
Cerro Prieto	10	38	12	19	0
Cuestas Coloradas (Barrancas del Pueblito)	22	1	0	6	0
El Arbolito	7	0	0	4	0

El Cerrito	39	101	0	34	1
El Pueblito	12	71	1	35	0
El Soyate	62	0	2	15	0
El Tepozán	58	0	0	6	0
El Toro	22	82	27	44	0
Enramadas	21	220	67	123	4
Fracción Sánchez	30	172	10	99	4
Guanajuatito (Cerrito de la Cruz)	16	114	50	53	4
La Cardona	85	0	0	29	0
La Catedral	6	1	0	9	0
La Paradilla	6	4	1	2	0
Las Pachonas	4	0	0	0	0
Llano de Guadalupe	15	24	17	9	0
Ojo Caliente	11	303	129	155	10
Puerto de Victoria	18	7	0	18	0
Puerto de Zamora	5	1	0	1	0
Rancho Seco	6	14	2	2	0
Rancho Viejo	7	0	1	3	0
San Juan Capistrán	27	53	5	42	0
Santa Fe	2	0	0	0	0
Santa María del Río	80	2249	1263	1700	369

Con base en los datos anteriores es menester analizar los servicios generales en las áreas urbanizadas de las principales localidades de la Comunidad Agraria Santa María del Río. Esto se hizo a través del trabajo de campo y la detección oficial de los servicios urbanos en las comunidades, siendo esto un indicador para poder operar algunas actividades turísticas o darle un enfoque de saber qué estado de “naturalidad” tienen las comunidades, según el enfoque y el tipo de visitante, por tal motivo es importante tener claramente con qué cuenta cada lugar para poder realizar estrategias de promoción y llevar a cabo los servicios turísticos con la mejor calidad posible.

Se hizo una visita a cada una de las localidades y se revisaron los tipos de servicios, dando lugar a resultados interesantes. Con relación al servicio de agua potable entubada que llegue a las viviendas, el 38% de las localidades no tienen, del 62% que sí lo tienen, no es un servicio constante, depende mucho del afluente de donde se conecten, regularmente manantiales, presupuesto para mantener bombas de agua, mangueras, además la mayoría que tienen agua entubada, es de manera intermitente, con periodos de estiaje en los meses de febrero-julio. La calidad del agua depende de cada manantial, la mayoría de la gente reporta pocas enfermedades gastrointestinales y mencionan que el agua es suave y “sabrosa”, con relación a revisión de su calidad, en ningún lugar se hacen exámenes físico-químicos y bacteriológicos.

Es vital reconocer este recurso hídrico, ya que para la gente local es considerado el de mayor valor y con relación a las actividades turísticas puede ser un gran atractivo en épocas de lluvias y dos meses después, tanto por el cambio de color de los paisajes, lo atractivo de la diversidad de ojos de agua. Por otra parte en asuntos de seguridad de la salud del visitante, es indispensable tener un control de la calidad para evitar problemas.

Las comunidades sin agua potable de forma regular o de manera intermitente, tienen que comprar agua por pipas o esperar que el ayuntamiento se las lleve, uno de los principales retos es proveer de agua a las comunidades que tienen asentamientos humanos dispersos. Las presas, tomas de agua, pozos y ojos de agua, requieren igualmente de mantenimiento y limpieza, además en algunas que son muy populares por la gente del municipio, el cúmulo de basura, los grafitis y extracción de plantas, aunado a esto el uso de estos espacios por animales como son caballos, burros, borregos y vacas son asuntos que requieren de una regulación normativa.

Con relación al tema del agua se encuentra el drenaje, mismo que sólo lo tienen un 10.34%, que son las zonas urbanizadas de la cabecera municipal y sus alrededores. El problema que tienen todas las localidades es que todas se conectan sus drenajes a arroyos o cañadas, situación que contamina los cuerpos de agua y baja la posibilidad de ofrecerlo como un atractivo turístico. Así mismo provoca problemas entre las propias comunidades, ya que algunas se quejan de que reciben aguas negras de sus vecinos, uno de los casos es Escalerillas que recibe agua sucia proveniente de Fracción Sánchez.

Desde el perfil de la mayoría de los potenciales visitantes a la CASMR, el segundo punto en importancia para ellos como condición para estar en sitios rurales, es poder usar un baño limpio, siendo un asunto por atender como parte de los servicios que se ofrecerán.

Lo anterior para que sea funcional y atractivo turísticamente, además de que el visitante no compita por el recurso agua con los lugareños, se necesitan realizar proyectos de saneamiento básico en cuerpos de agua, proyectos de tratamiento de aguas negras, proyectos de retención de suelo con técnicas de mampostería y revegetación, proyectos de cosecha de agua de lluvia, proyectos de equipamiento turístico en las presas por ejemplo El amparito, San Antonio, Los lirios, así como en el lecho del río en Ojo caliente, proyectos de monitoreo de calidad de agua en cuerpos de agua de uso humano, así como plantas de tratamiento de aguas grises (evitando que se conecten a arroyos).

Con relación a la electrificación el 86% de las comunidades lo tiene, la diferencia de porcentaje se debe a que son localidades donde habitan muy pocas familias, mismas que no permanecen mucho tiempo durante el año, sólo para su producción agrícola. Con relación a las infraestructuras y servicios e educación básica sucede algo muy parecido al punto anterior, con relación al número de familias y su usufructo del lugar. Cabe mencionar que la calidad de las escuelas es buena y se suma la disponibilidad de las amas de casa que se organizan para dar mantenimiento a los lugares.

El tema de la basura o técnicamente conocido como desechos sólidos urbanos, es crucial para cualquier tipo de turismo, por tal motivo es necesario considerar esta variable como prioritaria. La falta de una educación ambiental y educación para el consumo crea un problema familiar y comunitario con relación a los desechos, primeramente afecta en la economía familiar por los gastos que realizan, los efectos que

ocasiona en los animales de crianza ya que se enferman o mueren por ingesta de plásticos, por otra parte, el tema de la salud es crítico, debido a que la mayoría de la gente al no saber qué hacer con su basura o sin servicio de colecta municipal, sólo el 34.4% lo recibe, deciden quemarla, esto provoca graves problemas bronquiales y por la quema de plásticos provocando un letal contaminante conocido como dioxina (reconocido como cancerígeno y afecta hígado y sistema endócrino).

Aun con estos retos hacia la salud del ambiente natural y la humana, la mayoría de las comunidades tratan de tener limpio el lugar donde viven, haciendo rondas de limpieza organizados por los centros de salud, iglesias o escuelas. Hasta el momento al visitar las locaciones se encuentra limpio, excepto los fines de semana en comunidades urbanizadas, el mantener esta limpieza da un buen aspecto al llegar, forma parte del atractivo, pero en la medida que haya aumento de visitantes si no se prevén proyectos de señalética y depósitos para poner de manera temporal, podría haber impactos inmediatos en las comunidades.

Para disminuir esta problemática se recomienda se desarrollen proyectos de educación ambiental para el consumo para niños, jóvenes y adultos, en este caso se puede aprovechar que un gran porcentaje de personas trabaja en la zona industrial y deben estar familiarizados con sistemas de calidad, se pueden retomar algunos temas y también invitar a las empresas que apoyen en ese sentido, tanto en capacitación, como en infraestructuras, por ejemplo proyectos de centros de acopio de desechos y aprovechamiento de desechos para uso artesanal.

Los resultados del estudio de mercado dan porcentajes elevados con relación a la preocupación de la población por su seguridad al llegar a un sitio turístico, por tal motivo, marcan como una prioridad que haya seguridad pública. El ayuntamiento realiza sus rondines con la policía municipal en las comunidades, siendo un parque vehicular muy limitado para la extensión del territorio del municipio. De manera general todas las localidades tienen de vez en cuando la visita de la policía municipal sólo como una forma preventiva o para resolver problemas que fueron denunciados. En lo que respecta a ofrecer servicios turísticos, este tema debe atenderse como prioritario y estratégico, tanto por el ayuntamiento, como por el grupo de trabajo organizador de temas ecoturísticos de la CASMR.

Al respecto será conveniente realizar proyectos de capacitación a jueces auxiliares de la CASMR, proyectos de equipamiento de comunicación rural, proyecto de reglamento de convivencia y buena vecindad en la CASMR.

La movilidad en la CASMR es vital para el flujo de sus servicios, esto implica mantener en buen estado los caminos, una señalética específica, limpieza de los caminos y tener vehículos para desplazarse de forma segura. Por el momento el transporte que hay en la CASMR es privado, algunas camionetas son usadas de forma permanente, otras por alquiler especial y muy pocas dan servicio sólo cuando el dueño requiere moverse a la cabecera municipal. El tipo de vehículo más común es la camioneta, la cual sirve para transportar gente y mercancía. Actualmente el 48% de las comunidades tiene transporte para el público, la mayoría de las locaciones con servicios esporádicos durante el día.

Para proporcionar servicios turísticos rurales y de naturaleza se requiere de vehículos en buen estado, con choferes capacitados, no sólo en el manejo, sino con relación a conocer bien los sitios,

características según época del año y atención al cliente. Por lo tanto, el parque vehicular que se ofrezca al visitante, tendrá que ser de calidad y seguro, habiendo opciones de contratar camionetas de los mismos comunitarios o comprar para uso exclusivo del ecoturismo.

Una de las opciones puede darse con el tipo de visitante que quiere hacer un sendero con bicicleta de montaña, siendo el alquiler otra opción económica. En este sentido los senderos para movilizarse a pie o en bicicleta, abren otra oportunidad que es el servicio de guía y de alimentación de platillos típicos en las comunidades. Esto implicará proyectos de acondicionamiento de senderos, de senderos de interpretación (caminos donde se muestran particularidades atractivas de la zona), zonas de descanso y zonas para alimentación.

La Tabla 5 que se presenta a continuación resume lo mencionado arriba, con el propósito de usar este tipo de información para incorporarlo a los planes de trabajo tanto en acciones concretas de los servicios de ecoturismo, como en actividades para la mejora del aspecto de las comunidades o zonas naturales que estén programadas como parte del servicio. Cada localidad fue analizada con base en fuentes oficiales y constatación física en campo, se marca con 1 para un Sí, con 0 para un No tiene ese servicio.

	Agua potable	Drenaje	Electrificación	Escuelas educación básica	Recolección de basura	Seguridad pública	Transporte para el público
Barranca	1	0	1	1	0	1	1
Bernalejo	1	0	1	1	0	1	0
Cerro Prieto	0	0	1	0	0	1	0
Cruz de quiole	0	0	0	0	0	0	0
Cuestas Coloradas (Barrancas del pueblito)	0	0	1	0	0	1	0
El arbolito	0	0	1	1	0	1	0
El Cerrito	0	0	1	1	1	1	1
El Pueblito	1	0	1	1	1	1	1
El Soyate	0	0	1	1	0	1	1
El Tepozán	0	0	1	1	0	1	1
Enramadas	1	1	1	1	1	1	1
Escalerillas	0	0	1	1	0	1	0
Fracción de Sánchez	1	0	1	1	1	1	1
Fracción El	0	0	1	0	1	1	1

Toro							
Guanajuatito (cerrito de la cruz)	1	0	1	1	1	1	1
La Cardona	0	0	1	1	1	1	1
La Catedral	0	0	1	1	0	1	0
La Paradilla	1	0	1	1	0	1	0
Las pachonas	0	0	0	0	0	0	0
Llano de Guadalupe	1	0	1	1	0	1	0
Ojo caliente	1	1	1	1	1	1	1
Peregrina de abajo	0	0	1	1	0	1	0
Puerto de Victoria	0	0	1	1	0	1	1
Rancho seco	0	0	1	0	0	1	0
Rancho viejo	0	0	0	0	0	1	0
San Juan Capistrán	1	0	1	1	1	1	1
Santa Fe	0	0	0	0	0	0	0
Santa María del Río	1	1	1	1	1	1	1

Tabla 5.

Asuntos comunitarios en la Comunidad Agraria Santa María del Río

De manera más precisa y de forma local y participativa comunitaria, se realizó un análisis de los Asuntos comunitarios.



Con base en la metodología desarrollada para este Estudio de pre factibilidad se tuvieron tres reuniones de trabajo con miembros de la CASMR, lográndose definir un total de doce asuntos comunitarios, mismos que se muestran en las siguientes Tablas 6-17.

ASUNTO 1 Falta de empleos bien remunerados \$ a nivel local	
Este asunto comenzó a presentarse desde hace 40-50 años en la CASMR, debido a que la remuneración obtenida por los habitantes de la comunidad no era suficiente para cubrir las necesidades familiares. Aunado a lo anterior, en el municipio no había suficientes fuentes de empleo.	
Efectos	<p>Derivado de lo anterior, los habitantes redujeron su interés por trabajar en el municipio de Santa María del Río. Algunos de ellos prefieren emplearse en las fábricas y zonas industriales ubicadas en los municipios cercanos como Villa de Reyes y San Luis Potosí. Muchos otros habitantes decidieron emigran a los Estados Unidos.</p> <p>Esto trajo consigo del abandono del comercio local, las cosechas y el cultivo del campo. Así como también el cierre de fábricas tales como: pantalón, aretes, cables, etc.</p> <p>Debido a las largas jornadas laborales en la zona industrial hay poca convivencia familiar y aumentan las infidelidades de pareja en las familias.</p> <p>También se presenta el caso de desintegración familiar por parte de los</p>

	habitantes que emigran a Estados Unidos.
Relación con el proyecto de Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural	Con la generación del proyecto se generarían fuentes de empleo locales con un mejor salario, de tal manera que el proyecto sería un incentivo para que los habitantes de la comunidad no tenga que emigrar fuera del país o irse a otros municipios y obtuvieran las ventajas de tener un trabajo local en su comunidad, como lo es la preservación de la unión familiar.
Nivel de atención:	Importante
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un directorio de las profesiones, oficios y habilidades (mecánicos, carpinteros, costureras, enfermeras, etc.) que actualmente tienen los miembros de la comunidad agraria. - Difundir el directorio de profesiones, oficios y habilidades de la comunidad - Contratar los servicios de manera local de acuerdo con el directorio fomentando así el empleo local. - Consumir productos locales, valorando el trabajo local, aunque tenga un costo más elevado que un producto similar. - Dar talleres para generar nuevas capacidades (enfermería, carpintería, etc.) sobre todo aquellos talleres relacionados con el desarrollo de competencias necesarias para el proyecto ecoturístico - Promover la instalación y mantenimiento de los invernaderos y huertos familiares
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar con el ayuntamiento para que proporcione capacitación para incrementar las competencias laborales de los comercios locales y trabajadores locales - Gestionar con el Ayuntamiento para que le otorgue a la comunidad apoyos para reactivar y fortalecer el campo - Solicitar apoyo por parte del Ayuntamiento y/o Instituciones de Gobierno para desarrollar proyectos turísticos, e instalar fábricas en el municipio - Contactar a través del municipio y el estado para atraer la inversión de la participación de capital privado para que se instalen empresa y se creen fuentes de empleo. - Solicitar apoyos del gobierno para la comunidad, con el objetivo de fortalecer, fomentar las actividades locales (artesanales, comerciantes, crecimientos, agrícola, agropecuario y demás actividades productivas)
¿Qué efectos	- Mayor número de empleos y mejor remunerados

negativos pueden darse si no se atiende este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Más tiempo para pasar con la familia - Incremento de la valoración social del “comunero” a nivel interno y externo - Posicionamiento de mercado de los productos locales - Reducción de la migración a Estados Unidos - Disminución del número de habitantes que busca empleo fuera del municipio - Reactivación del campo - Reconocimiento social de CASMR como una organización que brinda beneficios a la población, como por ejemplo: empleos de calidad
¿Qué efectos Negativos habrá en la CASMR al atender este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la migración - Abandono total del campo - Pobreza - Delincuencia y vandalismo - Búsqueda de empleos fuera del municipio - Reducción del comercio local - Cierre de comercio locales - Desintegración familiar.

Tabla 6.

ASUNTO 2 Falta de Instituciones de Educación Superior (Universidad, Escuelas Técnico Superiores, etc.) a nivel local.	
<p>Actualmente el municipio de Santa María del Río no cuenta con la instalación de Instituciones de Educación Superior. Adicionalmente, para la comunidad agraria es importante que los conocimientos, habilidades y aptitudes que se adquieran por parte de los habitantes estén ligadas con las competencias y nivel de profesionalismo que se requieren a nivel para activar las actividades económicas del lugar, tales como: manejo de recursos naturales, agricultura, turismo, enfermería, proyectos productivos, proyectos de inversión, etc. Lo anterior con la finalidad de generar habitantes capacitados que puedan contribuir al desarrollo de la comunidad.</p>	
Efectos:	<p>Los habitantes locales que quieren continuar con sus estudios deben trasladarse hasta San Luis Potosí, esto implica un gasto de transportación de 100.00 mxn diarios, lo cual impacta fuertemente al ingreso familiar.</p> <p>Existen habitantes que no pueden continuar con sus estudios, ya que no pueden cubrir los gastos de transportación.</p>
Relación con el proyecto de Ecoturismo o	<p>La preparación académica de la comunidad permite que se desarrollen las competencias técnicas que se requieren para la implementación, ejecución y permanencia del proyecto ecoturístico, brindando un</p>

turismo de naturaleza y rural	servicio de calidad que les permita posicionarse y permanecer el mercado. Para ello es necesario que la comunidad cuenta con competencias como para ser buenos guías de turistas, lenguaje básico en inglés, etc.
Nivel de atención:	Necesario
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las competencias laborales necesarias para desarrollar el proyecto de ecoturismo - Detectar necesidades de capacitación relacionadas con el proyecto - Realizar talleres de capacitación que sean útiles para el proyecto, como, por ejemplo: primeros auxilios, servicio al cliente, etc.
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Que el ayuntamiento proporcione capacitación para el auto empleo y competencias laborales - Que el gobierno instale Universidades o Tecnológicos Educativos orientados a las necesidades de la localidad - Que el ayuntamiento de mayor número de becas para los estudiantes de la comunidad
¿Qué efectos positivos habrá en la CASMR al atender este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes con mayor grado de profesionalización y que cuenten con los para ayudar a la comunidad a hacer proyectos y para capacitar a los demás. - Posibilidad de obtener un empleo mejor remunerado.
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atiende este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de acceso a una mejor preparación académica - Desempleo - Pobreza

Tabla 7.

ASUNTO 3 Los Anexos de la CASMR no tienen centros de salud	
Los anexos de la comunidad agraria no cuentan con centros de salud, de manera que no se tiene acceso inmediato al servicio de salud. Los centros de salud ubicados en el municipio no están equipados y los doctores proporcionan consulta cada dos meses aproximadamente. Además, no se cuenta con ambulancias para urgencias.	
Efectos:	No se tiene asistencia médica de calidad en la comunidad, si hay casos graves se mandan a San Luis Potosí, esto ocasiona que en muchos casos las condiciones de los pacientes se agraven o que incluso mueran en el trayecto.

	Se tiene que pagar por el traslado hasta San Luis Potosí y los costos por los servicios de salud suelen ser más elevados.
Relación con el proyecto de Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural	No se tiene servicios médicos básicos en la mayor parte de los anexos, de manera que si se presentará algún accidente o percance de salud, no podría ser atendido de inmediato, y esto representa un riesgo tanto para los turistas como para el personal que estaría laborando el proyecto.
Nivel de atención:	Urgente
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un mapa donde se tengan identificados los centros de salud que se tienen en el municipio - Tener un botiquín de emergencia - Desarrollar talleres de capacitación de primeros auxilios, enfermería básica, etc. - Contemplar la adquisición de un vehículo para trasladar a personas a los centros de salud cercanos
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al ayuntamiento que abastezca de servicios médicos de calidad - Solicitar al ayuntamiento para el correcto equipamiento de los centros de salud - Solicitar al ayuntamiento para la compra de ambulancias necesarias para satisfacer las necesidades de salud de la población - Gestionar con el ayuntamiento el acceso digno a los servicios de salud, canalización del personal competente para dar el servicio de salud necesario
¿Qué efectos positivos habrá en la CASMR al lograrse la atención de este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a mejores servicios de salud en la comunidad - Bienestar personal - Sensación de seguridad por parte de los turistas al realizar sus visitas a la comunidad.
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atienden este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en el número de muertes - Enfermedades más graves - Mayor gasto en servicios de salud - Reducción del número de visitantes

Tabla 8.

<p>Existe un uso indiscriminado del agua por parte de los habitantes del municipio y de la comunidad. Hay habitantes que dejan la llave del agua abierta o que la usan para riego sin tener control del mismo.</p> <p>Falta de lluvia</p> <p>En la comunidad existen aproximadamente tres pozos, sin embargo, no se tiene claridad de los pozos que se tienen en los anexos y las condiciones en las cuales se encuentra dichos anexos.</p>	
Efectos:	<p>Existen localidades que no cuentan con el abastecimiento de agua debido a que el agua</p> <p>Escases de agua en la comunidad y por lo tanto a muchos anexos se les abastece de agua solo en determinado número de horas</p>
Relación con el proyecto de Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural:	<p>El agua es un recurso vital para el desarrollo y mantenimiento del proyecto ecoturístico, ya que como manifiesta la comunidad “sin agua no hay proyecto”</p>
Nivel de atención:	<p>Urgente</p>
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un inventario de los pozos en los anexos y las condiciones en las que se encuentran. - Construir pilas para recolectar agua - Construir bordos para retención de agua - Brindar mantenimiento a los pozos - Cuidar el uso controlado del agua, cerrando las llaves del agua, empleándola de manera discriminada. - Colocar flotadores de agua en las pilas, para que una vez que se tenga agua, se cierren y evitar su desperdicio - Buscar estrategias para recolectar el agua - Reusar el agua - Crear consciencia en toda la gente de hacer un uso óptimo y eficiente del agua - Platicas con los vecinos sobre medidas de uso adecuado del agua
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la construcción de líneas de agua para los anexos no cuentan con acceso al agua - Solicitar apoyo para el mantenimiento de los pozos - Pedir al ayuntamiento que instale medidores de agua
¿Qué efectos positivos habrá	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor disponibilidad de agua para la población - Uso racional del agua

en la CASMR al lograrse la atención de este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - “El tema del agua no solo es de la comunidad es de todos, es fundamental para la comunidad y para los asentamientos humanos” - Cobertura de las necesidades de los habitantes en temas de Higiene, fauna y flora
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atienden este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de agua - Riñas por el abastecimiento de agua - Infecciones asociadas al abastecimiento de agua - Gasto en pipas de aguas

Tabla 9.

ASUNTO 5	
No hay red drenaje en los Anexos	
La mayor parte del municipio no cuenta con red de drenaje.	
Efectos:	El agua residual se deposita directamente en el río de la cabecera. Por lo tanto el río está fuertemente contaminado, algunas de las especies que había eran peces, sapos, etc., las cuales derivado de la contaminación ya no existen
Relación con el proyecto de Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural:	Sea puede pensar que en la generación futura de esquemas para el manejo de aguas contaminadas en lugares como baños y cocinas para proteger el parque natural
Nivel de atención:	Importante
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso del buen uso para conservar la pureza del agua - Reusar el agua - Reducir el volumen de aguas residuales generadas por los habitantes de la comunidad. - Generar un programa de limpieza de ríos y aguas contaminadas
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar proyectos para el tratamiento de aguas en zonas rurales - Solicitar al ayuntamiento apoyo con fosas o letrinas - Solicitar al ayuntamiento para que el servicio de drenaje se proporcione
¿Qué efectos	<ul style="list-style-type: none"> - Menos contaminación

positivos habrá en la CASMR al lograrse la atención de este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado del agua y su preservación a largo plazo
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atienden este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de los cuerpos de agua - Malos olores - Focos de infecciones - Incremento en el número de casos que presenta enfermedades asociadas a la falta de drenaje y saneamiento

Tabla 10.

ASUNTO 6	Falta de control del ganado por parte de los dueños de la misma comunidad
<p>Los dueños de ganado no supervisan las actividades que realizan. En algunos lugares hay más animales que gente. Los dueños del ganado cuentan con el apoyo del Ayuntamiento para dejar que sus animales transiten sin control por la comunidad.</p>	
Efectos:	<p>El ganado transita por los alrededores del anexo sin control, comiéndose las cosechas y bebiéndose el agua de los anexos.</p> <p>Hay riñas entre los comuneros y los dueños del ganado</p> <p>Se han presentado casos de robo de ganado</p> <p>En algunos anexos existen cercos, pero estos no son respetados por los dueños, ya que en muchos casos los cercos son cortados.</p> <p>En el caso de que se atrape al ganado debido al daño que género, los dueños no quieren hacerse responsables por el daño generado.</p>
Relación con el proyecto de Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural:	<p>Riesgo de daños a la infraestructura turística y a los turistas.</p> <p>Es posible que destruya las áreas verdes y por lo tanto se generen retrasos.</p> <p>La existe de ganado también puede aprovecharse para el proyecto de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establos con animales interactivos, donde los turistas puedan aprender de ellos, alimentarlos, etc. - Recorridos con caballos - Vender los productos derivados del ganado - Jaripeos
Nivel de atención:	Necesario

Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Colocar cerca/mallas/postes para restringir el acceso del ganado - Dialogar con los dueños de ganado - Circular las áreas donde puede transitar libremente el ganado - Unirse como comunidad para interactuar de manera conjunta en caso de que se generen daños en la comunidad - Que se establezca por usos y costumbres de la comunidad una regulación legal, en la que cualquier animal que cause destrozos quedara a disposición de quien sea afectado para su venta y resarcir los daños causados
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Que el ayuntamiento ponga delimitaciones de las áreas donde el ganado puede transitar y alimentarse - Solicitar al ayuntamiento o autoridad competente la expedición de una ley que regule la problemática con el ganado.
¿Qué efectos positivos habrá en la CASMR al lograrse la atención de este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Preservación de los recursos naturales y cosechas de los comuneros - Preservación de las instalaciones de los comuneros - El acceso del ganado estaría mejor controlado - El ganado estaría mejor protegido - Menos riñas entre los dueños de ganado y comuneros
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atienden este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Daños a la infraestructura de los comuneros y sus recursos. - Incremento en el número de riñas entre los dueños de ganado y comuneros - Incremento en el robo de ganado

Tabla 11.

ASUNTO 7 Alta presencia de perros callejeros en los Anexos	
<p>En la mayor parte de los anexos existen un alto índice de perros callejeros, hay habitantes de otras localidades o municipios que dejan a sus perros abandonados en los anexos, sobre todo cuando los perros presentan una conducta problemática, lo que incrementa el número de perros con conductas salvajes y violentas</p>	
Efectos:	<p>Presencia de heces fecales de perros en calles, caminos y avenidas Los perros en búsqueda de alimento tienden a destruir la basura de los habitantes, hecho que incrementa la contaminación. Además, también se presentan casos en los cuales matan gallinas borregos y becerros Crean focos de infecciones y a veces atacan a los habitantes de la comunidad.</p>
Relación con el proyecto de	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto negativo en la imagen de los lugares turísticos

Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural:	<ul style="list-style-type: none"> - Posibles ataques a los turistas por parte de los perros - Presencia de heces y malos olores en los lugares turísticos
Nivel de atención:	Necesaria
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas de adopción de perros callejeros - Implementar campañas de vacunación y esterilización para los perros callejeros - Organizarse para recoger las heces de los perros callejeros - Crear una campaña de concientización acerca de la crianza responsable de mascotas
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al ayuntamiento y a la perrera para que emprendan una campaña de recolección de perros callejeros por la perra municipal para ser canalizados para su adopción o sacrificio. - Solicitud a la legislación local para que se establezcan regulaciones para sancionar a los habitantes que permiten que sus animales este sueltos por las calles
¿Qué efectos positivos habrá en la CASMR al lograrse la atención de este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Preservación del ganado que anteriormente era atacado por los perros - Calles, caminos y avenidas más limpias
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atienden este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en el número de ataques al ganado - Mayor presencia de heces en las calles, caminos y avenidas creando focos de infecciones - Riesgo de ataques por parte de los perros

Tabla 12.

ASUNTO 8	La planta de tratamiento de aguas negras no está en operación
<p>En el municipio existe una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada cerca del arroyo del cochino, la cual fue instada hace 9 años y entro en funciones, después de un año de operación se descompuso y hasta la fecha sigue sin dar servicio.</p>	
Efectos:	<p>El agua residual de las zonas donde hay drenaje se deposita directamente al río, <i>“ya no se llama Río Santa María, se llama Río ni lo buelas”</i>. De tal forma que el río está contaminado, y se presentó una perdida en la flora y fauna que había en el río.</p> <p>Se presentan focos de infeccione y malos olores.</p>

Relación con el proyecto de Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural:	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de reusar el agua - Los malos olores pueden reducir el número de turistas
Nivel de atención:	Importante
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el consumo de agua
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al ayuntamiento que ponga en operación la Planta de Tratamiento o que pongan otra
¿Qué efectos positivos habrá en la CASMR al lograrse la atención de este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la contaminación del río - Eliminación de los malos olores
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atienden este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de mayor número de focos de infecciones - Mayor contaminación del río y otros cuerpos de agua - Incremento en los malos olores.

Tabla13.

ASUNTO 9	Falta de árboles en las áreas verdes de los cerros de los Anexos
<p>Las áreas verdes que están en los anexos tienen un reducido número de árboles. Adicionalmente hay habitantes que talan los árboles y recolectan leña. Los arboles más afectados son: Mezquite, pitahaya, garambullo, alicoche, nopal, maguey, etc. Cabe desatacar que los taladores están protegidos por los jueces.</p> <p>Las áreas verdes también se han visto afectadas por las sequías.</p>	
Efectos:	<p>Impacto en la calidad del suelo</p> <p>Incremento en el número de plagas afectando principalmente a las especies nopaleras.</p>
Relación con el proyecto de Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural:	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto visual, las áreas verdes y los árboles son importantes para las rutas de senderismo y para las actividades ecoturísticas.

Nivel de atención:	Urgente
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar campañas de reforestación e implementar un esquema de cuidado y mantenimiento de las áreas reforestadas - Generar brigadas de cuidado de los arboles reforestados para que sigan creciendo - Generar fertilizantes para el maguey - No talar árboles - Evitar la recolección de leña por medio de una campaña para su uso racional - Cosechar nuevos cultivos - Unirse como comunidad para Vigilar las áreas de posibles taladores o recolectores de leña
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al ayuntamiento que regule la tala de árboles y que haya más vigilancia
¿Qué efectos positivos habrá en la CASMR al lograrse la atención de este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor calidad del aire y del suelo - Mejor imagen de los lugares turísticos
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atienden este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en las áreas áridas en los anexos - Pérdida de áreas verdes - Mayor tala de arboles - Menos turistas

Tabla 14.

ASUNTO 10	Conflictos de tenencia de la tierra con los pequeños propietarios
<p>Los pequeños propietarios son aquellas personas que invadieron los terrenos de la comunidad y se instalaron en los anexos. El ayuntamiento apoya a los pequeños propietarios, debido a que le extienden un documento de propiedad sin validez jurídica y ellos a su vez realizan el pago por concepto de predial. No se sabe cuántos pequeños propietarios existen actualmente en los anexos. La comunidad agraria solicita a los pequeños propietarios el respecto a las tierras comunales.</p>	
Efectos:	<p>Agresiones verbales por parte de los pequeños propietarios a los comuneros <i>“Nos dicen que somos rateros”</i>.</p> <p>Agresiones físicas por parte de los pequeños propietarios a los comuneros.</p>

	<p>Los pequeños propietarios hacen caminos por donde ellos quieren, sin la autorización de la comunidad</p> <p>Existen demandas en contra de los pequeños propietarios por ventas de tierra indebidas</p> <p>Los pequeños propietarios trozan los cerros de los anexos de manera indebida y sin autorización de la comunidad</p> <p>No reconocen a la comunidad como propietaria de las tierras.</p>
Relación con el proyecto de Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural:	<ul style="list-style-type: none"> - Conflictos por la instalación del proyecto - Es posible que los pequeños propietarios quieran una cuota o comisión por el proyecto.
Nivel de atención:	Urgente
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Dialogar con los pequeños propietarios - Unirse como comunidad para defender en conjunto a la comunidad en caso de posibles problemas con los pequeños propietarios - Difundir la información real con los pequeños propietarios respecto a la tenencia de tierra que tienen los comuneros
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir apoyo de los tres órdenes de gobierno para que se reconozca la tenencia de la tierra
¿Qué efectos positivos habrá en la CASMR al lograrse la atención de este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor convivencia - Regularización de las reglas de la tenencia de tierra - Reconocimiento de los comuneros como propietarios de las tierras
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atienden este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Las tensiones con los pequeños propietarios pueden agravarse - Nuevos pequeños propietarios pueden querer instalarse en el área - Incremento en el número de conflictos con los pequeños propietarios.

Tabla 15.

ASUNTO 11	Exceso de basura en las calles y en los caminos entre los Anexos
Actualmente existen puntos en los anexos y en las calles en los cuales existe un exceso de	

basura provocado por la que la propia comunidad avienta la basura en la calle, no hay rellenos sanitarios, y la basura que se recolecta va hasta San Luis Potosí, además de esto no hay suficientes recolectores de basura en el municipio y no cubren su totalidad.	
Efectos:	Contaminación de calles y avenidas. Queman la basura Los perros destruyen la basura en búsqueda de comida Hay habitantes que avientan la basura en las calles o en los ríos Existen plagas de ratas y cucarachas, moscas
Relación con el proyecto de Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural:	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto visual negativo - Malos olores y plagas que eviten la visita de turistas - Los turistas pueden contraer infecciones
Nivel de atención:	Urgente
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - No quemar basura - No tirar desechos de pañales en el arroyo - Crear consciencia con respecto a la generación de basura y como reducirla - Separar la basura - Reciclar y reusar la basura - Recolección y limpieza de basura en las calles - Generar centros de acopio de basura - Organizar campañas de limpieza de calles
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al ayuntamiento que mejore el servicio de recolección de basura
¿Qué efectos positivos habrá en la CASMR al lograrse la atención de este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Menos contaminación - Eliminación de plagas
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atienden este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en la contaminación - Impacto negativo en la salud de la población - Mayor número de plagas

Tabla 16.

ASUNTO 12		Falta de transporte público para conectar los Anexos
No existen rutas de transporte para muchos de los anexos.		
Efectos:	Largas distancias entre un anexo y otro Los habitantes deben trasladarse a pie invirtiendo en algunos casos hasta 2-3 horas de camino	
Relación con el proyecto de Ecoturismo o turismo de naturaleza y rural:	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario contar con caminos y rutas de transporte que permitan que los turistas puedan visitar los diversos puntos turísticos que vayan a contemplarse en el proyecto ecoturístico 	
Nivel de atención:	Urgente	
Acciones internas:	<ul style="list-style-type: none"> - Que cada anexo cuente con un vehículo automotor para traslado de personas en caso de urgencias, junto con un responsable del vehículo. 	
Acciones externas:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al ayuntamiento y/o comunicaciones y transporte sobre la implementación de microbús en la zona 	
¿Qué efectos positivos habrá en la CASMR al lograrse la atención de este asunto?	<ul style="list-style-type: none"> - Menor tiempo de traslado entre un anexo y otro - Mejor acceso a las zonas turísticas de la comunidad 	
¿Qué efectos negativos pueden darse si no se atienden este asunto en CASMR?	<ul style="list-style-type: none"> - Grandes tiempos de traslado - Difícil acceso por parte de los turistas a las zonas turísticas - No poder trasladarse fácilmente en caso de emergencia 	

Tabla 17.

Una vez identificado los asuntos y haberlos descrito, se procedió a trabajar con la visión de futuro de los comunitarios, especialmente con el planteamiento de la prospectiva a 10 años en su comunidad.



Para lograrlo se formularon algunas preguntas mismas que fueron respondiéndose a través de grupos focales en algunas comunidades y las reuniones donde asistieron comunitarios de distintos anexos.

¿Qué infraestructura y servicios habrá en 10 años en la CASMR?

- Oficinas y personal para la comunidad agraria
- Universidades y escuelas tecnológicas
- Servicios ecoturísticos proporcionados por la comunidad agraria
- Incremento en los servicios de salud disponibles: Hospitales, Ambulancias y médicos que den atención continua
- Nuevos Pozos de agua
- Una presa
- Medidores para cada una de las personas
- Una perrera
- Rutas de transportes en la mayoría de los anexos
- Mejores servicios de luz, agua, drenaje, pavimento, escuelas, pozos, etc.
- Servicios en materia agraria para la población (títulos parcelarios)
- Servicio interno para los comuneros (transporte, herramientas, maquinas, asesoría técnica de emprendeduría, vinculación con dependencias)
- Nuevas unidades habitacionales

¿Qué mejoras habrá en 10 años en la CASMR?

- Personal de comunidad agraria capacitado
- Mejor comunicación con los pequeños propietarios
- Mejor relación entre los comuneros y los tres órdenes de gobierno
- Organización y estructura al interior de la comunidad agraria
- Reuniones en donde todos participan la mayor parte de los comuneros
- Menos contaminación
- Reconocimiento de la comunidad agraria
- Visión a largo plazo por parte de la comunidad
- Unión dentro de los mismos comuneros
- El deslinde de la comunidad
- Nuevos proyectos para la comunidad
- Áreas verdes reforestadas
- Métodos de captación de agua
- Mejores canales de información hacia la población referente a la tenencia de tierra.

¿Qué problemas habrá en 10 años en la CASMR?

Escenario 1. Se hacen pocos cambios al interior de la comunidad

- Mayor contaminación
- Mayor demanda de servicios derivados del crecimiento demográfico de la mancha urbana hacia el municipio
- Falta de interés por parte de los jóvenes de continuar siendo comunero
- Escasez de agua
- Problemas jurídicos con los pequeños propietarios
- Desgaste de recursos financieros
- Desánimo y abandono por parte de los miembros de la comunidad

Escenario 2. El proyecto se instala y la comunidad se fortalece

- Conflicto de intereses por parte de otras instituciones u órdenes de gobierno que perciban a la comunidad agraria como una institución fuerte
- Conflicto de intereses interno sobre las personas que están al frente de la comunidad (órgano de representación)
- La corrupción al interior de la comunidad podría incrementarse sino se cuenta con esquema de transparencia que permitan que el resto de los comuneros tenga conocimiento de la aplicación de los recursos que maneje la comunidad
- Permanencia en el mercado del proyecto de ecoturismo
- Buscar nuevas formas de seguir creciendo de manera sustentable como comunidad

¿Qué se requiere empezar para estar mejor entre 10 años en la CASMR?

Considerar:

Ser: Actitud, valores,

Hacer: habilidades, capacidades

- Mejorar la comunicación con los miembros que actualmente están interesados en el proyecto ecoturístico
- Comenzar a generar una visión a largo plazo
- Asistir puntualmente a las reuniones
- Mejorar la visión interna del “comunero”
- Pagar las cooperaciones
- Buscar que nuevos comuneros se integren al proyecto
- Generar un ambiente de respeto
- Unidad entre los compañeros
- Llevar a cabo pláticas de padres hijos para hablar acerca de la importancia de la comunidad agraria y motivar su gusto por la comunidad agraria
- Inculcar valores dentro de la familia para promover una mejor convivencia con el resto de la comunidad y con el medio ambiente
- Mejorar los esquemas de organización
- Reforestar las áreas verdes para promover una mejor calidad del aire

Estudio Ecológico

El estudio ecológico que se realizó para conocer la factibilidad turística de la CASMR. Se realizó bajo el enfoque de observar las posibles actividades turísticas potenciales en las localidades (o Anexos de la Comunidad) y el contexto ambiental natural del territorio.

Se hizo una investigación de datos oficiales, especialmente INEGI y CONANP/SEMARNAT, para posteriormente hacer un trabajo de campo que consistió en la constatación y ajustes de información.

Una vez identificados los sitios y haber hecho los recorridos de campo para revisar tipos de suelo, vegetación, fauna, tipo de rocas, hidrología superficial en la CASMR, se procedió al análisis e integración de la información.

La importancia de haber realizado este tipo de trabajo radica en la generación de la información para usarla al estar definiendo características de cada locación turística, potencialidad e impacto ambiental (positivo y negativo). Como fue explicado en el la metodología el trabajo se realizó con trabajo de campo, talleres participativos y análisis de información publicada.



En cada subtema de este estudio ecológico viene una explicación y aspecto relacionados con el ecoturismo, siendo un punto de vista que se tendrá que integrar con otros sociales, culturales y económicos, el carácter de esta información además de ser descriptivo, puede interpretarse con relación directa a la actividades de turismo que se pretenden realizar.

Tipos de uso de suelo y la vegetación en la comunidad agraria de Santa María del Río

En la CASMR se presentan cinco diferentes tipos de uso del suelo y de vegetación como puede ver en el mapa 4, los cuales son; 1) Agricultura de riego anual y permanente, 2) Agricultura de temporal anual, 3) Matorral crasicaule, 4) Pastizal, y 5) Urbano construido, como se muestra en el mapa 4. De manera complementaria en la gráfica de abajo se muestra la superficie en porcentaje, para mostrar lo que ocupa cada uso de suelo en la Comunidad.

Como se puede apreciar la mayor parte del territorio se considera con una cobertura de pastizal combinada con poco matorral crasicaule, este matorral está formado principalmente por arbustos con tallos carnosos, con formas cilíndricas o globosas en áreas con suelos de profundidad someros a medios de origen in-situ, y elevación que va de 1884 a 2000 msnm, en pendientes del 6 al 8%.

Las especies características de esta comunidad biótica son: garambullo *Myrtillocactus geometrizans*, nopal duraznillo *Opuntia leucotricha*, nopal cardón *Opuntia streptacantha* maguey *Agave sp.*, mezquite *Prosopis laevigata*, sangre de grado *Jatropha dioica*, estas especies se combinan con algunos pastos como es el zacate navajita *Bouteloua gracilis*, zacate banderita *Bouteloua curtipendula* y zacate lobero *Lycurus phleoides*, siendo pastos característica de tener buena calidad forrajera, la cual es aprovechada por caballos, chivos y borregos.

Existen algunas especies que se encuentran en la NOM-059-SEMARNAT/2010 como son la biznaga barril de acitrón *Ferocactus histrix*, la biznaga enana *Mammillaria nana* ssp; la biznaga nido de pájaro, *Mammillaria decipiens*, biznagueta *Mammillaria densispina*, abuelos *Mammillaria bocasana*, biznaga tonel dorada *Echinocactus grusonii*, biznaga de chilitos *Mammillaria uncinata*; *Mammillaria sempervivi*; *Ferocactus latispinus*; *Stenocactus lamellosus*; *Stenocactus phyllacanthus*; *Mammillaria magnimamma*. Reconocer este tipo de especies en protección, tiene una gran importancia en el momento de dar los servicios, hacer vigilancia y monitoreo de los lugares con actividad turística, especialmente con atención especial al saqueo hormiga que se realiza por el turista.

En los pastizales como especies abundantes de la CASMR se encuentran el zacate navajita *Bouteloua gracilis*, zacate banderita *Bouteloua curtipendula*, zacate tempranero *Setaria macrostachya*, zacate aguja *Stipa leucotricha* y zacate tres barbas *Aristida ternipes*; estos pastos por siglos han dado de comer a ganado caprino y ovino, combinado con cultivos de maíz y frijol, esta condición de uso agropecuario ha propiciado la entrada de otras especies que se combinan consideradas malezas como son la avenilla *Bromus inermis*, B. catharticus, Cardo cundidor *Circum arvense* (tóxica), Coquillo *Cyperus rotundus*, Correhuela *Convulvulus spp.* (Tóxica), Lengua de vaca *Rumex pulcher*, *R. crispus* Rodadora, rodamundo *Salsola kali*, Toloache *Datura stramonium* (tóxica), Tomatillo *Physalis angulata*, Zacate Johnson *Sorghum halepense* (tóxica).

La diferencia que tienen todos estos pastos en época de floración, permiten que el paisaje cambie constantemente de manera sutil, siendo un buen atractivo para los visitantes interesados en la fotografía o el naturalismo.

En algunas zonas del suroeste y centro de la CASMR se encuentran pastizales naturales combinados con arbustos como es el huizache *Acacia farnesiana*, o árboles de mezquite *Prosopis laevigata*, así como nopales entre estos el tasajillo *Opuntia leptocaulis*, nopal rastrero *Opuntia rastrera*, otras cactáceas como garambullo *Myrtillocactus geometrizans*, matorrales de hojasén (*Flourensia cernua*), sangre de drago *Jatropha dioica*, mariola *Parthenium incanum*. Todas estas especies de uso medicinal en la región.

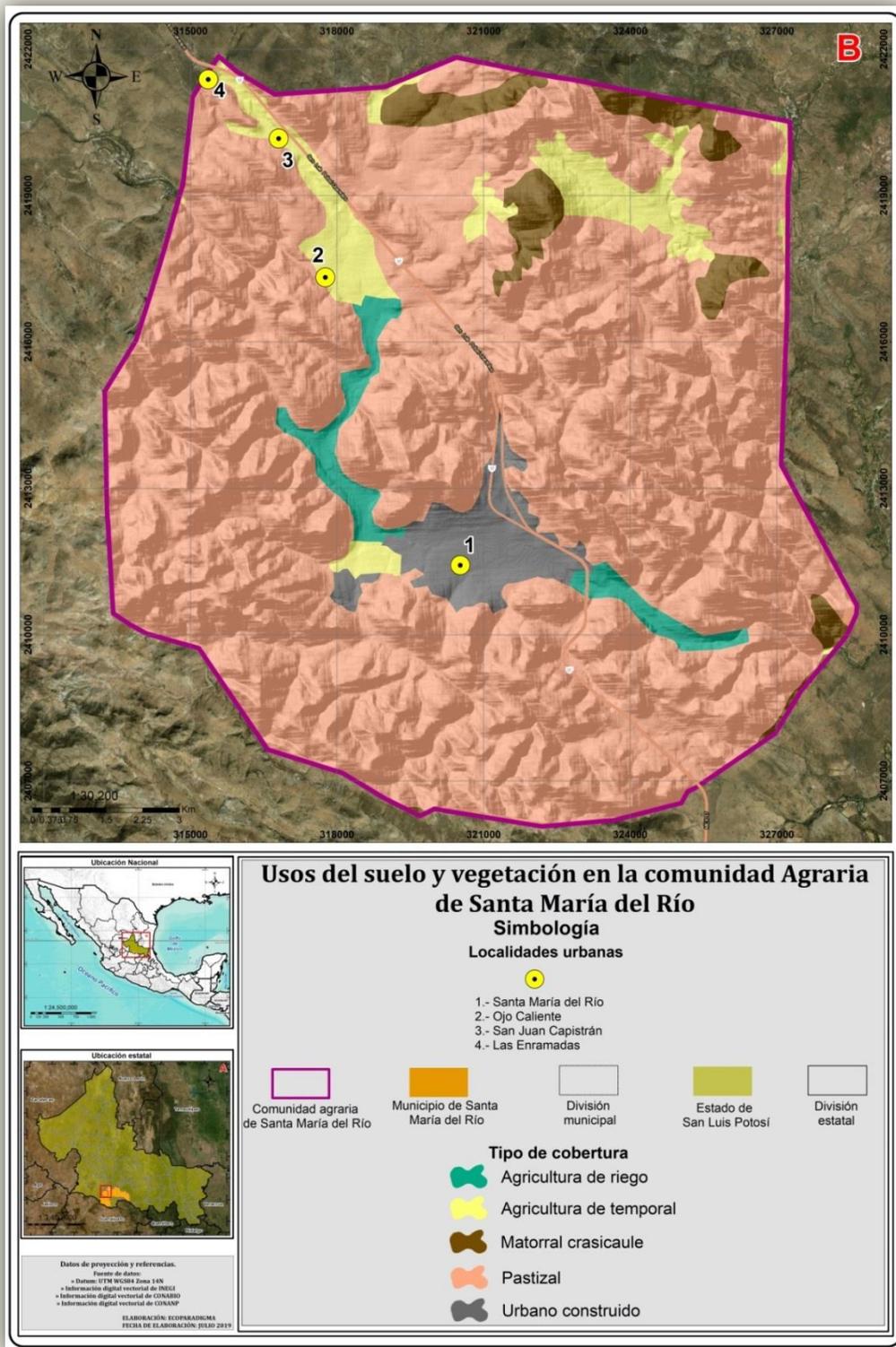
Al reconocer esta combinación de vegetación se pueden elaborar senderos de interpretación donde se combine la diversidad de plantas y de aves como un atractivo ornitológico y herpetológico a lo largo del año, ya que se pueden encontrar especies tales como como el pato mexicano *Anas platyrhynchos diazi* en algunos sitios del río Sana María (Ojo Caliente); búho llanero *Athene cunicularia hypugaea*, sujeta a protección especial; y el zarapito de pico largo *Numenius americanus*, en peligro de extinción, perlita *Poliophtila melanura*, colibrí lucifer *Calothorax lucifer* y la matraca del desierto *Campylorhynchus brunneicapillus*, abundante en las localidades de Fracción Sánchez y Escalerillas, así también gavilanes como el pajarero *Accipiter striatus*, el *Accipiter cooperi* sujeta a protección especial, aguililla Harris *Parabuteo unicinctus*, sujeta a protección especial, el gavilán langostero *Buteo swainsoni*, sujeto a protección especial, aguilucho negro *Buteo albonotatus*, cuclillo pico amarillo *Coccyzus americanus*, cuclillo pico negro *Coccyzus erythrophthalmus*, búho de campanario *Tyto alba*, cuervo negro *Corvus cryptoleucus* y *Corvus corax*, golondrinas *Hirundo rustica* y *Tachycineta bicolor*, el cucarachero *Cistothorus palustris*, gorrión chapulín *Ammodramus savannarum*, aguililla cola roja *Buteo jamaicensis*, caracara o rompehuesos *Caracara cheriway*, cardenal rojo *Cardinalis*, cardenal desértico *Cardinalis sinuatus*, coquita común *Columbina inca*, zopilote común *Coragyps atratus*, alondra común *Eremophila alpestris*, bolsero tunero *Icterus parisorum*, huilota común *Zenaida macroura*, tirano chibí *Tyrannus vociferans*, tirano dorso negro *Tyrannus tyrannus*, gorrión pálido *Spizella pallida*.

Por otra parte, con relación avistamiento de reptiles en el Parque Nacional se han detectado la presencia especies, tales como el lagarto espinoso *Sceloporus spinosus*, la víbora maicera *Elaphe guttata*, el lagarto Chihuahuense *Cnemidophorus sp.*, algunos animales de este grupo tendrán que considerarse como parte de la seguridad en las actividades como caminatas, meditaciones, yoga, picnic, ya que se tiene conocimiento de víbora de cascabel *Crotalus scutulatus*, cascabel del monte/cascabel serrana/chilladora serrana *Crotalus atrox*, chilladora verde *Crotalus molossus* sujeta a protección especial, y culebra corredora constrictor *Coluber constrictor* especie en categoría de amenazada o la tortuga pecho quebrado/tortuga casquito *Kinosternon hirtipes* especie sujeta a protección especial.

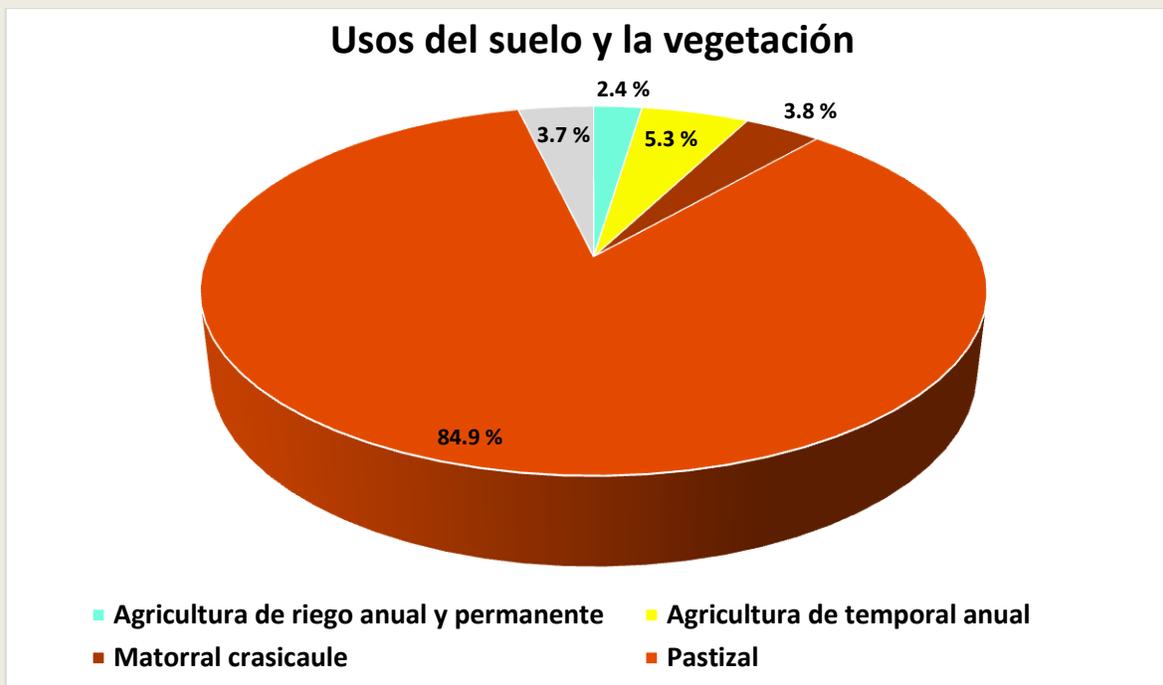
La agricultura de temporal como otro tipo de uso de suelo, cada año va disminuyendo la superficie, esto se debe al cambio de hábitos alimenticios, los costos en la producción, la falta de personas para la labranza y los cambios del clima, especialmente la época de lluvias.

Con relación a la agricultura de riego sucede algo parecido con la de temporal, aunque actualmente en los últimos 10 años ha aumentado la agricultura protegida.

Este tipo de actividad agrícola es uno de los atractivos más importantes que se pueden usar en el turismo rural, se requiere de seguir promoviendo lugares que tengan producción constante de cultivo, capacitar a los campesinos y promover un mercado justo.



Mapa 4.



Gráfica 1. Usos del suelo y la vegetación en la comunidad agraria de Santa María del Río

Áreas naturales protegidas de la comunidad Agraria de Santa María del Río.

El territorio de lo que es hoy la CASMR forma parte al sur-oeste del Parque Nacional Gogorrón desde el 22 de septiembre de 1936 y actualmente la superficie que tiene como parte del Parque está sujeta a su Programa de Manejo como un instrumento rector de planeación y regulación, formando parte de dos subzonificaciones, con objetivos específicos que consisten: Conservar la cobertura forestal a fin de preservar los suelos, prevenir la erosión y garantizar el equilibrio climático a nivel regional. Asegurar los sitios atractivos para los turistas, tanto en beneficio de sus propios habitantes, como para aquellos que atraídos por los bellos paisajes y por los ejemplares interesantes de la flora y fauna. Proporcionar un campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio. Conservar y restaurar la vegetación forestal, con el fin de preservar y mantener el área como refugio natural de animales diversos de la fauna silvestre.

La superficie del Parque Nacional Gogorrón tiene dentro de la CASMR 710 .61 ha, como puede verse en el mapa 5, lo que representa el 4 % de la totalidad de esta delimitación, cabe mencionar que de este 4 % el 0.22 % entra en la subzonificación de Asentamientos humanos, esto se debe a que la localidad del Tepozán se ubica dentro de esta zona de preservación, por su parte el restante 3.78 % lo abarca la subzonificación de Preservación Protectora Forestal, en la Tabla 18 se muestra la superficie de cada subzonificación con respecto a la comunidad agraria.

Como se puede observar la superficie que se incluye en la CASMR es pequeña con relación al total del Parque, por ejemplo, la Subzona de Asentamientos Humanos tiene superficie de 3,611.175550 hectáreas, incluidas las 40.20 que pertenecen a la Comunidad. La Subzona Preservación Protectora

Forestal tiene una superficie de 16,578.287924 hectáreas del Parque, incluidas las 670.41 de la Comunidad.

Como ya fue mencionado en reunión de Asamblea la CASMR tomó la decisión de incorporar las reglas del Programa de Manejo para aplicarse a todo lo relacionado a actividades de ecoturismo en todo la superficie de la CASMR, las cuales incluyen actividades permitidas y no permitidas, para el caso de asentamientos humanos las permitidas son: Agricultura de traspatio, 2. Construcción de obra pública o privada. 3. Educación ambiental. 4. Ganadería de traspatio. 5. Pastoreo 6. Turismo. 7. Mantenimiento de senderos, brechas y caminos. Las No permitidas son: 1. Arrojar, verter o descargar cualquier tipo de desechos orgánicos, residuos sólidos o líquidos o cualquier otro tipo de contaminante, tales como insecticidas, fungicidas y pesticidas, entre otros, al suelo o a cuerpos de agua. 2. Construir confinamientos para materiales y residuos peligrosos. 3. Extracción de materiales minerales o pétreos.

En la Subzona de Preservación Protectora Forestal las actividades permitidas son:

1. Actividades productivas de bajo impacto ambiental, específicamente pastoreo y turismo de bajo impacto ambiental.
2. Apertura de senderos interpretativos
3. Colecta científica de ejemplares de la vida silvestre.
4. Colecta científica de recursos biológicos forestales.
5. Colecta de madera con fines de uso doméstico, proveniente de árboles muertos en pie y derribados por causas naturales o por fenómenos meteorológicos.
6. Educación ambiental.
7. Filmaciones, fotografías y captura de imágenes y sonidos, con fines científicos, culturales o educativos.
8. Investigación científica y monitoreo del ambiente.
9. Recolección y uso de flora para autoconsumo.

Las actividades no permitidas son:

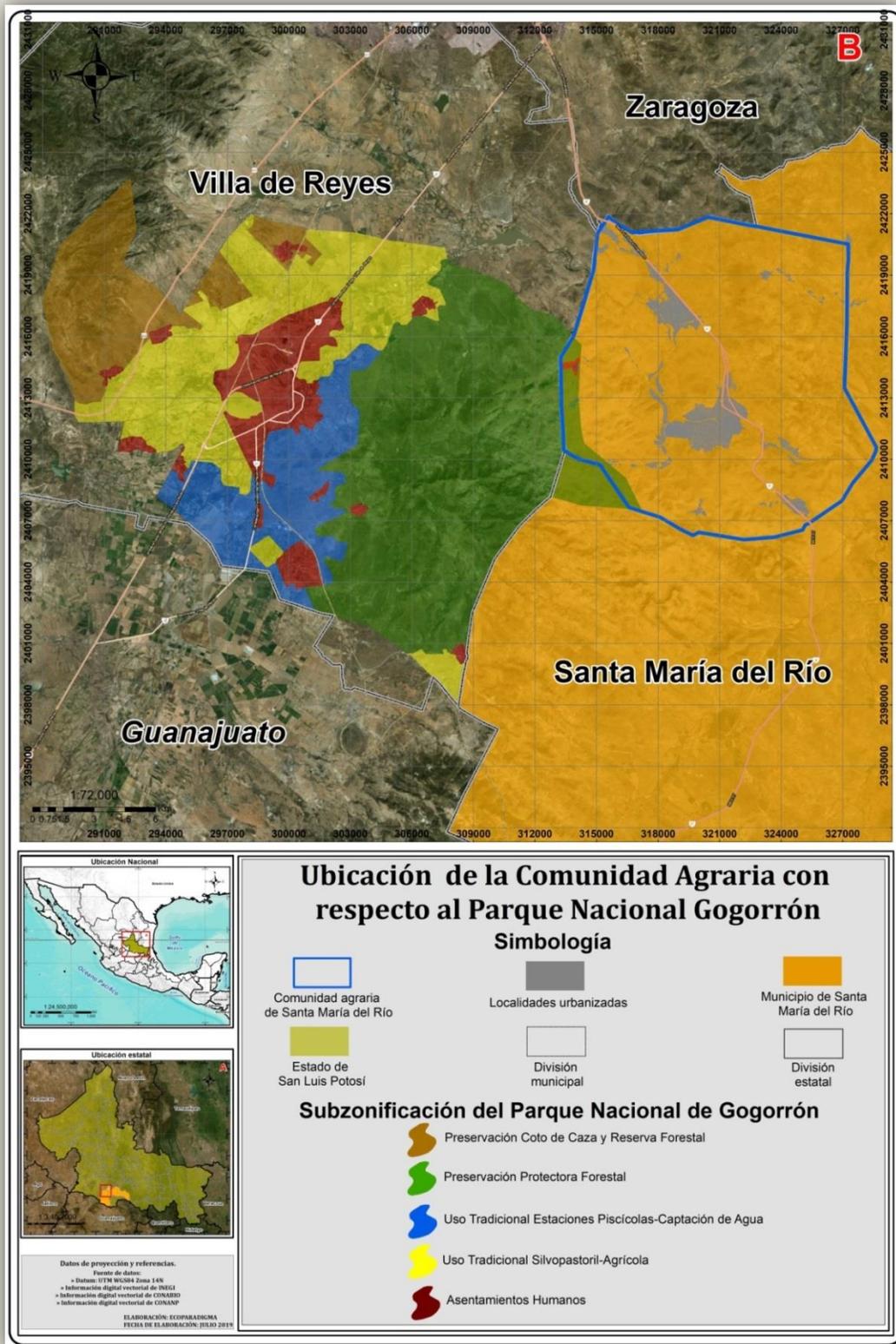
1. Agricultura.
2. Alimentar, capturar, remover, extraer, retener o apropiarse de vida silvestre o sus productos, salvo para actividades de investigación científica, monitoreo del ambiente y colecta científica.
3. Alterar o destruir por cualquier medio o acción los sitios de alimentación, anidación, refugio o reproducción de las especies silvestres.
4. Apertura de brechas, caminos y senderos, salvo los interpretativos.
5. Apertura y aprovechamiento de bancos de material.
6. Aprovechamiento de flora y fauna silvestre, salvo para colecta científica y con fines de autoconsumo.
7. Aprovechamiento forestal, salvo de madera con fines de uso doméstico, proveniente de árboles muertos en pie y derribados por causas naturales o por fenómenos meteorológicos, y recursos forestales no maderables.
8. Arrojar, verter o descargar cualquier tipo de desechos orgánicos, residuos sólidos o líquidos o cualquier otro tipo de contaminante, tales como insecticidas, fungicidas y pesticidas, entre otros, al suelo o a cuerpos de agua.

9. Dejar materiales que impliquen riesgos de incendios.
10. Encender fogatas, salvo para cocinar alimentos por parte de los usuarios de los predios.
11. Establecimiento de Unidades de manejo para la conservación de vida silvestre.
12. Extracción de materiales minerales o pétreos.
13. Fundación de nuevos centros de población.
14. Instalación de infraestructura pública o privada.
15. Interrumpir, desviar, rellenar o desecar flujos hidráulicos o cuerpos de agua.
16. Introducir especies exóticas invasoras.
17. Modificar las condiciones naturales de los acuíferos, cuencas hidrológicas y cuerpos de agua.
18. Perforar pozos o extraer recursos hídricos.
19. Tránsito de vehículos motorizados.
20. Usar altavoces, radios o cualquier aparato de sonido, que altere el comportamiento de las poblaciones o ejemplares de las especies silvestres.
21. Utilizar lámparas o cualquier fuente de luz para aprovechamiento u observación de ejemplares de la vida silvestre, salvo para actividades de investigación científica, monitoreo del ambiente y colecta científica.

Tabla 18. Superficie de incidencia del parque nacional Gogorrón en la comunidad agraria de Santa María de Río.

Tipo de subzonificación	Área de la comunidad	Área de incidencia en Ha	Área de incidencia en %
Asentamientos Humanos	17,708-54-33.713	40.20	0.22
Preservación Protectora Forestal		670.41	3.78
Total		710.61	4

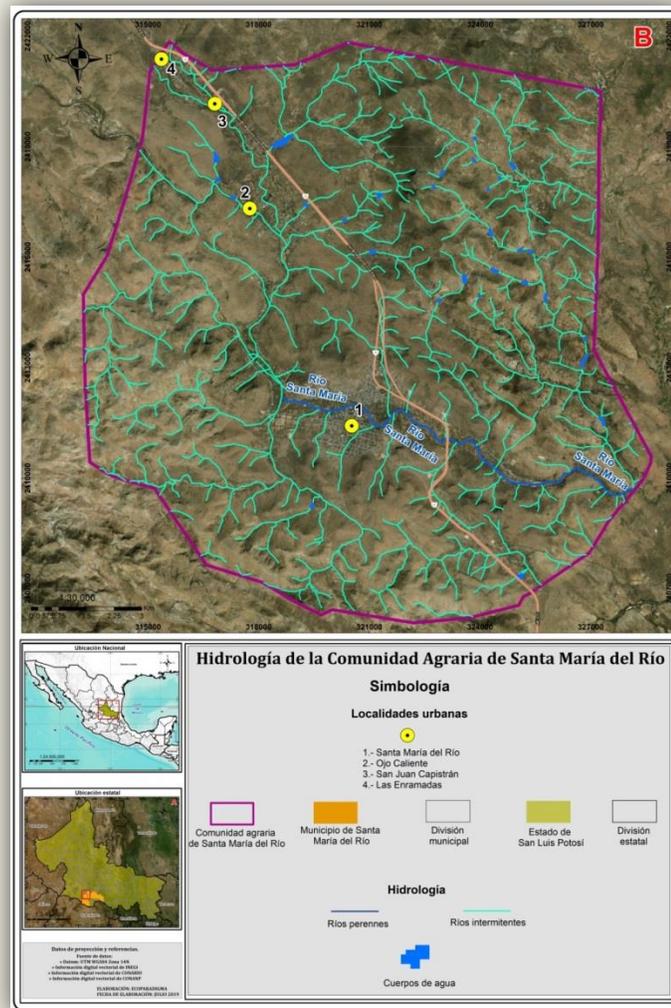
Tabla 18.



Mapa 5

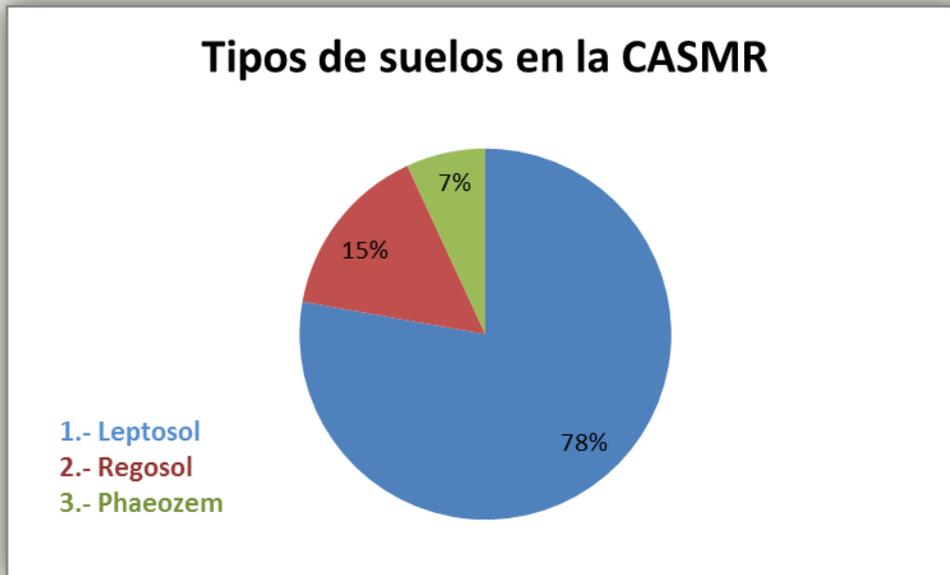
Hidrología de la Comunidad Agraria Sana María del Río

En la comunidad agraria de Santa María del Río se presentan corrientes superficiales que aumentan su caudal en las épocas fuertes de lluvia (junio-octubre), como el arroyo El Fuerte, que se une al Enramadas, el cual proviene de Villa de Reyes y de Tierra Nueva, estos forman parte del río Santa María, de gran importancia hidráulica. Las fuentes subterráneas son alternativas para incorporar áreas de riego, que dan un gran impulso a la agricultura y a sitios con un atractivo turístico muy alto gracias a las crecidas de río y los cuerpos de agua que se generan en esta comunicad (Mapa 6). Como puede verse en el mapa, el 90% de los cuerpos de agua superficiales son temporales. Esta información ayudará mucho en la planeación de las épocas y lugares para visitas a cuerpos de agua. Perceptualmente para la gente el agua es el recurso más importante para su subsistencia, así como para ir de paseo. El cuidado de los cuerpos de agua es muy básico, los problemas más comunes es la basura, drenaje urbano y extracción de pétreos.

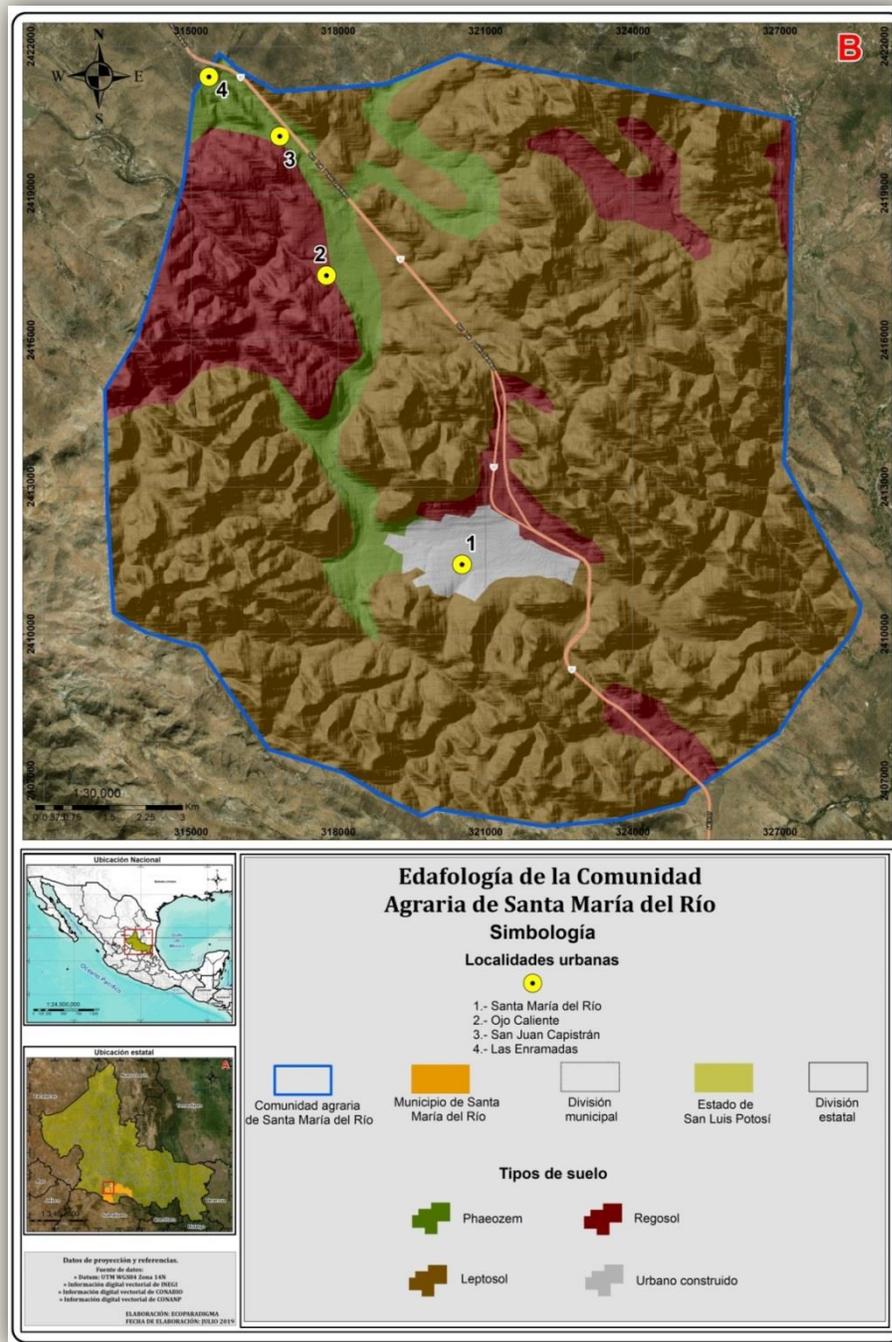


Tipos de Suelos en la comunidad Agraria de Santa María del Río

Los tipos de suelo que se presentan en la CASMR Gráfica 2, son el Leptosol, el cual barca el 77.8 % con respecto al total de la superficie de esta comunidad, le siguen en orden descendente el Regosol con un 15.3%, mientras que el restante 6.9 % lo ocupa la unidad edáfica del Phaeozem, como se puede observar en el mapa 7.



Gráfica 2.



Mapa 1

Con base en SEMARNAT (2019), los leptosoles (del griego leptos, delgado) se caracterizan por su escasa profundidad (menor a 25 cm). Una proporción importante de estos suelos se clasifica como leptosoles líticos, con una profundidad de 10 centímetros o menos. Otro componente destacado de este grupo son los leptosoles réndzicos, que se desarrollan sobre rocas calizas y son muy ricos en materia orgánica. En algunos casos son excelentes para la producción agrícola, pero en otros pueden resultar

muy poco útiles por dos razones: su escasa profundidad los vuelve muy áridos y el calcio que contienen puede llegar a inmovilizar los nutrientes minerales. En los principales sistemas montañosos también se encuentran leptosoles, allí donde las pendientes y la consecuente erosión imponen una restricción a la formación del suelo. La evolución lenta y la productividad reducida de los desiertos ocasionan que el suelo sea delgado. Ésta es la razón por la que los leptosoles sean comunes en la Sierra Madre Oriental y la vasta extensión del Desierto Chihuahuense.

Los regosoles (del griego *reghos*, manto) son suelos muy jóvenes, generalmente resultado del depósito reciente de roca y arena acarreadas por el agua; de ahí que se encuentren sobre todo al pie de las sierras, donde son acumulados por los ríos que descienden de la montaña cargados de sedimentos. Las variantes más comunes en el territorio, los regosoles éutricos y calcáricos, se caracterizan por estar recubiertos por una capa conocida como “ócrica”, que, al ser retirada la vegetación, se vuelve dura y costrosa impidiendo la penetración de agua hacia el subsuelo. La consecuente sequedad y dureza del suelo es desfavorable para la germinación y el establecimiento de las plantas. El agua, al no poder penetrar al suelo, corre por la superficie provocando erosión.

Por último, el tipo de suelo de Phaeozem (del griego *phaios*, oscuro y del ruso *zemlja*, tierra) también se forman sobre material no consolidado. Son suelos con capa superficial de media a gruesa de origen exsitu, obscura, fértiles, ricos en materia orgánica y nutrientes o bases. Se encuentran en climas templados y húmedos con vegetación natural de pastos altos o bosques. Son suelos oscuros y ricos en materia orgánica, por lo que son muy utilizados en agricultura de temporal; sin embargo, las sequías periódicas y la erosión eólica e hídrica son sus principales limitantes. Soportan una gran variedad de cultivos de temporal y riego, así como pastizales. Se utilizan intensamente para la producción de granos (soya, trigo y cebada, por ejemplo) y hortalizas, y como zonas de agostadero cuando están cubiertos por pastos. Sus principales limitaciones son las inundaciones y la erosión. Se distribuyen en esta región en el sur de San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, principalmente, en el caso del Parque Nacional Gogorrón ocupan la mayor parte.

Conocer los tipos de suelo para el grupo de trabajo encargado de turismo de naturaleza y turismo rural, puede servirle para hacer un catálogo de colores de suelos, mismo que puede ofrecer como parte de un servicio para visitar zonas agrícolas y suelos de pastizales. Igualmente para planear si deciden incursionar en proyectos productivos agrícolas combinados con el turismo de solidaridad comunitaria, así como proyectos de conservación a través de revegetación y protección de suelos.

Altitud y pendiente de la comunidad agraria de Santa María del Río

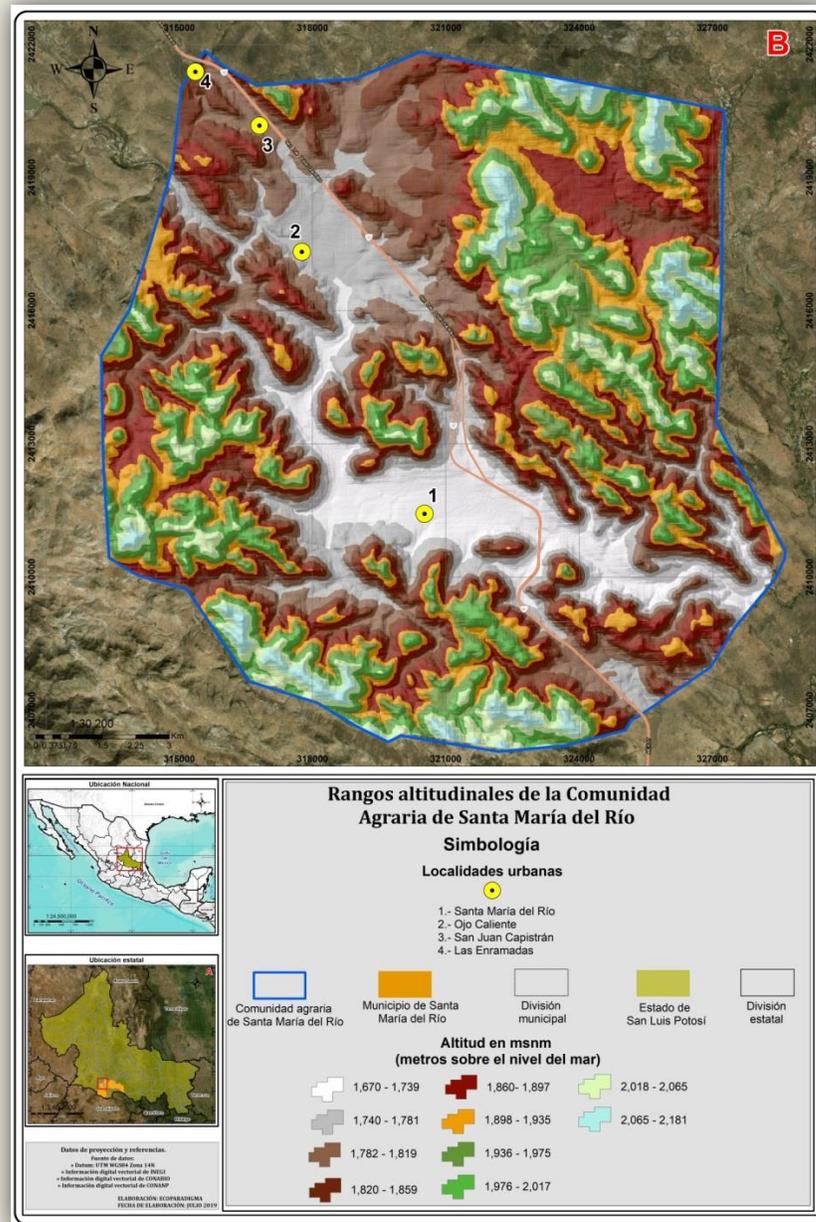
En la CASMR se presentan rangos altitudinales que abarcan los rangos de los 1,670 metros sobre el nivel del mar (msnm), como mínimo y un máximo de 2,710 msnm, como se puede observar en el mapa 8, a su vez en la Tabla 19, se presentan los rangos mínimos, máximo y medios que hay en esta comunidad. Esta diversidad orogénica ha permitido que haya variedad de paisajes, mismos que son un atractivo para el visitante, especialmente a la gente que le gusta el senderismo, acampar y bicicleta de

montaña. Igualmente es importante considerar las altitudes cuando se hagan los planes para ofrecer a los visitantes servicios turísticos, siendo un factor que puede considerarse debido a que quizá afectaría la salud de algunas personas.

Tabla 19. Rango altitudinal (msnm) mínimo, máximo y medio de la Comunidad.

Rango Mínimo	Rango Máximo	Rango Medio
1,670	2,170	1,868

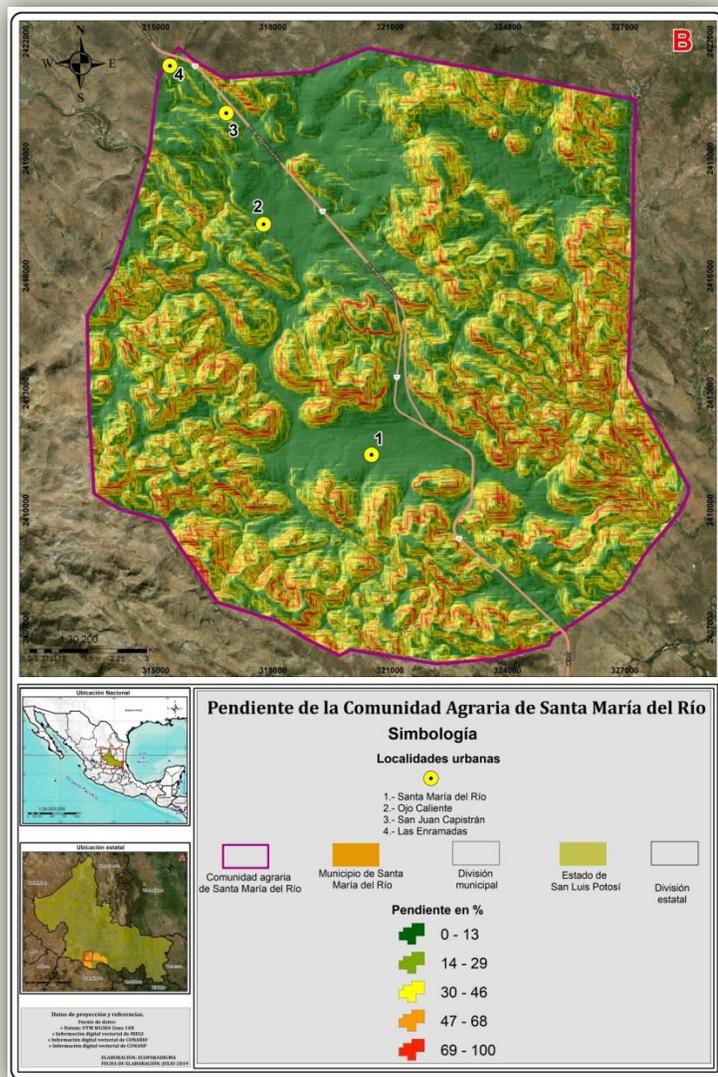
Tabla 19.



Por su parte en el mapa 9 se presentan los intervalos de pendiente con las que cuenta la CASMR, se puede apreciar que en la mayor parte de la comunidad se presentan pendientes muy pronunciadas, principalmente en las zonas de la serranía que colinda con el Parque Nacional Gogorrón, a su vez en la Tabla 20 se presenta la inclinación mínima, máxima y media de esta comunidad. Aunado a la altitud la pendiente es otro factor a considerar, junto con la consolidación del suelo, que en su mayoría está pedregoso y suelto, esta circunstancia hay que considerarla también en la planeación de los senderos que se vayan a construir, para posteriormente tomar en cuenta el grado de dificultad o posibles riesgos que puedan haber en las travesías.

Tabla 20. Inclinación mínimo, máximo y medio de la comunidad agraria de Santa María de Río

Inclinación Mínima	Inclinación Máximo	Inclinación Media
0	61.8	27.4



Tipos de Clima en la comunidad agraria de Santa María del Río

Con respecto a los tipos de climas presentes en la CASMR, tienen un clima seco semi-cálido con clave BS0hw (64.6 %), seco templado con clave BS0kw (35.4 %), y el Semi-seco templado con clave BS1kw (0.03 %), en el mapa 10 se muestra la distribución de cada unidad climática.

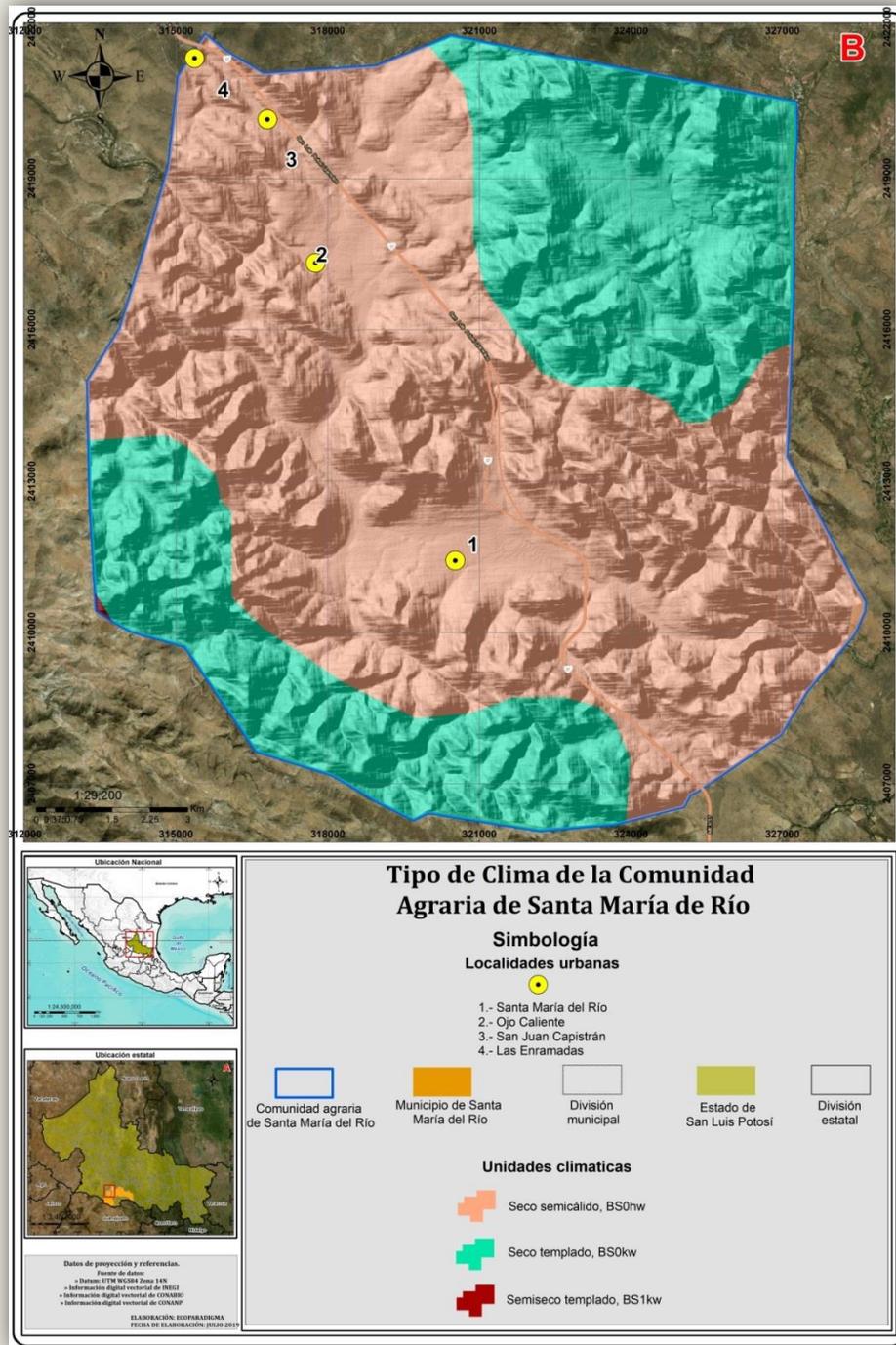
En dicho mapa se distingue en la parte central de la Comunidad una distribución principalmente de la unidad climática del seco semi-cálido (BS0hw), el cual se caracteriza por contar con inviernos frescos, de temperaturas medias que abarcan los rangos anuales de los 18° a 22 °C, mientras que el mes más frío < 18 °C y con un régimen de lluvia de verano.

Por su parte en las zonas norte y sur se presenta la unidad climática del seco templado (BS0kw), caracterizada por un verano cálido, con temperaturas medias anuales con rangos del 12° a 18 °C, del mes más frío entre - 3° y 18 °C y del mes más cálido > 18 °C con regímenes de lluvias en verano.

Por último, se presenta al sur-oeste de esta comunidad la unidad climática de semi-seco templado (BS1kw), el cual corresponde a templado con verano cálido, temperaturas medias, anual 12° a 18 °C, del mes más frío entre - 3° y 18 °C y del mes más cálido > 18 °C.

En lo que corresponde al Parque nacional Gogorrón la temperatura media anual registrada es entre 12°C y 18°C, la temperatura mínima del mes más frío es entre -3°C y 18°C, y la temperatura máxima del mes más caliente es menor de 22°C. El porcentaje de precipitación invernal va del 5% al 10.2% del total anual. Este tipo de clima ocupa la mayor parte del Parque Nacional Gogorrón, encontrándose en lugares de menor altitud como lo es el valle. La temperatura media anual es entre 12°C y 18°C. La temperatura del mes más frío oscila entre -3°C y 18°C. El porcentaje de precipitación invernal está entre 5% y 10.2% del total anual.

El conocimiento de la distribución de climas en el territorio, es otro factor para incluir en los proyectos de infraestructura y de servicios turísticos, así como en los tipos de promoción de servicios que se vayan a ofrecer. Cabe mencionar que estos tipos de clima pueden considerarse favorables para los visitantes que desean actividades de naturaleza de senderismo, fotografía, campismo y rutas ciclistas, así como para tener actividades de contemplación y deportes como el yoga y otros más similares.



Mapa 10.

Tipos de Roca en la Comunidad Agraria de Santa María del Río

Con relación a los tipos de rocas presentes en la CASMR, se ubican en el mapa 11 seis tipos de formación rocosas (litología): 1) Aluvial, 2) Andesita-Dacita, 3) Conglomerado poligénico, 4) Ignimbrita, 5) Toba riolítica y 6) Traquita, como se muestra en **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** 11, y se amplía desde otra perspectiva al verla en el gráfico de porcentajes donde se muestra cómo abarcan cada tipo de roca con respecto a la superficie total de la Comunidad.

La utilidad de conocer los tipos de roca distribuidos en el territorio de la CASMR, puede ayudar a planear las rutas y locaciones turísticas en cada localidad, por ejemplo en El Soyate están atractivos para visitar como es el cerro de las piedras pardas como parte de las rocas ignibritas.

Los aluviales son suelos de origen fluvial, poco evolucionados aunque profundos. Aparecen en las vegas de los principales ríos, formados de materiales transportados por corrientes de agua. Son depósitos de gravas, arenas y arcillas sin consolidar que pueden utilizarse para la construcción.

La andesita es una roca volcánica caracterizada normalmente por una textura hipocristalina con abundantes fenocristales de plagioclasa entre los félsicos y anfíbol, biotita o piroxenos entre los máficos, su uso común es como material para la construcción, elaboración de adoquines, agregados de construcción o para el agregado de carreteras.

El conglomerado poligénico es una roca sedimentaria que se compone de fragmentos de rocas grandes, redondeadas contenidas dentro de una matriz de grano más pequeño de los sedimentos. Los fragmentos grandes, conocidos como clastos, pueden venir en una gran variedad de tamaños, pero todos tienen que ser de al menos dos milímetros de diámetro a fin de que la roca pueda ser clasificada como un conglomerado. Se puede utilizar en la fabricación del hormigón. Debido a sus formas diversas que conjuntan las rocas, es un atractivo para el visitante, para conocer algunos espacios donde se encuentren al cruzar por algunos senderos. En este tipo de lugar no es recomendable edificar equipamientos para el turismo.

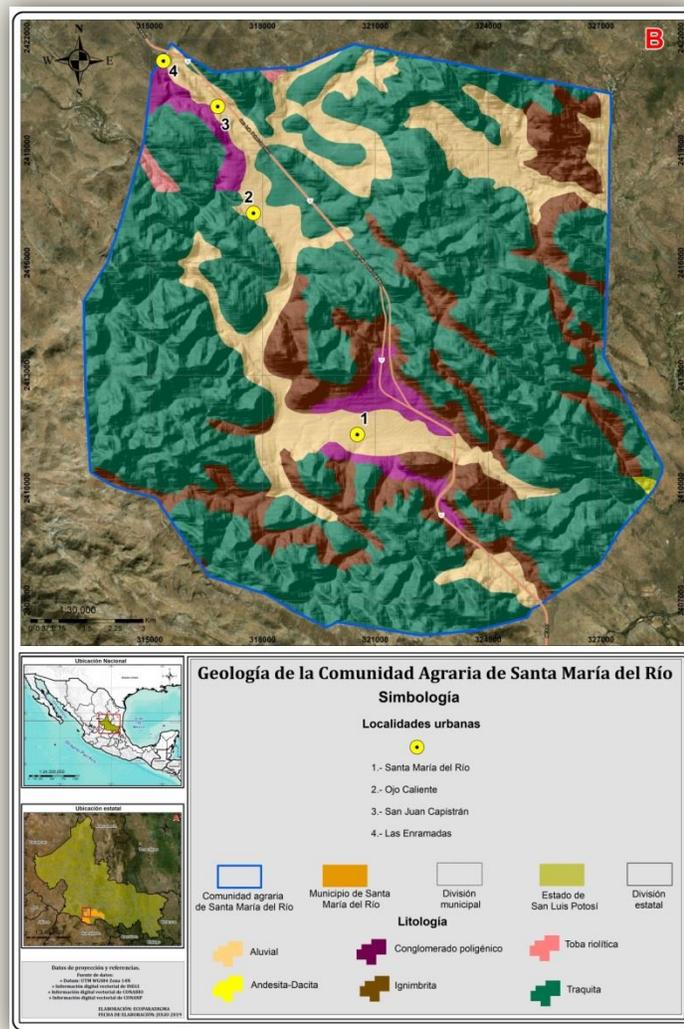
La ignimbrita es una roca ígnea de depósito volcánico está compuesta de fragmentos de roca y fenocristales en una matriz de fragmentos vítreos, sus usos comunes son limitados, se enfocan hacia la edificación arquitectónica, estas rocas son cortadas para realizar tejas, azulejos, baldosas, ladrillos, mosaicos. Siendo un potencial de minería artesanal que puede desarrollarse. En el caso del turismo, sus tonalidades vítreas forman paisajes bellos a lo largo de los cerros.

Con base en el servicio geológico mexicano (2006), este tipo de roca fue inicialmente descrita de manera informal por Grasel (1979), nombrándola como "Yellow Unit"; descrita de manera informal por López-Linares (1982), en afloramientos ubicados en las inmediaciones del poblado Guanamé, en el municipio Venado, S.L.P. También descrita de manera informal por Labarthe, Tristán y Aguillón (1984), asignándole el nombre de Ignimbrita. El Órgano en referencia al cerro El Órgano, ubicado al noreste de

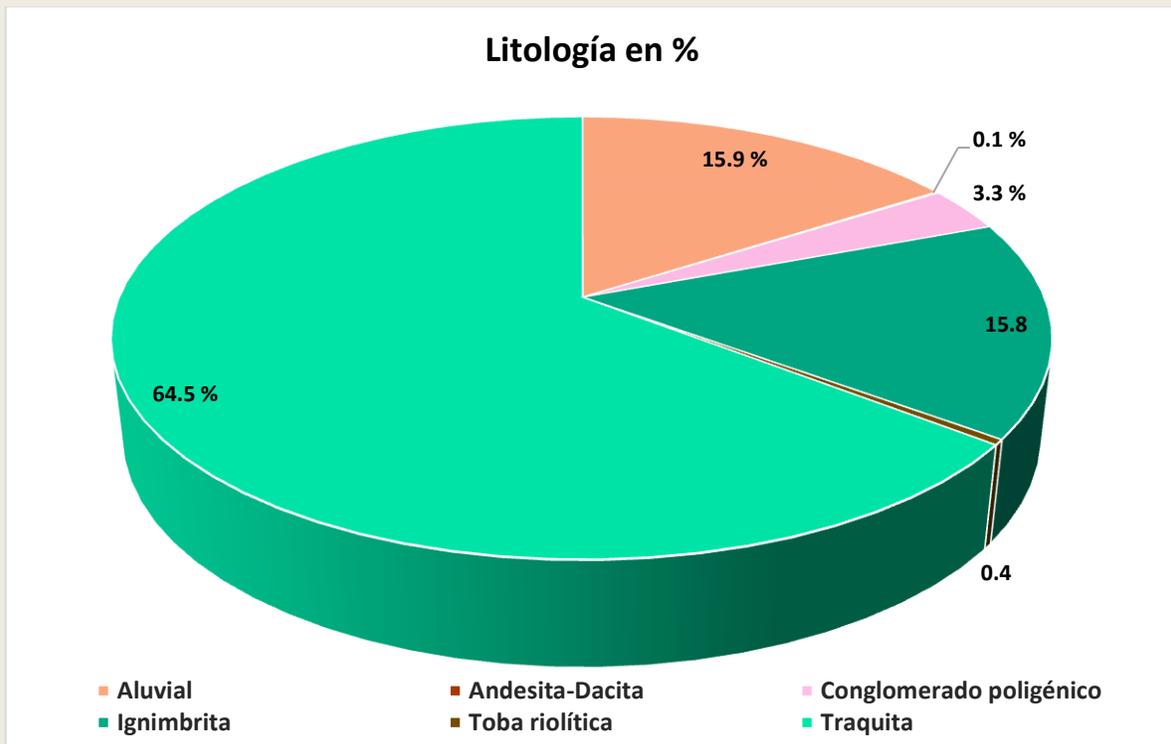
la mina de fluorita “Las Cuevas”, en La Salitrera, del municipio Zaragoza, S. L. P., y consiste en un flujo de cenizas soldado de composición riolítica.

La toba volcánica es un tipo de roca ígnea volcánica, ligera, de consistencia porosa, formada por la acumulación de cenizas u otros elementos volcánicos muy pequeños como parte de los respiraderos de lo que fue una erupción volcánica. Su principal uso es en la industria de la construcción. Con relación a la superficie de la CASMR son pequeñas áreas donde se encuentra y con poco atractivo turístico por los accesos hacia esos sitios.

La traquita es una roca volcánica compuesta fundamentalmente por feldespato alcalino, tanto sanidina como anortoclasa, es excelente material para adoquinado y pavimentar. En el territorio de la CASMR se encuentra en algunos sitios combinada con yacimientos de cuarzo. Siendo un atractivo para el visitante por la diversidad de formas y tonalidades de las rocas.



Mapa11.



Gráfica 3 .Porcentaje ocupado por cada tipo de roca en la CASMR

Se puede observar en la gráfica 3 que la ignimbrita es el tipo de litología que abarca un mayor porcentaje de la superficie de esta comunidad con un 64.5 %, Mientras que el restante 45.5 % lo abarcan los cinco restantes tipos de litología.

Impactos ambientales positivos y negativos en la CASMR

El reconocer y valorar los impactos ambientales tiene el propósito de a futuro determinar acciones de mitigación, potenciación y compensación, serán medidas que ayudarán a cuantificar o describir la evolución de los efectos positivos y negativos de las actividades que generaron los impactos. Así será posible interpretar avances o retrocesos respecto a metas establecidas, a través de datos estadísticos u otra forma de prueba que permita evaluar los cambios positivos y negativos que se están dando (mitigación o potenciación) por actividades del propio proyecto ecoturístico o por actividades como parte del desarrollo comunitario.

Este trabajo de enunciar una valoración a una actividad y a consecuencia de qué sucedió, ayudará a conocer la situación existente por la intervención de actividades del proyecto y hacia dónde tienden o se vislumbran los cambios, así de esta manera poder tomar decisiones y estrategias que ayuden a cumplir los objetivos de cada actividad o acción.

El objetivo primordial es mantener o mejorar un bienestar social a partir de la intervención de las actividades del futuro proyecto, esto implica se considere en cada acción planeada dentro del plan de negocio una serie de aspectos como son los recursos y capacidades, oportunidades de empleo, fuentes de ingresos, servicios públicos y privados, servicios de bienes de consumo accesibles a las personas, tanto su acceso, disfrute, como condiciones para que existan satisfactores de las necesidades de la gente. Este bienestar implicará percepciones de necesidades individuales y colectivas, además de las relaciones sociales, ecológicas, culturales y productivas virtuosas que conlleven a una satisfacción y felicidad.



Como parte de la dinámica del grupo de trabajo que implicará incursionar en relaciones institucionales, será recomendable que sus actividades sean empatadas con las políticas internacionales como son los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, acordados en el año 2015.

Con el propósito de dar elementos que permitan construir mejores proyectos de beneficio para toda la CASMR.

En este tenor es importante que se sepa que la evaluación que se haga en cada una de las actividades que decidan realizar como grupo de trabajo, se tendrán que desarrollar indicadores para evaluar las acciones de los impactos, ayudan a determinar el tipo de evaluación que se pretenda realizar, al mismo tiempo muestran los alcances que pueden tener dichos indicadores. Para este Estudio sólo queda a nivel

enunciativo para ser considerado en la elaboración de proyectos específicos, habiendo una diversidad de indicadores como se muestra en seguida:

- Indicadores de atención.- Miden la satisfacción de los comunitarios, con relación a los servicios o productos de las acciones programadas, con la intención de que el grupo de trabajo y los comités comunitarios adapten sus trabajos conforme el tipo de visitante.
- Indicadores de gestión. Miden el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos de cada acción programada, así como la racionalidad del uso de los recursos financieros invertidos.
- Indicadores de resultado. Miden el nivel de logro de la cobertura y alcance de las acciones programadas. Permite cuantificar los efectos directos de la calidad de los servicios. Este ejercicio es colectivo entre el grupo de trabajo y los representantes de la CASMR, esto ayudará a reconocer, localizar y/o proponer nuevos mecanismos de control o mitigación de los impactos sociales.
- Indicadores de presión. Miden la intensidad (alta, regular o baja) de la intervención realizada por las condiciones que generan las acciones programadas, con relación a la diversidad de visitantes.
- Indicadores de estado. Miden las características sociales y económicas en un tiempo, espacio y situación definida, a partir de las acciones programadas.

Con la información que se obtuvo en este estudio ecológico, más la obtenida en el estudio de mercado, especialmente en el desarrollo del límite de cambio aceptable, se desarrolló una matriz de impacto ambiental, mismo que se realizó con el equipo que realizó este Estudio, usando como método Delphi⁶ para analizar desde una visión de todo el territorio, recordando que la importancia de identificación de impactos positivos y negativos permite tener elementos claros para tomar decisiones.

⁶ Es una técnica sistemática e interactiva basada en un panel de expertos. Es una técnica prospectiva para obtener información esencialmente cualitativa, pero relativamente precisa.

Impactos ambientales (posibles) en CASMR											
		Tipo de Actividades/Áreas socioambientales									
		Espacios de convivencia y ejercicio	Paseos por senderos	Paseos en bicicleta de montaña	Recolección de frutos	Visita a cuerpos de agua	Visita en áreas rurales y de producción	Visitas a cerros y cuevas	Impactos positivos	Impactos negativos	
Medio sociocultural	Ocupación laboral		3	3	1	2	1	2	2	14	0
	Ingresos económicos locales		1	3	1	3	3	3	2	16	0
	Estilo de vida		0	0	0	2	1	2	0	5	0
	Conflictos sociales		1	1	1	1	1	2	1	8	0
	Asociatividad ⁷		3	3	3	3	3	3	3	21	0
Medio biológico	Flora	Cobertura vegetal	1	0	0	1	0	0	-1	2	-1
		Resiliencia ⁸	1	1	1	1	1	1	1	7	0
	Fauna	Perturbación reproductiva	-1	-2	-1	-1	-2	0	-2	0	9
		Perturbación de hábitos alimenticios	-1	0	0	-2	-1	0	-2	0	6
Medio físico	Agua	Potabilidad	-1	0	0	0	-2	0	-2	0	5
		Contaminación	-2	0	0	0	-2	-1	0	0	5
	Aire	Nivel de ruido	0	0	0	0	-1	-1	-1	0	3
		Contaminación	-2	0	0	0	0	0	0	0	2
	Suelo	Calidad biológica	-1	-1	-2	0	0	2	0	2	4
		Compactación	-3	-2	-1	-1	0	0	-2	0	9
		Contaminación	-2	-1	-1	-1	-1	0	-1	0	7
		Equipamiento turístico	2	2	1	0	1	3	2	11	0
		Impactos positivos	11	13	8	13	10	18	11		
		Impactos negativos	13	6	5	5	9	2	10		

⁷ La asociatividad es entendida con una tendencia de la gente de comunidad para agruparse y realizar alguna actividad, para convivir, resolver problemas, defenderse frente amenazas reales o imaginadas. Esto implica una organización formal, con directivas reconocidas en la CASMR, requisitos de afiliación, reuniones, cuotas, etc., pudiendo adquirir o tener status jurídico ante el Estado Mexicano. La segunda no requiere que estén organizados formalmente, funciona por la cotidianidad, la tradición, usos y costumbres.

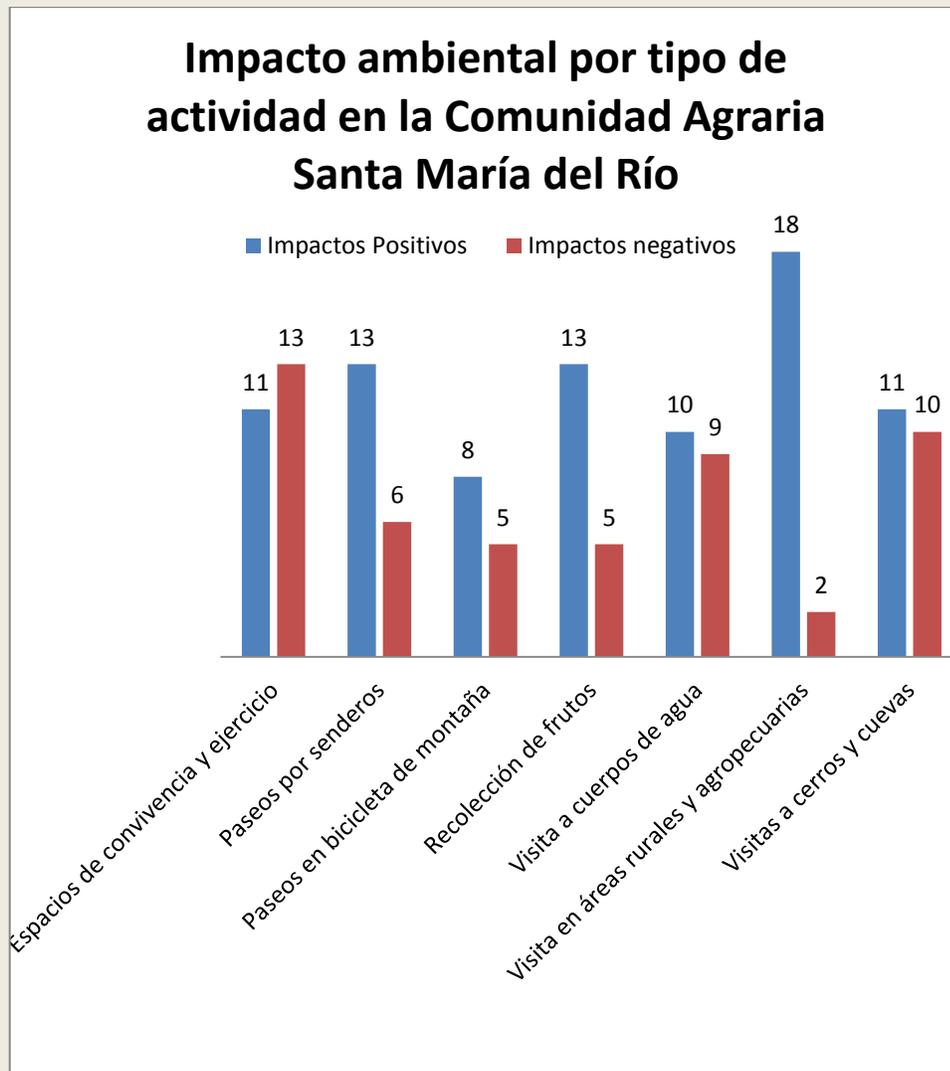
⁸ Capacidad natural que tiene las poblaciones vegetales para recuperarse casi a su totalidad o recuperar una tasa de velocidad que le permita mitigar el efecto de un fenómeno natural y a veces de actividades humanas.

Valoración Positiva: Significativo (3), Medianamente significativo (2), Poco significativo (1), No significativo (0), No aplica (NA).

Valoración negativa: Significativo (-3), Medianamente significativo (-2), Poco significativo (-1), No significativo (0), No aplica (NA).

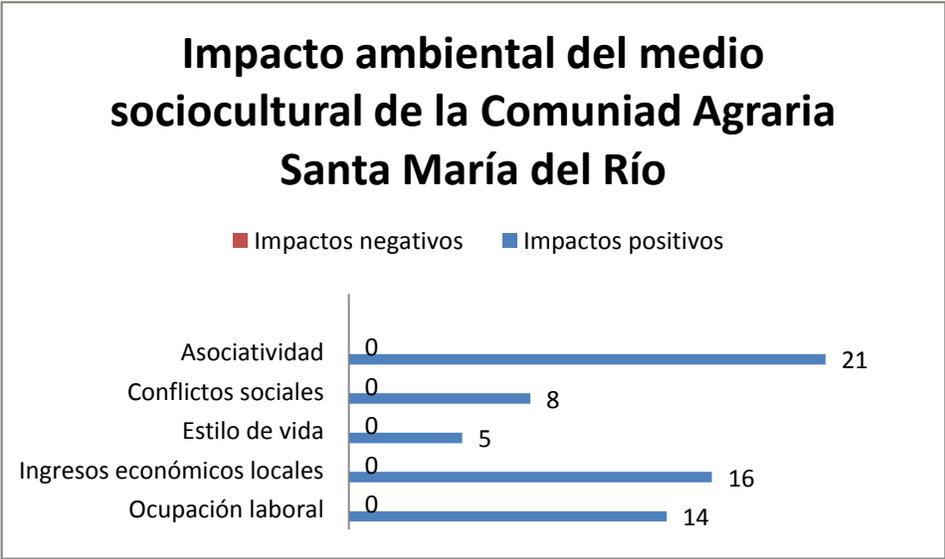
A continuación se presentan gráficamente algunos resultados de la matriz de impacto ambiental de la CASMR.

En el gráfico 4 de abajo se muestra como las actividades sedentarias donde el visitante permanece tiempo en un lugar, son las de mayor impacto negativo. Así también muestra que los impactos positivos por tipo de actividad son constantes, siendo un buen dato para comprender que será necesaria una planeación de todo el proyecto y en cada actividad turística.



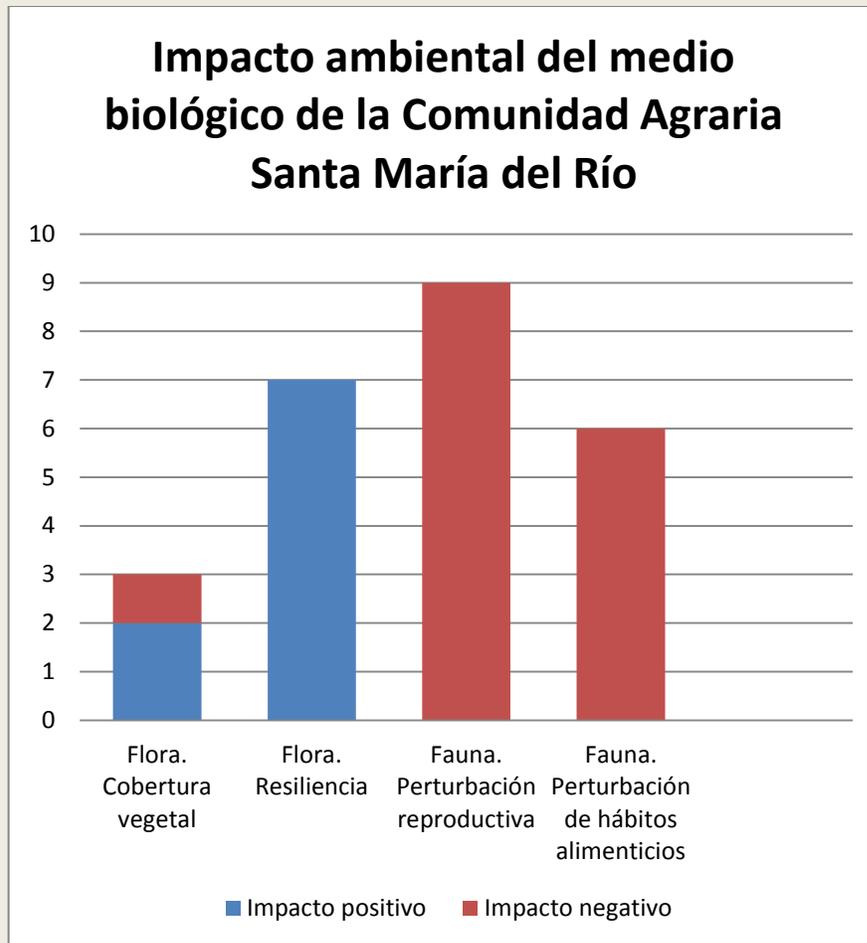
Gráfica 4

Aquí en la siguiente gráfica 5 sobresale como impactopositivo la asociatividad, esto se debe a la gran interacción que causa la actividad turística e implica que haya organización y comunicación social del grupo de trabajo, de cada comunidad que participe y en general del conjunto organizativo como Comunidad.



Gráfica 5.

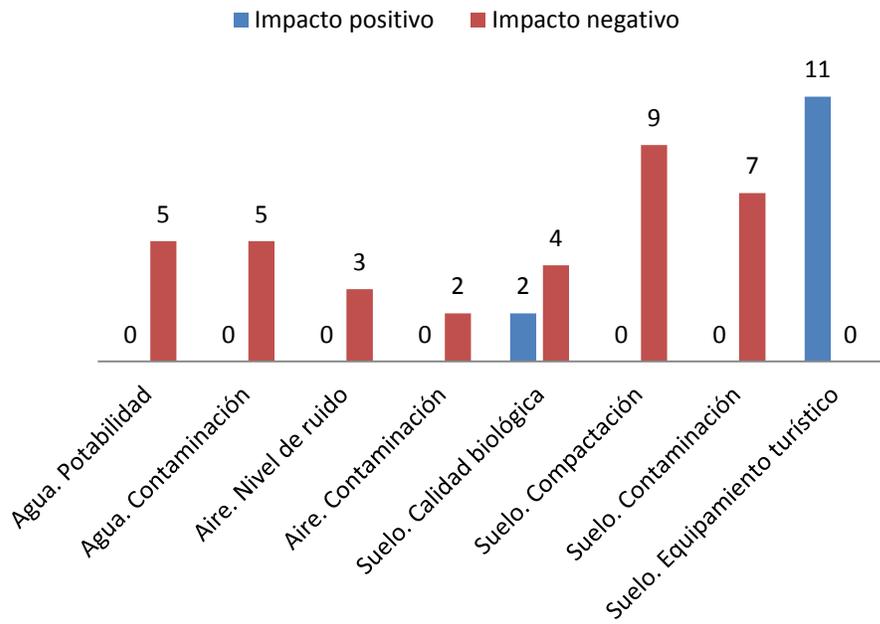
La siguiente gráfica muestra dos aspectos a considerar de manera prioritaria desde la visión de conservación el alto impacto a la fauna y la pronta programación de técnicas para cuidado de suelo y revegetación en los sitios donde se visite.



Gráfica 6.

Los impactos negativos hacia el medio físico de la siguiente gráfica 7 muestran que son bajos, quizá esto se deba a que por siglos ya han sido impactados por actividades de extracción de minerales y sobrepastoreo con bovinos y caprinos, igualmente indica que será necesario incluir como parte de los proyectos, usar productos bioclimáticos y sustentables en cualquier construcción, así como integrar la información que se dio más arriba sobre pendientes, tipos de suelo, geología e hidrología.

Impacto ambiental del medio físico de la Comunidad Agraria Santa María del Río



Estudio de mercado para el territorio de la CASMR en tema de ecoturismo

Con los resultados de este estudio el grupo de trabajo organizador de la CASMR podrá **elaborar posteriormente un plan de marketing** adaptado a la realidad que tienen, así como tomar decisiones sobre las características y estrategias sobre los servicios que se ofrecerán.

En el **primer paso** obtuvo información general del turismo misma que se encuentra insertada en la introducción a nivel histórico. Con relación al tipo de servicios similares a los que quieren realizar en la CASMR, se revisaron otros que ya están en función.

Para SECTUR los sitios que tiene registrados en San Luis Potosí como turismo de naturaleza son: Real de Catorce, Centla, Ciudad Valles, Xilitla, Aquismón, San Luis Potosí, Ríoverde, Unión de Guadalupe. Esta lista está muy limitada, esto se debe a la falta de promoción de los sitios por parte de los municipios y de las comunidades que ofrecen este tipo de servicio. Esto implicará a futuro que la CASMR elabore una estrategia de promoción de acuerdo al tipo de visitante y lo que ofrecerá.

Por parte del ayuntamiento de Santa María del Río por décadas el enfoque ha sido hacia la cabecera municipal y con énfasis en actividades religiosas o ferias sobre artesanías como es el rebozo. Lo más común que promueven es la plaza Martín Bautista, la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el jardín Hidalgo, el cerro de la original, ex haciendas, balnearios de Ojo Caliente y la capilla de la Purísima.





En el **segundo paso** se hizo una revisión bibliográfica misma que se cita en este Estudio y se hicieron entrevistas con relación a lo que ofrece el ayuntamiento de Santa María del Río con relación al turismo. Esta información sirvió para complementar los siguientes puntos, se consideró como una información parcial, misma que se tuvo que verificar en campo.

El **tercer paso** se preguntó al grupo de trabajo de ecoturismo con qué cuenta de presupuesto, infraestructura, experiencia para poder a futuro ofrecer el servicio de turismo rural y de naturaleza. Al respecto contestaron.

Idea del proyecto ecoturístico y respuestas del grupo de trabajo

<p>¿Dónde se realizará de manera concreta el proyecto? <i>En toda la Comunidad, especialmente en los lugares que tengan mayor capacidad para realizar ecoturismo.</i></p>
<p>¿Quiénes participarán y cómo lo harán? <i>Todos los que quieran participarán, siempre y cuando sea para beneficio de la comunidad. Dividiremos el trabajo entre los que estamos, por el momento estamos inscritos 11 como parte del grupo, pero se espera que se ajuste el grupo a quienes quieran realmente participar de manera constante.</i></p>
<p>¿Quiénes de la comunidad están enterados sobre el interés de realizar proyectos ecoturísticos? <i>Se les aviso en dos Asambleas comunitarias, la gente se ha enterado, pero lo que quieren saber si habrá dinero para ellos del proyecto, pero no quieren participar.</i></p>
<p>¿Qué tipo de actividades turísticas consideran ofrecer? <i>No tenemos claridad qué se podría, nos imaginamos que pueden ser caminatas, visitas a las comunidades, conocer sitios interesantes como son cuevas, manantiales y cerros.</i></p>
<p>¿Qué áreas o superficie estará destinada al proyecto? <i>Toda la comunidad, sabemos que EL Soyate y El Tepozán forman parte del Parque Nacional Gogorrón, pero queremos hacerlo en lo que se pueda de las 17, 708 hectáreas que comprende la Comunidad.</i></p>
<p>¿Qué asuntos previos a realizar el proyecto se deben hacer? <i>Por ejemplo este estudio de pre-factibilidad, regularizarnos con temas como son la coordinación con los jueces, mejora en la comunicación, atender a las demandas legales, tener un censo actualizado de los comuneros y hacer una depuración de éstos.</i></p>
<p>¿Qué necesidades comunitarias podrían cubrir con la realización del proyecto? <i>Entrada de dinero para gente que gana muy poco, especialmente los viejos. Integrar a los jóvenes a participar, mejorar</i></p>

<i>cada vez más los caminos, buscar proyectos productivos que apoyen los temas de ecoturismo.</i>
¿Qué intereses tienen cada uno de los integrantes del equipo que coordinará el proyecto? <i>Todos queremos que se trabaje para beneficio de la Comunidad.</i>
¿Qué infraestructura tienen para dar el servicio? <i>Ninguna. Una compañera del grupo de trabajo prestará un espacio que estamos acondicionando, tenemos una camioneta y computadoras.</i>
¿Qué tipo de servicios piensan dar? <i>No sabemos todavía, esperamos los resultados del Estudio de pre-factibilidad.</i>
¿Qué atractivos turísticos tienen? <i>Conocemos pocos, cada uno conoce de donde vive, pero nos hace falta conocer toda la comunidad, desconocemos qué hay, cómo vive la gente, cómo están todos los caminos. Pero consideramos que la belleza de los cerros y de las presas es buen atractivo.</i>
¿Qué sitios tienen identificados para dar el servicio o donde pueden ir los visitantes? <i>No sabemos todavía, esperamos los resultados del Estudio de pre-factibilidad.</i>
¿Qué experiencia tienen en realizar proyectos? <i>Ninguna. Sólo cada quien tiene experiencia en lo que ha hecho como parte de su vida. Guillermo Vega en administración de su agro-negocio, Ana María Ybarra, Aracely Arellano, Alberta Vázquez, Juana Arellano, Juan Cano todos nosotros en comercio, Eduardo Hernández en mecánica, Tiburcio Santos en gestión de trámites.</i>
¿Qué tipo de personas son las que creen que podrían llegar? <i>Esperamos respuestas del estudio de mercado que se haga.</i>
¿Qué tipo de personas les gustaría que fueran los visitantes? <i>Amables, limpios y que estén dispuestos a dejar dinero en las comunidades comprando servicios y artesanías.</i>
¿Cómo les gustaría atender a los visitantes de manera individual o por grupo? <i>No lo sabemos.</i>
¿De cuántas personas consideran al grupo que podrían atender? <i>No lo sabemos.</i>
¿Qué horarios y días consideran para dar el servicio o permitir las visitas? <i>No lo sabemos.</i>
¿Qué periodo o época consideran es conveniente para ofrecer los servicios ecoturísticos? <i>En la época de las fiestas patronales.</i>
¿Quiénes están capacitados para dar atención al cliente que llegue a la comunidad? <i>Ninguno.</i>
¿Tienen una normatividad para aplicar a los turistas? <i>Ninguna.</i>
¿Están capacitados los jueces de los Anexos para atender a los turistas por si hubiera un problema? <i>No tenemos contacto con ellos porque ellos están sujetos a lo que el ayuntamiento de Santa María les diga.</i>
¿Cómo se le comunicará a la gente de la comunidad que habrá servicios ecoturísticos y qué deben hacer en caso de tener algún problema con los visitantes? <i>No lo sabemos. Sabemos que se debe avisar a las autoridades si hay problemas.</i>
¿Han pensado en los riesgos sociales y ambientales que podría haber con la llegada del turismo? <i>No todavía.</i>
¿Cómo podrán evaluar las actividades ecoturísticas? <i>No lo sabemos.</i>
¿Cómo evaluarán el costo-beneficio del proyecto al interior de la comunidad? <i>No lo sabemos porque todavía desconocemos de qué tamaño será el proyecto de ecoturismo, ese punto lo discutiremos después de tener los resultados del Estudio de pre-factibilidad.</i>

¿Cómo se evaluará la capacidad administrativa del grupo encargado del proyecto? No lo sabemos.

Las respuestas indican que hay un interés en hacer actividades de ecoturismo, pero desconocen en sí de qué se trata, dónde lo harán y al no tener recursos e infraestructura, desconocen a qué institución o de qué otra manera conseguir presupuesto para realizar su proyecto. Lo anterior implica que se cumplan estas condiciones de capacitación, infraestructura, organización y comunicación social al interior de la CASMR.

El **cuarto paso** se hizo al entrevistar a quienes ofrecen servicios de este tipo de turismo en el municipio, así como a las personas locales que viven en el municipio de Santa María del Río.

Servicios de este tipo de turismo en el municipio

Después de las entrevistas y llenado de cuestionarios se hizo un análisis de los prestadores de servicios relacionados al turismo en el municipio de Santa María del Río. Se entrevistaron a ocho prestadores de servicios relacionados al turismo que están trabajando en el municipio de Santa María del Río, la mayoría con más de 6 años en el negocio de artesanías, servicios de alimentación y hospedaje. Ninguno de ellos pertenece a una asociación de turismo como parte del gremio.

La mayoría de los negocios abren todo el año, la época que más trabajan es durante la temporada alta, agosto a diciembre, especialmente agosto por la Feria y fiesta patronal de Santa María. En esta época cada negocio en promedio recibe semanalmente entre 150 a 250 visitantes.

De acuerdo a su perspectiva de este grupo de personas consideran que los visitantes tienen como preferencia ir a tiendas con rebozos, comprar artesanías de ixtle y carrizo, así como la diversidad de panadería que hay en tiendas y puestos ambulantes.

En comparación con otros años consideran que los visitantes prefieren actividades divertidas, les gusta ir a los balnearios a relajarse. Consideran que si hay mayor difusión en otros sitios del país, se mejora la seguridad pública, se pone una buena señalética, con mayor orden en la vialidad y más estacionamientos, serán condiciones para que aumente el número de visitas, no sólo en época de fiestas patronales.

Consideran que el turismo de naturaleza es una buena opción para visitar las ex haciendas, hacer senderismo, cabalgatas y uso de motocicletas todoterreno. Los lugares que recomiendan visitar son: la comunidad de Ojo Caliente que tiene balnearios, hacer la caminata al Cerro del Original, santuario de las Torrecitas, pasear a la presa y cascada de la virgen del Amparito.

A este grupo se les preguntó si conocían otras comunidades del mismo municipio, la respuesta fue negativa, hay poco interés por visitar a los alrededores de la cabecera municipal.

Actualmente el municipio cuenta con la siguiente infraestructura para dar atención a los visitantes, como ya fue mencionado, no es suficiente en época de verano, no se tiene un lugar con especialidades de

platillos de la región. En caso de aumento de número de visitantes se requerirán hacer mejoras dentro de la cabecera municipal y por parte del grupo de trabajo considerar todos estos aspectos para el momento en que pongan su oficina de atención al cliente y desarrollen los servicios turísticos.

Restaurantes	
Buffet Las Villas	Calle Jaime Nunó # 7
Mariscos La Pecerita	Calle Primo Feliciano Velázquez
Los Jaibos	Calle Cerro del Original # 3
Yin Yan comida China	Calle Fray Diego de la Magdalena
China House	Calle Primo Feliciano Velázquez # 748
La Gran Muralla	Calle Mariano Abasolo #
La Costilla de Adán	Calle Constitución con Fray Digo De La Magdalena
Burgen King	Carretera México
Cabaña Wings	-----
Las Ranas	Calle José María Morelos Y Pavón
El rebozo	
Xilantro	
Parador Santa María	
Jota-L	Sobre la carretera 57 rumbo a San Luis
Bares	
Bueyes Y Vacas	Manuel José Otón
El Bofo	Melchor Ocampo
Guajos	Melchor Ocampo
Corona	Melchor Ocampo
Bar El Ilegal	Moctezuma
Cheves Bombas	Héroes Del 47
Xantoro	Ignacio Aldama
Hoteles	
La Puesta del Sol	Primo Feliciano Velázquez # 120
Los Cuatro Caminos	Héroes del 47 # 19
Jardín	Jardín Unión # 252
Posada Los Girasoles	Col. Benito Juárez # 595
Hotel de Río	Calle Justo Sierra #104
La gaviota	
Tiendas de artesanías	
La Cuna del Rebozo	Pascual M. Hernández
Rebozos	Melchor Ocampo
La Mexicana	Melchor Ocampo
Rebocería	Melchor Ocampo
Artesanía Rebozo De Sta.	Primo Feliciano Velázquez

Rebojería Santa María	Fray Diego De La Magdalena
Rebozos La Primavera	Primo Feliciano Velázquez
Rebozos El Original	Cerro Del Original
Artesanías El Rebozo	Centro Plaza Artesanal
Rebozos Érica	Héroes Del 47
El Triunfo	Melchor Ocampo
El Telar	Pascual M. Hernández
Gusano De Ceda	Pascual M. Hernández
Mercado municipal	Mariano Abasolo
Tienda del DIF	Pascual M. Hernández

Igualmente es importante resaltar los resultados obtenidos al entrevistar a 35 personas locales del municipio Gráfico 8. Se trabajaron con 16 ideas acerca del turismo, en las cuales tenían que pensar para tomar decisión cuál para cada uno era la respuesta desde su perspectiva (En total acuerdo. Más o menos de acuerdo. En desacuerdo).

En la primera “El beneficio turístico no se distribuye equitativamente entre la población”, casi la mitad contestó que estaban de acuerdo. Uno de los temas detectados en los Asuntos comunitarios fue el tema de la movilidad, al respecto más de la mitad de la gente estaba de acuerdo que el turismo causa congestión, la mayoría específico que en especial en las fiestas del mes de Agosto.

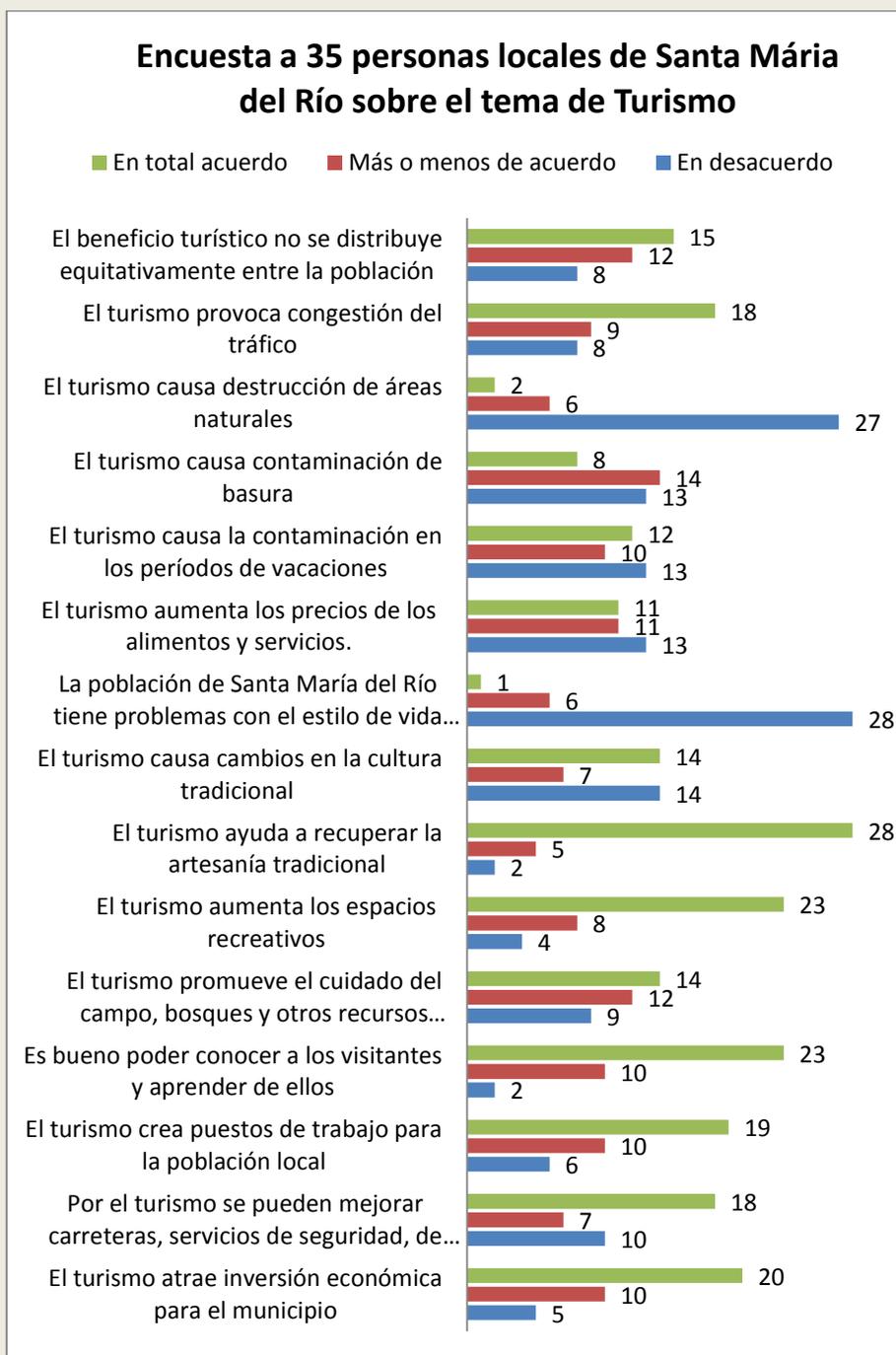
Cuando se les preguntó si el turismo causa destrucción en las áreas naturales, casi todos estuvieron en desacuerdo, muchos de ellos comentaron que casi nadie visita las comunidades por esa razón es difícil que se destruya. En este mismo tema 14 de 35 personas están totalmente de acuerdo que el turismo promueve el cuidado del campo y recursos naturales, los comentarios fueron que esto se debe a que si se cuidan se pueden promocionar para que asista más gente a conocerlo y de esa manera haya más dinero que llegue al municipio.

Casi el 100% de los entrevistados estuvieron en total acuerdo que si hay turismo esta actividad incentiva a conservar y recuperar las artesanías que se producen, al respecto la gente comentó que si aumenta la venta se tendrá que pensar que hay que cuidar el monte de donde se sacan los recursos, por ejemplo el ixtle y el carrizo, sino tendrán que buscar en otro lado y aumentaran los precios de las artesanías.

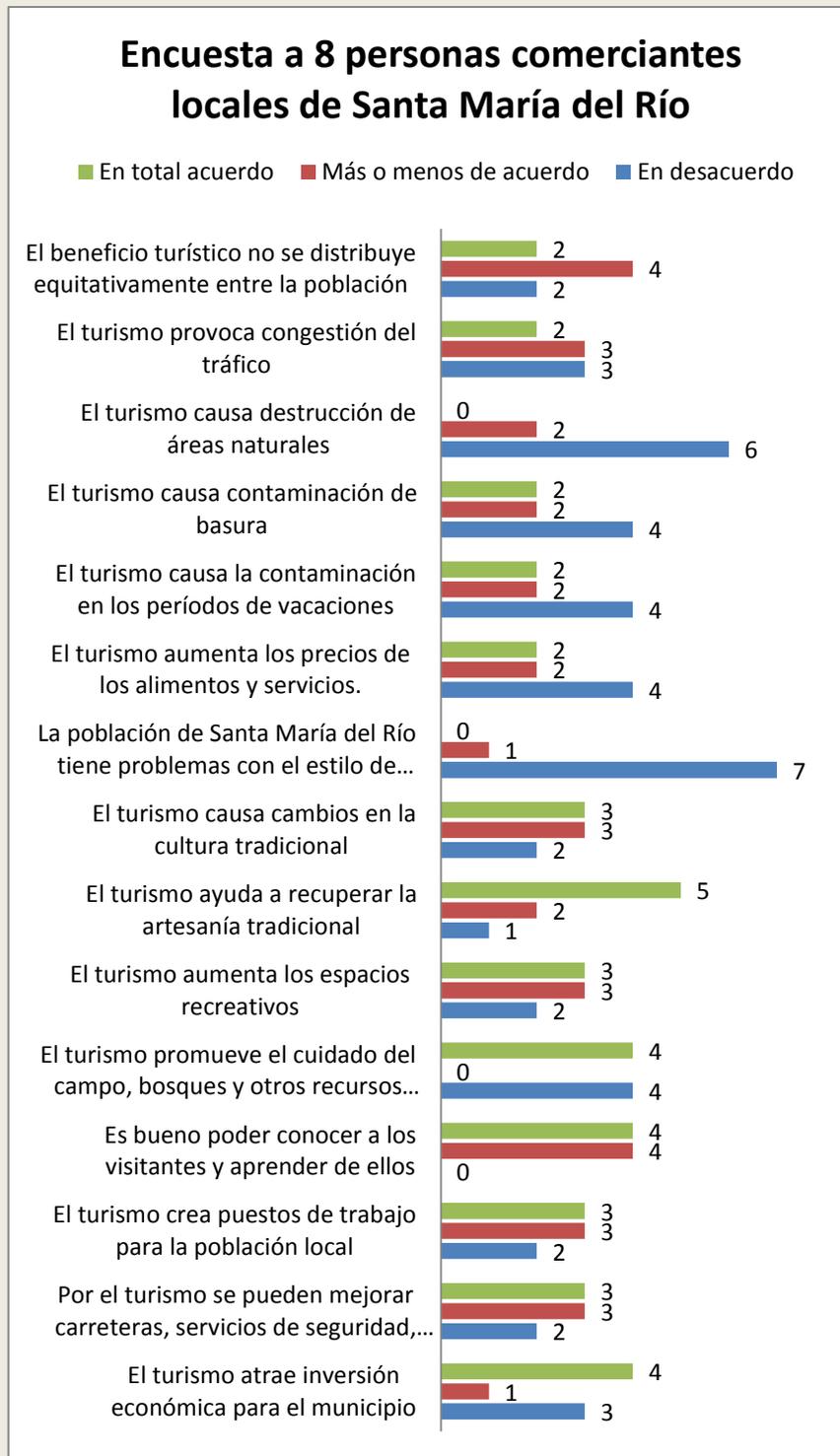
En la idea si los turistas son la causa de la contaminación de basura, los entrevistados estuvieron en más o menos de acuerdo, argumentando que la mayor parte de la basura la deja la gente local y no hay un buen sistema municipal de recolecta.

La mayoría de la gente entrevistada está totalmente de acuerdo sobre los beneficios que da la existencia del turismo, en puesto de trabajo, mejora de los servicios públicos y atracción de inversión económica. En este sentido es importante para el grupo de trabajo ecoturismo considerar esta perspectiva en caso de buscar empresas o personas que quieran participar con ellos en determinados lugares donde se

puedan instalar equipamientos de alojamiento con un sentido rural y de conservación, para este tipo de infraestructura habrá que consultar con la normatividad ya que se requerirá revisar con el ayuntamiento por si es necesario cambio de uso de suelo, un estudio de impacto vial y con SEMARNAT preguntar sobre los requisitos para hacer una evaluación de impacto ambiental.



De forma paralela se hicieron también entrevistas a representantes y comerciantes locales Gráfica 9 que viven en la cabecera municipal d Santa María del Río, se utilizó el mismo formato que el de arriba para después comparar.



Este sector económico a diferencia de la población general que fu entrevistada, tiene puntos de vista diferentes en algunos temas como son los beneficios y su distribución equitativa entre la población, en la mejora de los servicios públicos, nuevos empleos y la atracción de inversores al municipio, quizá esto se deba a que son temas económicos que viven de manera más intensa y directa. Ambas poblaciones entrevistadas coinciden en la duda si realmente el turismo promueve el cuidado del campo y de los recursos naturales. Estas percepciones aquí presentadas serán un factor importante para el grupo de trabajo de ecoturismo en el momento de crear alianzas para trabajar en algunos temas juntos, formar estrategias de comercialización eficientes, así como evitar que la gente de las comunidades con potencial turístico reciban una mala impresión en el momento de iniciar actividades por falta de información, por ejemplo sobre el impacto del visitante en sus áreas de vida.

Desde el punto de vista económico, como puede verse con los resultados anteriores, el turismo es una actividad con incidencia en el desarrollo del municipio, especialmente sobre la redistribución de la renta, sobre el nivel de empleo, sobre el producto interno bruto y sobre las economías regionales. Esta actividad económica, está definida por su demanda (efectiva y latente) y el consumo de los visitantes, pero también a los bienes y servicios producidos para atender a dicha demanda. Por lo tanto los servicios que se ofrezcan deberán ser auténticos como producto.

Para realizar la proyección de la demanda, se necesitará saber cuántos visitantes se van a recibir en el primer año de operación, en el segundo, tercero, y así hasta el periodo que se desee determinar, generalmente la proyección se hace por un periodo de 5 hasta 10 años para los proyectos comunitarios, esto es conocido como corrida financiera, más abajo explicada. Por el momento no se tienen datos históricos del grupo con relación a algún servicio turístico, por lo que se podrían tomar de forma hipotética de datos oficiales, sólo como referencia, al respecto se solicitaron en el trabajo que se hizo en las dependencias del ayuntamiento y secretaría de turismo del estado de San Luis Potosí, no se obtuvo ningún dato, ya que sólo se tienen pocos datos pero con relación a la feria de agosto en Santa María del Río, lo que procederá por parte del grupo de trabajo es consultar con algunos grupos que hagan trabajo de turismo comunitario, pero para ese momento el grupo de trabajo ya tendrá que tener claro qué harán y dónde, para de ese modo solicitar información concreta de los registros de quien quiera apoyarlos.

Es motivante y un buen punto de partida el conocer igualmente la proyección de ingresos y egresos por cada tipo de servicio que se quiera realizar, para ello se hará una estimación tomando en cuenta cada una de las servicios/actividades turísticas que se vayan a ofrecer, donde se anotará los conceptos de ingresos en cada uno, para después hacer una cédula para el cálculo por cada una de las actividades y servicios (entradas, costos, gastos) de este modo se conocerá la proyección de cómo se comportarán los ingresos por año.

Es un hecho que el realizar este tipo de proyecto ecoturístico generará empleo y cambios culturales en los pobladores como pueden ser conflictos psicológicos y sociales, pero también con esta conciencia de que puede suceder, se hagan estrategias de adaptación al cambio y también se compensen con los beneficios sociales al generar una mejora en la economía, esto implicará beneficios fiscales del Estado, atención para mejora de los servicios públicos (especialmente el de seguridad) y a nivel macro habrá

beneficios como parte de las políticas públicas. Asimismo, se crearán inversiones, las cuales podrán ser parte o no de la CASMR, esto dependerá del nivel de negociación que haga y sus múltiples relaciones y gestiones que vaya generando, siempre considerando no perder de vista los motivos del turista, sus expectativas y conducta que son la razón de ser de todo este proyecto.

El desarrollo del turismo a manera general en el municipio requiere de la participación del gobierno estatal y federal esto ayudará a mejorar la competitividad y el cuidado del ambiente natural como patrimonio.

El **quinto paso** se visitaron otros lugares fuera del municipio para tener información sobre la potencial competencia.

Potencial de la competencia turística

Con relación a lo anterior para visualizar los posibles sitios que serían competidores del tipo de naturaleza que ofrecerá la CASMR se presenta el siguiente cuadro. Considerando para ello, los sitios que están cercanos a la Comunidad tomando como eje de movilidad principal la carretera 57, así como el tipo de clima, vegetación, paisajes y tradiciones similares.

Estado	Lugar	Turismo de...
San Luis Potosí	Los Gavilanes, Ejido San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí	Naturaleza
	Pozos, San Luis Potosí.	Rural
	Calderón, Villa de Reyes	Rural
	Gogorrón, Villa de Reyes	Rural
	Tierra nueva	Naturaleza y Rural
Guanajuato	San Luis de la Paz	Naturaleza y Rural
	Victoria	Naturaleza y Rural
	San Felipe	Rural
	San José Iturbide	Naturaleza y Rural
	Mineral de Pozos	Naturaleza y Rural
	San Miguel Allende	Rural
	Atotonilco	Rural
	Dolores Hidalgo	Rural
Querétaro	Bernal	Naturaleza y Rural
	Peñamiller	Naturaleza y Rural
	Corregidora	Naturaleza y Rural

El **sexto paso** se hizo al profundizar sobre el **conocimiento de los potenciales clientes y su comportamiento**, al respecto se realizó entrevistas y encuestas para ir determinando ciertos rasgos que ayudarán a determinar un perfil de visitante deseado. Para ello se hizo un Estudio de

Mercado Compartivo entre los municipios de San Luis Potosí, Querétaro y San Miguel de Allende, estados que comparten rasgo similares con relación a los tipos de turismo que podrían darse.

Potencialidad de clientes en diferentes sitios

Como fue mencionado las encuestas se realizaron en diferentes sitios del país Gráfica 10, los más cercanos a la CASMR y con gran densidad poblacional, las entrevistas no solicitaron lugar de origen, sólo fue suficiente con que las personas vivieran en los municipios seleccionados que fueron San Luis Potosí, Querétaro y San Miguel de Allende (este último por la influencia de gente que ha llegado a vivir ahí de procedencia extranjera y con nivel económico para realizar turismo.). El total de encuestas (Ver en anexo la encuesta completa) realizadas fueron 433, de las cuales como se ve en el gráfico se realizaron diferentes cantidades en cada municipio, uno de los factores de este hecho fue la cercanía a Santa María del Río y la probabilidad de que el Estado de San Luis Potosí apoye en la promoción turística a futuro.



Gráfica 10.

Con la información que se obtuvo de las encuestas, se pueden elaborar estrategias para hacer promoción en cada uno de estos municipios, los datos nos muestran que son diferentes perspectivas para hacer turismo, esto implica que es necesario realizar proyectos específicos para cada población o enfocarse a una según intereses del grupo de trabajo y lo que tenga proyectado invertir o asociarse para ofrecer los servicios de turismo.

La posibilidad de tener éxito en los servicios de ecoturismo está relacionado con una buena decisión del tipo de visitante que se quiere invitar. Los resultados indican pocas diferencias entre la gente de los tres municipios, muestran la necesidad de capacitación para atención al cliente, tener bien programados los

servicios que se ofrezcan, ofrecer cierta seguridad que le permita al visitante estar tranquilo y disfrutar lugares naturales y rurales agradables.

Se pueden ver algunos detalles que resultan del análisis de las tablas 21-29 de porcentaje por cada pregunta que se hizo, por ejemplo.-

En la pregunta ¿Cuánto tiempo permanecerías en Santa María del Río? San Luis Potosí y San Miguel Allende Gráfica 11, prefieren sólo visitar un día dado la cercanía que tienen. En este caso habrá que considerar que el mayor porcentaje de la gente sólo está dispuesta a gastar 1000 pesos por día como lo indica el cuadro de la pregunta ¿Cuánto está dispuesto a gastar por una noche y un día de estadía en Santa María del Río?

Un tema relacionado con el alojamiento y capacidad de acogida del visitante, se puede ver en los resultados de varias preguntas. En los 3 municipios el mayor porcentaje prefiere viajar con familia, les interesa conocer lugares que estén conservados naturalmente para ver paisajes bellos y que haya seguridad pública que les permita estar tranquilos y relajados en su visita Gráfica 12, ya sea que realicen la actividad de caminar y/o comer platillos de calidad y servicio de baños; todo esto es significativo para el visitante porque su visita implica un beneficio a las comunidades de la CASMR.

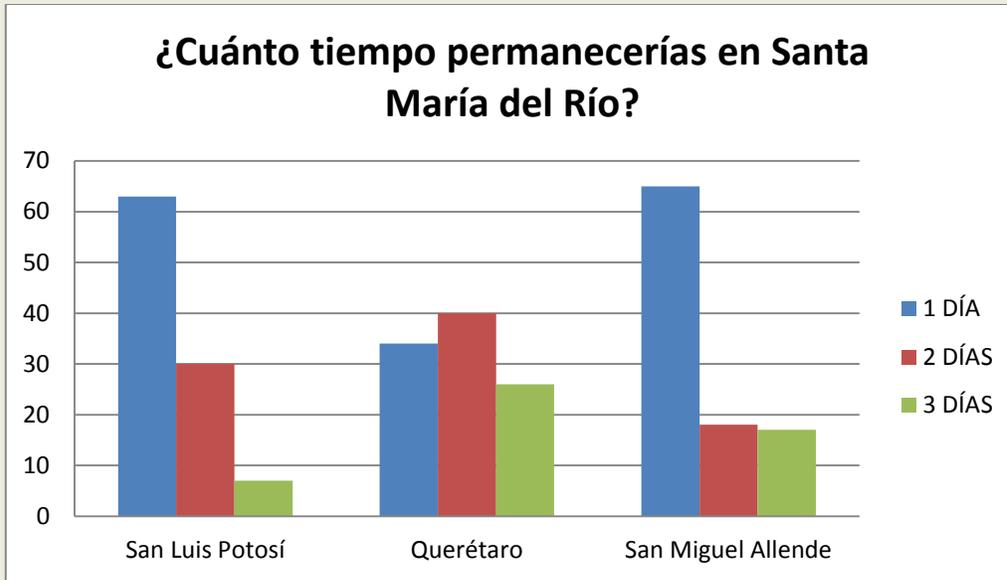
Con relación a la movilidad de los visitantes, resaltan aspectos como son que la mayoría de los entrevistados de los tres municipios prefieren viajar en auto propio, con un porcentaje alto de preferencia que sea organizado por la gente de CASMR, sólo considerando que en San Miguel Allende el porcentaje fue un poco bajo porque no tienen información concreta Gráfica 13. Siendo un porcentaje alto con interés hacer visitas a las comunidades rurales, siempre y cuando haya actividades de conservación y beneficio local.

Los resultados indican que potencialmente los visitantes de los tres municipios a los cuales hay que focalizar los servicios son personas con un interés de estar un máximo de dos días en las comunidades, las actividades tienen que ser familiares, organizadas por los comuneros, con servicios de alimentación y baños limpios, se les informe y sientan un ambiente de seguridad durante los servicios que realicen y las locaciones turísticas deberán mostrar que hay limpieza, cuidado del ambiente natural y tengan una particularidad de oferta escénica y de atención al cliente que no haya en otros sitios.

¿Cuánto tiempo permanecerías en Santa María del Río?

	Porcentaje %		
	1 día	2 días	3 días
San Luis Potosí	63	30	7
Querétaro	34	40	26
San Miguel Allende	65	18	17

Tabla 21.

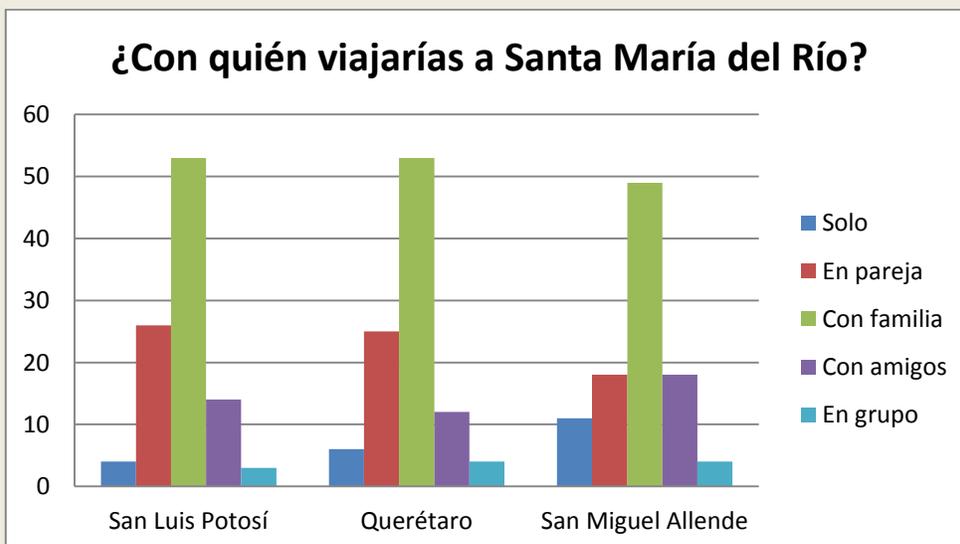


Gráfica 11.

¿Con quién viajarías a Santa María del Río?

	Porcentaje %				
	Solo	En pareja	Con familia	Con amigos	En grupo
San Luis Potosí	4	26	53	14	3
Querétaro	6	25	53	12	4
San Miguel Allende	11	18	49	18	4

Tabla 22.

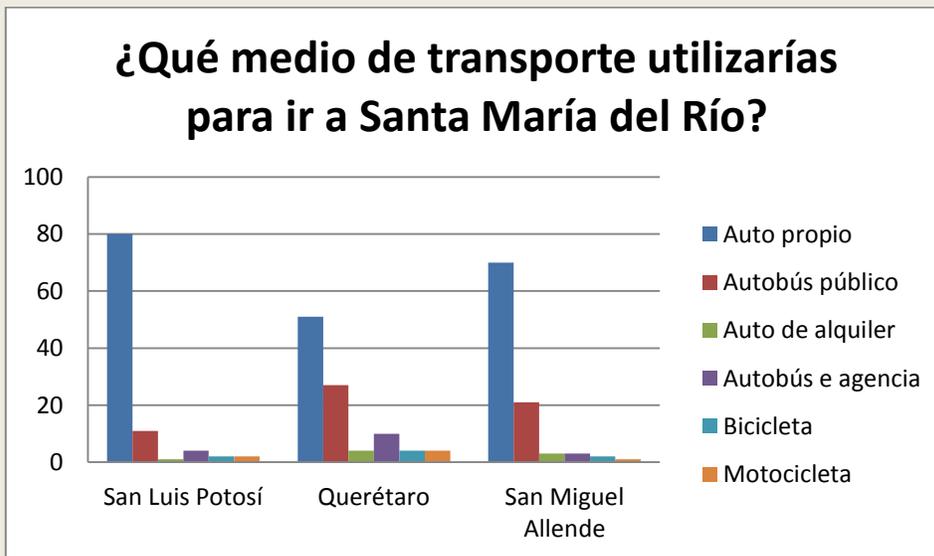


Gráfica 12.

¿Qué medio de transporte utilizarías para ir a Santa María del Río?

	Porcentaje %					
	Auto propio	Autobús público	Auto alquiler	Autobus agencia	Bicicleta	Motocicleta
San Luis Potosí	80	11	1	4	2	2
Querétaro	51	27	4	10	4	4
San Miguel Allende	70	21	3	3	2	1

Tabla 23.



Gráfica 13.

TRANSPORTE:



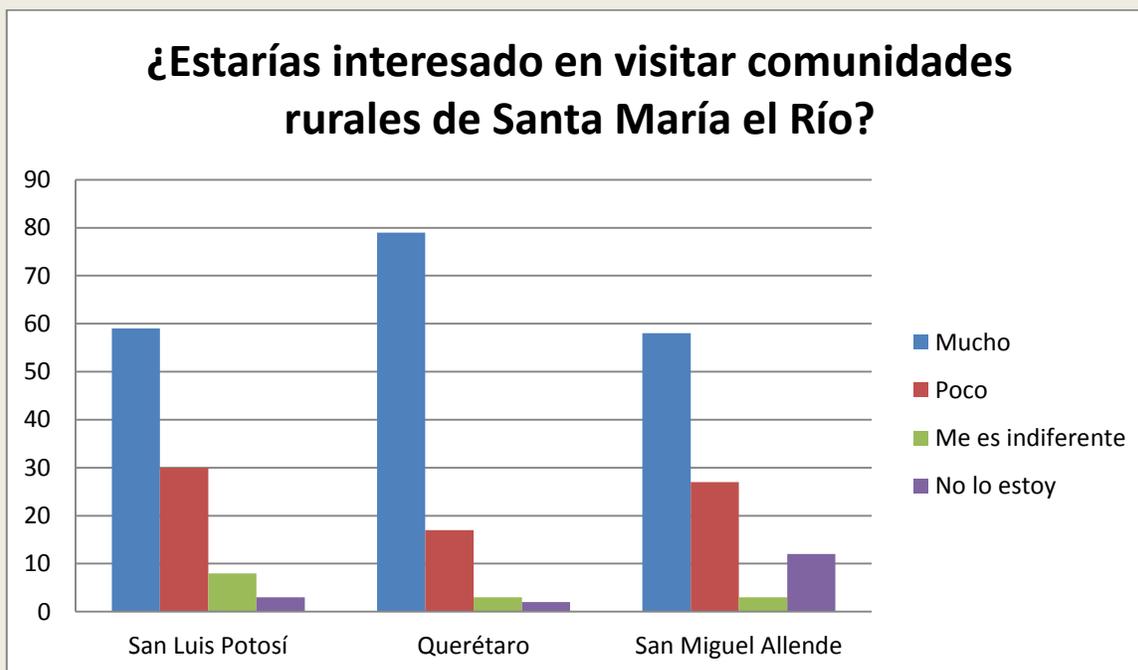
En el municipio se cuenta con 3 líneas de autobuses; Potosinos, Coordinados y Flecha Amarilla los cuales tiene como destino principal la capital de San Luis Potosí, pero también se cuenta con una línea a la ciudad de Querétaro, Celaya, San Miguel de Allende, San Luis de la Paz, San Diego de la Unión Gto. por parte de la línea coordinados.

Corridos de autobuses partiendo de Santa María del Río							
LINEA	PRECIO	HORARIOS					
COORDINADOS		Todos los días					
Mexico	\$ 461.00	07:30	11:30	12:20	15:20		
Queretaro	\$ 210.00	14:00	15:30	17:20	18:00		
Celaya	\$ 259.00	09:45	10:40	14:00	17:20	18:50	
San Miguel de Allende	\$ 143.00	10:40				18:50	
Dolores Hidalgo	\$ 119.00	10:40				18:50	
San Luis de la Paz	\$ 103.00	12:20	14:30	14:50	15:30	18:00	
San Diego de la Union	\$ 61.00	10:40				18:50	
Santo Domingo	\$ 21.00	07:40	09:45	11:30	12:20	14:30	19:00
Flecha Amarilla							
San Luis Potosi	\$ 35.00	de las 5:10 a 20:45				Cada 20 minutos	
Potosinos							
San Luis Potosi	\$ 35.00	de las 5:00 a 21:45				Cada 20 minutos	

¿Estarías interesado en visitar comunidades rurales de Santa María el Río?

	Porcentaje %			
	Mucho	Poco	Me es indiferente	No
San Luis Potosí	59	30	8	3
Querétaro	79	17	3	2
San Miguel Allende	58	27	3	12

Tabla 24.

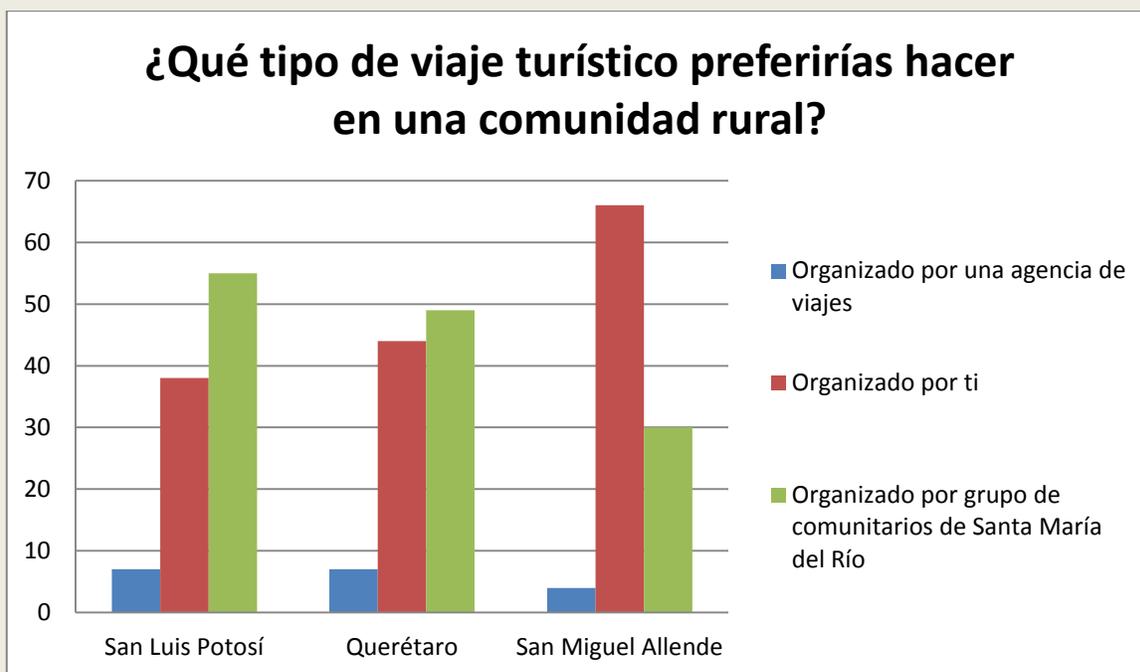


Gráfica 14.

¿Qué tipo de viaje turístico preferirías hacer en una comunidad rural?

	Porcentaje %		
	Organizado por una agencia de viajes	Organizado por ti	Organizado por grupo de comunitarios de Santa María del Río
San Luis Potosí	7	38	55
Querétaro	7	44	49
San Miguel Allende	4	66	30

Tabla 25.

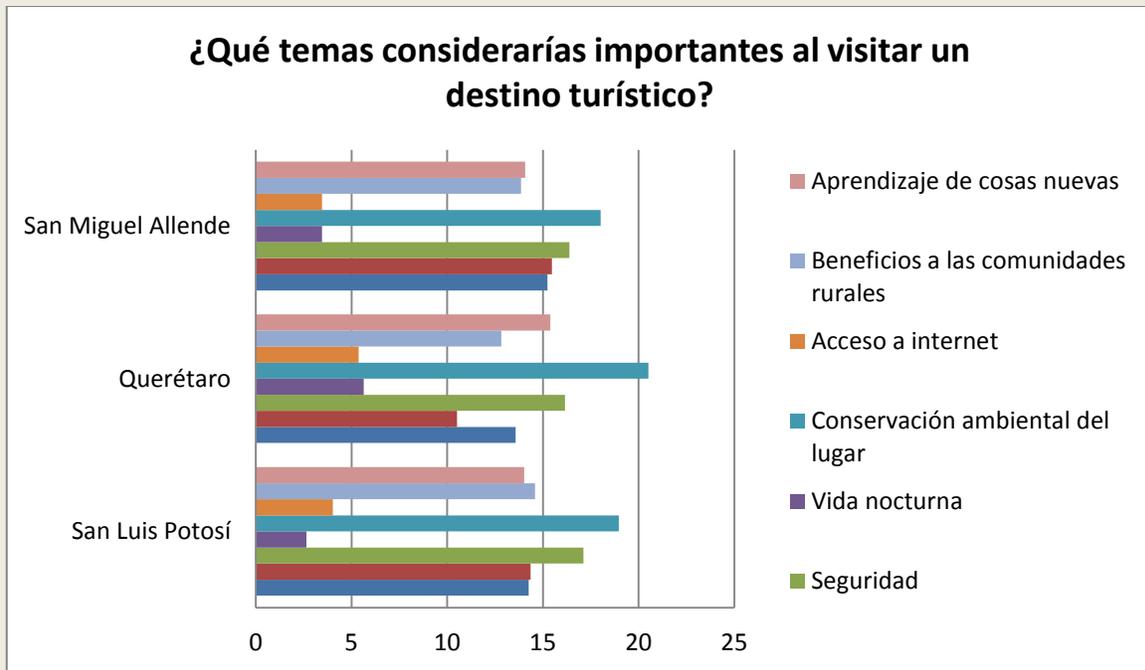


Gráfica 15.

¿Qué temas considerarías importantes al visitar un destino turístico?

	Porcentaje%							
	Baños	Calidad de la comida	Seguridad	Vida nocturna	Conservación ambiental del lugar	Acceso a internet	Beneficios a las comunidades rurales	Aprendizaje de cosas nuevas
San Luis Potosí	14.25	14.36	17.12	2.64	18.96	4.02	14.59	14.02
Querétaro	13.58	10.51	16.15	5.64	20.51	5.38	12.82	15.38
San Miguel Allende	15.24	15.47	16.39	3.46	18.01	3.46	13.85	14.08

Tabla 26.

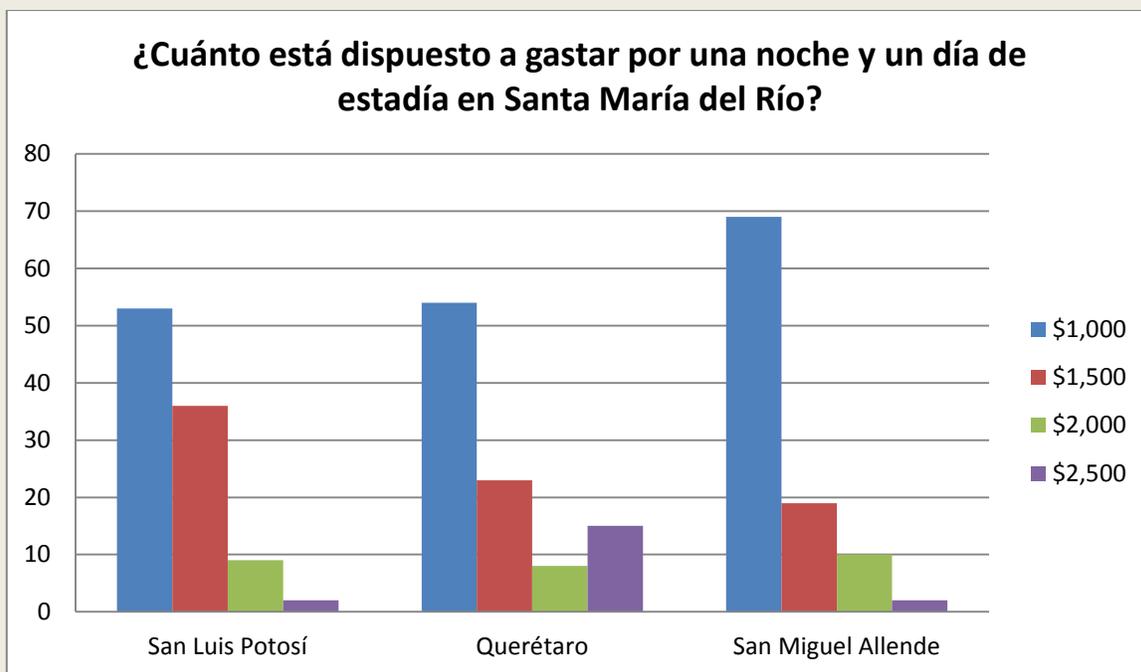


Gráfica 16.

¿Cuánto está dispuesto a gastar por una noche y un día de estadía en Santa María del Río?

	\$1000	\$1500	\$2000	\$2500
	Porcentaje%			
San Luis Potosí	53	36	9	2
Querétaro	54	23	8	15
San Miguel Allende	69	19	10	2

Tabla 27.



Gráfica 17.

¿Cuál son las razones que te motivarían para visitar una comunidad rural de Santa María del Río?

	Porcentaje%												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Luis Potosí	14	8	16	9	6	8	1	18	1	11	3	4	2
Querétaro	11	9	19	6	9	11	1	17	2	10	2	3	1
San Miguel Allende	15	10	13	8	12	9	11	4	10	4	4	0	0

Tabla 28.

1. Para estar tranquilo, relajarme y descansar
2. Para divertirme, pasarlo bien y disfrutar
3. Para conocer y descubrir lugares nuevos, gente nueva, experiencias nuevas
4. Para escapar de la rutina y de las obligaciones del día a día
5. Para tener tiempo para la pareja o la familia o amigos
6. Para conocer nuevas culturas
7. Para una actividad religiosa
8. Para descubrir paisajes y estar en contacto con la naturaleza
9. Para visitar a parientes y/o amigos
10. Para probar diferente gastronomía
11. Para hacer deporte
12. Para mejorar la salud

13. Para tomar un curso



Gráfica 18.

¿Qué te gustaría ver y hacer si visitaras una comunidad rural en Santa María del Río?

	Porcentaje %						
	Caminar	Comer	Acampar	Platica con la gente	Visitar Lugares interesantes	Visitar Paisajes bellos	Meditar
San Luis Potosí	20.25	15.48	8.77	10.32	18.83	20.77	5.54
Querétaro	18.15	12.68	12.96	10.66	19.59	21.90	4.03
San Miguel Allende	20	16.75	12.43	3.78	17.83	22.70	6.48

Tabla 29.

El **séptimo paso** se hizo la entrevista con el responsable del área de turismo del ayuntamiento de Santa María del Río Harold Augusto González Ayala. Asimismo se recabó información de otros sitios donde realizan actividades de turismo de naturaleza y rural, como fue señalado en el paso 5 de este estudio de mercado.

Perspectiva del turismo desde el Ayuntamiento de Santa María de Río

¿Qué Tipo de atractivos turísticos encontramos en el municipio?
Atractivos culturales que se enfocan en la artesanía: los rebozos y objetos tejidos con fibras, como el ixtle.
2. ¿Qué tipo de hospedaje se ofrece en el municipio?
2 estrellas.

3. ¿Qué tipo de turistas visitan el lugar?	Turistas que viene a compartir tiempo con su familia o en pareja.
4. ¿Qué tipo de actividades turísticas se realizan?	Caminatas, senderismo, presenciar el modelaje de rebozo, visitas a los diferentes talleres y escuela del rebozo.
5. ¿Quién llevaría al turista a dar recorridos?	Personas encargadas del módulo de turismo.
6. ¿Consideran las comunidades como una potencial zona turística? (Sí, no, ¿por qué?)	Sí, porque la gente puede apreciar la producción artesanal.
7. ¿En qué llegan los turistas a la cabecera municipal?	Con vehículos propios o autobús público.
8. ¿Cuánto tiempo duran hospedándose?	Normalmente es una visita de un día. También hay quien se queda por el fin de semana, dos días.
9. ¿En qué fechas hay más visitantes?	En los períodos vacacionales. Sobre todo durante la feria del 1 al 15 de agosto y en diciembre.
10. ¿Cuánto cobran por los servicios? Especificar	Los tours que ofrece el ayuntamiento son gratis. Los baños alrededor de 6 \$. El estacionamiento es gratis. Una comida por persona puede oscilar entre \$100 \$ y \$500.
11. ¿En dónde se puede comer?	En restaurantes como: La Puesta del Sol. Buffet Las Villas. La Gran Muralla. China House.
12. ¿Con cuántos establecimientos de hospedaje cuentan?	Con cuatro: Hotel Jardín. Los Cuatro Caminos. La Puesta del Sol. Posada Los Girasoles.
13. ¿Qué ha realizado el Ayuntamiento para impulsar el área turística de su comunidad?	Los conciertos de la Banda Municipal durante el fin de semana y el modelaje de rebozos para que las señoras aprendan a usarlo.
14. ¿Existen recorridos turísticos programados?	Sí. Son por parte del Ayuntamiento y son gratis.
15. ¿Qué precios manejan en los recorridos turísticos que realizan?	No tiene costo alguno.
16. ¿Cuáles son las principales actividades de ocio y recreación del municipio?	Bares, restaurantes, balnearios, el jardín.
17. ¿Cuáles son las tarifas promedio de hospedaje que manejan los hoteles	De \$400\$ a \$700.
18. ¿Cuáles son los principales tipos de clientes que se hospedan?	Parejas y familias.
19. ¿Cuáles son los lugares de esparcimiento y recreación más visitados por la gente en el municipio?	La iglesia Nuestra señora de la Asunción, la Casa de cultura, la Escuela del rebozo, el Cerro del Original.
20. ¿Existen guías de turistas en el municipio?	Personas encargadas del módulo de turismo.

21. ¿Aproximadamente cuánta gente visita (turismo) el municipio y en qué temporada?
Aproximadamente 2000 personas en temporada alta (agosto y diciembre) y 800 en temporada baja (resto del año).
22. ¿Cuánta gente podría recibir de turistas la cabecera municipal?
Entre 800 a 2000 personas.
23. ¿Cuántos servicios turísticos hay en la cabecera municipal?
Bares hay 7 y Hoteles hay 4.
24. ¿Considera que son justos los precios que ofrecen dichos prestadores de servicios?
Sí, son justos.
25. ¿Qué actividades turísticas se pueden realizar aparte de las que hay? Propuestas
Recorridos (caminatas).
26. ¿Cuál es el tipo de turista que visita las comunidades aledañas?
Los turistas no visitan las comunidades por no tener atractivos turísticos.
27. ¿Qué otro tipo de turista podría considerarse para que llegue al municipio? ¿Cómo lo atraería?
Grupos de turistas de diferentes estados. Se les atraería con programación de actividades como modelaje de rebozo.
28. ¿Cuánto gasta un turista en promedio por día en comidas, hospedaje y demás actividades?
Gastan alrededor de 1000\$ por persona
29. ¿Con qué patrimonios arquitectónicos (explicar) cuenta el municipio?
Centro histórico. Edificios protegidos por el INAH como La Casona
30. ¿Cuál es el clima durante el año en el municipio?
El clima es cálido y de agosto a octubre es lluvioso
31. ¿Existen lugares para acampar?
No.
32. ¿Qué función tienen las autoridades municipales en temas de turismo?
Dar facilidades al turista, apoyo ya que la mayoría de personas del pueblo vive del turismo.
33. ¿Existen artesanías típicas que contribuyan al desarrollo económico del sector turístico?
Sí. El rebozo de artisela y de seda. Las cajitas taraceadas de madera. La cestería de Ixtle.
34. ¿Qué tipo de infraestructura cuenta el municipio para dar servicios turísticos?
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios básicos: suministro de agua, electricidad, telecomunicaciones, recolección basura, centro de salud, seguridad y protección.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema vial: calles accesibles que conectan con la carretera 57, estacionamientos.
<ul style="list-style-type: none"> • Transporte: autobuses, taxis.
<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento: hoteles.
<ul style="list-style-type: none"> • Gastronomía: restaurantes, establecimientos de comida rápida, cafés, bares.

<ul style="list-style-type: none"> • Servicios para actividades culturales: Escuela del rebozo, casa de cultura que ofrece modelaje de rebozo.
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios para actividades deportivas y recreativas: canchas deportivas, Gimnasios, complejo deportivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Otros servicios: información al turista.
<ul style="list-style-type: none"> • Tiendas de artesanías y comercios en general.
35. ¿Qué medios de transporte existen para llegar a las comunidades?
Combis, que se toman en el centro y cuestan alrededor de \$40.
36. ¿Cuentan con alguna prenda o vestimenta típica de las comunidades? (descripción)
El rebozo ejido con telar de cintura con hilo de seda o artisela.
37. ¿Qué nivel de educación tienen los habitantes?
Primaria, secundaria y preparatoria.
38. ¿Cuáles son los medios de comunicación en las comunidades?
Telefonía celular y transporte vehicular.
39. ¿Qué carencias consideran hay en las comunidades?
De muchos tipos: servicios, infraestructura, drenajes, luz, servicio telefónico, carreteras pavimentadas para poder llegar.
40. ¿Cómo se podrían solucionar dichas carencias?
Apoyo del Estado.
41. ¿Realizan alguna actividad agrícola y ganadera?
Ya no. Antes eran famosas por los nogales. Pero la migración hacia los Estados Unidos afectó.
42. ¿Los adultos mayores y jóvenes se benefician de manera particular con el turismo?
Sí. Sobre todo, los adultos mayores.
43. ¿Cómo considera que es la atención hacia los visitantes?
Muy buenas, excelente.
44. ¿Cuánto tiempo se necesita para conocer lo atractivo e histórico del municipio?
Un día.
45. ¿Cuál es el principal atractivo turístico del municipio?
El Rebozo. El pueblo es conocido como La Cuna del Rebozo. La Escuela del Rebozo es muy visitada.
46. ¿Cómo está la seguridad pública en el municipio?
Muy bien. Es un pueblo muy tranquilo.
47. ¿Existe alguna leyenda que sea típica del lugar?
La llorona del río. Leyendas de brujas. Las bolitas de fuego del cerro.
48. ¿Cuál es la comida típica del lugar?
El guisado de asado de bodas y el pan de campechanas.
49. ¿Cuándo comienza la feria del lugar?

Del 1 al 15 de agosto.
50. ¿Cuándo es la fiesta patronal?
Se celebra a la Virgen de la Asunción. Es la misma fecha de la feria. Del 1 al 15 de agosto.
51. ¿Cuentan con algún evento o tradición que lo distinga de otros lugares?
La feria de agosto.
52. ¿Se cuenta con alguna persona moral o física que motive u organice eventos culturales, que beneficien al municipio?
El H. Ayuntamiento. La Casa de la Cultura. Historiadores como el maestro Guadalupe.
53. ¿En las comunidades se ingieren bebidas alcohólicas, como cuáles?
Sí. Se ingiere sobre todo cerveza. En Ojo Caliente se hace vino de arándano y manzana.
54. ¿Existe alguna bebida típica de las comunidades, con o sin alcohol?
Ninguna en particular. Cerveza al tiempo.
55. ¿Cuentan con algún área protegida ambientalmente o por el INAH?
Sí, monumentos como el puente, la escuela del rebozo, la casa de la presidencia.
56. ¿Cuentan con algún dulce o postre típico? (descripción)
Las campechanas. Es una pasta como de hojaldre endulzada y en forma de u. Son crocantes.
57. ¿Cuáles son las festividades de mayor importancia?
La feria de Santa María.
58. ¿Cuál es la principal fuente económica del municipio?
El turismo.

Como ya fue mencionado desde la política turística que se ha tenido, se enfoca el ayuntamiento y el apoyo del Estado de San Luis Potosí, en actividades del mes de agosto, como fue mencionado en la entrevista, si se reconoce que es una de las fuentes económicas más importantes el turismo, sería interesante saber para quiénes son los beneficios, sólo en la cabecera municipal o para todas las comunidades del municipio, por otra parte, es necesario abrir otras posibilidades como lo son las locaciones turísticas de este Estudio y los servicios que se ofrecen, para ampliar las entradas de divisas al municipio.

Por el momento las acciones que se ejecutan para atender el mercado turístico está limitado a periodo muy cortos al año, los proveedores de los servicios no son suficientes y requieren de capacitación para atención al cliente, muchos de estos comercios tiene un alto recambio de personal, quizá se deba a la demanda que está teniendo la zona industrial de San Luis Potosí, quienes ofrecen prestaciones y seguro social, siendo atractivo para la gente.

Qué es lo que se ofrece hasta el momento, una feria, concursos y visitas a sitios de la cabecera municipal, la demanda es mayor pero debido a la falta capacidad de alojamiento y alimentación, los visitantes tienen que esperar para otra oportunidad y se van a otros sitios como los mencionados en el quinto paso d este estudio de mercado.

Los servicios que hasta el momento se ofrecen son limitados, siendo una gran oportunidad los servicios que puedan ofrecer con el desarrollo del proyecto ecoturístico de la CASMR. Para ello es necesario

considerar no sólo a visitantes que van a divertirse con la familia por uno o dos días, sino conocer como es mencionado más adelante en el potencial perfil del visitante, para así conocer bien a los interlocutores del sector turístico, con el fin de aumentar el número de visitantes y establecer políticas de precios y de comercialización de los servicios. Esto último implica que el grupo de trabajo deberá estar preparado para esta situación de promoción y de negociación con empresas turísticas y con el ayuntamiento.

Realizar este proyecto de ecoturismo a futuro implicará un valor agregado a lo que ya tiene el municipio, su ventaja competitiva está en la vía de acceso que es la carretera 57.

Otro factor a tomar en cuenta es el análisis de precios que hay actualmente en el municipio y cómo está con relación a los competidores de otros sitios fuera de éste. La siguiente Tabla 30 presenta precios promedio en los tres municipios circunvecinos que tienen áreas con un tipo de turismo como el que se pretende realizar en la CASMR.

Bienes y servicios turísticos

La diversidad de bienes y servicios sobre los que se efectúa el gasto turístico puede distinguirse entre los estrictamente turísticos como son los abajo expuestos. La demanda turística ante las variaciones de los precios es significativa, el cambio en el nivel de precios en el destino turístico, impacta negativa o positivamente la demanda del destino, este aspecto debe ser considerado en el momento de fijar precios en los servicios que se ofrezcan. De esta manera al comprender la demanda se podrían explicar algunas razones de gustos de los consumidores turistas por servicios concretos, siempre y cuando se conozcan las variables que son los factores de motivación, aspectos sociológicos y psicológico, además de considera las formas y estilos de vida, donde el tiempo de ocio/recreación, nivel cultural, costumbres, creencias ideológicas y religiosas son definitivas.

Estado	Lugar	Servicios para el visitante		
		Hospedaje por habitación/noche \$	Alimentación (platillo único) por persona \$	Servicio de turismo de naturaleza o turismo rural por persona adulta/2 horas \$
San Luis Potosí	Los Gavilanes, Ejido San Juan de Guadalupe, San Luis Potosí	1200-1500	120	180
	Pozos, San Luis Potosí.	1200-1500	130	¿
	Calderón, Villa de Reyes	700-1000	100	150
	Gogorrón, Villa de Reyes	700-900	100	¿

	Tierra nueva	No ofrece	70	¿
	Santa María de Río	700-1200	100	¿
Guanajuato	San Luis de la Paz	500-1000	80	200
	Victoria	500-700	80	¿
	San Felipe	No ofrece	80	¿
	San José Iturbide	700-900	110	¿
	Mineral de Pozos	900-3000	130	200
	San Miguel Allende	800-5000	130	200
	Atotonilco	1200-2500	130	200
	Dolores Hidalgo	800-1200	100	¿
Querétaro	Bernal	900-3000	120	350
	Peñamiller	700-900	100	200
	Corregidora	700-1300	110	250

Tabla 30.

Conocer estos datos ayudará a ir conformando el sistema de comercialización, uno de estos puntos son los gastos de publicidad y promoción, las estrategias para satisfacción al cliente sobre lo que se ofrece y la expectativa de los visitantes.

En este sistema se recomienda considerar el tipo de valores intrínsecos como parte del grupo de trabajo con relación a la oferta-demanda, estos pueden ser:

Accesibilidad a los sitios.

Competencia local y regional.

Comprensión de cada tipo de visitante.

Comunicación efectiva y certera.

Cortesía al trato con la gente.

Credibilidad de lo que se ofrece y en el momento de convivir.

Elementos tangibles que sean lo que se ofreció.

Fiabilidad de cada servicio que se ofrece.

Responsabilidad al momento de dar el servicio y cuidar la conservación natural y de las comunidades donde se realicen las actividades.

Seguridad al realizar las actividades y en los trayectos, así como en los alimentos.

El **octavo paso** se trabajó con grupos focales para conocer los Asuntos en la Comunidad, el desarrollo de este trabajo se encuentra en extenso en la sección de Estudios socioeconómicos. Al respecto la información obtenida ayuda a comprender el estudio de mercado desde la capacidad que se tiene para una futura atención al público. Esto implicará que el grupo de trabajo desarrolle su Plan de Negocio (más abajo se explica cómo realizarlo)

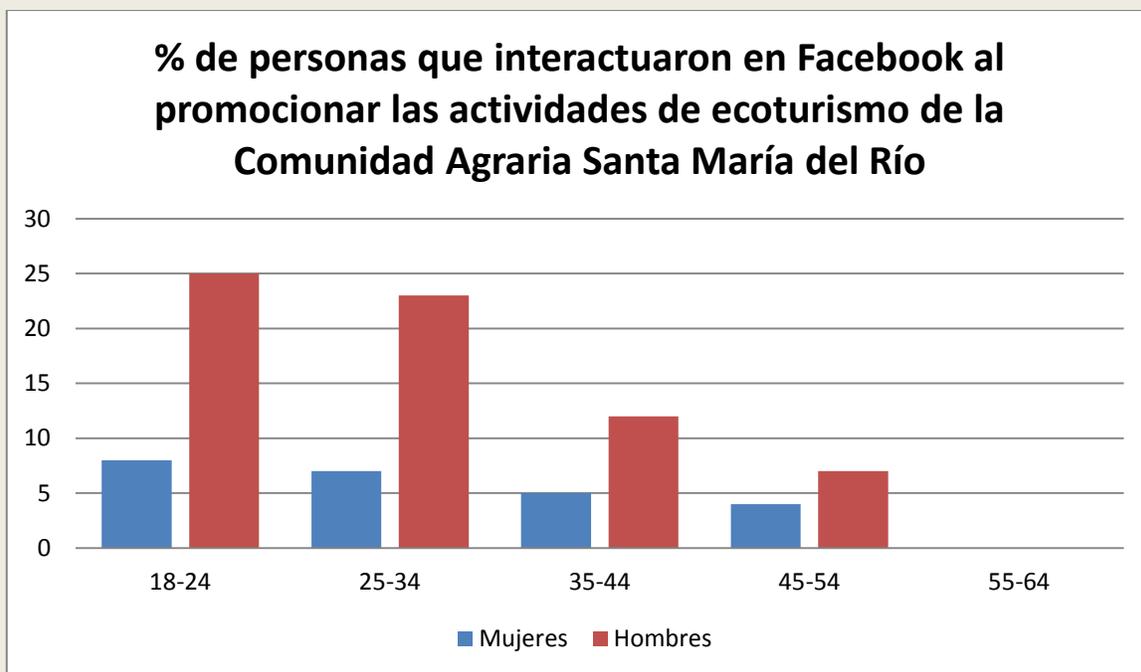
Analizar los asuntos da una clara perspectiva de lo que se requiere previamente resolver o atender por parte de la CASMR, antes de visualizar y poner en marcha su proyecto de ecoturismo.

Es claro que la tendencia del mercado de turismo se alinea hacia un turismo sustentable, solidario y multicultural, pero para poder ofertar esto de manera diferenciada para cada tipo de visitante perfilado, es necesario conocer cómo está funcionando la CASMR y atender asuntos que pudieran detener o afectar las actividades, por ejemplo que los todos los comuneros y sus familiares, así como vecindados, conozcan que hay en proceso un proyecto de ecoturismo, otros asuntos serían el tema del abasto el agua, la basura, los perros callejeros, el uso de recursos naturales de manera clandestina, entre otros.

Ya resuelto algunos de los asuntos se puede tomar decisiones para modelar qué tipo de opciones de servicios turísticos se darán, asimismo hacer un comparativo con la competencia de los municipios vecinos y armar estrategias de promoción de los servicios. De manera igualmente importante están los riesgos que puede haber al darse los servicios, así como si es viable cada proyecto que se haga, tal vez se hagan sólo algunos servicios por locación turística o por ruta con servicios, en cualquier caso, ya que se tenga determinado, se sugiere se haga una corrida financiera a cinco años (proyección futura de los ingresos y egresos del proyecto) para conocer los riesgos y los periodos de recuperación de la inversión que se haga. Para realizar este tipo de instrumento, se requerirá una consolidación del grupo con capacitación de educación financiera, una organización bien establecida para poder atender la diversidad de variables que exige realizar este trabajo de proyectiva y así saber el retorno de inversión, la tasa del rendimiento deseado o esperado, la estructura de costos, el riesgo y el flujo de Efectivo.

Interés de los clientes para realizar turismo

En el **noveno paso** se realizaron cuestionarios específicos, en negocios comerciales se hicieron 8 a prestadores de servicios, a la población local 35 entrevistas, en el caso del visitante que llega al municipio se integraron los resultados a las entrevistas individuales hechas a potenciales visitantes de otros municipios (ver paso décimo de este estudio de mercado). En el caso de clientes potenciales se hizo una muestra de personas alcanzadas llegando el anuncio a 59,488 individuos, dando resultados significativos, a través del contrató por servicio de Facebook para hacer una promoción abierta a partir de una segmentación que se determinó (Ciudad de México (+40 km) Distrito Federal; León (Guanajuato) (+40 km) Guanajuato; Querétaro (+40 km) Querétaro Arteaga; San Luis Potosí), teniendo como resultado de 27.4% de mujeres y 72.6% de hombres, como puede verse en la siguiente gráfica, de manera complementaria se hicieron cuestionarios por whatsapp, usando la plataforma surveymonkey.com



Gráfica 19.

Los resultados son muy interesantes Gráfica 19, por el grado de interés que tiene este tipo de turismo, es claro que como fue mencionado forma parte de la tendencia moderna, lo cual es una gran oportunidad siempre y cuando se realice de manera específica para cada tipo de perfil de visitante.

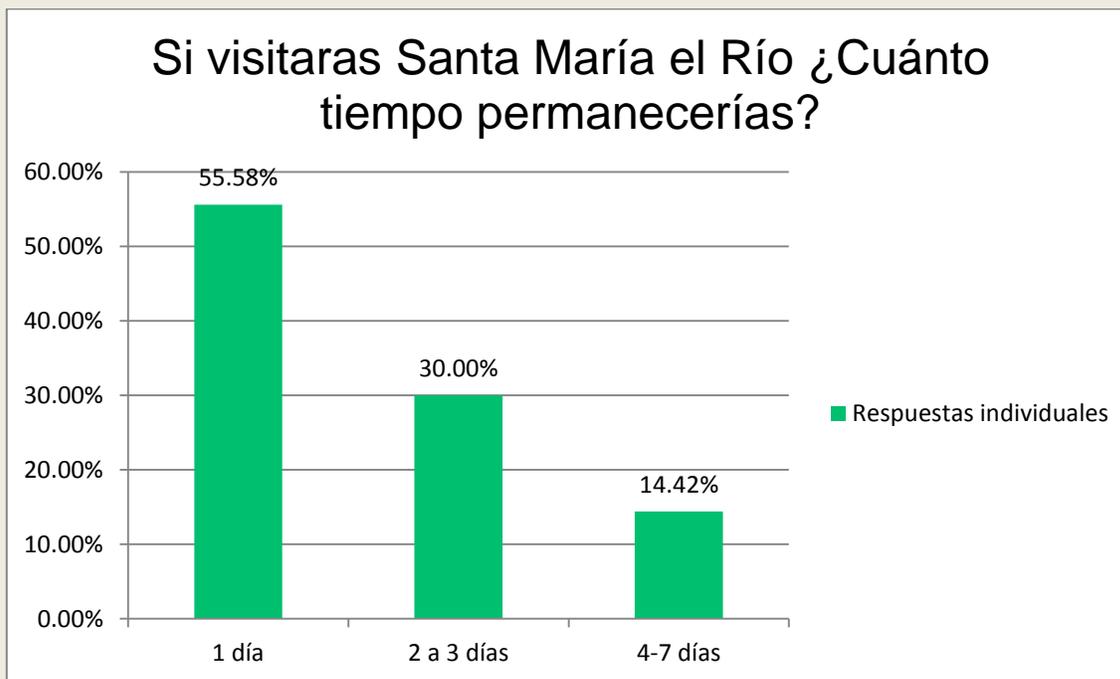
La cantidad de personas que interactuaron denota un interés en el tema, especialmente el sexo masculino en jóvenes de 18 a 24 años y de 25 a 34 años, estando en el perfil de la generación de los millennials, después en menor porcentaje la generación X, como se verá más adelante en la descripción de perfiles del visitante en este estudio de mercado. Estos datos nos dan una idea de quién es potencialmente nuestro cliente, esta idea se complementará en el siguiente paso.

En el **décimo paso** se definieron los tipos de clientes basados en gustos, disponibilidad de tiempo en la visita, que desea obtener en la visita.

Análisis de los resultados de las encuestas individuales que se realizaron a visitantes potenciales para conocer y recibir los servicios turísticos de naturaleza y rural que pueden darse en las comunidades potenciales de la CASMR.

En la primera pregunta Gráfica 20, la mayoría de los 433 encuestados mencionan que si van a visitar al municipio sólo se quedarían 1 día, esto se debe a la poca oferta que hay sobre actividades turísticas y al enfoque que se le ha dado de turismo religioso en fechas de Santa María y la virgen de Guadalupe. Por otra parte, la capacidad de hoteles y restaurantes es muy baja, aunado a problemas de vialidad y estacionamientos en la cabecera municipal. El grupo de trabajo de ecoturismo tendría que visualizar otra manera de atender de primera estancia al visitante en la entrada de la cabecera municipal, para después desplazarse a las comunidades. Con relación al alojamiento como ya fue mencionado la gente quiere

limpieza, seguridad y baños, por lo que una oportunidad sería el hospedaje rural o la construcción de cabañas hacia la zona oriente de la CASMR con un clima seco templado, fácil acceso, servicio de electricidad, presas con agua todo el año, además porque cumplen esas áreas con más especificidades que solicitan los visitantes y la movilidad es rápida y segura.



Gráfica 20.

Esta pregunta orienta mucho sobre los tipos de servicios que se pueden ofrecer, como se ven en las respuestas el gran porcentaje prefiere viajar con familia y pareja. Esto implica analizar de manera conjunta las fichas descriptivas de oportunidades turísticas que se hicieron para cada una de las comunidades potenciales con relación al turismo de naturaleza y turismo rural, en estas fichas se harán de manera específica los tipos de Oportunidad recreativa desde el perfil del visitante, con esta información se podría decidir por ejemplo ofrecer servicios para satisfacer intereses como son el acampar, pasear y comer durante pocas horas, caminatas largas o senderismo, paseos cortos, conocer la vida rural, entre otras.

Por otra parte Gráfica 21, el porcentaje que les sigue está relacionado con el viajar y tener actividades con amigos, para este caso para el tipo de visitante se le pueden ofrecer servicios de senderos en bicicleta de montaña, senderismo y podrían planearse más actividades según el tiempo que decidan estar en la CASMR. Es importante diferenciarlo con el visitante con familia, sobretodo el evitar compartir actividades, cada uno tiene intereses distintos y la misión del grupo de trabajo es dar la mejor atención al cliente, como una forma de cumplir la satisfacción ofrecida y por otra parte, el visitante se vuelve un promotor de la CASMR.

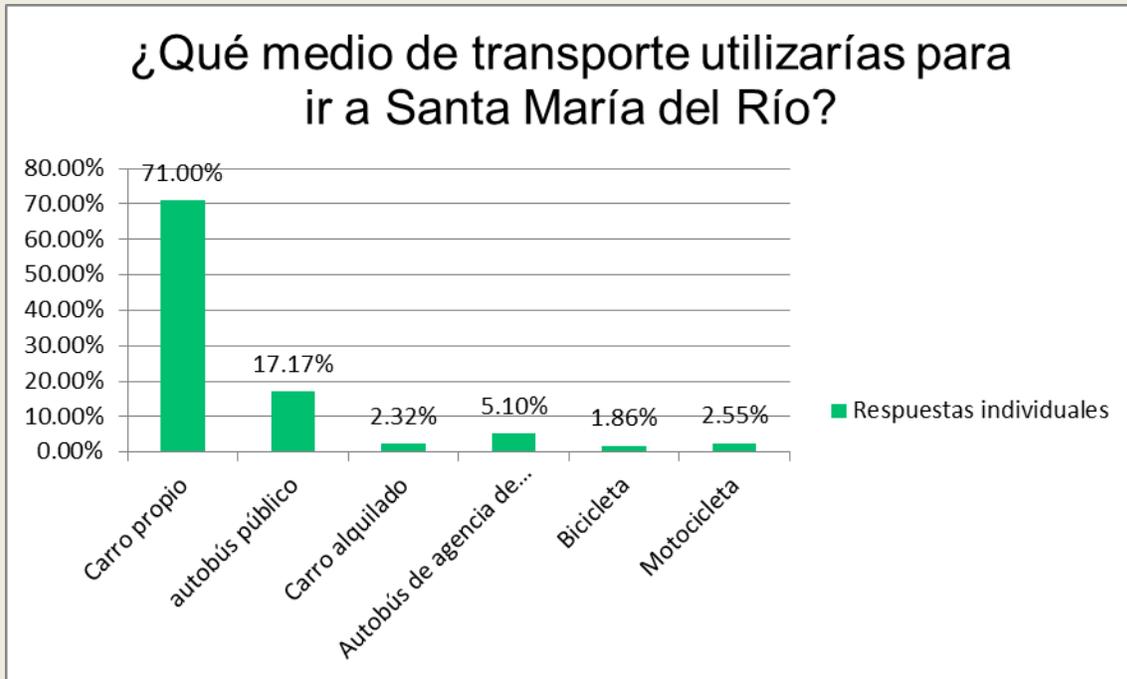


Gráfica 21.

Arriba del 70% de la gente entrevistada constestó que el medio de transporte si se anima a ir a Santa María del Río es en auto propio, seguido de un 17% en autobús público Gráfica 22, esta tendencia de viajar debido a la cercanía es lo más cómodo para el visitante, esto implica considerar si llega a la cabecera municipal, dónde dejará su auto mientras hace actividades de turismo de naturaleza y turismo rural, en en este caso habrá que asegurar espacios para estacionamiento, un área de recepción cómo da para la llegada de los visitantes por auto o autobús y saber si ellos traen vehículo con las condiciones para viajar en caminos de terracería.

Como es evidente que hay interes de movilizarse en bicicleta o motocicleta, una opción es ofrecerles paseos con rutas establecidas, como las mencionados en este Estudio, además de ofertar la renta de bicicletas de montaña y servicio de guía con alimentación, por ejemplo.

Es igualmente significativo que la gente considere viajar desde su ciudad en bicicleta y motocicleta, en estos casos se tendrá que ofrecer actividades como son senderos o áreas de descanso al aire libre, cabe aclarar que el uso de motocicletas para llegar a las locaciones es permitido, pero de acuerdo a las reglas del Programa de Manejo del Parque, está prohibido este tipo de vehículo para transitar en el senderos o a campo traviesa, especialmente por los efectos negativos hacia la flora y la fauna, por otra parte afecta a la vida cotidiana de la gente en las comunidades, entre otros efectos negativos como es el ollado en los caminos.



Gráfica 22.

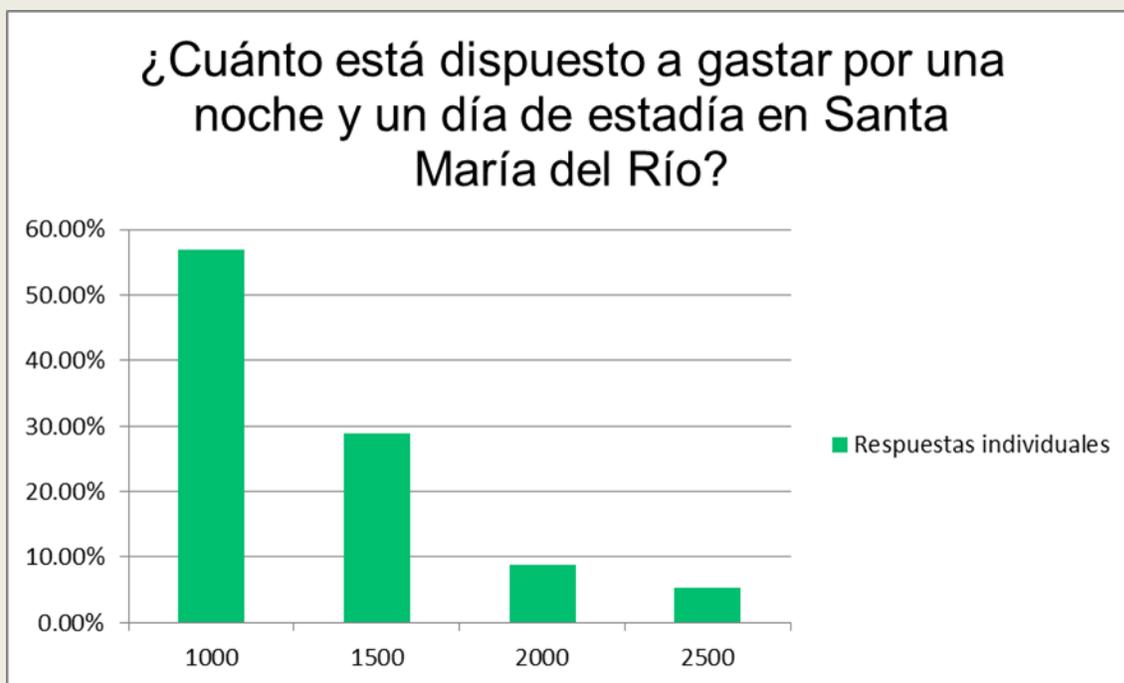
Lo anterior sucederá si se comprende la expectativa del potencial visitante, en este caso se pueden recuperar las respuestas de la pregunta Gráfica 23 ¿Cuál son las razones que te motivarían para visitar una comunidad rural de Santa María del Río? Los tres porcentajes más altos están relacionados, mientras los más altos definen que hay un interés en nuevos y diferentes paisajes, el deseo es que ayuden para tener un bienestar de tranquilidad y descanso, al cumplirse los primeros el segundo tiene relación con el disfrute de alimentos de calidad y sabrosos, junto con el intercambio para conocer formas distintas de vivir desde una cultura campesina o rural.



Gráfica 23.

El perfil del tipo de visitante se va conformando con los resultados de dos preguntas: ¿Estarías interesado en visitar comunidades rurales de Santa María el Río? ¿Qué temas considerarías importantes al visitar un destino turístico? La gente que contestó la encuesta jamás se le ofreció un lugar para visitar, sólo con el conocimiento que tienen de Santa María del Río y algunas fotos que fueron mostradas sobre la cabecera municipal y algunas comunidades de la CASMR.

La respuesta con mayor porcentaje Gráfica 24, es un gran interés por conocer comunidades rurales, esta información se cruza con los datos de cuánto están dispuestos a gastar por día, dejando claro que la mayoría sólo piensa gastar 1000 pesos en promedio por día.

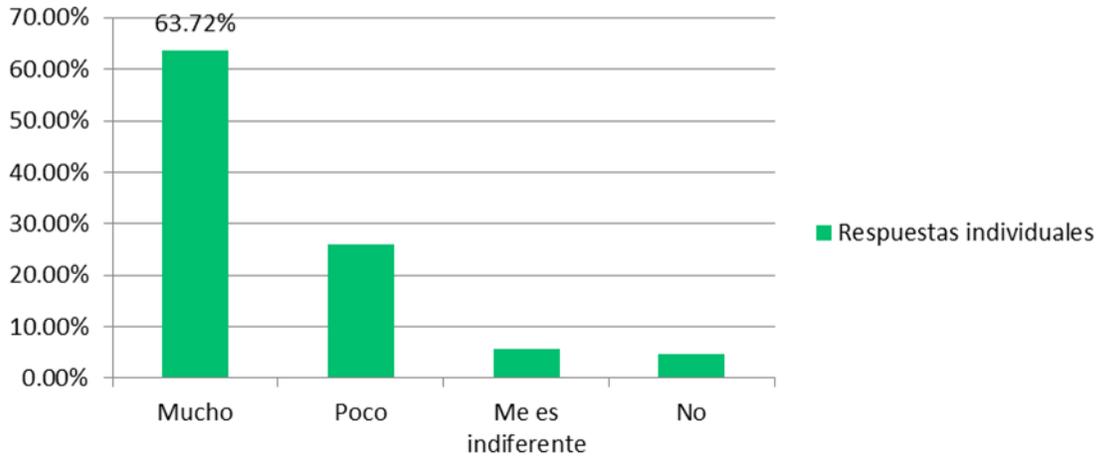


Gráfica 24.

Con relación a qué creen esperar que haya al estar en los sitios turísticos Gráfica 25 o al realizar alguna actividad, el porcentaje alto estuvo primeramente en conocer lugares naturales o con actividades de conservación, el segundo es la seguridad, como parte de la percepción que se tiene a nivel nacional sobre este tema, en relación a este punto, en las entrevistas a prestadores de servicios turísticos, a comuneros y autoridades, comentan que debido a la calidad de los caminos, la dificultad para transitar, los paisajes sin arboledas y el bajo nivel económico de la gente, influyen para que la gente el crimen organizado no se instale en esas zonas.

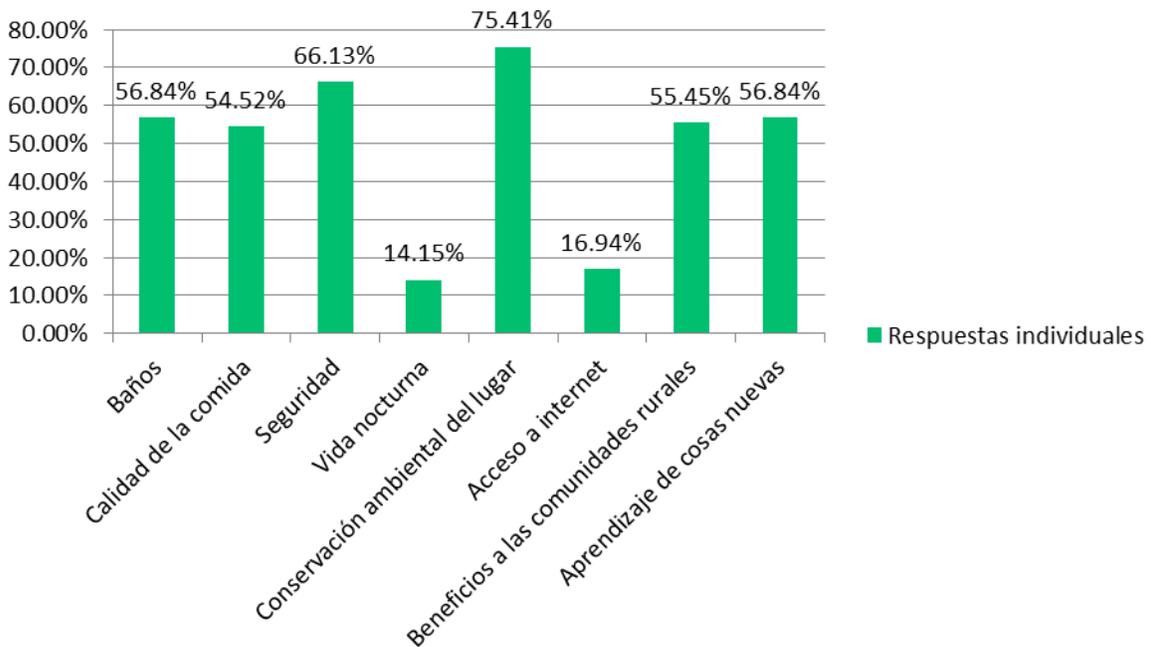
Arriba del 50% en la Gráfica 26, la gente entrevistada solicita que al lugar que vaya la comida sea de calidad y haya baños limpios, así también tienen el interés de tomar servicios de turismo pero que al final de su estancia tengan un aprendizaje de su experiencia.

¿Estarías interesado en visitar comunidades rurales de Santa María el Río?



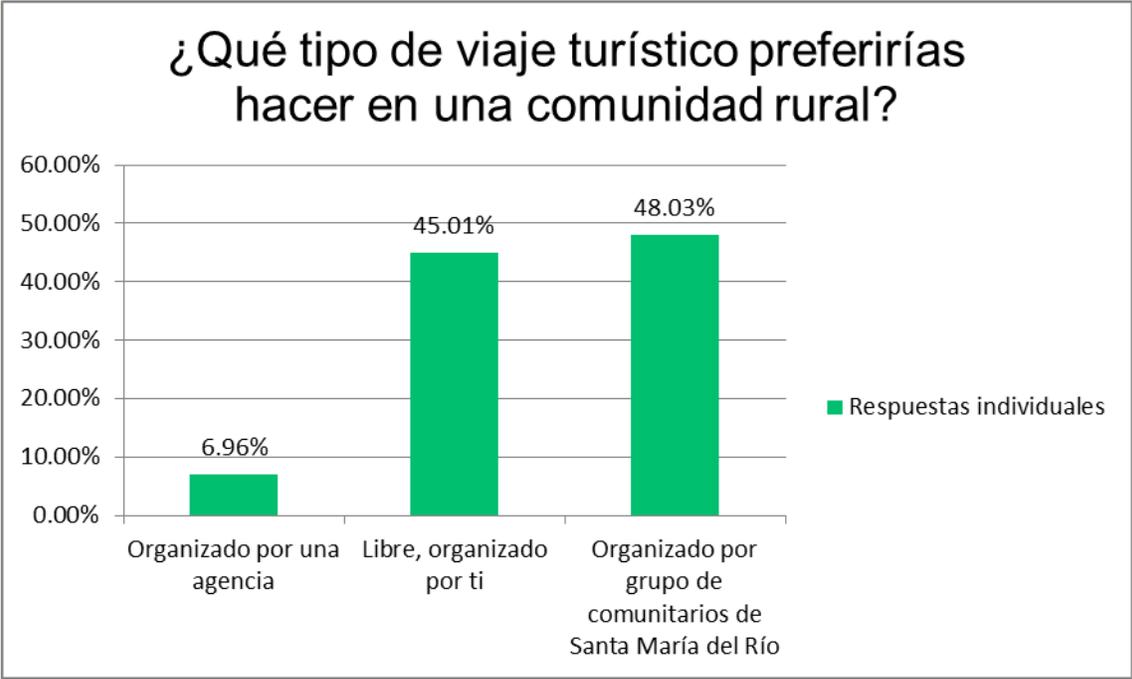
Gráfica 25.

¿Qué temas considerarías importantes al visitar un destino turístico?



Gráfica 26.

Como parte de la planeación que tendrá que realizar el grupo de trabajo de ecoturismo de la CASMR, será considerar que la gente está muy interesada en recibir ofertas de servicios por parte de la gente comunitaria organizada, esto implica tener una buena administración y comunicación para el manejo de los servicios turísticos. Por otra parte, ver la gráfica 27, los posibles visitantes mencionan que si van les gustaría hacerlo organizado por ellos, a partir de información que se le proporcione, al respecto será otro reto preparar material informativo, señalética y promoción de servicios. El riesgo de promover las locaciones de la CASMR sin antes estar bien preparados tanto el grupo de trabajo y las comunidades, podría provocar la entrada de visitantes, con los cuales no se tendría control de sus actividades, sus desechos y los lugares de visita, la derrama económica sería poco o nula, y el impacto socioambiental sería alto a mediano plazo.



Gráfica 27.

Otro punto importante para la planeación está en los resultados que dan a la pregunta ¿Qué te gustaría ver y hacer si visitarás una comunidad rural en Santa María del Río? Gráfica 28, en estos porcentajes los más altos son la visita a paisajes bellos, caminar en senderos seguros, que los sitios sean interesantes y no monótonos, y de regreso poder comer, como antes se mencionó que la comida sea de calidad. Tanto la actividad de acampar y meditar resultaron las más bajas, quizá se deba al desconocimiento de la gente de los paisajes naturales que tiene la CASMR, por lo que la promoción será la piedra de toque.



Gráfica 28.

Conocer lo que desean los visitantes potencial, cómo lo quieren, qué comodidades necesitan, cuánto están dispuestos a gastar, cómo llegarían a la CASMR, serán necesarios de revisar en el momento de estar comenzando el proyecto de arranque de ecoturismo. De tal manera que con estos resultados se sabe un poco más del perfil del posible visitante y de ahí tomar decisiones con cuál trabajar primero y de qué manera. También qué se necesitará para lograr las metas, como es la capacitación, el equipamiento, la señalética, equipo, oficinas y transporte.

Con base en lo anterior, de acuerdo a los perfiles que fueron surgiendo y los deseos del visitante como resultado del estudio de mercado, se presenta a manera de resumen las siguientes características de los visitantes potenciales, con el propósito de considerarlos en el momento de planear los servicios turísticos. Una vez definido con qué población se empezará a trabajar y se estén dando las condiciones para ofrecer los servicios turísticos, se tendrá que hacer un estudio más a detalle del visitante potencial, desarrollar habilidades para el funcionamiento de los servicios, así como el desarrollo de áreas de estancia o visita como son los senderos, para dar paso a realizar la capacidad de carga de cada lugar y de esa manera tener un control de visitantes por día y evitar problemas de atención al cliente, deterioro ambiental o problemas en las comunidades.

Visitante potencial	Clase socioeconómica que podría llegar	Generación	Con quién quieren realizar la actividad	Qué es lo que más desean que haya en sus actividades	Tipo de turismo para ofrecer: Naturaleza o Rural
Perfil 1	Media	Baby Boomers	Familia	Tranquilidad, comodidad, aprendizaje, esfuerzos moderados, Platicar, alimentos tradicionales.	Rural
Perfil 2	Media	Generación X	Familia o pareja emocional	Relajamiento, descanso, diversión, senderismo, Alimentos saludables.	Naturaleza y Rural
Perfil 3	Media y alta	Generación Milenians	Amigos	Divertirse, paseos largos, actividades con aventura, comidas interesantes, ayudar en algo.	Naturaleza y Rural
Perfil 4	Media y alta	Generación Z	Solos	Divertirse, disfrutar paseos cortos, visitar lugares interesantes de fácil acceso.	Rural

Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza

De manera complementaria en este estudio de mercado se considera importante incluir los objetivos y líneas de acción de la Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México (2017) que le pueden ayudar al grupo de trabajo, con el fin de orientar y definir cada vez más el mercado al cual se enfrentarán como parte de la preparación del proyecto de arranque del grupo de trabajo de ecoturismo de la CASMR.

Objetivos de la Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México.

Objetivo 1.- Identificar y desarrollar integralmente el producto de Turismo de Naturaleza.

Estrategia 1.2.- Innovar, fortalecer y consolidar los productos de turismo de naturaleza tomando en cuenta las necesidades y la vocación de cada una de las entidades federativas.

Estrategia 1.3.- Asegurar la calidad y certificación del producto y destino.

Estrategia 1.4.- Promover la profesionalización y capacitación del capital humano destinado al desarrollo del producto.

Estrategia 1.5.- Impulsar el desarrollo, equipamiento y modernización de la infraestructura turística para el segmento de Turismo de Naturaleza.

Objetivo 2.- Aplicar el modelo de desarrollo sustentable en el Turismo de Naturaleza.

Estrategia 2.1.- Desarrollar el Turismo de Naturaleza en Áreas Naturales Protegidas, así como en Comunidades y Pueblos Indígenas, cumpliendo el marco institucional, jurídico-normativo y de planeación aplicable.

Estrategia 2.2.- Aprovechar y promover sustentablemente la diversidad biológica y posicionarla como factor relevante en el desarrollo del turismo de naturaleza.

Estrategia 2.3.- Impulsar el ordenamiento y la sustentabilidad de los productos y destinos de turismo de naturaleza.

Objetivo 3.- Promover el financiamiento e inversión verde de acuerdo a las necesidades del producto y vocación del destino.

Estrategia 3.1.- Ampliar el financiamiento e inversión, y el acceso a éste para la consolidación de destinos de turismo de naturaleza que oferten productos consolidados y sustentables.

Estrategia 3.2.- Promover financiamiento público y privado, o en sociedad, en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas sociales, enfocadas al desarrollo, operación, comercialización o promoción del producto de Turismo de Naturaleza.

Objetivo 4.- Promocionar y comercializar estratégica y responsablemente el producto de Turismo de Naturaleza, así como la riqueza natural y cultural del país, de acuerdo a la demanda actual y futura.

Estrategia 4.2.- Promocionar el producto a nivel nacional para diversificar la oferta en el mercado interno.

Estrategia 4.3.- Fortalecer la comercialización del producto a través de la participación de la Marca en ferias y espacios de venta nacional e internacional.

Objetivo 5.- Impulsar el desarrollo empresarial, así como crear y/o fortalecer empresas sociales productivas para su incorporación a la cadena de valor del producto y ampliar a atención de la demanda.

Estrategia 5.1.- Impulsar la creación y/o el fortalecimiento de empresas privadas y sociales productivas asociadas al turismo de naturaleza del país.

Estrategia 5.2.- Promover el desarrollo de proyectos productivos sustentables en comunidades, pueblos o zonas indígenas y rurales que se sumen a la oferta del turismo de naturaleza del país.

Objetivo 6.- Generar conocimiento nuevo e información estadística estratégica y actualizada.

Estrategia 6.1.- Incorporar en el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo en México el componente de medición de líneas de producto, particularmente sobre el segmento de Turismo de Naturaleza.

Estrategia 6.4.- Impulsar el desarrollo de estudio e investigaciones de amplio alcance para consolidar los destinos y el producto de turismo de naturaleza en aquellas entidades federativas del país de alto potencial.

A manera de reforzamiento la Estrategia ayuda a comprender la relación de las diferentes problemáticas a nivel nacional, como una perspectiva a considerar en los proyectos que se realicen a nivel local.

Problemática Nivel Destino
Destinos de naturaleza en crecimiento y desarrollo, no consolidados.
Limitada innovación y desarrollo de productos turísticos.
Baja afluencia de turistas hacia estos destinos.
Falta de identificación de la vocación turística de los destinos de naturaleza.
Cobertura institucional insuficiente para atención de destinos.
Falta de coordinación institucional con estados y municipios en los destinos de naturaleza.
Insuficiencias en condiciones de accesibilidad y seguridad.
Desconocimiento del valor real de esta línea de producto

Problemática Nivel Empresa
Micro empresas privadas y sociales poco desarrolladas y competitivas.
Falta de especialización de los prestadores de servicios turísticos.
Marcada temporalidad de la afluencia y actividades.
Empresas de auto empleo y empleo temporal.
Poca penetración de programas de calidad y excelencia.
Desconocimiento de su servicio-producto y del mercado.
Insuficiencia de condiciones para su comercialización como producto de exportación.
Deficiencias en el idioma (comunicación y difusión) en el motor de reservaciones recepción de pagos.

Este trabajo se limita u omite el estudio de capacidad de carga turística, ya que como fue mencionado en la metodología, no se puede hacer en este momento realizar, sólo se desarrolló una variación de este tipo de capacidad conocida como Límites de Cambio Aceptable, la cual se presenta a continuación.

Límites de Cambio Aceptable

El desarrollo de Límites de Cambio Aceptable en la CASMR se realizó siguiendo la metodología descrita en este Estudio, los resultados son los siguientes.-

I: Se identificaron los problemas y preocupaciones del área.

Asuntos comunitarios y preocupaciones de la CASMR
Falta de empleos bien remunerados a nivel local
Falta de Instituciones de Educación Superior (Universidad, Escuelas Técnico Superiores, etc.) a nivel local.
Los Anexos de la CASMR no tienen centros de salud
Desabastecimiento del agua del pozo del Vallecito
No hay red drenaje en los Anexos
Falta de control del ganado por parte de los dueños del mismo
Sobrepoblación de perros callejeros en los Anexos
La planta de tratamiento no está en operación
Falta de árboles en las áreas verdes de los cerros de los anexos
Conflictos con los pequeños propietarios
Exceso de basura en las calles y en algunos puntos de los anexos
Falta de transporte público en los Anexos

Se establecieron los objetivos específicos:

- Establecer políticas, estrategias y programas, con el fin de determinar actividades y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de conservación, protección, restauración, capacitación, educación y recreación del área natural protegida, a través de proyectos alternativos y la promoción de actividades de desarrollo sustentable.
- Restauración
- Generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas que permitan tomar las decisiones adecuadas para la preservación y el uso sustentable de la biodiversidad del Parque Nacional Gogorrón.
- Difundir acciones de conservación del Parque Nacional Gogorrón, propiciando la participación activa de las comunidades aledañas que generen la valoración de los servicios ambientales, mediante la identidad, difusión y educación para la conservación de la biodiversidad que contiene.
- Establecer las formas en que se organizará la administración del Parque Nacional Gogorrón por parte de la autoridad competente, así como los mecanismos de participación de los tres órdenes de gobierno, de los individuos y comunidades del parque y aledañas a la misma, así como de todas aquellas personas, instituciones, grupos y organizaciones sociales interesadas en su conservación y aprovechamiento sustentable.

II: Se definió y describieron las clases de oportunidad en cada localidad.

Lista de locaciones turísticas potenciales en la CASMR

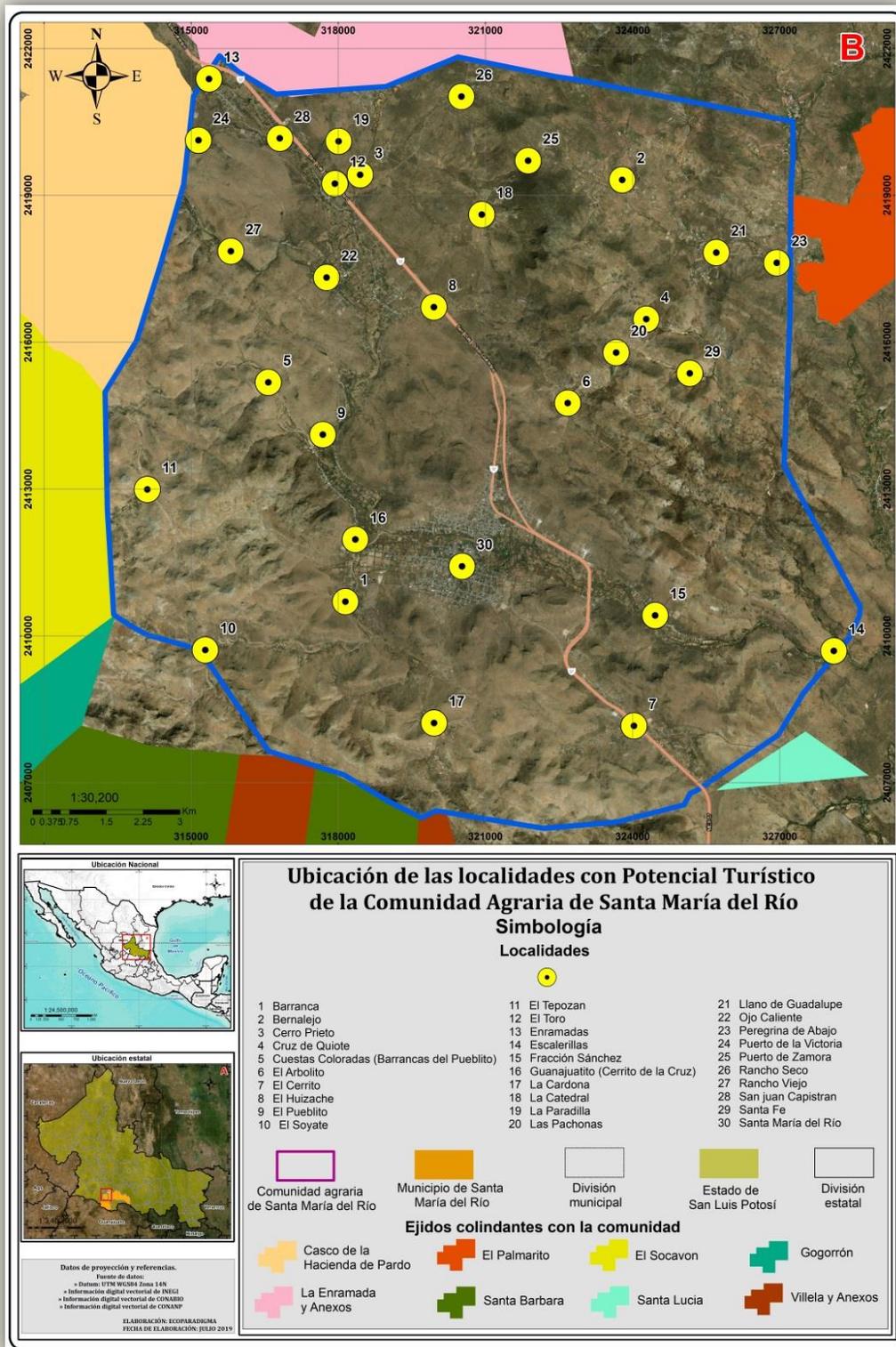
Nombre del Anexo de la CASMR	Nombre de la locación ecoturística	Época principal para visitar
Barranca	La comarca	Todo el año
	Camino CBTA al arroyo	Todo el año
	Toma de agua del potrero	Julio-agosto
	Iglesia Virgen de Guadalupe	12 de octubre
Cuestas Coloradas (Barrancas del pueblito)	La misma comunidad por su paisaje campirano	Todo el año
	Arroyo de cuestras coloradas	Julio-septiembre
	Presa	Julio-septiembre
Bernalejo	Cerro del gavilán	Todo el año
	Cerro de la capillita	Todo el año
	La Peña	Todo el año
	El rincón del vallecito	Todo el año
	Capilla virgen de Guadalupe	12 de septiembre
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Todo el año
Cerro prieto	Presa del cerro prieto	Junio-septiembre
	Sembradíos de maíz	Junio-septiembre
El arbolito	Centro recreativo El Arbolito	Todo el año
	La comunidad como lugar campirano	Todo el año
	Presa Santa Cruz	Todo el año
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Todo el año
El cerrito	Capilla de Cristo Rey	20-25 de noviembre
	Cerro de la Santa Cruz	2 de mayo
El pueblito	La misma comunidad por su paisaje campirano	Todo el año
	Iglesia del pueblito	Último domingo de agosto
El Soyate	Presa de Los lirios (pertenece al ejido de Villa de Reyes, pero es el mejor acceso por esta comunidad)	Todo el año
	Iglesia Sagrado Corazón de Jesús	Durante el mes de junio
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Todo el año
	Presa de San Antonio Abad	Todo el año
	Iglesia de San Antonio Abad	17 de enero San Antonio Abad. 15 de junio Sagrado Corazón

	Cueva de las peñas amarillas	Todo el año
	Rincón de la mora	Todo el año
	Cerro de los cuarzos	Todo el año
El Tepozán	Arroyo del Tepozán	Todo el año
	La Huerta de Don Maurilio Padrón	Todo el año
	Iglesia San José de las Flores	19 de marzo
	Presa El amparito y la cascada El Salto	Todo el año
	Iglesia del señor del Amparo	3 de mayo
	Minas de estaño	Todo el año
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Todo el año
Las Enramadas	Cerro de Santa Cruz	13-14 de septiembre Fiesta de la Santa Cruz;
	Las dos únicas calles de la comunidad	15 de mayo fiesta de San Isidro; 12 de diciembre peregrinación a Santa María del Río con aves canoras.
Escalerillas	Cuevas el diablo	Febrero-mayo
	Terrazas de Casimiro Álvarez (producción de hortalizas)	Todo el año
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Todo el año
El Toro	Presa del Toro	Junio-septiembre
	Iglesia Purísima Concepción	7-8 de diciembre
Fracción Sánchez	Iglesia de Jesús del buen rescate	24 de septiembre
	Cuevas del cerro de Sánchez	Febrero-mayo
	Cueva de las narices	Febrero-mayo
	Cultivo de gusano de seda	Todo el año
	Presas del río Santa María	Junio-septiembre
	Rancho el caracol	Todo el año
	Minas de estaño (abandonadas)	Todo el año
	Camino por el río a Escalerillas	Todo el año
Guanajuatito (cerrito de la Cruz)	Arroyo del Guanajuatito	Junio-agosto
	Arroyo del chivo	Junio-agosto
	Arroyo del tecolote	Junio-agosto
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Todo el año
	Iglesia San Felipe de Jesús	4 de febrero y día de la Santa Cruz 13-15

		de septiembre
La Cardona	Rancho 26 de julio (privado) Huerto frutales y una presa	Todo el año
	Ojo de agua Cerrito del Rincón	Todo el año
	Cueva del arroyito	Todo el año
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Todo el año
	El arroyo de la Cardona	Semana Santa y julio-septiembre
	Presa de la Santa Cruz	Julio-septiembre
	Presa Rincón del arroyo	Julio-septiembre
La Catedral	La comunidad como lugar campirano	Todo el año
	Iglesia del Sagrario	13 de febrero
	Cueva del rincón	Febrero-mayo
La Paradilla	Capilla de San Charbel	Todo el año y 24 de julio
	Ojos de agua	Junio-septiembre
Las Pachonas	Arroyo y represas las pachonas	Junio-septiembre
Llano de Guadalupe	Cerro de la torre	Todo el año
	Ojos de agua	Junio-septiembre
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Todo el año
	Iglesia Virgen de la cuevita	2 de febrero
Ojo Caliente	Balnearios	Verano
	Mirador de la ermita Guadalupe	Todo el año
	Capilla de la virgen de Guadalupe	Todo el año
	Parroquia Sangrado Corazón de Jesús	Todo el año
	Finca La Noria (escultor Joaquín Arias)	Verano
Peregrina de abajo	Cerro de la Santa Cruz	Todo el año
Puerto de Victoria	Iglesia del Señor de la buena muerte	Días de la Encarnación semana Santa
	Presa de San Bartolo	Julio-septiembre
Rancho seco	Presa puerta de las Andanas	Todo el año
Rancho viejo	Ojo de agua de rancho viejo	Julio-septiembre
	En la única calle del poblado	Mayo-junio San Salvador
San Juan Capistrán	Iglesia el señor del Refugio	Semana santa
Santa Fe	Cueva de Santa Fe	Febrero-mayo
	Cerro de los Dolores	Todo el año
	Cerro de las antenas	Todo el año
	Cerro del Original	Todo el año

Santa María del Río	Río Santa María	Diciembre-abril
	Camino de Chalita	Todo el día
	Campo de las guerritas	Día de San Miguel 29 de septiembre
	Cerro de la Guadalupeana (Iglesia)	12 de diciembre
	Cerro del cuate (Iglesia)	Día San Rafael Arcángel 24 de octubre
	El camino de los aguacates	Todo el año especialmente septiembre
	La misma comunidad por su paisaje campirano alrededor de los suburbios	Todo el año

A continuación se encuentra el mapa 12 de ubicación de las 30 localidades o Anexos comunitarios, cada uno de ellos está registrado en campo y se hizo su prospección.



Mapa 12.

Actividades potenciales que pueden realizarse

Actividades potenciales que pueden realizarse de acuerdo al Programa de Manejo como Parque Nacional en CASMR

- Talleres de Educación Ambiental
- Observación de paisajes naturales
- Observación de Fauna y/o Flora
- Safari fotográfico
- Senderismo Interpretativo
- Caminatas
- Participación civil en programas de conservación
- Práctica de deportes (carreras, ciclismo de montaña)
- Pesca recreativa
- Meditación
- Capacitaciones para desarrollo humano empresarial

Las visitas de carácter turístico más comunes en la CASMR se realizan en los meses de julio a septiembre y diciembre a enero.

Los grupos de interés principales con relación al turismo son el ayuntamiento de Santa María del Río, agencias de viaje de la ciudad de San Luis Potosí, San Miguel Allende y Querétaro, grupos organizados de clubes de bicicletas de montaña y Escultismo de la ciudad de San Luis Potosí.

A futuro será necesario hacer una investigación para detectar los actores de importancia para este proyecto. Se evitó hacer en esta ocasión por la situación que vive la CASMR de ajuste de relaciones sociales al interior de toda la comunidad y la falta de cohesión social. Sólo se pueden identificar algunos como son: Eliseo Cervantes Vega quien inició el movimiento por la comunidad (se tiene una entrevista grabada en extenso de la historia desde su perspectiva y experiencia), Joaquín Vega, la presidenta del comisariado de la comunidad que es a su vez la presidenta del grupo de trabajo de ecoturismo, se incluye también al tesorero del grupo, Aracely Arellano, Ana María Ybarra y Guillermo Vega (todos ellos se muestra su perfil más abajo) a los demandantes de fiestas patronales de las localidades, a los jueces, al presidente municipal, el sacerdote de la iglesia de la Asunción, igualmente será necesario incluir a las empresas de la zona industrial que tienen influencia en la CASMR como son Draexlmaier Components Automotive de México, GM Motriz, Zoppas Industries de México, S.A. de C.V.

Retos enfocados en actividades recreativas en la CASMR:

Gobernanza – Los sectores sociales carecen de información con relación al Plan de Manejo del Parque nacional Gogorrón, hay desinterés en involucrarse a excepción del grupo de trabajo que promueve el proyecto de identidad comunitaria y desarrollo comunitario. Aun cuando el trabajo resultante del presente ejercicio de Límite de Cambio Aceptable establece parámetros de uso y aprovechamiento de áreas naturales para ecoturismo, se requiere desarrollar y establecer estrategias de manejo efectivo para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Manejo de basura – Uno de las consecuencias asociadas a la falta de planeación de servicios municipales, falta de organización comunitaria y escueta educación sobre el valor de la conservación de su medio ocasiona el problema de la generación y manejo de basura, generando problemas de salud, contaminación de cuerpos de agua y estética.

Monitoreo con relación a la seguridad pública – Los problemas de seguridad en este respecto están más enfocados en las actividades ilegales como son la cacería, el abigeato, áreas de basura clandestinas, el uso indiscriminado de vehículos todo terreno en días con fiestas patronales, los cuales afectan los caminos (de por sí en malas condiciones) y propician la erosión. También cabe destacar la existencia de robos domiciliarios y en escuelas, así como venta de drogas y pleitos los fines de semana debido al alcoholismo

Mantenimiento de los caminos comunitarios.- El entramado para conectar a los 29 anexos es constante, a excepción de épocas de lluvias, agosto-septiembre, cuando el río crece y no permite el tránsito. Durante el 2018 y 2019 mediante un convenio con la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V. para construir el gasoducto han podido darle mantenimiento a sus caminos. El mal estado de los caminos en época de lluvias afectaría las labores de vigilancia y demás labores de manejo.

Se desarrolló la Descripción de Oportunidades Turísticas y Conservación Ambiental, la cual como se explicó en el metodología, consiste en hacer visitas de prospección en la locación para ir determinando una serie de descriptores, el resultado fueron 29 fichas descriptivas que se encuentran en Anexos. Están compuestas de diferentes descriptores tales como: Oportunidad recreativa que podría satisfacer al visitante. Oportunidad recreativa desde el perfil del visitante. Oportunidad recreativa que existe a partir del entorno biofísico y/o social. Oportunidad recreativa a partir de lo que hay en las locaciones ecoturísticas. Información general que debe conocer el visitante previamente.

Valor recreativo

III: Identificación y selección de Indicadores de condiciones para los recursos naturales y las condiciones sociales.

El valor recreativo dentro de la CASMR se ha identificado en tres grandes áreas: contacto con la naturaleza; valor paisajístico y; actividades deportivas practicadas permitidas.

Contacto con la naturaleza – Una de las características es que albergan especies típicas de semi desierto, junto con especies de granja como son chivos, borregos, vacas y una gran cantidad de caballos ferales, distribuidos en cañadas, cerros con altura de 2000 msnm, ríos, riachuelos, ojos de agua, cuevas.

Actividades de contemplación del paisaje – El valor paisajístico de la CASMR es uno de sus atractivos principales. Su orografía accidentada con un ecosistema predominante de semi desierto proporciona paisajes de gran valor escénico. Este sistema natural provee en sí mismo una experiencia atractiva para el visitante que busca descanso y contemplación de la naturaleza, asimismo las áreas circundantes a la CASMR especialmente del lado del municipio de Villa de Reyes donde se encuentra el mayor porcentaje de este Parque Nacional Gogorrón, donde se pueden visitar sitios con paisajes de bosque de mezquites y de pinos.

Actividades deportivas – Los atributos naturales de una orografía accidentada con pendientes menos de 20 grados en los senderos donde se puede transitar, permite la práctica de diversas actividades deportivas como es el senderismo, ciclismo de montaña considerado deporte de riesgo, el cual ha aumentado su popularidad en los últimos

años; sin embargo, como ya ha sido mencionado, actualmente no se han definido las veredas dentro de la CASMR, ya que se requiere de un análisis para optimizar los senderos según las variaciones en pendientes y las buenas prácticas para el cuidado de la diversidad ecológica del terreno.



Localidad El Soyate.

Indicadores y condiciones sociales

Indicadores de condiciones para los recursos naturales y las condiciones sociales.

Estos indicadores ayudarán a identificar y monitorear mejor los cambios que ocurren en la CASMR, con énfasis en la zona que tienen como parte del Parque Nacional Gogorrón. Igualmente se establecieron unos estándares de cambio aceptable para cada indicador, reconociendo cómo las acciones sociales y las condiciones biofísicas son elementos dinámicos sujetos a cambios. Estos estándares sirven de base para propiciar cambios en las acciones de manejo en la CASMR con énfasis a la zona del Parque Nacional Gogorrón en cuanto al uso y aprovechamiento de las actividades recreativas.

La función de estos indicadores es una herramienta para la planificación y manejo.

#	Nombre del indicador	Descripción	Recurrencia a medir	Límite de cambio aceptable. Estándares.
1	Indicadores físicos de infraestructura	Medir el ancho de los senderos y las áreas de picnic y/o acampar en varios puntos claves, para conocer la amplitud y extensión, así como su calidad de estos espacios. En ocasiones tienden a variar por la intensidad de las visitas y poca vigilancia donde el visitante crea otros caminos alternos. Igualmente por efectos meteorológicos los caminos se pierden o cubren de vegetación.	Cada 2 años. Medir en los mismos puntos, iniciando el primer año con una georeferenciación.	Aumento cada 7 años del 5% en la expansión del ancho total de los senderos y en las áreas de picnic y de acampar.
2	Dimensión Social	Entrevistar a los visitantes para conocer las actividades recreativas que realizan, y medir el nivel de importancia que le brindan a las mismas, así como el grado de satisfacción en cuanto a las actividades de manejo de cada área. Se presupone una relación favorable entre las	Anual Se pueden hacer encuestas o entrevistas abiertas, repitiendo el mismo método cada año.	Reducción del nivel de satisfacción del visitante por el manejo de las actividades y control del área de uso. El resultado de este indicador se utilizaría como

		condiciones biofísicas y ecológicas con un alto nivel de satisfacción de los visitantes.		un valor que obliga a re-evaluar las actividades recreativas que se dan en la CASMR.
3	Indicadores bióticos	Realizar censos de población de especies vegetales, mamíferos, aves y reptiles en un área de 10 metros paralela a los senderos y áreas de picnic y de acampar. Con los censos se pretende medir el impacto de las actividades recreativas.	Según la época de reproducción de cada especie.	Reducción del 3 % de individuos de las especies detectadas.
4	Presencia de desechos sólidos urbanos (basura)	Medir la cantidad de basura en los senderos y áreas de picnic y de acampar. Se puede dividir en basura como productos de desechos por alimentos y basura peligrosa como son pilas y electrónicos.	Semestral	0% de basura en los senderos y áreas de acampar y picnic.
5	Presencia de cuerpos de agua natural	Medir parámetros de calidad de agua y acceso humano y de especies silvestres.	Anual	0% de basura orgánica e inorgánica. % de microorganismos infecciosos como Shigella, Escherichia coli, Vibrio y Salmonella basados en la NORMA Oficial Mexicana NOM-181-SSA1-1998

IV: Se realizó el inventario de recursos naturales existentes y condiciones sociales. Los datos obtenidos se usaron en los mapas: Hídrico y de Uso de suelo y vegetación como parte del Estudio Ecológico de este Estudio de pre-factibilidad. Cabe mencionar que el inventario está relacionado a los indicadores del paso anterior.

V: Estándares para los indicadores de recursos naturales y componentes sociales de acuerdo a cada clase de oportunidad. Los estándares sirvan para definir los límites de cambio permitido, son el límite máximo permitido.

Fueron incluidos en una columna de la Tabla 31 de indicadores del Paso II, siendo una forma condensada e incluyente.

VI: Identificación de alternativas para las clases de oportunidad, las preocupaciones, las condiciones sociales y los recursos naturales existentes. Se toman en cuenta los productos del primer y cuarto paso.

La selección de alternativas está basada en tres criterios: 1) Acceso a actividades recreativas; 2) Usos de territorio para el manejo y; 3) Desarrollo económico sustentable.

Cerro de los cuarzos, Localidad El Soyate



Camino a piedras amarillas, El Soyate.

Se construyó la matriz para determinar valores asociados, utilizando encuestas y talleres participativos, para poder valorar cada criterio. <fue asignado un valor del 1 al 3, para cada escenario, donde el número 3 significa el valor más alto y el 1 el valor más bajo.

Escenarios de oportunidades para realizar ecoturismo en la CASMR

Crterios	Descripción	1. Escenario de Baja Intensidad ecoturística	2. Escenario de Alta Intensidad ecoturística	3. Manejo Prístino (se mantiene inalterado)
Acceso a actividades de ecoturismo	Facilita y habilita la Comunidad para promover actividades ecoturísticas.	3	2	1
Usos de territorio para el manejo de áreas para actividad ecoturística	Promueve la CASMR el fortalecimiento de las actividades de manejo para la conservación ecológica junto con el aprovechamiento de actividades ecoturísticas	3	1	2
Desarrollo Económico Sustentable	Fomenta la CASMR el desarrollo económico sustentable asociado a las actividades ecoturísticas.	3	1	2
Total		9	4	5

Tabla 31

Los resultados de la selección del escenario muestran que las oportunidades preferentes por los comunitarios para desarrollarse son en áreas de baja intensidad de ecoturismo de la CASMR.

VII: Identificar medidas de manejo para la clase de oportunidad, a partir de las acciones de manejo del área, para llevar las condiciones existentes a condiciones deseadas. En este apartado debido que se realizó al unísono y los participantes en los talleres lo consideraron todos importantes, se fusionó el Paso VIII: Evaluar la mejor alternativa de clase de oportunidad, es decir evaluar las alternativas de manejo del paso anterior y seleccionar las alternativas de manejo adecuadas o preferidas.

Acciones normativas y operacionales

Acciones normativas y operacionales en cada clase de oportunidad establecida.

- Acciones normativas con base en el Programa de Manejo
- Aplicación de las Reglas del Programa de Manejo a los operadores o agencias turísticas, especialmente para trabajar en zonas de baja intensidad ecoturística.
- Aplicación de las Reglas del Programa de Manejo a los transportistas que desplazan turistas a la CASMR.

- Aplicación de las Reglas del Programa de Manejo al edificar infraestructuras de servicios ecoturísticos.
- Aplicación de las Reglas del Programa de Manejo en el mantenimiento y creación de senderos y áreas de estar para prácticas de ecoturismo.
- Aplicación de las Reglas del Programa de Manejo en la elaboración y colocación de señalética.
- Aplicación de las Reglas del Programa de Manejo a los guías independientes y clubes de deporte o cultura.
- Aplicación de las Reglas del Programa de Manejo al desarrollar un programa de promoción de la oferta turística.
- Aplicación de las Reglas del Programa de Manejo a quienes ofrezcan dentro o fuera de la CASMR, servicios de préstamos de transporte para realizar actividades ecoturísticas.
- Aplicación de las Reglas del Programa de Manejo para quienes sean los responsables de las áreas de picnic y acampar.

La aplicación de las reglas del Programa de Manejo estarán basadas igualmente en los resultados de los indicadores de límite de cambio aceptable (indicadores físicos de infraestructura, dimensión social, indicadores bióticos, presencia de desechos sólidos urbanos (basura), presencia de cuerpos de agua natural) con el propósito de evitar superar los límites establecidos.

IX: Condiciones de monitoreo a partir de formular un protocolo de acciones de manejo y un plan de monitoreo de las condiciones.

Este paso no se pudo realizar en este Estudio, debido a que no han definido como Comunidad los lugares donde iniciarán sus actividades ecoturísticas, no tienen una socialización entre los habitantes de la comunidad, se carecen de infraestructuras y no se han capacitados las personas que están a cargo de las actividades ecoturísticas.

En el undécimo paso se obtuvo el FODA con la gente de comunidades de la CASMR.

Este matriz se presentan algunos <Asuntos> (ver en extenso los resultados de los asuntos en la sección del estudio socioeconómico) para considerar con detenimiento en el momento de planear proyectos de turismo de naturaleza y turismo rural.

Análisis FODA

Análisis FODA del grupo de trabajo de ecoturismo en la CASMR

Fortalezas	Oportunidades
Paisajes bellos del semi-desierto	Proyectos sobre desarrollo comunitario por parte de la Secretaría de Bienestar y Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Turismo del gobierno federal.
Comunidades con cultura campirana	Desarrollo turístico en San Miguel Allende de visitante extranjero que le interesa visitar otros lugares cercanos.
Cuerpos de agua en época de lluvia	Cámaras de empresas e industrias que tienen contratados a personas del municipio, a las cuales se les puede invitar a participar en proyectos de desarrollo comunitario.
Caminos de terracería en condiciones regulares	En las ferias organizadas por el ayuntamiento de Santa María del Río y la Feria Nacional Potosina se pueden promover los servicios de ecoturismo.
Fiestas patronales	Incluir en los próximos planes de desarrollo municipal, que haya apoyo y desarrollo al turismo rural y de naturaleza.
Platillos típicos	En los programas escolares de educación básica solicitar se incluya en la materia de historia, aspectos del municipio y de cómo se formó la CASMR.
Cercanía a varias ciudades importantes como es San Luis Potosí, Guanajuato, San Miguel Allende, San Luis de la Paz, Querétaro.	Las empresas tienen programas de responsabilidad social, esto permitiría incorporar proyectos de desarrollo comunitario.
El acceso para llegar es rápido debido a que cruza la carretera federal 57.	Proyectos sobre desarrollo comunitario por parte de ONG e Instituciones Internacionales.
Artesanos con mucha experiencia en manejo de textiles.	
Organización de grupos de mujeres para hacer limpieza de las comunidades	
Amabilidad para atender a las personas foráneas.	
Tener legalmente el documento de Resolución definitiva del 16 de abril de 1999,	

emitido por el Tribunal Agrario Vigésimo Quinto Distrito, donde se hace el reconocimiento y titulación de bienes comunales, como posesión definitiva de 17, 708 hectáreas.	
Motivación para emprender proyectos ecoturísticos	
Conocimiento en algunos oficios que pueden ser de utilidad para el proyecto ecoturístico (artesanías, construcción, enfermería, primeros auxilios, etcétera).	
Debilidades	Amenazas
Falta de experiencia en proyectos turísticos	Agencias de viajes que organizan viajes para zonas rurales.
Falta de presupuesto para invertir	Grupos de escuelas que quieren conocer pero no quieren gastar en los sitios que visitan.
Poco apoyo por parte del ayuntamiento de Santa María del Río	Grupos de turistas con enfoque religioso que no quieren gastar en los sitios que visitan.
Personas de la misma comunidad que no quieren participar y obstaculizan cualquier proyecto para bien de las comunidades	Visitantes que entran a la CASMR sin permiso, dejan su basura y se llevan piedras, plantas y animales silvestres.
Muy poca información sobre la historia de la CASMR y sus objetivos actuales.	Visitantes que entran a la CASMR para realizar cacería furtiva o pesca.
No se tienen definidos los territorios que corresponden a cada comunidad al interior de la CASMR.	Grupos de personas organizadas que legalmente están en contra de la CASMR.
Cansancio por la cantidad de demandas en contra de la CASMR por asuntos de tenencia de la tierra.	Las empresas de la zona industrial siguen contratando a más gente y están abandonando las labores de campo, se pierde el conocimiento del trabajo campesino, hay un desequilibrio en las familias por el tipo de horarios.
Hay una cultura generalizada de atender asuntos personales, despreocuparse de lo comunitario y esperar que el gobierno se ocupe del desarrollo de sus comunidades.	Al aumentar el número de personas para trabajar en la zona industrial de San Luis Potosí, aumentan los vehículos que los transportan y no existe un orden vial que los controle.
Desconocen la mayoría de la gente de la CASMR los valores que tienen como comunidad, tanto físicos, biológicos, como culturales.	Existen otras opciones turísticas en municipios vecinos que ofrecen mejores servicios y cuentan una infraestructura establecida.

Falta de opciones para resolver el asunto de la basura producida en cada comunidad.	
Desconocimiento de técnicas y proyectos para atender el problema del acceso al agua potable domiciliar y formas de captación.	
Contaminación de cuerpos de agua por falta de control de animales de pastoreo y por uso de los arroyos como drenajes de aguas negras.	
Pérdida de suelo en las laderas de los cerros por pérdida de vegetación por sobrepastoreo y falta de infraestructuras para conservación de suelos.	
Poca capacidad del ayuntamiento para atención de protección y seguridad en localidades lejanas a la cabecera municipal.	
Conflictos al interior de los mismo comuneros, hay comuneros que quieren ser pequeños propietarios.	
No se cuenta con la infraestructura complementaria para un proyecto turístico (líneas de agua, servicios de salud, pavimentación, transporte, etcétera).	
Falta de organización y comunicación interna bien estructurada.	
Poca participación en las reuniones de trabajo, y no se cumplen con los acuerdos planteados en sesiones anteriores.	
Desinterés por parte de las generaciones más jóvenes en participar en las actividades que realiza la comunidad agraria.	
Falta de integración por parte de los comuneros.	

A lo largo de todo este Estudio se han dado sugerencias, condicionantes y posibles proyectos para atender los asuntos arriba expuestos en forma de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Indicadores para monitoreo de servicios ecoturísticos

El **décimo segundo paso** sólo se enuncian los indicadores para determinar en cada servicio y el precio que se determinará, considerando por supuesto los precios de la competencia. En este caso debido a que no hay ningún servicio en marcha o definido por parte del grupo de trabajo, esta Tabla 32 sólo servirá para que un futuro inmediato la puedan contestar como grupo de trabajo ecoturismo.

Tabla 32. Indicadores para determinar y monitorear servicios ecoturísticos	
Tipo de servicio: 1) Traslado, 2) traslado con guía, 3) traslado-guía-alimentos, 4) traslados-guía-alimentos-comida en comunidad.	
Razones por la que eligió el destino o servicio	
Tiempo de anticipación para solicitar el servicio	
Número de personas del grupo de viaje	
Días y tipo de servicios que se harán	
Actividades que solicita el cliente para realizar durante su viaje: 1) Caminata, 2) caminata con explicación guiada, 3) llevar a un lugar para meditar o realizar ejercicios, 4) visita para conocer a la gente de la comunidad, 5) llevar a un lugar para descansar y comer, 6) trasladarlo a un lugar y recogerlo a una hora determinada.	
Medio de transporte utilizado para llegar y salir de las comunidades: 1) del cliente, 2) del grupo de trabajo de ecoturismo, 3) prestado por un comunitario.	
Lugares que se desean visitar (localidades y/o locaciones turísticas)	
Tipo de alimentos que requieren en el traslado del viaje hacia las comunidades: 1) bebidas, 2) frituras y galletas, 3) fruta	\$
Apoyo para conseguirle alojamiento al cliente	\$
Gasto promedio de la movilización de la persona o grupo de viaje (gasolina y depreciación del vehículo)	\$
Comidas en las comunidades o en la cabecera municipal	\$
Seguro de vida del viaje de los visitantes en los traslados	\$
Depreciación de equipo (binoculares, lupas, etc.)	\$
Material informativo que se entrega por persona	\$
Otros: Especifique.-	\$
Total de inversión	
Utilidad (10%)	

En este mismo décimo segundo paso, se revisaron las actividades que ya se están realizando en la CASMR, pero sin conocimiento de la propia comunidad, destacando únicamente las actividades de rutas ciclistas de montaña y ocasionalmente por parte del ayuntamiento paseos a cerros cercanos a la cabecera municipal, no están programados como parte de un Programa de turismo municipal.

A continuación se muestran los resultados de estas rutas, la intención de proveer esta información es para que sea incorporada en la planificación del grupo de trabajo de ecoturismo.

Potencial turístico ciclista de montaña

La comunidad Agraria de Santa María del Río, tiene la ventaja que, dentro de su perímetro, se ubica la Cabecera Municipal Santa María Del Río, lo que aumenta su potencial turístico con relación a servicios de transporte, hospedaje, seguridad y alimentos, ya que aumenta el acceso a distintos servicios que los turistas nacionales como extranjeros puedan necesitar, esta comunidad cuenta con hoteles, tiendas de artesanías y restaurantes (ver en análisis socioeconómico de este Estudio).

Las actividades deportivas como es el ciclismo de montaña, hasta el momento se cuenta con tres rutas de ciclismo de montaña, la primer ruta es la de Santa María del Río - Ojo Caliente (Mapa 13), esta ruta cuenta con un recorrido de 27.79 km, los cuales dan inicio en la cabecera municipal de Santa María del Río, pasando por la Localidad de Ojo Caliente y subiendo pendientes para así atravesar la localidad del El Soyate y regresar en una baja pronunciada hacia la cabecera municipal de Santa María del Río.

Por su parte en la Mapa 14 se muestra otra ruta ciclista (Santa María del Río - Ojo Caliente (Arroyo), la cual cuenta con una distancia de 17.2 km que dan inicio en la localidad de Santa María del río, pasando por Ojo Caliente para así regresar al punto de inicio.

Por último en el Mapa 15 se muestra la última ruta ciclista con el nombre de Santa María del Río - El Tepozán, la cual cuenta con una distancia de 9.1 km, la cual inicia en Santa María del Río y termina en la localidad del El Tepozán, esta ruta pasa por paisajes con distintos gradientes altitudinales y con pendientes pronunciadas.

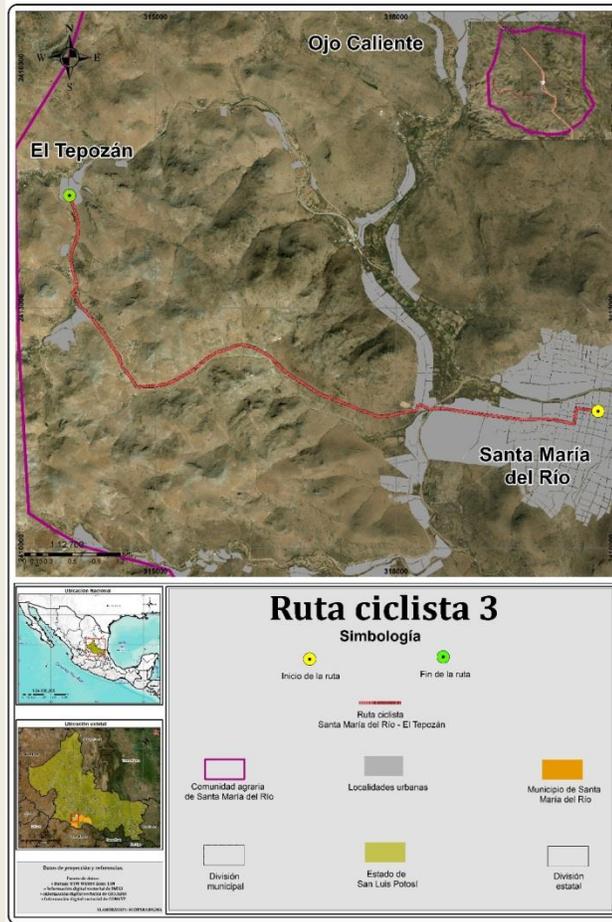
Mapa 13. Ruta ciclista Santa María del Río - Ojo Caliente



Mapa 14. Ruta ciclista Santa María del Río - Ojo Caliente (Arroyo)



Mapa 15. Ruta ciclista Santa María del Río – El Tepozán



En este mismo paso del Estudio de Mercado se desarrolló la aptitud turística, como una herramienta integradora de los temas anteriores, igualmente como una visión más para ir tomando decisiones.

La diversificación de los servicios de turismo que potencialmente están sugeridos en este Estudio, responde a múltiples motivaciones y preferencias de los potenciales visitantes y de la capacidad del grupo de trabajo de ecoturismo.

Aptitud Turística

La **aptitud turística** ha sido definida mediante un análisis basado en la vocación del espacio con base a diversos factores biofísicos (clima, topografía, suelo, pendiente, hidrología, geología) y las condiciones socioeconómicas en cada localidad o Anexo de la CASMR. Esto permitirá definir un mejor uso potencial que pueda asignarse a cada localidad, siendo en sí una suma de posibilidades para realizar actividades de turismo de naturaleza y turismo rural, permitiendo de este modo priorizar sus usos en función de su viabilidad natural, social y económica.

Este mapa nos proporciona información para planear en caso de elaborar proyectos de equipamientos turísticos en las comunidades, así como establecer rutas de turismo de naturaleza y turismo rural como se enuncia en las propuestas de este Estudio.

Es en este contexto como ya está explicado en la metodología, se realizó un análisis de superposición, para el cual se emplearon las siguientes variables;

- Altitud en metros sobre el nivel del mar
- Pendiente en %
- Usos del suelo y la vegetación clasificado por categorías
- Tipo de rocas clasificado por categorías
- Rutas Ciclistas establecidas
- Cuerpos de agua
- Zonas urbanas (servicios)

A cada una de estas variables se mapificaron (Acoplar espacialmente cada variable a la zona de estudio), se normalizaron (Asignar una escala homogénea a cada variable, de 0 a 1), y se les asignó un valor específico, esto con el fin de identificar las zonas con mayor aptitud turística de la CASMR.

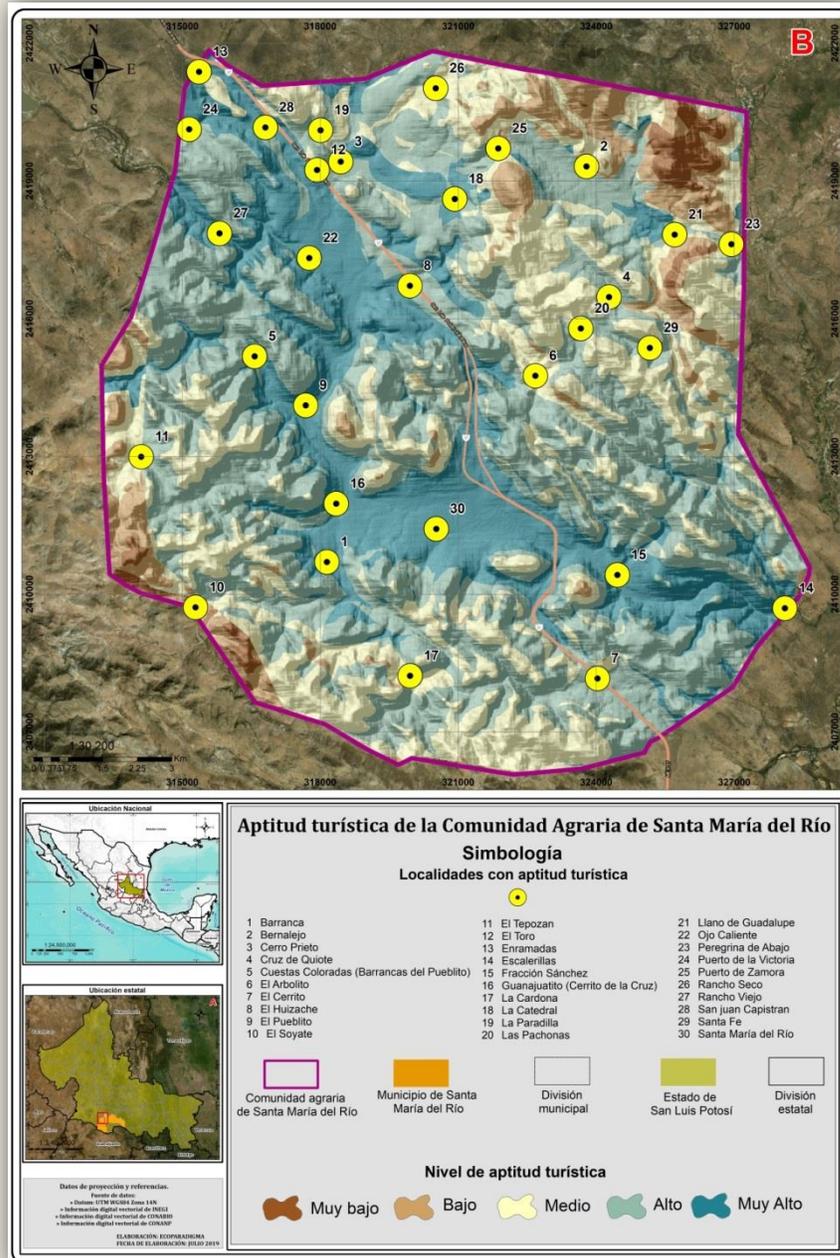
De esta superposición se obtuvo como resultado un Mapa 16 en el cual se identifican las zonas con mayor potencial turística, en el mapa se observa la aptitud turística de la CASMR, en la cual sobresalen áreas relacionadas a la carretera 57, grado de urbanización y áreas planas con cuerpos de agua.

Este mapa nos proporciona información para planear en caso de armar proyectos de equipamientos turísticos en las comunidades, así como establecer rutas de turismo de naturaleza y turismo rural como las propuestas en este Estudio.

La integración del turismo de naturaleza y turismo rural a las actividades productivas de las comunidades representa una estrategia para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Esto implica, como se ha hecho en este Estudio, integrar la dimensión social, económica y ambiental para determinar el potencial turístico. Esta información es parcial debido a que por el momento sólo hay supuestos de actividades turísticas y buenas intenciones para llevar a cabo estos servicios, lo único que ha funcionado fuera del conocimiento del grupo de trabajo y de la mayoría de la gente de la CASMR son las rutas ciclistas que llevan años en función (por lo menos 7 años). Esta situación hace que sólo el

mapa señale la potencialidad turística limitada, y sólo queda inferir, evitando especular sobre lo que “podría” haber o darse sobre el tema.

Las características propias del territorio, son el conjunto de la interacción entre sus componentes (geología, vegetación, agua, suelos) y el contexto socioeconómico e histórico que tiene la CASMR.



Mapa 16.

Como ya fue mencionado al observar el mapa anterior, el nivel de aptitud turística de Muy Alto, se presentan principalmente en las zonas del valle de esta comunidad, esto se debe principalmente a que en estas zonas de valle, se encuentran las zonas donde se ubica la mayor accesibilidad a los servicios municipales, comunicación potencial de los turistas para que visiten la comunidad, a través de los servicios ya mencionados en este Estudio.

Visitantes por generación y la aptitud turística

La aptitud turística debe complementarse con el perfil de los visitantes, el cual debe estar fundamentado en lo deseado en el momento de hacer la recreación en los sitios, la aptitud de los sitios, la capacidad del grupo de trabajo de la CASMR, así como en ciertas cualidades claras y sutiles con relación a los cambios generacionales⁹ y la convivencia que hay entre ellos. Esto implica reconocer las generaciones de los “Baby Boomers”, “Generación X”, “Generación Milenio”, y la reciente “Generación Z”. De acuerdo a las entrevistas hechas en este Estudio las dos últimas tienen un interés especial en un turismo que les permita realizar actividades de concientización, solidaridad comunitaria, participación en acciones de conservación, solicitando como imperativo el uso de tecnologías ya sea para comunicarse o para apoyar en actividades en caso de un turismo rural.

Lo anterior coincide con la propuesta que hace la Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México d SECTUR 2017, bajo la Política Nacional Turística respecto al Turismo de Naturaleza, la cual divide en cuatro vertientes:

“1. Un mercado consumidor en crecimiento que demanda actividades turístico recreacionales y deportivas, ya sea con alto grado de especialización, turistas no especializados pero que gustan de realizar dichas actividades, o incluso turistas tradicionales que se encuentran con el producto hasta que están en los destinos y aprovechan la oportunidad de realizar alguna actividad directamente relacionada a la naturaleza. Se estima que al menos uno de cada cuatro viajeros internacionales que llegan a México participa en una actividad relacionada con el Turismo de Naturaleza20

⁹ **Baby Boomers:** nacidos entre 1946 y 1964. Les gusta ver, escuchar y leer noticias a través de la TV o periódico impreso. Les gusta pasar el tiempo con la familia y cuidar su salud. Son lentos en la toma de decisiones, pero a la vez muy leales a la marca. Igualmente les gusta participar en causas sociales.

Generación X: nacidos entre 1965 y 1979. Son emprendedores gracias a que su nivel educativo es mayor que el de los Baby Boomers. Muestran normalmente cierta rebeldía hacia modelos clásicos de negocio. No son muy interesados en la internet, las redes sociales o el comercio electrónico, sin embargo confían en la información que llega por esos medios, lo saben manejar sin embargo se resisten a utilizarlo. Se dejan guiar por las recomendaciones de amigos, la publicidad y la TV. Interesándoles principalmente temas de salud, familia y finanzas. En esta generación sobresale el papel de la mujer por su participación económica e intelectual.

Millennials o Generación Y: Nacidos entre 1980 y 1999. Prefieren aprender de manera autodidacta, preferentemente les gusta andar solos. Les encanta comunicarse a través de redes sociales, videos, blogs o entretenerse con video juegos o juegos en línea a través de smartphones y tables, cualquier tecnología les llama la atención. Son emprendedores que buscan abrir sus propias empresas o trabajar desde casa. Son susceptibles a comprar productos en internet demandando que dicha marca sea transparente y honesta. Les gusta viajar mucho y tienen al ocio como una actividad importante en su vida.

Generación Z: nacidos a partir del 2000. Internet es parte de su vida y de su rutina diaria, estando conectados durante aproximadamente 20 horas a la semana. Les gusta realizar multi actividades Sus redes favoritas son Instagram, Snapchat, tic toc o Youtube. Demandan inmediatez y personalización, tener acceso en tiempo real al producto por ellos es imprescindible en la decisión de compra, así como, un trato personalizado que les haga sentirse especiales y únicos.

2. *La estructuración de una oferta en espacios naturales y rurales de bajo impacto medioambiental, con una organización adecuada que incorpore al trabajo productivo a las comunidades locales; fomento infraestructura y equipamiento acorde y respetuosa con el entorno; capacite y profesionalice a quienes prestan los servicios; logre la calidad de los servicios ofertados, pero sobre todo permita la innovación en el diseño de actividades que resulten para el turista consumidor un satisfactor de su motivo de viaje y una experiencia memorable.*

3. *La promoción y comercialización de esta oferta al mercado en crecimiento, a través ya sea de herramientas tecnológicas o de empresas sociales que permitan acceder de forma más sencilla a información acerca de la oferta y hacer viable su venta al consumidor final.*

4. *La innovación constante de productos turísticos diversificados y especializados que mantengan una oferta turística competitiva a nivel mundial, así como fortalecer los factores productivos que impulsan el desarrollo turístico de las diferentes líneas de producto, incluido el Turismo de Naturaleza. Lo anterior con el objetivo de promover una mayor estancia, una experiencia única y mayores beneficios sociales, económicos y ambientales.”*

En este mismo sentido esta Estrategia coincide con lo propuesto en este Estudio que es ofrecer espacios naturales los cuales deben contar con una gestión que basada en “*los principios de la sustentabilidad, es decir, un turismo que considere plenamente las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales, culturales y medioambientales, para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.*” Con el propósito de contribuir a generar bienestar social y económico, así como a aprovechar sustentablemente el patrimonio natural y cultural.

El **décimo tercer paso** fue conocer el estado financiero del grupo de trabajo organizador responsable de los servicios de ecoturismo en la CASMR. Aunque este punto como ya se mencionó en la metodología no es posible realizarlo debido a que el grupo de trabajo recientemente se conformó, no tiene un espacio físico para atención a visitantes, tampoco un presupuesto económico para iniciar trabajos en localidades con potencial turístico, ni tiene experiencia en administración y desarrollo de proyectos. Por lo tanto sólo se enuncia este punto y su importancia para que en un futuro el grupo de trabajo lo considere como una prioridad para tener éxito.

En este paso se presentan descriptores que son básicos y necesarios de considerar en el momento de conformar su organización como negocio. Sólo a manera de enunciados se presentan algunas descripciones con información obtenida a través de entrevistas directas con los miembros del grupo de trabajo, con el propósito de que puedan armar su Plan de negocios.

Plan de Negocios

Propuesta de Plan de Negocios del Grupo de Trabajo de Ecoturismo

Perfil del negocio de ecoturismo organizado por el grupo de trabajo de la CASMR

- Descripción del negocio: Es parte de todo este Estudio
- Mercado y clientes meta: Es parte de todo este Estudio
- Tendencias de crecimiento en el negocio (Por realizar a futuro)
- Influencia sobre el precio (Por realizar a futuro)

La visión y las personas

- Visión: Grupo comunero organizado, sólido, fuerte y organizado consolidando constantemente proyectos para la mejora de las comunidades de la CASMR.
- Misión: Organización social que lleva a cabo acciones que dejarán un mejor futuro a las próximas generaciones y al ambiente natural donde viven.
- Valores: Compromiso, respeto, responsabilidad, lealtad, amor, solidaridad, sinceridad, transparencia, valor, sensibilidad, justicia.
- Experiencia laboral relacionada con el negocio que se piensa desarrollar: Tienen experiencia en agro-negocios y comercio.

- Metas y alcances: Crear un sistema de servicios de turismo de naturaleza y rural en las comunidades que actualmente son potencialmente factibles.

Las metas que tienen son: Construir instalaciones de representatividad de la CASMR y para atención a los visitantes interesados en turismo. Elaborar proyectos productivos en las comunidades aptas para ello. Promover en la población de la CASMR el sentido de identidad e historia de la Comunidad.

Estrategias: Cómo llevar a cabo las metas, en qué periodos y con quién.

- Justificación: Se tiene el interés por parte de la gente de las comunidades. Se puede aprovechar la diversidad de paisajes del territorio. Hay interés por realizar acciones de conservación ambiental, especialmente revegetación y recuperación de suelos y cuerpos de agua.

Comunicaciones

- Herramientas: para trabajo de campo en conservación de áreas utilizadas para el turismo de naturaleza. Página web. Manual de procedimientos.
- Equipos: Radio comunicación, monitoreo visual de animales, computadoras.

Organización del negocio

- Puesto y responsabilidad

Actualmente el grupo de trabajo tiene un presidente, un tesorero y un secretario, con el fin de gestionar proyectos. El grupo ha dividido sus responsabilidades Gráfica 29 de la siguiente manera.-



Gráfica 29.

Miembros del Grupo de Trabajo de Ecoturismo de la Comunidad Agraria Santa María el Río	Responsabilidades
Guillermo Vega Quijada	Asesoría para deducir y analizar la información que llega al grupo de trabajo. Redacción de documentos. Evaluación de situaciones y problemas para comunicar al grupo y así tomar decisiones.
Mayra Araceli Arellano Hernández	Organización de actividades, administración y gestión de trámites antes instituciones públicas y privadas.
Ana María Ybarra Montoya	Organización de actividades, administración y gestión de trámites antes instituciones públicas y privadas.
Alberta Vázquez Cano	Representación legal, gestión de trámites administrativos.
Eduardo Hernández Vázquez	Apoyo en administración, movilidad, asistencia técnica y mecánica.
Tiburcio Santo Tenorio	Gestión de trámites. Acompañamiento y apoyo en la movilidad dentro de la Comunidad.
Florentina Vázquez Moreno	Apoyo logístico
Juana Arellano	Apoyo logístico y acompañamiento de actividades del grupo de trabajo
Juan Cano Ramírez	Movilidad y administración de recursos
Florencia de la Cruz Hernández	Conocimiento del territorio de la Comunidad
Juan Cervantes Santamaría	Apoyo logístico

Instalaciones

- Criterios de ubicación y tipo de instalaciones: Lugar público de fácil acceso, agradable y amplio que sirva para reuniones de capacitación.

Contabilidad y flujo de caja: (Por realizar a futuro)

- Contabilidad (Control, administración, facturación, seguros)
- Gastos fijos (local, telefonía, papelería, luz eléctrica, agua, material informativo)
- Gastos para arranque del negocio

Financiación. (Por realizar a futuro)

- Estrategia de financiación
- Presupuesto para instalación y operación
- Activos fijos como equipo de comunicación, binoculares, herramienta para revegetar, vehículos, bicicletas, refrigerador portátil, cuerdas, lámparas, etc.
- Activos diferidos (asistencia técnica)
- Costos fijos (internet, servicio de telefonía, servicio automotriz, servicio de bicicletas, papelería, electricidad, publicidad, salarios de encargado de ventas, contabilidad,)
- Costos variables (salario de choferes, guías, combustibles)
- Gastos preoperativos (capacitación, permisos)

Promoción. (Por realizar a futuro)

- Medio de comunicación (radio, televisión, electrónicos)
- Medios impresos publicitarios

Comercialización. (Por realizar a futuro)

- Plan de comercialización
- Planes publicitarios y promocionales

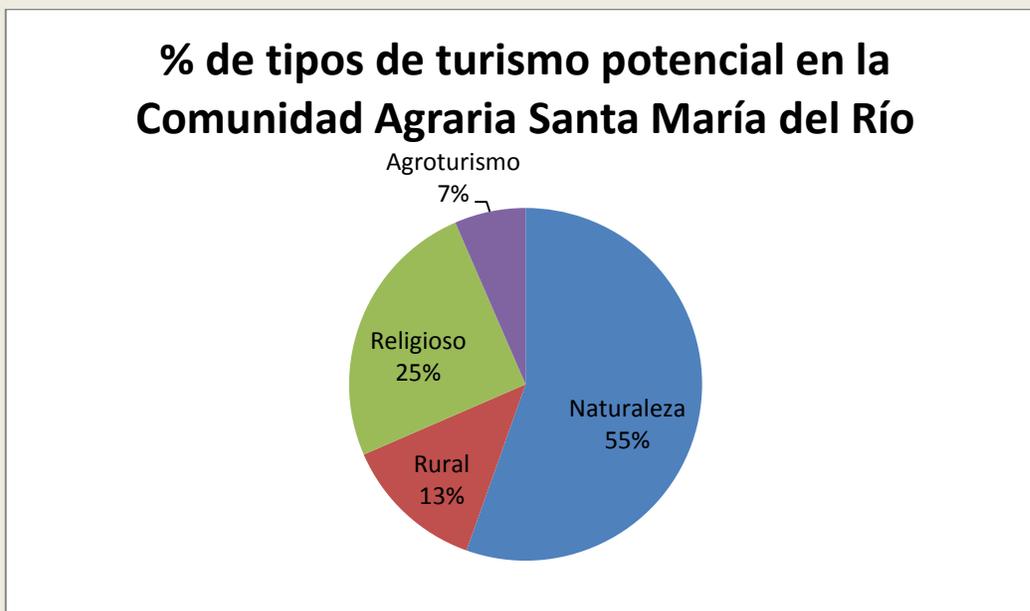
Programa de crecimiento. (Por realizar a futuro)

- Estrategia para la solución de problemas importantes

Turismo y su potencial por tipo de actividad

Como último punto con relación al estudio de mercado, es importante señalar qué localidades o Anexos de la CASMR tienen potencial en temas de turismo, esto se puede apreciar en la siguiente Gráfica 30 y se detalla en la Tabla 33.

Con todos estos elementos de “mercado” presentados se puede apreciar el potencial que hay y hacia dónde quiere enfocarse el grupo es una decisión que tendrán que hacer.



Gráfica 30.

Nombre del Anexo de la CASMR	Nombre de la locación ecoturística	Tipo de Turismo que puede ofrecerse
Barranca	La comarca	Naturaleza
	Camino CBTA al arroyo	Naturaleza
	Toma de agua del potrero	Naturaleza
	Iglesia Virgen de Guadalupe	Religioso
Cuestas Coloradas (Barrancas del pueblito)	La misma comunidad por su paisaje campirano	Rural
	Arroyo de cuestras coloradas	Naturaleza
	Presa	Naturaleza
	Cerro del gavián	Naturaleza
	Cerro de la capillita	Naturaleza

Bernalejo	La Peña	Naturaleza
	El rincón del vallecito	Naturaleza
	Capilla virgen de Guadalupe	Religioso
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Rural
Cerro prieto	Presa del cerro prieto	Naturaleza
	Sembradíos de maíz	Agroturismo
El arbolito	Centro recreativo El Arbolito	No Aplica
	Presa Santa Cruz	Naturaleza
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Rural
El cerrito	Capilla de Cristo Rey	Religioso
	Cerro de la Santa Cruz	Religioso
El pueblito	La misma comunidad por su paisaje campirano	Rural
	Iglesia del pueblito	Religioso
El Soyate	Presa de Los lirios (pertenece al ejido de Villa de Reyes, pero es el mejor acceso por esta comunidad)	Naturaleza
	Iglesia Sagrado Corazón de Jesús	Religioso
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Rural
	Presa de San Antonio Abad	Naturaleza
	Iglesia de San Antonio Abad	Religioso
	Cueva de las peñas amarillas	Naturaleza
	Rincón de la mora	Naturaleza
	Cerro de los cuarzos	Naturaleza
El Tepozán	Arroyo del Tepozán	Naturaleza
	La Huerta de Don Maurilio Padrón	Agroturismo
	Iglesia San José de las Flores	Religioso
	Presa El amparito y la cascada El Salto	Naturaleza
	Iglesia del señor del Amparo	Religioso
	Minas de estaño	Naturaleza
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Rural
Las Enramadas	Cerro de Santa Cruz	Religioso
	Las dos únicas calles de la comunidad	No Aplica
Escalerillas	Cuevas el diablo	Naturaleza
	Terrazas de Casimiro Álvarez (producción de hortalizas)	Agroturismo
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Rural
El Toro	Presa del Toro	Naturaleza
	Iglesia Purísima Concepción	Religioso

Fracción Sánchez	Iglesia de Jesús del buen rescate	Religioso
	Cuevas del cerro de Sánchez	Naturaleza
	Cueva de las narices	Naturaleza
	Cultivo de gusano de seda	No aplica
	Presas del río Santa María	Naturaleza
	Rancho el caracol	Agroturismo
	Minas de estaño (abandonadas)	Naturaleza
	Camino por el río a Escalerillas	Naturaleza
Guanajuatito (cerrito de la Cruz)	Arroyo del Guanajuatito	Naturaleza
	Arroyo del chivo	Naturaleza
	Arroyo del tecolote	Naturaleza
La Cardona	La misma comunidad por su paisaje campirano	Rural
	Iglesia San Felipe de Jesús	Religioso
	Rancho 26 de julio (privado) Huerto frutales y una presa	Agroturismo
	Ojo de agua Cerrito del Rincón	Naturaleza
	Cueva del arroyito	Naturaleza
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Rural
	El arroyo de la Cardona	Naturaleza
	Presa de la Santa Cruz	Naturaleza
	Presa Rincón del arroyo	Naturaleza
La Catedral	La comunidad como lugar campirano	Rural
	Iglesia del Sagrario	Religioso
	Cueva del rincón	Naturaleza
La Paradilla	Capilla de San Charbel	Religioso
	Ojos de agua La paradilla	Naturaleza
Las Pachonas	Arroyo y represas las pachonas	Naturaleza
Llano de Guadalupe	Cerro de la torre	Naturaleza
	Ojos de agua	Naturaleza
	La misma comunidad por su paisaje campirano	Rural
	Iglesia Virgen de la cuevita	Religioso
Ojo Caliente	Balnearios	No aplica
	Mirador de la ermita Guadalupe	Religioso
	Capilla de la virgen de Guadalupe	Religioso
	Parroquia Sangrado Corazón de Jesús	Religioso
	Finca La Noria (escultor Joaquín Arias)	Agroturismo
Peregrina de abajo	Cerro de la Santa Cruz	Naturaleza
Puerto de Victoria	Iglesia del Señor de la buena muerte	Religioso
	Presa de San Bartolo	Naturaleza
Rancho seco	Presa puerta de las Andanas	Naturaleza

Rancho viejo	Ojo de agua de rancho viejo	Naturaleza
San Juan Capistrán	Iglesia el señor del Refugio	Religioso
Santa Fe	Cueva de Santa Fe	Naturaleza
Santa María del Río	Cerro de los Dolores	Naturaleza
	Cerro de las antenas	Naturaleza
	Cerro del Original	Naturaleza
	Río Santa María	Naturaleza
	Camino de Chalita	Naturaleza
	Campo de las guerritas	Naturaleza
	Cerro de la Guadalupana (Iglesia)	Religioso
	Cerro del cuate (Iglesia)	Religioso
	El camino de los aguacates	Naturaleza
La misma comunidad por su paisaje campirano alrededor de los suburbios	Rural	

Tabla 33.

Para esta toma de decisiones el grupo de trabajo requerirá realizar una planeación estratégica (Misión, Visión, Valores, Metas, Estrategias) y posteriormente contestar las siguientes preguntas:

Que se necesita para un proyecto de ecoturismo

Preguntas previas a realizar el proyecto de ecoturismo.

¿Para qué se quiere realizar el proyecto?

¿Cuál es el fin del proyecto?

¿Quién lo necesita por parte de la Comunidad?

¿Qué impacto se quiere generar en la Comunidad?

¿Quién lo hará?

¿Qué tipo de servicios se ofrecerán y en dónde?

¿Qué periodo, época o fechas se trabajarán?

¿Qué forma de organización tendrán para funcionar como una empresa turística comunitaria?

¿Cuáles son las bases que debe tener el proyecto de ecoturismo?

- Información suficiente para planear y desarrollar servicios.
- Elaborar un programa o plan de trabajo.
- Capacitación para habilidades y conocimientos importantes.

¿Cuál es la misión, visión, valores y objetivos?

¿Qué metodologías utilizarán para realizar equipamientos, señalética, senderos, atención al cliente, administración?

¿Qué métodos usarán para monitorear las locaciones turísticas para ver impactos positivos y negativos socioambientales?

¿Cuáles son las reglas de convivencia tanto del grupo de trabajo, como las que se den en las localidades?

La información que se ha generado en este Estudio puede ser aplicada en el momento que se quiera trabajar con instituciones públicas, por ejemplo si se quiere participar con la Secretaría de Turismo, toda la información que solicita la “*Guía para la presentación de proyectos Ecoturísticos a Dependencias Federales*”, excepto al tipo y monto de apoyo solicitado, ya que este se hará en el momento que el grupo de trabajo de ecoturismo defina qué proyecto realizar. Lo mismo puede aplicar para proyectos con SEMARNAT. En todos ellos consideran elementos que están explicados en la metodología de este Estudio y desarrollados, por ejemplo.- Organización comunitaria y autodiagnóstico, el estudio geosocioeconómico, el diagnóstico turístico, el estudio de mercado (demanda-oferta-mercado meta), el estudio técnico de los productos y servicios, la estructura organizacional interna (en este caso en proceso de consolidación) y por último, los aspectos financieros que hasta el momento sólo han quedado enunciados y la manera de cómo realizarlos para lograr la proyección de la demanda, de los ingresos-egresos y fuentes de financiamiento.

Algunos ejemplos de fuentes de financiamiento

Banco Interamericano de Desarrollo
Banco Nacional Mexicano (Banamex)
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas(CDI)
Conservación Internacional (CI)
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN)
Fondo Mundial para la naturaleza
John D. And Catherine T. MacArthur Foundation
La World Wild Life Fundation (WWF)
Nacional Financiera (Nafin)
Secretaría de Bienestar Social
Secretaría de desarrollo agropecuario
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Una vez definido el tipo de servicio turístico por parte del grupo de trabajo y haber enfocado el tipo de proyecto que desean buscar financiamiento, se recomendará el apoyo de un profesional para el desarrollo del proyecto. El documento de acuerdo al Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre del 2016 sobre los “Lineamientos para la Dictaminación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable”, consiste en: Una descripción de la metodología especificando los aspectos relativos al levantamiento de la Línea de Base, así como la valoración de los impactos sociales, ambientales y turísticos, y otro que delimite y describa el área propuesta para establecer las zonas de desarrollo turístico sustentable. Se deberá privilegiar el uso de metodologías con visión de desarrollo comunitario y sustentabilidad, cuyo enfoque promueva el consenso mediante procesos de planeación y decisión participativos. La delimitación del área propuesta deberá realizarse de forma que permita

determinar la extensión espacial de impacto social o impacto ambiental directos e indirectos que resulten de las propuestas de proyecto.

Factibilidad según SECTUR

Este se facilitará debido a que la mayor parte de la información que solicita SECTUR como parte de un Estudio de Factibilidad Turístico es:

I.- Diagnóstico, descripción y análisis del entorno turístico;

- a) Características históricas y culturales;
- b) Centros de población existentes;
- c) Situación jurídica de la tenencia de la tierra;
- d) Descripción de la situación socioeconómica;
- e) Descripción de la situación ambiental del sitio;
- f) Vías de acceso e Infraestructura Urbana;

II. Estudio de viabilidad (que se demuestre que existe una compatibilidad entre el desarrollo de las actividades turísticas, el desarrollo urbano y la conservación de los recursos naturales)

III. Alineación con los Planes y/o programas estatales y/o municipales ecológicos y los de prevención y gestión integral de los residuos.

IV. La compatibilidad de las Actividades y Servicios Turísticos cuya realización se proponga, considerando zonas de riesgo y vulnerabilidad al cambio climático.

V. La compatibilidad de las Actividades y Servicios Turísticos cuya realización se proponga, con los escenarios climáticos actuales y futuros;

VI. Mecanismos de gestión intersectorial para Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable;

VII. Beneficios específicos de las Actividades y Servicios Turísticos existentes o cuya realización se proponga;

VIII. Condiciones generales para la elaboración del Programa de Manejo de la Zona de Desarrollo Turístico Sustentable delimitada; (En este caso se aplica el Programa de Manejo del Parque Nacional Gogorrón)

IX. Mecanismos o modalidades de financiamiento por parte de los interesados o beneficiarios de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable;

X. Los demás elementos que se consideren necesarios para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, a fin de garantizar la sustentabilidad de la Zona de Desarrollo Turístico Sustentable;

XI. Estudio de impacto vial susceptible de producirse en la Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, que deba presentarse ante la autoridad competente con motivo de las Actividades y Servicios Turísticos cuya realización se proponga;

XII. Cuando se ubique una Zona de Desarrollo Turístico Sustentable en la Zona de influencia de un área natural protegida federal, se deberá considerar la opinión de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas;

XIII. En su caso, Atlas Nacional de Riesgos y demás instrumentos previstos en la Ley General de Cambio Climático; y

XIV. En su caso, autorización del Impacto Ambiental susceptible de producirse en la Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, que deba presentarse ante la autoridad competente con motivo de las Actividades y Servicios Turísticos cuya realización se proponga.

Análisis de factibilidad de las comunidades de la CASMR

A partir del estudio de campo en cada localidad y el estudio de mercado turístico se logró conjuntar la siguiente información.

El turismo de naturaleza es complejo por la diversidad de personas que lo practican, tanto por sus necesidades, como por los requerimientos que esperan los visitantes que haya en los sitios.

Este análisis está basado en información que se encuentra en este estudio que son las Tablas Descripción de Oportunidades Turísticas y Conservación Ambiental de cada una de las comunidades de la CASMR, mismas que fueron realizadas con trabajo de campo, entrevistas y obtención de información oficial geográfica, biológica y cultural.

Las localidades rurales que conforman la CASMR tienen potencial para desarrollar actividades ecoturísticas, debido a sus características campiranas, el grado de conservación de la vegetación y la composición de elementos geológicos e hídricos que dan paisajes interesantes típicos de zonas semiáridas templadas.

Oportunidad recreativa

La oportunidad recreativa que podría satisfacer al visitante está dividida en dos secciones: Experiencias deseadas/beneficios que podría conseguir el visitante y características del lugar que facilitan las experiencias.

Las experiencias deseadas más constantes que del visitante son: estar tranquilo, relajarse y descansar; estar en contacto con la naturaleza; escapar de la rutina y de obligaciones tener tiempo para convivir con la pareja o la familia o amigos. Son pocas las localidades que pueden satisfacer la necesidad de conocer y descubrir lugares nuevos, gente nueva, experiencias nuevas, se caracterizan por su grado de urbanización alto y su acceso a la carretera federal 57, pero resta su importancia con relación a encontrar aspectos culturales rurales o campiranos.

Los visitantes piden que haya espacios para visitar pero sin tumultos humanos, ya que la mayoría proviene de ciudades grandes como son San Luis Potosí, Monterrey, Guanajuato, Querétaro, por lo que solicitan que haya en esos espacios ciertas características que faciliten las experiencias que desean tener. Al respecto la mayoría de las localidades tienen poca gente y de manera dispersa como asentamiento humano. Otro aspecto que favorece son sus espacios abiertos que permiten apreciar los paisajes y sentir sensaciones de libertad, a excepción de las localidades que están a un lado de la carretera federal 57. La mayoría de las localidades se encuentran limpias de basura (desgraciadamente la queman por falta de servicios municipales y educación ambiental para reuso y reciclado), esto se debe al trabajo que realizan los mismos pobladores, aunado a paisajes bellos y vegetación semiárida por todos lados, permite que la gente disfrute los sitios, en especial esta sensación puede darse con mayor fuerza en la época durante las lluvias y posterior a éstas.

Debido al uso pecuario si planeación los sitios están impactados por todos lados, con muy pocas inversiones de recuperación de suelos y vegetación, debido a que la gente ha optado por trabajar en la zona industrial en lugar de realizar actividades agropecuarias o artesanales, hay abandono de tierra de cultivo y no es suficiente la producción de animales para la demanda que se tiene del turista con relación a productos como la carne asada y la barbacoa, esto implica un análisis territorial y eco-agropecuario de recuperación de espacios que tengan una remuneración suficiente y búsqueda de seguros de vida que le den certeza al campesino para quedarse a vivir de manera permanente y ofrecer un porvenir a su familia.

Producción agrícola con miras al agroturismo

La producción agrícola en las localidades de la CASMR es un gran atractivo al visitante en época de verano, pero como fue mencionado, el abandono del campo hace que cada año haya menos áreas cultivadas, las cuales podrían darse un giro hacia productos saludables y orgánicos que la gente citadina actualmente aprecia y cotiza como parte de su canasta básica, especialmente el tipo de visitante interesado en turismo rural y de naturaleza busca este tipo de productos, los cuales actualmente sólo son parte del almacén familiar de los campesinos sin posibilidad de venta al público.

Una característica sobresaliente es la amabilidad de la gente en todas las comunidades, esto permite un rápido acercamiento y empatía del visitante con el lugar, potencialmente sería conveniente realizar talleres de atención al cliente y revaloración del espacio campirano, con el propósito de que haya una mejor atención y por el ofrecimiento de servicios haya derrama económica en el lugar de visita, más allá de la compra de productos en las tiendas de abarrotes que casi el 90% de las comunidades tiene.

Con relación a la combinación de turismo religioso con turismo rural se encuentra las celebraciones de fiestas patronales en casi el 90% de las localidades (febrero, marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre), con mayor énfasis la gente visitante (especialmente de la región o familiares) en las celebraciones de abril, mayo y diciembre. Siendo estos momentos un espacio de promoción para que la gente visite otros sitios, siempre y cuando las localidades estén preparadas para recibir a los turistas y no se convierta en un problema por falta de acogida en el sitio.

Las oportunidades recreativas desde el perfil del visitante que podrían asistir a las localidades y realizar turismo de naturaleza, lo más sobresaliente es que la gente sólo tiene el interés de hacer una visita de horas o máximo un día de estancia, esto sucede igualmente en la cabecera municipal, esta situación puede cambiar si se tiene una agenda de sitios que ofrecen una diversidad de turismo, como son el rural, de aventura, religioso, de naturaleza. Un factor sobresaliente del visitante es su solicitud que se le ofrezca seguridad al estar de visita en las localidades y si se ofrecen alimentos que sean de calidad. Esto implica que se tendrán que preparar proyectos para desarrollarlos con relación a calidad de alimentos, señalética, estrategias de comunicación y protección civil, así como de alojamiento rural.

La orogenia como ventaja turística

La orogenia del lugar hace que haya muchos sitios escarpados y con grado de dificultad para que se realicen actividades como es el ciclismo de montaña, actualmente hay ya establecidas 5 rutas que se han hecho desde hace diez años, pero sin ningún beneficio para la gente local, siendo una oportunidad

debido a que la tendencia de este tipo de deportista es dejar derrama económica en los sitios que visita y tratar de realizar acciones de conservación ambiental. La potencialidad por el tipo de sitios es alta a excepción del uso de motocicletas, ya que como fue mencionado la CASMR se adhiere al Programa de Manejo del Parque Nacional Gogorrón el cual no permite este tipo de actividad, por otra parte el hacerlo perjudicaría uno de los privilegios y gustos reconocidos que tiene la gente de las localidades que es la tranquilidad, el aire fresco y lo amplio de sus paisajes.

Para la gente que le gusta la fotografía las comunidades son un buen espacio, tanto para fotografía cultural, como de naturaleza, la diversidad biológica es baja, pero los tonos, contrastes, texturas naturales y antrópicas, así como el tipo de cielo limpio permiten niveles de luz favorables. En este tenor el visitante solicita que haya seguridad, servicios de alimentos y rutas establecidas para hacer las visitas. Esto implica que podrían desarrollarse proyectos de locaciones especiales desde poblados campiranos, formaciones naturales, cuerpos de agua como son los manantiales y arroyos y elaborar guías de ciclos biológicos de floración como se puede apreciar en el recuadro expuesto en la introducción de este Estudio.

Una de las áreas de oportunidad para obtención de recursos económicos del grupo de trabajo organizado de la CASMR y en las propias comunidades son la actividades de formación humana, debido a los lugares naturales, cañadas, arroyos y montañas altas, se pueden construir o adecuar espacios en estado natural o en las mismas localidades para que las empresas e instituciones de educación puedan acudir y realizar capacitaciones de desarrollo humano. Esto implicaría que se tiene que preparar a los lugareños, invertir en infraestructuras de acogida básicas como son baños, áreas de alimentos y techos protectores del sol, así como ofertar alimentos y tener estrategias para tener seguridad y buena comunicación, de tal manera que los visitantes sientan confort al estar en sus actividades.

Vegetación como atractivo turístico

Dada la diversidad de caminos, aunque el tipo de vegetación es casi homogénea, casi en un 80% de las localidades se pueden organizar senderos para realizar caminatas largas y cortas, dependiendo de la demanda del visitante, así mismo construir senderos de interpretación (revisar la Guía para el diseño y operación de senderos interpretativos de SECTUR 2004), es decir caminos con una señalética especial, puntos de descanso y una guía para dar a conocer las particularidades geológicas, biológicas, ecológicas, etnobotánicas, leyendas que hagan en conjunto un viaje placentero al visitante. Esto implica elaborar proyectos de senderos de interpretación, formación de guías, materiales informativos, oferta de alimentos, estrategias de comunicación, infraestructuras básicas y de señalética, así como vehículos para movilizar a los visitantes. Aunado a esto diseñar y habilitar los senderos de tal manera que el impacto de estos sea bajo en relación a pérdida de suelo, destrucción de flora y fauna, respetando que en esos andadores no haya especies biológicas que se encuentren protegidas oficialmente.

Rutas campiranas

Viajes con muchas sorpresas en diferentes lugares

Es muy apreciado y solicitado por el turista que en su visita a las comunidades puedan convivir con la gente y conocer cómo es la vida campirana, para ello solicitan que haya alimentos de calidad, seguridad y alguien que los reciba o guíe en las comunidades. Esto implica que cada comunidad potencial para ser visitada tendrá que estar de acuerdo en este tipo de actividad, prepararse para recibir a la gente y tener algunas casas donde el visitante pueda llegar y recibir una explicación, así como poder visitar lugares de labor de campo (en verano) y permitir que haya una experiencia directa entre el visitante y las labores agropecuarias y espacios libres para tomar fotografías y comer.

Para lograr lo anterior se requiere de elaborar un proyecto de comunidades campiranas, siendo posible visitar sólo una comunidad o armar una ruta, como son las propuestas a continuación, en esto incluye la integración de la gente de la comunidad en actividades directas con la gente y ofrecer alimentos y baños limpios. Paralelo a esto se requiere de ofrecer un servicio de desplazamiento del visitante que consiste un vehículo todo terreno, información de los lugares, servicio de alimentos y un guía.

Rutas campiranas en Santa María del Río
Santa María del Río-Ojo caliente-Rancho viejo
Santa María del Río-Ojo caliente-El Tepozán
Santa María del Río-Escalerillas
Santa María del Río- Fracción Sánchez-Escalerillas
Santa María del Río-El arbolito-Santa Fe
Santa María del Río-La catedral-Bernalejo-Llano de Guadalupe-Peregrina de abajo
Santa María del Río-Cerro prieto-Paradilla-Rancho seco-Puerto de las andanas
Santa María del Río-Enramadas-San Juan Capistrán-Ojo caliente
Santa María del Río-Guanajuatito-El pueblito-Cuestas coloradas
Santa María del Río-Barranca-El Soyate
Santa María del Río-La Cardona
Santa María del Río-San Juan Capistrán-Puerto de la Victoria

Cabe mencionar que en este tipo de experiencias que busca el visitante, algunos quieren visitar los lugares pero que las comunidades tengan servicios de urbe, esto es importante de considerar en el momento de la creación y habilitación de las rutas, para hacer la oferta a las personas sobre lo que hay (fotografías) y a lo que encontrarán de servicios, las comunidades como Santa María del Río en sus suburbios ofrece turismo rural y de naturaleza, siendo fácil ofrecer los servicios de alimentación, baños limpios, seguridad, caminos poco accidentados y servicios de comunicación, esto mismo sucede con Las Enramadas, San Juan Capistrán, Ojo Caliente, Fracción Sánchez. Con la diferenciación de estos servicios a los visitantes se puede tomar decisión para quienes quieren ir a pasear y comer durante pocas horas. Cabe mencionar que en este aspecto de oportunidades para ofrecer un tipo de turismo hacia los visitantes, es importante diferenciar claramente los servicios turísticos que realiza el ayuntamiento, enfocar la oferta hacia un turismo de naturaleza y rural, en comunidades que en lo máximo el

desplazamiento de 30 minutos en promedio, y aunque se ofrece en zonas casi pegadas a la cabecera municipal, la diferencia está en los servicios y la característica del tipo de turismo que se ofrece y en la integración social de las comunidades, así como en los valores y normas de conservación cultural y natural.

Oportunidad recreativa y el grado de naturalidad

La oportunidad recreativa que existe a partir del entorno biofísico y/o social fue dividida en prístino, es decir considerar el alto grado de naturalidad e integridad ecológica, acceso difícil con desafío y riesgo de los lugares; el natural conservado determinado a partir de la poca actividad humana, parajes solitarios, sitios con muy poca infraestructura para acampar y caminar; el rústico natural que está representado por una mezcla de rasgos naturales y culturales, con facilidad de interactuar con gente local, donde hay gente que puede ofrecer servicios; el rural que está integrado de áreas naturales, pastorales y asentamientos rurales, con caminos y senderos rurales que conectan propiedades privadas y comunales, en este tipo se puede experimentar la comida, arquitectura y costumbres tradicionales; por último está el urbano que es una mezcla de usos residenciales, comerciales, turísticos, alojamiento, áreas de diversión junto con sistemas de transporte y servicios.

La mayor parte de las comunidades de la CASMR están en el tipo de turismo rústico natural, luego el rural y pocas en el urbano. Cabe mencionar que hay muchas locaciones naturales las cuales vienen nombradas en cada una de las fichas descriptivas de cada comunidad, el grado prístino sólo se da en lugares altos pertenecientes a las comunidades de El Soyate, El Tepozán, Fracción Sánchez, Escalerillas y Rancho viejo.

Conocer los tipos de entorno así como el tipo de vegetación y las actividades permitidas para realizar en las áreas, permite que se pueda realizar una mejor planeación al diseñar las rutas de senderos, decidir en dónde se puede invertir para senderos de interpretación, tener más claridad de las estrategias de comunicación con relación a la seguridad, así también iniciar proyectos de conservación natural como es la revegetación y conservación de suelo y agua, donde el visitante se puede integrar en alguna de las actividades, esto dará un mayor ventaja en la oferta que se dé al visitante y las comunidades tendrán una mejora en sus servicios ambientales y de protección de su entorno natural y formas de producción pecuaria sustentable.

Actividades turísticas potenciales

Las actividades potenciales para realizarse con visitantes de la CASMR en total son 16, es obtuvieron de la preferencia de los visitantes que han ido a la cabecera municipal de Santa María del Río y los visitantes potenciales que fueron entrevistados en San Luis Potosí, Querétaro, San Miguel Allende, esta información se cruzó con lo que se permite y no se permite en el Programa de Manejo del Parque Nacional Gogorrón, de este modo se combina la recreación en áreas naturales y rurales, con la conservación del medio natural.

Se construyó una Tabla 34 con 16 actividades enfocadas al turismo de naturaleza y rural, donde se presentan lo que es potencial en cada una de las 25 comunidades que fueron seleccionadas, cabe mencionar que se visitaron 20 más localidades pero por situaciones como son la calidad de los accesos, falta de población humana que pueda incorporarse a ofrecer servicios o para cuidar su comunidad si se realizan actividades turísticas, momentáneamente quedan fuera.

La tabla es el resultado de la información de visita de campo y entrevistas con los pobladores de cada localidad, se marcó con 1 para un Sí, con 0 para un No se puede realizar esa actividad.

Actividades potenciales para realizar turismo de naturaleza y turismo rural

1. Acampar
2. Espacios para meditar
3. Espacios para recibir capacitación
4. Fiestas patronales
5. Paseos cortos caminando
6. Paseos en bicicleta de montaña
7. Paseos largos caminando
8. Picnic¹⁰
9. Realizar un deporte (correr, yoga, gimnasia)
10. Recolección de frutos de temporada con guía comunitario
11. Safari fotográfico
12. Visita a arroyos
13. Visita a presas
14. Visita en áreas de producción agropecuaria
15. Visita en comunidad campirana
16. Visitas a cuevas con guía especializado

Tabla 34 de actividades potenciales para realizar turismo de naturaleza y rural en comunidades de la CASMR seleccionadas como potenciales turísticamente.

Actividades potenciales →	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Barranca	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Cuestas Coloradas	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0
Bernalejo	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1
Cerro Prieto	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
El arbolito	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0
El Cerrito	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
El Pueblito	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0

¹⁰ Expresión para indicar un lugar donde se puede descansar, preparar alimentos o consumirlos, igualmente donde hay equipamiento básico para resguardarse de los rayos del sol o lluvia, así como baños.

El Soyate	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0
El Tepozán	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0
Las Enramadas	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escalerillas	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0
Fracción de Sánchez	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1
Guanajuatito	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
La Cardona	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0
La Catedral	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
La Paradilla	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Llano de Guadalupe	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1
Ojo caliente	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0
Peregrina de abajo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0
Puerto de Victoria	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rancho seco	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Rancho viejo	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
San Juan Capistrán	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Santa Fe	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0
Santa María del Río	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0

Tabla 34.

Se analizó la tabla anterior teniendo los siguientes resultados y las sugerencias de proyectos que se podrían realizar para hacer más eficiente los servicios turísticos y tener una conservación del medio natural.

El 36% de comunidades tienen potencial para poner espacios para acampar, siempre y cuando cumplan con condiciones de seguridad y protección de los recursos naturales. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- capacidad de carga para zonas de acampada; selección de espacios de acampada e infraestructura básica; manual de seguridad, higiene y conservación de recursos; señalética informativa; capacitación de guías y vigilantes de campamento.

El 32% de comunidades tienen potencial para ofrecer espacios para meditar. Este tipo de actividad no necesariamente requiere infraestructura, será suficiente con cumplir ciertos requisitos que son espacios al aire libre, pacíficos, seguros, y senderos para llegar a los sitios. Por el tipo de clima que hay en la región se recomendará a los visitantes lleven tapetes para descansar, alimentos y bebidas. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- manual de seguridad, higiene y conservación de recursos naturales; senderos de interpretación; señalética informativa; capacitación de guías y vigilantes.

El 24% de comunidades tienen potencial para prestar espacios para capacitación. Actualmente las empresas y escuelas optan por tener algunas de sus capacitaciones para desarrollo de habilidades y

actitudes en espacios naturales, en la CASMR son pocos los lugares donde se podrían ofrecer este tipo de actividad, los sitios potenciales requerían de proyectos tales como.- Capacitación para atención al cliente; acondicionamiento de espacios de capacitación.

El 76% de comunidades tienen potencial para promover que asistan visitantes a sus fiestas patronales. Casi cada localidad tiene a su santo patrono que festeja, además de la celebración regional en la cabecera municipal el día 15 de agosto por el día de Santa María. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- manual de seguridad, higiene y conservación de recursos naturales.

El 80% de comunidades tienen potencial para acondicionar senderos para realizar caminatas de 30-60 minutos. Se pueden reacondicionar senderos hechos por las vacas y caballos, así como por los pastores, considerando que los caminos deben ser seguros y no afectar a las plantas silvestres. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- Elaboración de senderos circuito cerrado, reglas de convivencia, elaboración de material informativo.

El 88% de comunidades tienen potencial para acondicionar senderos para paseos cortos en bicicleta de montaña y al mismo tiempo estos senderos podrán ser usados para rutas largas de bicicleta de montaña. Actualmente hay cinco rutas establecidas por grupos de ciclistas, las cuales son aprovechadas por el ciclista, este público en las entrevistas marcaron claramente su compromiso de cuidado ambiental y necesidad de alimentos y bebidas en el transcurso de su ruta, siendo una oportunidad en dos sentidos, atender a los ciclistas que van a recorrer rutas y los visitantes que quieren hacer ciclismo de montaña pero no tienen bicicleta al llegar a la CASMR, esto posibilita que uno de los servicios sería el alquiler de estos vehículos. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- Elaboración de senderos ciclistas; elaboración de material informativo.

EL 32% de comunidades tienen potencial para ofrecer paseos largos caminando en forma de circuito, esto se puede dar en localidades que tienen territorio diverso, planicie, montaña y arroyos, logrando linealmente distancias de 5 a 10 km. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- Elaboración de senderos circuito cerrado; elaboración de material informativo; manual de seguridad, higiene y conservación de recursos.

El 44% de comunidades tienen potencial para acondicionar espacios e instalar infraestructuras sencillas para que la gente pueda ir de paseo y comer, la intención es ofrecer ahí mismo servicios de alimentos y paseos. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- Manual de seguridad, higiene y conservación de recursos; instalación de infraestructuras básicas para picnic

El 16% de comunidades tienen potencial para ofrecer espacio donde se puedan realizar actividades deportivas como correr, yoga o gimnasia al mismo tiempo que están frente a paisajes agradables. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- Manual de seguridad e higiene; senderos de circuito cerrado.

Para lograr lo anterior una opción es seguir los lineamientos que propone la CONANP (2018) en su Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas de México, siguiendo los ejes de 1) Ordenamiento del Turismo donde se identifican herramientas e instrumentos 2) Actores del sector y 3) Bases normativas y operativas.

De este Marco se retoman algunas líneas de acción específicas que ayudan a delinear las futuras acciones que surjan de este Estudio.

1.1. Implementar instrumentos de ordenamiento de la actividad turística en el Área Natural Protegida.

- Regularizar a los Prestadores de Servicios Turísticos.
- Desarrollar planes de acción específicos para la visitación ordenada.

1.2. Realizar monitoreo permanente de la actividad turística

- Brindar asistencia técnica a las iniciativas turísticas
- Diseñar e implementar una estrategia de capacitación que considere técnicas, metodologías y estrategias de manejo del turismo.
- Aplicar instrumentos de medición y control de los efectos de la actividad turística.
- Identificar y sistematizar los procesos óptimos en la elaboración de los productos y servicios turísticos ofertados, acordes con los objetivos de conservación.
- Identificar la potencialidad turística orientada a segmentos específicos.
- Efectuar inventarios y diagnósticos de la oferta turística: servicios, infraestructura, equipamientos y operación.

1.3. Brindar asistencia técnica a las iniciativas turísticas

- Desarrollar capacidades locales para alinear las iniciativas turísticas a los criterios de la sustentabilidad y objetivos de conservación.
- Impulsar el diseño e implementación de Modelos de Negocios Turísticos Sustentables.

1.4 Orientar acciones, recursos e incentivos para consolidar productos y servicios turísticos sustentables.

- Promover incentivos entre los prestadores de servicios turísticos, mediante los cuales asuman beneficios y compromisos que generen sus actividades productivas.
- Impulsar procesos de capacitación, acreditación, certificación de calidad y sustentabilidad en la prestación de servicios turísticos.
- Impulsar proyectos, promoción y comercialización de productos y servicios turísticos con prácticas sustentables.
- Implementar procesos de profesionalización para el aprovechamiento sustentable del turismo.

1.5. Promover una cultura para la conservación entre actores del turismo.

- Divulgar permanentemente entre los visitantes, los valores y servicios ecosistémicos que proporcionan el área natural protegida, así como los efectos del cambio climático.
- Difundir entre los actores del sector, las consideraciones mínimas que deben observarse antes y durante la visita, como el Código de Conducta del Visitante.

- Difundir con los prestadores de servicios turísticos, la legislación y normatividad turística y ambiental aplicable.

2.1. Vincular las iniciativas turísticas en las ANP con otros actores involucrados.

- Apoyar a nivel local, estatal y nacional, la conservación del patrimonio natural, el aprovechamiento sustentable y el empoderamiento de las comunidades locales.
- Asegurar la vinculación de los actores involucrados en la gestión territorial, cambio climático, monitoreo de conservación, permisos y autorizaciones.
- Impulsar cadenas de valor que contribuyan a generar experiencias de calidad para los visitantes.
- Promover y vincular programas e instrumentos de financiamiento gubernamental y externo para apoyar el desarrollo del turismo sustentable.

2.2. Promover una participación amplia en la planificación del aprovechamiento turístico.

- Promover la participación de la comunidad local y representantes del sector turístico en el Consejo Asesor o en un Sub consejo de Turismo.

2.5. Impulsar la participación de los sectores privado, social y académico.

- Celebrar convenios con la iniciativa privada, universidades, centros de investigación y centros de capacitación para promover la investigación turística y la formación continua para personal de CONANP y prestadores de servicios turísticos.
- Incentivar a los actores involucrados a participar en procesos de implementación de mejores prácticas socioambientales con el objetivo de postularse para certificaciones nacionales e internacionales.
- Incentivar la generación de conocimientos, información y capacidades para el desarrollo de un turismo sustentable.
- Promover los Instrumentos normativos voluntarios sobre ecoturismo y sus beneficios.

3.1. Formular herramientas normativas y operativas para regular la actividad turística.

- Fortalecer los instrumentos normativos que favorezcan el logro de los objetivos de conservación y promuevan el aprovechamiento turístico sustentable.
- Diseñar instrumentos de medición, manejo y control de los efectos de la actividad turística.
- Elaborar una herramienta para sistematizar los procesos de las actividades y servicios turísticos que favorezcan las capacidades de carga y límites de cambio aceptable.

3.2. Actualizar requisitos para otorgar permisos y autorizaciones.

- Integrar en los requisitos solicitados por CONANP, el cumplimiento de la legislación y normatividad aplicable para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales “SEMARNAT”, Secretaría de Turismo, Protección Civil y aquellos otros a nivel Federal, Estatal

y/o Municipal, según sea el caso, para garantizar la calidad, la seguridad de los visitantes y la protección de la biodiversidad y de los recursos naturales.

- Generar lineamientos para la planificación ordenada, gestión, operación y comercialización de productos y servicios turísticos sustentables.
- Formular reglas y lineamientos generales para implementación de infraestructura turística.

3.3. Promover la concurrencia de recursos en el aprovechamiento turístico sustentable.

- Formular obras de infraestructura y equipamiento de acuerdo con certificaciones, acreditaciones y certificados de calidad ambiental y turística.
- Vincular al sector turístico local y regional, en proyectos productivos alternativos en congruencia con el objeto de decreto del Parque Nacional Gogorrón.

3.4. Formular mecanismos para atender oportunamente los efectos de la actividad turística.

- Identificar las tendencias del mercado turístico, buscando establecer medidas de prevención de impactos por actividades turísticas-recreativas que sean complementarias al Programa de Manejo del Parque.
- Con apoyo de las herramientas aplicables, establecer un programa de seguimiento y monitoreo de los servicios y actividades turísticas a partir de los indicadores que garanticen la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del turismo.

3.5. Implementar mecanismos para el fortalecimiento operativo

- Instrumentar mecanismos que permitan la dotación de conocimientos, capacidades técnicas, personal, equipo e infraestructura que minimicen los impactos generados por los visitantes.
- Verificar el cumplimiento de los prestadores de servicios turísticos, de la normatividad concurrente, a través de las Unidades Promotoras de la Calidad y Sustentabilidad de los Servicios Turísticos, Organismos Dictaminadores e Instituciones con atribuciones al respecto.

Recolecta de frutos como turismo de naturaleza

El 56% de comunidades tienen potencial para dar el servicio de paseos para recolección de frutos de temporada de plantas silvestres, como una forma de hacer educación ambiental y conservación. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- Reglamento de uso adecuado de los recursos naturales; estudio del ciclo de vida de especies vegetales con potencial como recurso no maderable de uso estacional; revegetación con participación social y turística; monitoreo de especies usadas como recursos naturales; capacitación sobre recolecta de frutos y flores. El considerar la siguiente tabla 35 de especies y época de fructificación, aunada con la consideración de ser especies protegidas, ayudará en la medida de su aprovechamiento, siempre y cuando se respete y se tengan opciones de conservación.

Tabla 35. Plantas que son usadas como alimento en la CASMR			
Nombre común	Nombre científico	Fecha de floración y frutos	Status de protección NOM-059-SEMARNAT-2010
Garambullos	<i>Myrtillocactus geometrizans</i>	mayo-agosto	
Nopal con tunas blanca y amarilla	<i>Opuntia albicarpa</i>	mayo	No aplica
Nopal con tuna cardona	<i>Opuntia streptacantha</i>	junio	No aplica
Nopal con tuna taponá	<i>Opuntia robusta</i>	mayo	No aplica
Nopal con tuna ladrillera	<i>Opuntia sp</i>	junio-octubre	No aplica
Nopal con tuna alicoche	<i>Echinocereus berlandieri</i>	marzo-abril	No aplica
Mesquite con vainas	<i>Prosopis glandulosa</i>	abril-mayo	No aplica
Maguey y producción de aguamiel	<i>Agave salmiana</i>	abril-mayo	No aplica
Nopal con tuna xoconostles	<i>Opuntia joconostle</i>	octubre-diciembre	No aplica
Nopal duraznillo	<i>Opuntia leucotricha</i>	octubre-diciembre	No aplica
Biznaga tonel con flor o borrachitas o guamiches	<i>Echinocactus platyacanthus</i>	abril-junio	Endémica Sujeta a protección especial
Alichoches	<i>Echinocereus stramineus</i> <i>Echinocereus pentalophus</i> <i>Echinocereus cinerascens</i> <i>Echinocereus pectinatus</i> <i>Echinocereus polyacanthus</i>	abril-junio	No aplica
Pitahayas	<i>Hylocereus monacanthus</i>	junio-septiembre	No aplica
Maguey	<i>Agave atrovirens</i>	mayo-junio	No aplica
Órgano	<i>Pachycereus marginatus</i>	abril-mayo	No aplica
Sábila	<i>Aloe vera</i>	abril	No aplica
Palma o Yuca con flor/chochas	<i>Yucca potosina</i>	abril-mayo	No aplica
Lechuguilla	<i>Agave lechuguilla</i>	abril-mayo	No aplica
Sangre-grado	<i>Jatropha dioica</i>	abril-julio	No aplica
Zapote blanco c	<i>Casimiroa edulis</i>	mayo-junio	No aplica
Palma con frutos dátiles	<i>Phoenix dactylifera</i>	julio	No aplica

Otro proyecto importante de considerar es el estudio fenológico de plantas y animales, esto se debe que la variación de las características de las plantas y animales en su ciclo de vida, además de la expresión de su genoma, están en función también de las características ambientales que haya en ese momento. Tanto el clima, como el suelo y las relaciones con otras especies ayudan a conocer las épocas de floración, el comportamiento de algunos animales, época de reproducción, migración, entre otros. Tener este conocimiento ayudará a en la promoción que se haga de los servicios de turismo de naturaleza, las áreas donde se realizará el turismo, así como en las medidas de conservación natural. Por otra parte ayudará a otras actividades como son la recolecta de frutos silvestres, considerando igualmente que el 80% de los alimentos que son consumidos por el ser humano proviene de flores y frutos.

La importancia de los guías y actividades culturales en los servicios turísticos

El 32% de comunidades tienen potencial para ofrecer el servicio de guía en parajes naturales donde las personas interesadas en tomar fotografías puedan asistir y observar paisajes, diversidad biológica y geomorfológica. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- Estudio de las locaciones, horas óptimas, luz y diversidad de entornos; manual de seguridad e higiene.

El 52% de comunidades tienen potencial para ofrecer el servicio de guía y visitar cuerpos de agua, especialmente manantiales y arroyos, esta actividad se programa en época de lluvias, considerando la seguridad por los días cuando hay avenidas de agua muy voluminosas. Como ya ha sido mencionado el recurso hídrico es el de mayor valor entre los comunitarios, su uso y regulación es indispensable, en el caso del turismo, es un atractivo observar los contrastes de semi-desierto y pequeños sitios reverdecidos y la facilidad de beber agua fresca y tomar un descanso. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- Valoración de la situación y calidad de los cuerpos de agua; mantenimiento de cuerpos de agua y estrategias de recolecta hídrica.

El 28% de comunidades tienen potencial para que sus presas sean visitadas como parte de un paseo más amplio, es un atractivo que ayuda a que los visitantes puedan estar más tiempo y con la probabilidad de consumir alimentos y compra de artesanías. En estos espacios se pueden aplicar los proyectos con relación a cuerpos de agua.

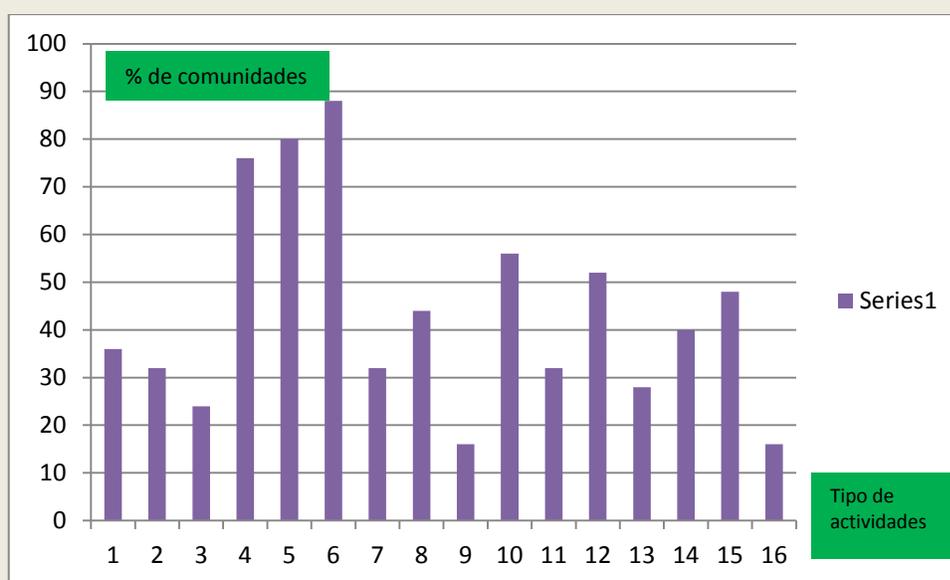
El 40% de comunidades tienen potencial para ofrecer el servicio de ir a visitar áreas de producción agropecuaria. El visitante especialmente urbano podrá conocer y convivir con la gente que está produciendo y saber cómo son las técnicas de cultivo, dando énfasis sobre el valor de la producción campesina y el valor de tener alimentos saludables. Los posibles proyectos básicos pueden ser.- Elaboración de materiales informativos; señalética descriptiva de las actividades; mercado de comercio justo de productos agropecuarios.

El 48% de comunidades tienen potencial por ser espacios culturales con características campiranas atractivas que el visitante aprecia por el contraste que hay entre lo urbano y rural. Este tipo de servicio son paseos que pueden darse en vehículo (auto con suspensión alta o camioneta), mismos que se conjuntan con otros servicios como son paseos cortos, fiestas patronales, picnic, entre otros. Los

posibles proyectos básicos pueden ser.- Señalética descriptiva del lugar; manual de seguridad, higiene y conservación de recursos naturales, capacitación sobre atención al cliente.

El 16% de comunidades tienen potencial para ofrecer espacios naturales como son cuevas o cavernas que los visitantes pueden realizar siempre y cuando estén preparados con equipo y haya guías especializados. Esta actividad es delicada con relación a la seguridad que debe haber, antes de realizarla se requieren llevar a cabo los siguientes proyectos.- Prospección de la cueva y mapa de sitios seguros para visitantes; manual de seguridad para visitas a cuevas; manual de seguridad e higiene; señalética de seguridad; capacitación a guías locales como asistentes de los especialistas espeleólogo (cueveros).

A manera de resumen se presenta la Gráfica 31 mostrando el porcentaje que tienen en conjunto las 25 comunidades con relación al tipo de actividad de turismo de naturaleza y turismo rural.



Gráfica 31.

Tipos de actividades potenciales para realizar turismo de naturaleza y turismo rural		
1.-Acampar	6.-Paseos en bicicleta de montaña	11.-Safari fotográfico
2.-Espacios para meditar	7.-Paseos largos caminando	12.-Visita a arroyos
3.-Espacios para recibir capacitación	8.-Picnic	13.-Visita a presas
4.-Fiestas patronales	9.-Realizar un deporte (correr, yoga, gimnasia)	14.-Visita en áreas de producción agropecuaria
5.-Paseos cortos caminando	10.-Recolección de frutos de temporada con guía	15.-Visita en comunidad campirana

	comunitario	
		16.-Visitas a cuevas con guía especializado

Aptitudes turísticas de la población y su importancia

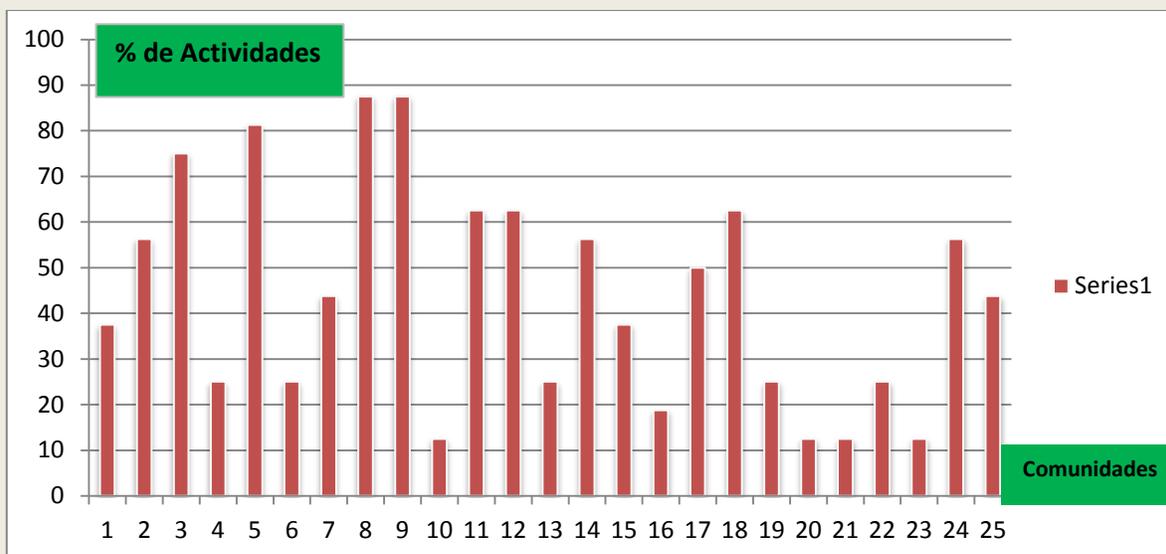
En este análisis de factibilidad a partir de las aptitudes de cada localidad potencial, los resultados tienen la intención de orientar para poder desarrollar actividades de turismo de naturaleza y rural, en ese mismo tenor es necesario revisar las 25 localidades pero ahora desde la cantidad de actividades que podrían realizarse, esto permitirá que se puedan tomar decisiones, ya sea para enfocarse a sólo algunas actividades en todas las comunidades potenciales o focalizar desarrollos específicos en algunas localidades y desarrollar en ellas todas la actividades potenciales.

La decisión que se tome por parte del grupo de trabajo debe considerar varios aspectos:

- a) Participación social en cada comunidad
- b) Presupuesto seguro para desarrollo de proyectos
- c) Capacitación y experiencia en el manejo de servicios turísticos
- d) Valoración económica de cada servicio
- e) Capacidad del equipo de trabajo en tiempo para invertir a los servicios
- f) Analizar el mercado de turismo
- g) Capacidad de gestión y preoperatoria de la oficina central de atención al cliente
- h) Proyectos gestionados en instancias públicas y privadas
- i) Alianzas con empresas, grupos civiles y ayuntamientos

De las 25 comunidades al menos dos de las dieciséis tienen actividades que se pueden realizar, las que tienen más son El Soyate, El Tepozán y El arbolito, este dato muestra un potencial de 81-87% de posibilidad para tener diversidad de actividades turísticas de naturaleza y rural (señaladas previamente), le sigue la comunidad Bernalejo con 75%, en estas comunidades se puede conformar en cada una un proyecto integral, el cual puede funcionar desde una oficina central en la cabecera municipal donde la promoción sería para realizar actividades por lo menos para tres días de estancia en el municipio. A estas comunidades se podrían unir como área de interés la localidad Santa Fe, pese a la poca gente que vive, si se uniera a las actividades de El arbolito, se potenciarían las opciones.

A manera de resumen la Gráfica 32 siguiente muestra el porcentaje de actividades que potencialmente pueden desarrollarse en cada una de las 25 comunidades que fueron analizadas.



Gráfica 32.

Comunidades con potencial para desarrollar turismo de naturaleza y rural		
1.-Barranca	9.-El Tepozán	17.-Llano de Guadalupe
2.-Cuestas Coloradas	10.-Las Enramadas	18.-Ojo caliente
3.-Bernalejo	11.-Escalerillas	19.-Peregrina de abajo
4.-Cerro Prieto	12.-Fracción de Sánchez	20.-Puerto de Victoria
5.-El arbolito	13.-Guanajuatito	21.-Rancho seco
6.-El Cerrito	14.-La Cardona	22.-Rancho viejo
7.-El Pueblito	15.-La Catedral	23.-San Juan Capistrán
8.-El Soyate	16.-La Paradilla	24.-Santa Fe
		25.-Santa María del Río

Las comunidades de Cuestas, coloradas, Escalerillas, Fracción Sánchez, La Cardona, Llano de Guadalupe, Ojo caliente, pueden tener entre un 50-62.5% de las dieciséis actividades turísticas señaladas, en estas comunidades lo que sobresale es que todas coinciden en una fuerza y arraigo en sus fiestas patronales, fechas en las cuales también se podrían integrar paseos cortos caminando en senderos predefinidos y guiados, paseos en bicicletas de montaña, con opción al alquiler de estas bicis, recordando bajo la lógica de que cada una pueda ofrecer todos los servicios turísticos potenciales.

La cabecera municipal sólo tiene 43.75% de actividades que puede ofrecer en turismo de naturaleza, esto se debe a su grado de urbanización el cual se incrementa cada año y que hasta el momento los ayuntamientos han apostado por un turismo artesanal y religioso. Con una mirada distinta todas las facilidades de acceso a cualquier punto cardinal permite que desde ahí se puedan realizar actividades

de capacitación, caminatas cortas, paseos en bicicletas, abrir la posibilidad de que los visitantes fueran a paradores bellos para picnic o hacer algún deporte al aire libre.

Rutas turísticas

Desde otra perspectiva los datos se pueden interpretar mostrando otras posibilidades a partir de conectar a varias comunidades y ofrecer diversos servicios. Para ello se proponen como posibilidad de llevarse a cabo, siempre y cuando se cumplan las condicionantes antes mencionadas, en este sentido se tienen doce rutas basadas en la detección de su potencial para realizarse actividades de turismo de naturaleza y rural, aunado a este aspecto la accesibilidad y conexión entre localidades. En el caso de sólo hacer visitas de paseos y fotografiar, lo máximo de tiempo sería de 3-4 horas con tiempo para comer. Como ya ha sido mencionado este tipo de actividades requieren previamente una preparación en los sitios a donde se irá, producción de material informativo, transporte adecuado y capacitación como guía para atención al cliente.

Las opciones para el visitante también estarán en razón de lo que desean realizar, el número de personas y presupuesto. En este caso, será conveniente armar un proyecto de Catálogo de localidades turísticas de la CASMR.

Rutas turísticas con potencial
1. Santa María del Río-Ojo caliente-Rancho viejo
2. Santa María del Río-Ojo caliente-El Tepozán
3. Santa María del Río-Escalerillas
4. Santa María del Río- Fracción Sánchez-Escalerillas
5. Santa María del Río-El arbolito-Santa Fe
6. Santa María del Río-La catedral-Bernalejo-Llano de Guadalupe-Peregrina de abajo
7. Santa María del Río-Cerro prieto-Paradilla-Rancho seco-Puerto de las andanas
8. Santa María del Río-Las Enramadas-San Juan Capistrán-Ojo caliente
9. Santa María del Río-Guanajuatito-El pueblito-Cuestas coloradas
10. Santa María del Río-Barranca-El Soyate

11. Santa María del Río-La Cardona
12. Santa María del Río-San Juan Capistrán-Puerto de Victoria

De acuerdo a los diferentes perfiles que hay de visitantes potenciales, serán factibles los servicios turísticos si se logra englobar las experiencias que podrían pedir los visitantes, mismos que están relacionadas a las 16 actividades propuestas que son los servicios turísticos.

Lo primero a tomar en cuenta es el perfil del visitante consistente en lo que desea obtener de experiencia, el tiempo que dispone para hacer la visita, sus expectativas del lugar, nivel socioeconómico y cultural.

Segundo.- considerar cómo se hará la visita con relación al número de personas y sus relaciones, un individuo, una familia, un grupo de amigos, un grupo escolar, etc.

Tercero.- conocer qué tipo de actividad quiere realizar para poder encontrar el atractivo espera que el visitante desea. Para la CASMR se tiene las 16 actividades antes descritas.

Cuarto.- Determinar conforme la capacidad de carga del lugar, la capacidad de movilidad hacia los sitios, disponibilidad de los lugareños, guías, el tamaño de grupo óptimo para atender.

Quinto.- Consolidar la estrategia de tipo de atención al cliente y marketing según el cliente, para ello se requiere considerar si será: Indiferenciado o masivo, es decir se atiende de manera homogénea y se promueve igualmente para que llegue cualquier tipo de cliente. Concentrado o enfocado a un tipo de cliente, en este caso se analiza el estudio de mercado con relación a las preferencias del cliente potencial y se toma la decisión para invitar por diversos medios de comunicación, principalmente a un segmento de la población que cumple para ser un cliente el cual quizá facilite más y mejor un servicio, así como su impacto negativo socioambiental sea muy bajo y el impacto socioeconómico sea alto. Personalizado, este se enfocará a clientes muy identificados por ejemplo empresas, clubes, escuelas, grupos sociales, a los cuales se les hace una invitación muy precisa.

De manera complementaria el siguiente recuadro se puede utilizar en la planeación de las rutas o viajes directos a las localidades, la información indica los metros que hay de Santa María del Río hacia cada una de las comunidades.

Punto de partida	Punto de llegada	Metros
Santa María del Río	Bernalejo	8,543.69
Santa María del Río	Cerro Prieto	8,266.03
Santa María del Río	Cruz de Quiote	6,293.19
Santa María del Río	Cuestas Coloradas	5,452.91
Santa María del Río	El pueblito	3,911.06
Santa María del Río	El Arbolito	3,968.55
Santa María del Río	El Cerrito	4,783.45
Santa María del Río	El Huizache	5,328.69
Santa María del Río	El Soyate	5,506.90
Santa María del Río	El Tepozán	6,604.74
Santa María del Río	El Toro	8,236.31
Santa María del Río	Escalerillas	7,773.22
Santa María del Río	Fracción Sánchez	4,062.18
Santa María del Río	Guanajuatito	2,243.63
Santa María del Río	La Barranca	2,484.44
Santa María del Río	La Cardona	3,252.32
Santa María del Río	La Catedral	7,197.32
Santa María del Río	La Enramada	11,214.60
Santa María del Río	La Paradilla	9,041.75
Santa María del Río	Las Pachonas	5,380.90
Santa María del Río	Llano de Guadalupe	8,243.26
Santa María del Río	Ojo Caliente	6,515.64
Santa María del Río	Peregrina de abajo	8,949.88
Santa María del Río	Puerto de Victoria	10,231.56
Santa María del Río	Puerto de Zamora	8,397.21
Santa María del Río	Rancho Seco	9,598.09
Santa María del Río	Rancho Viejo	7,979.23
Santa María del Río	San Juan Capistrán	9,501.51
Santa María del Río	Santa Fe	6,090.70

Experiencias que el visitante desea

A continuación se presentan once descripciones de los tipos de experiencia más comunes que los visitantes podrían solicitar.

- I. Experiencia de aventura.- atravesar cerros, cruzar arroyos, estar en cimas, recorrer cañadas, ya sea caminando o en bicicleta.
- II. Experiencia religiosa.- celebrar una fecha, festejar un santo, conocer tradiciones, cumplir una “manda”, formar parte de una peregrinación, festejar un cambio estacional solsticio o equinoccio.
- III. Experiencia de contemplación.- Visitar parajes tranquilos, solitarios, conocer lugares con formaciones geológicas con una estética especial, estar en sitios donde se pueda meditar, reflexionar, orar.
- IV. Experiencia de relajación.- Conocer lugares que provoquen paz, tranquilidad. Actividades que produzcan calma y descanso. Espacios donde se pueda realizar meditación, yoga, tai-chi, chi-kung, stretching y Qigong.
- V. Experiencia gastronómica.- Probar diversidad de guisados, postres. Colectar y probar frutos y flores. Conocer el proceso de cómo se preparan alimentos típicos de la región.
- VI. Experiencia naturalista.- Conocer la diversidad de plantas, animales, formas geológicas, cuevas, ríos, arroyos. Disfrutar los vientos frescos de las montañas. Saborear el agua fresca de los manantiales. Acompañar a los pastores para conocer caminos y lugares donde comen y descansan sus animales.
- VII. Experiencia de convivencia rural.- Platicar con los lugareños, participar en actividades cotidianas de la comunidad. Conocer historias locales. Visitar casas para saber cómo es su vida en el campo.
- VIII. Experiencia de aprendizaje informal.- Participar en talleres de formación y desarrollo humano. Conocer las maneras de cómo se cultiva y crían los animales. Visitar espacios de producción agropecuaria.
- IX. Experiencia de solidaridad comunitaria.- Colaborar en actividades de limpieza y conservación de áreas naturales. Participar en la organización de eventos de la comunidad. Incorporarse a las actividades de un proyecto comunitario.
- X. Experiencia científica.- Explorar zonas de interés biológico, ecológico, geológico o hídrico. Buscar especies de plantas y animales en su hábitat natural. Participar en actividades de conservación ambiental. Fotografiar especies en épocas especiales como puede ser apareamiento, migración.
- XI. Experiencia espiritual.- Visitar lugares tranquilos donde poder estar callados y disfrutando el movimiento de la naturaleza. Participar en festejos religiosos, danzas por la paz. Meditar u orar.

Con base en lo anterior y considerar los siguientes aspectos: a) Participación social en cada comunidad, b) Presupuesto seguro para desarrollo de proyectos, c) Capacitación y experiencia en el manejo de servicios turísticos, d) Valoración económica de cada servicio, e) Capacidad del equipo de trabajo en tiempo para invertir a los servicios, f) Analizar el mercado de turismo, g) Capacidad de gestión y preoperatoria de la oficina central de atención al cliente, h) Proyectos gestionados en instancias públicas y privadas, i) Alianzas con empresas, grupos civiles y ayuntamientos. Se podrá ir planeando el tipo de

servicio que se le puede ofrecer al visitante. Para ello se sugiere sistematizar la información, por ejemplo usando este tipo de tabla.

Nombre de la Comunidad o Ruta	Cuántos harán la visita y su relación	Experiencia de turismo que podría pedir un visitante potencial	Actividades que se oferta al cliente	Tamaño de grupo óptimo para atender	Tipo de atención al cliente y marketing según el cliente

Localidades sugeridas para iniciar servicios turísticos

Para finalizar este Estudio, se presenta una Tabla 36 que es sólo una propuesta o sugerencia a considerar por parte del grupo de trabajo, esta información se obtuvo de todo el trabajo anterior, pero no significa que así se deba realizar, ya que hay muchos factores y condicionantes que antes deben realizarse y después tomar decisiones.

La Lista de locaciones potenciales que se sugiere comenzar a trabajar con ellas, tiene una X la cual señala las locaciones sugeridas, con base en tres aspectos a considerar, cercanía a la cabecera municipal, facilidad de las comunidades o localidades para participar en actividades como el turismo (se obtuvo de las entrevistas y visitas de campo), y la aptitud turística que fue desarrollada al final del estudio de mercado.

Nombre del Anexo de la CASMR	Nombre de la locación ecoturística	Cercanía a la cabecera municipal	Facilidad por su interés y capacidad	Aptitud turística
Barranca	La comarca	X	-	-
	Camino CBTA al arroyo	-	X	-
	Toma de agua del potrero	-	-	-
	Iglesia Virgen de Guadalupe	-	-	-
Cuestas Coloradas (Barrancas del pueblito)	La misma comunidad por su paisaje campirano	-	-	-
	Arroyo de cuevas coloradas	-	-	-
	Presa	-	-	-
Bernalejo	Cerro del gavián	-	-	X
	Cerro de la capillita	-	-	-
	La Peña	-	-	x

	El rincón del vallecito	-	-	-
	Capilla virgen de Guadalupe	-	-	-
	La misma comunidad por su paisaje campirano	-	X	X
Cerro prieto	Presa del cerro prieto	-	-	-
	Sembradíos de maíz	-	-	-
El arbolito	Centro recreativo El Arbolito	-	-	-
	Presa Santa Cruz	-	-	-
	La misma comunidad por su paisaje campirano	X		X
El cerrito	Capilla de Cristo Rey	-	-	-
	Cerro de la Santa Cruz	-	-	-
El pueblito	La misma comunidad por su paisaje campirano	X	X	X
	Iglesia del pueblito	-	-	-
El Soyate	Presa de Los lirios (pertenece al ejido de Villa de Reyes, pero es el mejor acceso por esta comunidad)	X	X	X
	Iglesia Sagrado Corazón de Jesús	-	-	-
	La misma comunidad por su paisaje campirano	X	X	X
	Presa de San Antonio Abad	X	X	X
	Iglesia de San Antonio Abad	-	-	-
	Cueva de las peñas amarillas	X	X	X
	Rincón de la mora	X	X	X
Cerro de los cuarzcos	X	X	X	
El Tepozán	Arroyo del Tepozán	-	-	-
	La Huerta de Don Maurilio Padrón	X	X	-
	Iglesia San José de las Flores	-	-	-
	Presa El amparito y la cascada El Salto	-	-	-
	Iglesia del señor del Amparo	-	-	-
	Minas de estaño	-	-	-
	La misma comunidad por su	X	X	-

	paisaje campirano			
Las Enramadas	Cerro de Santa Cruz	-	-	-
	Las dos únicas calles de la comunidad	-	-	-
Escalerillas	Cuevas el diablo	-	-	X
	Terrazas de Casimiro Álvarez (producción de hortalizas)	X	-	X
	La misma comunidad por su paisaje campirano	X	X	X
El Toro	Presa del Toro	-	-	-
	Iglesia Purísima Concepción	-	-	-
Fracción Sánchez	Iglesia de Jesús del buen rescate	-	-	-
	Cuevas del cerro de Sánchez	-	-	-
	Cueva de las narices	-	-	-
	Cultivo de gusano de seda	X	X-	-
	Presas del río Santa María	-	-	-
	Rancho el caracol	X	X	-
	Minas de estaño (abandonadas)	-	-	-
Guanajuatito (cerrito de la Cruz)	Arroyo del Guanajuatito	X	X	-
	Arroyo del chivo	X	X	-
	Arroyo del tecolote	X	X	-
La Cardona	La misma comunidad por su paisaje campirano	X	-	-
	Iglesia San Felipe de Jesús	-	-	-
	Rancho 26 de julio (privado) Huerto frutales y una presa	X	X	-
	Ojo de agua Cerrito del Rincón	-	-	-
	Cueva del arroyito	-	-	-
	La misma comunidad por su paisaje campirano	X	-	-
	El arroyo de la Cardona	X	-	-
	Presa de la Santa Cruz	-	-	-
Presa Rincón del arroyo	-	-	-	

La Catedral	La comunidad como lugar campirano	X	X	X
	Iglesia del Sagrario	-	-	-
	Cueva del rincón	X	X	X
La Paradilla	Capilla de San Charbel	X	X	-
	Ojos de agua	-	-	-
Las Pachonas	Arroyo y represas las pachonas	-	-	-
Llano de Guadalupe	Cerro de la torre	-	-	-
	Ojos de agua	-	-	-
	La misma comunidad por su paisaje campirano	X	X	X
	Iglesia Virgen de la cuevita	-	-	-
Ojo Caliente	Balnearios	X	X	X
	Mirador de la ermita Guadalupe	X	X	X
	Capilla de la virgen de Guadalupe	-	-	-
	Parroquia Sangrado Corazón de Jesús	-	-	-
	Finca La Noria (escultor Joaquín Arias)	X	X	-
Peregrina de abajo	Cerro de la Santa Cruz	-	-	-
Puerto de Victoria	Iglesia del Señor de la buena muerte	-	-	-
	Presa de San Bartolo	-	-	-
Rancho seco	Presa puerta de las Andanas	-	-	-
Rancho viejo	Ojo de agua de rancho viejo	-	-	-
	En la única calle del poblado	-	-	-
San Juan Capistrán	Iglesia el señor del Refugio	-	-	-
Santa Fe	Cueva de Santa Fe	-	-	-
	Cerro de los Dolores	X	X	X
	Cerro de las antenas	X	X	X
	Cerro del Original	X	X	X
	Río Santa María	X	X	X
	Camino de Chalita	X	X	-

Santa María del Río	Campo de las guerritas	X	X	-
	Cerro de la Guadalupe (Iglesia)	-	-	-
	Cerro del cuate (Iglesia)	-	-	-
	El camino de los aguacates	X	X	-
	La misma comunidad por su paisaje campirano alrededor de los suburbios	X	X	

Tabla 36.

Bibliografía

Boullón, Roberto C. 1985. Planificación del espacio turístico. Ed. Trillas. México.

Cifuentes, Miguel. 1992. Determinación de capacidad de carga en áreas protegidas. Centro agronómico tropical de investigación y enseñanza. Costa Rica.

COESPO-San Luis Potosí. 2015. Situación demográfica. México. Revisado el 17 de julio del 2019. <http://beta.slp.gob.mx/COESPO/Documentos%20compartidos/Municipios/Fichas/Santa%20Mar%C3%ADa%20del%20Rio.pdf>

CONANP. 2018. Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas de México. SEMARNAT. México.

CONAPO. 2015. Índices de marginación por entidad federativa. México. Revisado el 17 de julio del 2019. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion

CONEVAL. 2010. Mapas De pobreza en México. Revisado el 17 de julio del 2019. <https://www.coneval.org.mx>

Díaz, J. Guadalupe. 2016. Una mirada a nuestro pasado. 470 años de historia 1542-2012 Santa María del Río. PACMYC-Gobierno del estado de San Luis Potosí. México. p. 54-55.

ESRI. (28 de 07 de 2019). ArcGIS for Desktop. Obtenido de <http://desktop.arcgis.com/es/arcmap/10.3/tools/spatial-analyst-toolbox/understanding-overlay-analysis.htm>

Estevan, Bolea M^a Teresa. 1980. Las evaluaciones del impacto ambiental. CIFCA.

Figuroa, Hernández, José Adrián. 2018. Desarrollo comunitario. Promotores y participación.p.306. Ecomparadigma- Editorial académica española. (En prensa)

Figuroa, Hernández, José Adrián. 2002. Guía de supervisores ecológicos voluntarios. Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental México.

Giménez de Azcárate, Joaquín; González Costilla, Onésimo. 2011. Pisos de vegetación de la sierra de catorce y sus alrededores. Instituto de Ecología A.C. Acta Botánica Mexicana.94: 91-123.

Gobierno del estado de San Luis Potosí. Monografías de los municipios de México. San Luis Potosí.

Gobierno del estado San Luis Potosí. 2006. Inventario físico de los recursos minerales del municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí. San Luis Potosí.

INAFED. (22 de 7 de 2019). Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. Obtenido de <http://www.snim.rami.gob.mx/>

INEGI .2009. Santa María del Río, San Luis Potosí. Clave geoestadística 24032. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

INEGI. 2015. II conteo de población y vivienda. México.

INEGI. 2018. Anuario estadístico por entidad federativa. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825107017>

Jasso, Gordo, María Del Carmen. 2008. Distribución potencial de las aves del altiplano Potosino. Tesis de maestría. IPICYT. México.

Manuel, Aragón, Mayra. 2014. Análisis del ecoturismo como alternativa de desarrollo sustentable en Latinoamérica (México, Costa Rica y Ecuador). Tesina realizada en El Colegio de la Frontera Sur Université de Sherbrooke. Chetumal. México.

Melo, Valencia Alejandro. Técnicas participativas para la educación popular.

Orea, Gómez. (2018). Análisis multicriterio SIG basado en momentos de orden superior normalizados para el cálculo de superficies de viabilidad ambiental. Ingenierías USBMed, 49-57.

Ortegón, Edgar; Pacheco Juan Francisco; Prieto Adriana. 2005. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL. Publicaciones de las Naciones Unidas.

Powell, W, Philip. 1985. La guerra chichimeca. 1550-1600. Fondo de cultura económica. México.

Secretaría de Turismo. Sistema de información turística estatal (SITE). <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/InventarioTuristico.aspx>

SECTUR. 2017. Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México. Subsecretaría de planeación y política turística. Agosto.

SECTUR. 2004. Guía para el diseño y operación de senderos interpretativos. Subsecretaría de Operación Turística. SECTUR. México.

SECTUR. 2004. Turismo alternativo una nueva forma de hacer turismo. Subsecretaría de Operación Turística. SECTUR. México.

SEMARNAT, SECTUR, FONATUR.1997. Programa de Ecoturismo en Áreas Naturales de México.

SEMARNAT. (21 de 07 de 2019). Suelos. Obtenido de http://www.paot.org.mx/centro/ine-semarnat/informe02/estadisticas_2000/informe_2000/03_Suelos/3.1_Suelos/index.htm

Stankey, George y colaboradores. 1985. The limits of acceptable change (LAC) System for wilderness planning. Forest Service. Estados Unidos.

Unidad coordinadora del proyecto Coastal resources multi-complex building. 2005. Manual de Métodos para la Elaboración de Programas de Uso Público en Áreas Protegidas de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano. Belice.

Velázquez, Martínez, Mauricio y colaboradores. 2015. Establecimiento de pastos nativos e introducidos en zonas semiáridas de México. SAGARPA. México.

Anexos

Se presentan a continuación los 5 modelos de Encuestas que se usaron como parte de las herramientas de colecta de información. Al final de este anexo se muestra una síntesis de lo que es una comunidad agraria de acuerdo a la Ley Agraria de México y la lista de asistencia a los talleres participativos que se trabajaron tanto para obtener información para la línea base, como para corroborar datos y conocer el producto final del Estudio. En el CD vendrán todo este documento más, 29 fichas descriptivas de cada una de las localidades que se trabajaron como parte de este Estudio de Pre-factibilidad Ecoturística y un álbum de fotografías de cada localidad.

Encuesta dirigida a la población local

A continuación se le presentan 15 preguntas, usted deberá numerar de 1 a 5 según su acuerdo o desacuerdo. (Siendo 1 el más bajo/ representando total desacuerdo).

1. El turismo atrae inversión económica para el municipio. 1 2 3 4 5
2. Debido al turismo se pueden mejorar carreteras, servicios de seguridad, de Internet, entre otros. 1 2 3 4 5
3. El turismo crea puestos de trabajo para la población local. 1 2 3 4 5
4. Es bueno poder conocer a los visitantes y aprender de ellos. 1 2 3 4 5
5. El turismo promueve el cuidado del campo, bosques y otros recursos naturales. 1 2 3 4 5
6. El turismo aumenta los espacios recreativos (museos, parques, galerías, etc.) 1 2 3 4 5
7. El turismo ayuda a recuperar la artesanía tradicional. 1 2 3 4 5
8. El turismo causa cambios en la cultura tradicional. 1 2 3 4 5
9. La población de Santa María del Río tiene problemas con el estilo de vida de los turistas. 1 2 3 4 5
10. El turismo aumenta los precios de los alimentos y servicios. 1 2 3 4 5
11. El turismo causa la contaminación en los períodos de vacaciones. 1 2 3 4 5
12. El turismo causa problemas sociales entre la gente del lugar. 1 2 3 4 5
13. El turismo causa destrucción de áreas naturales. 1 2 3 4 5
14. El turismo provoca la congestión del tráfico. 1 2 3 4 5
15. El beneficio turístico se distribuye equitativamente entre la población. 1 2 3 4 5

Fecha de la entrevista: _____

Encuesta de oferta para el visitante a Comunidad de Santa María del Río

Se determinó un área de estudio que corresponde a la ciudad de San Luis Potosí, San Miguel de Allende en Guanajuato y ciudad de Querétaro. El cuestionario consta de preguntas que analizan el carácter demográfico para determinar el perfil del turista potencial que visitaría la comunidad. Las preguntas están formuladas sobre las preferencias y opinión del entrevistado y finalmente preguntas que ayudarán a determinar el grado de aceptación del área con potencial ecoturístico.

Nacionalidad: _____ Edad: ____ Género: _____ Escolaridad: _____.

Ocupación: Estudiante__ Comerciante__ Empresario__ Ama de casa____, Otro, especifique

1. Río ¿Cuánto tiempo permanecerías?

- 1 día
- 2 a 3 días
- 4-7 días

2. ¿Con quién viajarías a Santa María del Río?

- Solo
- En pareja
- Con familia
- Con amigos
- En grupo organizado

3. ¿Qué medio de transporte utilizarías para ir a Santa María del Río?

- Carro propio
- autobús público
- Carro alquilado
- Autobús de agencia de viajes (tour)
- Bicicleta
- Motocicleta

4. ¿Estarías interesado en visitar comunidades rurales de Santa María el Río?

- Mucho
- Poco

- Me es indiferente
- No

5. ¿Qué tipo de viaje turístico preferirías hacer en una comunidad rural?

- Organizado por una agencia
- Libre, organizado por ti
- Organizado por grupo de comunitarios de Santa María del Río

6. ¿Qué temas considerarías importantes al visitar un destino turístico?

- Baños
- Calidad de la comida
- Seguridad
- Vida nocturna
- Conservación ambiental del lugar
- Acceso a internet
- Beneficios a las comunidades rurales
- Aprendizaje de cosas nuevas

7. ¿Cuánto está dispuesto a gastar por una noche y un día de estadía en Santa María del Río?

- 1000
- 1500
- 2000
- 2500

8. ¿Cuál son las razones que te motivarían para visitar una comunidad rural de Santa María del Río?

- Para estar tranquilo, relajarme y descansar
- Para divertirme, pasarlo bien y disfrutar
- Para conocer y descubrir lugares nuevos, gente nueva, experiencias nuevas
- Para escapar de la rutina y de las obligaciones del día a día
- Para tener tiempo para la pareja o la familia o amigos

- Para conocer nuevas culturas
- Para una actividad religiosa
- Para descubrir paisajes y estar en contacto con la naturaleza
- Para visitar a parientes y/o amigos
- Para probar diferente gastronomía
- Para hacer deporte
- Para mejorar la salud
- Para tomar un curso

9. ¿Qué te gustaría ver y hacer si visitaras una comunidad rural en Santa María del Río?

- Caminar
- Comer
- Acampar
- Platicar con la gente
- Visitar lugares interesantes
- Visitar paisajes bellos
- Meditar

Otro (especifique)

Encuesta a prestadores de servicios relacionados al turismo y Negocios comerciales

Nombre / Edad: _____

Empresa: _____

Teléfono: _____

1. Pertenece a algún tipo de asociación / desde cuándo: Si _____ No ___ Especifique:

2. Mencione la temporalidad cuando funciona su empresa. Temporada alta: ___ Temporada baja: ___ Todo el año ___

3. Cantidad de turistas promedio que recibe o atiende al mes: _____

4. Los visitantes provienen mayoritariamente de...

5. Tipo de turistas con el que prefiere trabajar

_ Clasificación de turistas: a)_____ b)_____ c)_____

6. Preferencias que observa que tiene el turista promedio

7. ¿Desde hace cuánto tiempo trabaja en temas de turismo? _____ ¿por qué?

8. ¿Cuál es su percepción del turismo actual (comparación con otros años): Ha mejorado___ Se ha mantenido___ Ha empeorado_____

Comentarios_____

9. ¿Cómo cree que va a ser la situación del turismo en 10 años?

10. ¿Qué tipo de servicios cree que se deben mejorar en Santa María del Río?

11. ¿Qué medidas cree que son necesarias para el mejoramiento del turismo en Santa María del Río?

12. ¿Cree que es posible hacer turismo de naturaleza?_____

Comentarios_____

13. ¿Dónde (lugares) considera que es posible se pueda tener turismo de naturaleza en Santa María del Río?

14. A qué se dedica su empresa: Transporte:___ Hospedaje: _____ Servicio de alimentación: ___ Venta de artesanías:___ Tienda: _____ Internet:_____ Operador de turismo: _____ Bar:_____ Agencia de viajes___ Educación __Otro:_____

Fecha de la entrevista:_____

Encuesta dirigida a representantes y comerciantes locales

A continuación se le presentan 15 preguntas, usted deberá numerar de 1 a 5 según su acuerdo o desacuerdo. (Siendo 1 el más bajo/ representando total desacuerdo).

1. El turismo atrae inversión económica: 1 2 3 4 5

2. El turismo ayuda a mejorar las infraestructuras públicas. 1 2 3 4 5

3. El turismo crea puestos de trabajo para la población local. 1 2 3 4 5

4. El turismo promueve el intercambio cultural. 1 2 3 4 5
 5. El turismo incentiva la recuperación de espacios naturales. 1 2 3 4 5
 6. El turismo aumenta los medios e infraestructuras recreativas. 1 2 3 4 5
 7. El turismo contribuye a recuperar la artesanía tradicional. 1 2 3 4 5
 8. El turismo causa cambios en la cultura tradicional. 1 2 3 4 5
 9. La población local tiene problemas con el estilo de vida de los turistas. 1 2 3 4 5
 10. El apoyo a la promoción turística no se realiza para todos los sitios del municipio. 1 2 3 4 5
 11. El turismo causa la contaminación en los períodos de vacaciones. 1 2 3 4 5
 12. . El turismo causa problemas sociales entre la gente del lugar. 1 2 3 4 5
 13. El turismo causa destrucción de áreas naturales. 1 2 3 4 5
 14. El turismo provoca la congestión del tráfico. 1 2 3 4 5
 15. El beneficio turístico no se distribuye equitativamente entre la población. 1 2 3 4 5
- Fecha de la entrevista: _____

Encuesta con funcionarios públicos encargados del turismo local

1. Nombre de la institución a la que pertenece _____ Qué área _____
2. ¿Qué piensa del turismo en Santa María del Río?

3. Nombre tres aspectos positivos y tres aspectos negativos del turismo en Santa María del Río.

4. ¿Cuál es su percepción del turismo actual (comparación con otros años) en Santa María del Río?

5. ¿Cómo cree que va a ser el turismo en diez años en Santa María del Río?

6. ¿Qué tipo de servicios turísticos cree que se deben mejorar en Santa María del Río?

Información____ Guías____ Baños Públicos____ Seguridad____ Alimentación____ Limpieza____
Hospedaje____ Transporte____ Telecomunicaciones____
Otro_____
Comentario_____

7. ¿Cree que en Santa María del Río puede haber turismo de naturaleza? ____ ¿de qué tipo?

8. ¿Conoce algún servicio de turístico relacionado a ecoturismo? _____ ¿Cuál?_____ ¿Dónde está?_____

9. Mencione lugares donde puede haber potencialmente turismo de naturaleza

10. ¿Qué tipo de visitante considera (perfil) es el idóneo para realizar turismo de naturaleza?_____

Nombre del entrevistado:_____ Edad_____
Cargo_____

Fecha de la entrevista:_____

Definición legal de Comunidad agraria de Santa María del Río, SLP

Es una propiedad social o núcleo agrario, es una modalidad de propiedad de la tierra. La ley Agraria no permite que las parcelas de labor sean tituladas de manera personal (aunque se trabajen individualmente) y que los comuneros no pueden vender sus tierras; sin embargo, por acuerdo en asamblea de la mayoría de los miembros de una comunidad pueden mudarse al régimen ejidal y así acceder a parcelas individuales e, incluso, posteriormente a su venta (propiedad privada) si así lo decide una asamblea calificada.

La autoridad máxima de la comunidad agraria es la asamblea general y los órganos de dirección son el comisariado (de bienes comunales) que se designa por el voto directo de los comuneros y consta de presidente, secretario y tesorero, los que a su vez son supervisados por un consejo de vigilancia integrado por su presidente, secretario y vocal; además, todos cuentan con sus respectivos suplentes.

La asamblea general es el órgano supremo dentro de la comunidad agrarias. El artículo 23 de la ley Agraria establece como asuntos de su competencia exclusiva los siguientes puntos:

- I. Formulación y modificación del reglamento interno
- II. Aceptación y separación de comunitarios, así como sus aportaciones.
- III. Informes del comisariado y del consejo de vigilancia, así como la elección y remoción de sus miembros.
- IV. Cuentas o balances, aplicación de los recursos económicos de la comunidad agraria y otorgamiento de poderes y mandatos.
- V. Aprobación de los contratos y convenios que tengan por objeto el uso o disfrute por terceros de las tierras de uso común.
- VI. Distribución de ganancias que arrojen las actividades de la comunidad agraria.
- VII. Señalamiento y delimitación de las áreas necesarias para el asentamiento humano y parcelas con destino específico, así como la localización y relocalización del área de urbanización.
- VIII. Reconocimiento del parcelamiento económico o de hecho y regularización de tenencia de posesionarios.
- IX. Delimitación, asignación y destino de las tierras de uso común así como su régimen de explotación.

Las asambleas deben ser convocadas por el Comisariado comunal, o por el Consejo de Vigilancia, indistintamente; y pueden hacerlo por iniciativa propia o porque así se lo solicite un grupo de veinte comuneros del núcleo agrario. Si dentro de cinco días hábiles contados a partir de la solicitud ninguno de los dos órganos atendiera la petición, los solicitantes podrán acudir a la Procuraduría Agraria para que lo haga.

Quiquiera que sea quien convoque a la asamblea, si se tratara de una asamblea simple, deberá expedir la convocatoria “con no menos de ocho días de anticipación ni más de quince”, por medio de cédulas que se fijarán en los lugares más visibles del núcleo agrario con el fin de que todos sus integrantes se enteren. La cédula en la que se convoca a asamblea deberá contener el lugar y fecha de la reunión, así como los asuntos a tratar. Es responsabilidad del Comisariado comunal vigilar que las cédulas permanezcan pegadas hasta el día de la asamblea. Si se trata de asambleas calificadas la convocatoria debe ser expedida al menos con un mes de anticipación a la fecha de su realización. Este es un primer requisito que las diferencia de las asambleas simples. El quórum necesario para la instalación válida de una asamblea depende de si se trata de una simple o calificada. Para el primer caso se necesita la presencia de al menos el cincuenta por ciento más uno de todos los comuneros reconocidos, o de sus apoderados; para el segundo caso se requiere la presencia de al menos las tres cuartas partes de ellos y no se admiten apoderados. Si ese quórum no se alcanzara en la primera convocatoria el Comisariado comunal, el Consejo de Vigilancia o la Procuraduría Agraria convocarán ahí mismo a la segunda

asamblea. Si se trata de asamblea simple deberá celebrarse dentro de un plazo no menor de ocho días ni mayor de treinta. Cuando se convoque por segunda convocatoria y se trate de asamblea simple, ésta se realizará cualquiera que sea el número de asistentes, pero cuando se trate de asamblea calificada sólo se llevará a cabo si concurre el cincuenta por ciento más uno de los integrantes de la comunidad agraria. Si esto no sucede habrá que volver a convocar como si se tratara de una segunda convocatoria. La toma de resoluciones también varía, según sea asamblea simple o calificada. En el primer caso se toman por mayoría simple —cincuenta más uno de los presentes— y las resoluciones son válidas aún para los disidentes y ausentes. En caso de empate el Presidente del Comisariado Comunal tiene el voto de calidad para desempatar.

En el caso de las 58 Artículo 26 de la Ley Agraria para las asambleas calificadas se necesita el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los asistentes y se requiere la certificación de la Procuraduría Agraria y un fedatario público que deberán estar presentes. De todas las asambleas se debe levantar el acta correspondiente firmada por los miembros del Comisariado Comunal y del Consejo de Vigilancia, así como por los comuneros presentes que deseen hacerlo. En caso de que exista alguna inconformidad sobre los acuerdos establecidos en el acta, o el comunero lo manifestará con su firma bajo protesta haciendo constar el hecho. Cuando se trate de asambleas donde se discutan asuntos establecidos en las fracciones VII a XIV del artículo 23 de la Ley Agraria, el acta deberá ser pasada ante el fedatario público y firmado por el representante de la Procuraduría Agraria que asista a la misma e inscriba en el Registro Agrario Nacional.

La Ley Agraria prevé otra instancia de participación comunitaria que no forma parte de la estructura organizativa de la comunidad agraria y tampoco es obligatorio que se integre, pero resulta importante tenerla presente. El artículo 41 de dicha Ley establece que podrá constituirse en cada comunidad una junta de pobladores, como órgano de participación comunitaria, integrada por comuneros— y vecindados del núcleo de población correspondiente, “la que podrá hacer propuestas sobre cuestiones relacionadas con el poblado, sus servicios públicos y los trabajos comunitarios del asentamiento humano”. La diferencia de la junta de pobladores con la asamblea general de comuneros radica en dos aspectos centrales: mientras esta se integra con comuneros con derechos agrarios debidamente acreditados y por lo mismo participan de todas las decisiones de la comunidad agraria, la Junta se integra también con vecindados pero sólo para discutir aspectos relacionados con el poblado.

Las atribuciones y obligaciones de las juntas de pobladores son las siguientes: I. Opinar sobre los servicios sociales y urbanos ante las autoridades municipales; proponer las medidas para mejorarlos; sugerir y coadyuvar en la tramitación de las medidas sugeridas; II. Informar en conjunto con el Comisariado a las autoridades municipales sobre el estado que guarden las escuelas, mercados, hospitales o clínicas y, en general, todo aquello que dentro del asentamiento humano sea de interés de los pobladores; III. Opinar sobre los problemas de vivienda y sanitarios, así como hacer recomendaciones tendientes a mejorar la vivienda y la sanidad; IV. Dar a conocer a la asamblea las necesidades que existan sobre solares urbanos o los pendientes de regularización; y V. Las demás que señale el reglamento de la junta de pobladores, que se limiten a cuestiones relacionadas con el asentamiento humano y que no sean contrarias a la ley ni a las facultades previstas por esta ley para los órganos de la comunidad agraria.

Los comuneros tienen derecho a predios de cultivo y acceso a todos los bienes comunes del núcleo agrario; además de ellos están los posesionarios, quienes solo tienen permitido acceder a parcelas de labor.

En lo relativo a la propiedad, los comuneros eran y son los dueños de la comunidad agraria, incluso desde antes de la entrega física de la tierra y aunque la dotación se hubiera realizado a título gratuito. En la comunidad agraria las áreas comunes son de todos y las parcelas se encuentran en posesión del comunero que las trabaje, aunque son propiedad de la comunidad.

Los bienes comunales son propiedad del núcleo de población, es decir del conjunto de personas beneficiadas con la dotación de tierra.

El artículo 99 de la Ley Agraria expresa que los efectos de su reconocimiento jurídico son: el reconocimiento de la personalidad jurídica del núcleo de población y su propiedad sobre la tierra; la existencia del Comisariado de Bienes Comunales como órgano de representación y gestión administrativa de la asamblea de comuneros en los términos que establezca el estatuto comunal y la costumbre; la protección especial a las tierras comunales que las hace inalienables, imprescriptibles e inembargables, salvo que se aporten a una sociedad en los términos del artículo 100 de esta ley; y, los derechos y las obligaciones de los comuneros conforme a la ley y el estatuto comunal.

El artículo 100 establece como facultad exclusiva de la asamblea de comuneros determinar “el uso de sus tierras, su división en distintas porciones según distintas finalidades y la organización para el aprovechamiento de sus bienes”. También la faculta para: “constituir sociedades civiles o mercantiles, asociarse con terceros, encargar la administración o ceder temporalmente el uso y disfrute de sus bienes para su mejor aprovechamiento. La asamblea, con los requisitos de asistencia y votación previstos para la fracción IX del artículo 23 podrá decidir transmitir el dominio de áreas de uso común a estas sociedades en los casos de manifiesta utilidad para el núcleo y en los términos previstos por el artículo 75”.

Es importante tener en cuenta que ni la asamblea general ni los comisariados pueden disponer de los derechos de los comuneros sobre sus parcelas y cualquier acto que los afecte debe llevar su consentimiento, de lo contrario estos podrán acudir a los tribunales a demandar se respete su derecho.

Ley Agraria en su artículo 101 reconoce de manera general ciertos derechos a los comuneros. Tales como el uso y disfrute de su parcela y la cesión de sus derechos sobre la misma en favor de sus familiares y vecindados —quienes adquieren la calidad de comuneros—, así como el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común en los términos que establezca el estatuto comunal. La Ley reconoce parcelas de derecho y de hecho. Las primeras son aquellas que han sido debidamente delimitadas y su titular cuenta con el certificado que ampara sus derechos sobre ellas; las segundas son las porciones de terrenos comunales que un comunero posee sin contar con documento alguno que lo ampare pero sus compañeros aceptan que es de él. Sobre este aspecto el mismo artículo 101 expresa que cuando no exista litigio, se presume como legítima la asignación de este tipo de parcelas y el siguiente numeral prescribe que si no existe asignación de parcelas individuales, también existe la presunción legal

que todos los comuneros tienen partes iguales sobre las tierras, a menos que exista una disposición de la asamblea general en contrario.

Los comuneros tienen el derecho de no ser separados del núcleo agrario sin causa justificada, participar en las asambleas generales, ocupar cargos en la representación comunitaria, formar parte de las organizaciones para la producción que se llegaran a crear, participar de las ganancias de éstas y disponer de sus derechos parcelarios. No pueden disponer de sus parcelas porque las tierras de las comunidades agrarias son intransferibles.

Listas de Asistencia de talleres participativos.

Estudio de factibilidad técnica y económica sobre actividades ecoturística en la Comunidad Agraria Santa María del Río. PROCODES 2019. NO. DE FOLIO: 5234

Nombre	Cargo	Datos de contacto	Anexo de comunidad	Firma
Faustino Ortiz				
Juana Arellano			Frac. Saucilla	Juana Arellano
Guillermo Jara G.			Guadalupe	Guillermo Jara G.
Teodoro Santos Torric			Frac. Saucilla	Teodoro Santos Torric
Bernardina Ortega Portata				Bernardina O.P.
Oscar Guadalupe Martínez Ortega				Oscar Guadalupe
Olivia Viquez Pires			Bernatejo	Olivia Viquez Pires
Alberta Vázquez Cano			La Cardona	Alberta Vázquez Cano
Mayra Anseli Arellano Ortiz			Frac. Saucilla	Mayra Anseli Arellano Ortiz

Nombre y firma del técnico facilitador:




Estudio de factibilidad técnica y económica sobre actividades ecoturística en la Comunidad Agraria Santa María del Río. PROCODES 2019. NO. DE FOLIO: 5234

Nombre	Cargo	Datos de contacto	Anexo de comunidad	Firma
María Landa Hernández			La Buzanca	María Landa Hernández
Abel de los Dolores Simentón				Abel de los Dolores Simentón
Juan Simentón Flores				Juan Simentón Flores
Guillermo Jara G.			Guadalupe	Guillermo Jara G.
Juana Arellano			Frac. Saucilla	Juana Arellano
Mayra Anseli Arellano			Frac. Saucilla	Mayra Anseli Arellano
Bernardina Ortega Portata				Bernardina O.P.
Oscar Guadalupe Martínez Ortega				Oscar Guadalupe
Olivia Viquez Pires			Bernatejo	Olivia Viquez Pires
Felipa Zavala Rodríguez			Bernatejo	Felipa Zavala Rodríguez
Fidelfonso Salazar Hernández			Bernatejo	Fidelfonso Salazar Hernández
Gloria Salazar Zavala			Bernatejo	Gloria Salazar Zavala

Nombre y firma del técnico facilitador:




Estudio de factibilidad técnica y económica sobre actividades ecoturística en la Comunidad Agraria Santa María del Río. PROCODES 2019. NO. DE FOLIO: 5234

Nombre	Cargo	Datos de contacto	Anexo de comunidad	Firma
Tiborcio Santos Toralio				Tiborcio Santos Toralio
Asunción de Mario Hernandez Vazquez			La Barranca	Asunción de Mario
Florencia Vazquez			La Barranca	Florencia Vazquez
Oscar Guadalupe Martinez Ortega				Oscar Guadalupe Ortega
Bernardina Ortega Perfecto			Col. Guadalupe	Bernardina O. I.
Olivia Vazquez Pizarra			Barranca	Olivia Vazquez
Gloria Salazar Zavala			Barranca	Gloria Salazar
Maria Leticia Hernandez			La Barranca	
Alberta Vazquez Cano	presidenta		La Cardena	Alberta Vazquez Cano
Frustrado				
Juana Arellano			Sanchez Fraccion	
Guillermo Jara G.			Gradiente	
Mayra Areck Arellano Hdz			Fracc. Sanchez	
Ma de los Dolores Sifuentes			Ma de los Dolores Sifuentes	

Nombre y firma del técnico facilitador:



Estudio de factibilidad técnica y económica sobre actividades ecoturística en la Comunidad Agraria Santa María del Río. PROCODES 2019. NO. DE FOLIO: 5234

Nombre	Cargo	Datos de contacto	Anexo de comunidad	Firma
Juan Sifuentes Flores				Juan Sifuentes Flores
Hildefonso Salazar Hernandez			Barranca	Hildefonso Salazar
Felipe Zavala Rodriguez			Barranca	Felipe Zavala

Nombre y firma del técnico facilitador:



Estudio de factibilidad técnica y económica sobre actividades ecoturística en la Comunidad

Agraria Santa María del Río. PROCODES 2019. NO. DE FOLIO: 5234

Lista de asistencia del Julio del 2019. Taller: Avance del Estudio y Técnicas organizativas para la Comunidad

Nombre	Cargo	Datos de contacto	Anexo de comunidad	Firma
Florentina Vázquez Moreno	beneficiaria	485 797 1658	La Barranca	Florentina Vázquez
Florencia de la Cruz Hernández	beneficiaria	485 106 4918	Fracción Sánchez	Florencia de la Cruz
Juan Cano Ramirez	Contralor 1		Fracción Sánchez	Juan Cano Ramirez
Juana Arellano	beneficiaria	444 410 3698	Fracción Sánchez	Juana Arellano
Alberta Vázquez Cano	beneficiaria	444 654 281	La Cardona	Alberta Vázquez
Roberto Salas Jensen	Participativo	485-16-1168	Fracción Sánchez	Roberto Salas Jensen
Guillermo Jeyá G.	Secretario	485 797 2002	Ojo Caliente	Guillermo Jeyá G.
Eduardo Hernández Vázquez	Beneficiario	485 797 1658	La Barranca	Eduardo Hernández
Ana María Ybarra Mantoya	Tesorera	485 108 3414	Hano Gpc	Ana Ybarra
Maya Arellano Hernández	Presidenta	444 424 3840	Fracción Sánchez	Maya Arellano
Juan Cervantes Santamaría	Contralor 2	444 158 6901	Ojo Caliente	Juan Cervantes



LISTA DE ASISTENCIA PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL CONVENIO CONANP/PROCODES/5234/2019), "ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD" SANTA MARÍA DEL RÍO, 05 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
Olivia Vázquez Piza	Bernaltejo	Olivia Vázquez Piza
Bernardina Ortega P. Cortés	col Guadalupe Santa	Bernardina Ortega P.
Matteo Espinoza Salas	Bernaltejo	Matteo Espinoza Salas
Gumersida Martínez	Cadena	
Haura Menchaca Covarrubias	Ojo Caliente	Haura Menchaca Covarrubias
Florentina Vázquez	La Barranca	Florentina Vázquez
Sofía Zavala R.	Sona Sento	Sofía Zavala R.
Ana María Ybarra M.	Hano de gpc	Ana Ybarra
Alberta Vázquez Cano	La Cardona	Alberta Vázquez Cano
Guillermo Jeyá G.	Ojo Caliente	Guillermo Jeyá G.

LISTA DE ASISTENCIA PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL CONVENIO CONANP/PROCOCODES/5234/2019),
 "ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD"
 SANTA MARÍA DEL RÍO, 05 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
Eduardo Hernández Urzquez	La Barranca	Eduardo Hernández U.
Juana Arellano	Fracción Sánchez	Juana Arellano
Juana Rivera	Bernaltejo	Juana Rivera
Magdalena Nalera Zavala		Magdalena Nalera Zavala
Ildefonso Salazar	Bernaltejo	Ildefonso Salazar
Ma. Concepción Flores.	Santa Ma. del Río	Ma. Concepción Flores
Felipa Zavala Rodríguez	Bernaltejo	Felipa Zavala Rodríguez
Juan Coronado S	Ojo Caliente	Juan Coronado S
Asunción de María Hernández Urzquez	La Barranca	Asunción de María Hdz V.
Olivia Tenorio Padrón	colonia de la cruz	Olivia Tenorio Padrón
Mayra Arredí Arellano Hdz	Fracción Sánchez	Mayra Arredí Arellano Hdz

LISTA DE ASISTENCIA PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL CONVENIO CONANP/PROCOCODES/5234/2019),
 "ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD"
 SANTA MARÍA DEL RÍO, 05 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
Florencia de la Cruz Hernández	Fracción Sánchez	Florencia de la Cruz H.
Estefanía Judith Ramírez de la Cruz	Fracción Sánchez	Estefanía Judith Ramírez de la Cruz
Angel Frius García	PN Gogorrón	Angel Hdz G.

LISTA DE ASISTENCIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL CONVENIO CONANP/PROCOCDES/5234/2019,
"ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD"
SANTA MARÍA DEL RÍO A 24 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
Crescenzo Rodríguez	Bernalabo	[Firma]
JUAN CARRO RAMIREZ	SAN CHITZ	JUAN CARRO RAMIREZ
MARCELO MENZAVALLA ZAVALA	Puerto de Zecamera, Bernalabo	MARCELO MENZAVALLA ZAVALA
RUTILO RAMOS R	Puerto de SAMORA	R R R
Felipa Zavala Rodríguez	Bernalajo	Felipa Zavala Rdz
Ma. Asunción Alvarez Padón	Fracc. Sánchez	ma. Asunción Alvarez P
TIGRÍO SALTOS FERRER	FRACC. SANCHEZ	Tigrío Salto Ferrer
Juan Pérez de la Cruz	Col. Juarez	Juan Pérez de la Cruz
Ma. Jesús Evangelista	Fracción Sanchez	Ma. Jesús E
Juana Arellano	Fracción Sanchez	Juana Arellano

1

LISTA DE ASISTENCIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL CONVENIO CONANP/PROCOCDES/5234/2019,
"ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD"
SANTA MARÍA DEL RÍO A 24 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
Maria Angelina Ochoa Salin	Col. de la Cruz	[Firma]
Juana Rivera Torres	Bernalajo	Juana Rivera Torres
ma. Jesús Espinoza	Bernalajo	[Firma]
Shilkeus Vega G	Gocaliente	[Firma]
Zenaida Jerez Zavala	Bernalajo	Zenaida Rodríguez
Bernardina Ortega P.	Col. Guadalupeana	Bernardino Ortega P.
Florentina Vazquez	la Barranca	Florentina Vazquez
Jesús Martínez M.	San Juan Diego	Jesús Mtz M.
Andrea Torres Padron	San Juan Diego	Andrea Torres Padron
Demesio Rivera Agundis	El Arbolito	D.R.A
Ma. Encarnación de la Cruz Rodríguez	Fracción Sanchez	Ma. Encarnación de la Cruz Rdz

2

LISTA DE ASISTENCIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL CONVENIO CONANP/PROCOCODES/5234/2019,
 "ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD"
 SANTA MARÍA DEL RÍO A 24 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
Florencia de la Cruz Hernández	Fracción Sánchez	Florencia de la Cruz H.
Estelina Evangelista Ramirez	Fracción Sánchez	Estelina Evangelista R.
Teresa Evangelista Ramirez	Fracc Sánchez	Teresa Evangelista Ranc.
Dolores Sifuentes Flores	Cuartel 11	Dolores Sifuentes Flores
Amado Rodríguez Sosa	Bernalejo	Amado Rodríguez Sosa
Olivia Vazquez Páez	Bernalejo	Olivia Vazquez Páez
Ildefonso Salazar Hernández	Bernalejo	Ildefonso Salazar Hdz.
Maria de los Angeles Edz	Bernalejo	Maria de los Angeles Edz
Ancel Mavió Ybarra M	Llano de Gpc	Ancel Ybarra
Alberta Vázquez cano	La Cardona	Alberta Vázquez cano
Mayra Arceli Avelano Hdz	Fracc Sánchez	

El Estudio de prefactibilidad ecoturística en la Comunidad Agraria Santa María del Río.

Convenio CONANP/PROCOCODES/5234/2019

Se terminó su elaboración el 27 de Agosto del 2019 de acuerdo a los términos de referencia del PROCOCODES 2019.

Comité de seguimiento del convenio CONANP/PROCOCODES/5234/2019

Mayra Araceli Arellano Hernández
PRESIDENTA

Guillermo Vega Quijada
SECRETARIO

Ana María Ybarra Montoya
TESORERA

Juan Cervantes Santana
CONTRALOR SOCIAL

Juan Cano Ramírez
CONTRALOR SOCIAL

José Adrián Figueroa Hernández
Consultor

Ángel Frías García
Director del Parque Nacional Gogorrón

